

Ciencia, política y poder
Debates contemporáneos
desde Ecuador

Mónica Mancero y Rafael Polo,
compiladores

Ciencia, política y poder

Debates contemporáneos desde Ecuador



Ciencia, política y poder. Debates contemporáneos desde Ecuador / compilado por Mónica Mancero y Rafael Polo .- Quito: FLACSO, Sede Ecuador, 2010. (Cuadernos de Trabajo)

413 p.

ISBN : 978-9978-67-225-9

POLÍTICA; GÉNERO; MOVIMIENTOS SOCIALES; ESTADO; NACIÓN; PODER;
GOBERNANZA

320 - CDD

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador

La Pradera E7-174 y Diego de Almagro

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 323 8888

Fax: (593-2) 3237960

www.flacso.org.ec

CONESUP

Whimper E7-37 y Alpallana

Quito-Ecuador

Telf.: (593-2) 2505-656

Fax: (593-2) 2563-685

www.conesup.net

ISBN: 978-9978-67-225-9

Cuidado de la edición: Paulina Torres

Diseño de portada e interiores: Antonio Mena

Imprenta: Crearimagen

Quito, Ecuador, 2010

1ª. edición: enero 2010

Índice

Presentación	7
Introducción	
Las paradojas de la actualización	9
Eduardo Kingman Garcés	
DEBATES EPISTEMOLÓGICOS	
Campo de visibilidad y producción de narrativas	17
Rafael Polo Bonilla	
Ciencias naturales e imperio	47
Elisa Sevilla	
Acerca del análisis del discurso en contextos de antagonismo social	71
Andrés Ortiz	
Origen, desarrollo de los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad y su perspectiva en América Latina	103
Javier Jiménez Becerra	

DEBATES POLÍTICOS

Género y política: el concepto de emancipación dentro de la teoría feminista, sus límites y sus posibilidades de uso 133
Alba Di Filippo

Las principales teorías sobre los movimientos sociales y su aproximación al estudio de los movimientos indígenas en América Latina y en el Ecuador 161
Luis Alberto Tuaza Castro

Historia, cultura y política: espacios cotidianos y religiosidad 195
Mireya Salgado Gómez

La formación ciudadana 235
Juan Carlos Valarezo

DEBATES SOBRE EL ESTADO Y LA GLOBALIZACIÓN

Estado-Nación y Región 261
Mónica Mancero Acosta

Territorio, Estado y Nación 307
Ana Sevilla

La construcción de sustentabilidad ambiental como un tema de gobernanza 335
Paúl Cisneros

Crítica contemporánea a la forma Estado: entre el poder policial y el dispositivo de guerra 365
Sandro Jiménez-Ocampo

Sobre las autoras y los autores 411

Presentación

El sistema universitario ecuatoriano está haciendo esfuerzos especiales por emprender programas de doctorado de cuarto nivel. La FLACSO apostó a esta iniciativa y el CONESUP, no solo que ha normado un proceso que permaneció paralizado durante mucho tiempo, sino que además integró una comisión especializada para estimular y regular proyectos doctorales, con la visita de expertos en diferentes ramas del conocimiento.

Esta coedición, un esfuerzo de conjunto ambas instituciones, pretende apoyar el resultado visible del esfuerzo de los doctorandos, al publicar al menos uno de los dos exámenes que rindieron como un requisito para la definición de su candidatura y luego de su titulación. La compilación recoge los trabajos del Doctorado en Ciencias Sociales con mención en Estudios Políticos de la promoción 2006-2010 de FLACSO.

Estos ensayos, definidos como estados del arte de las diferentes disciplinas, están relacionados con los temas de investigación de cada tesis. Los trabajos muestran la complejidad de los lenguajes conceptuales y de las problemáticas contemporáneas, relacionados a los debates epistemológicos, políticos y sobre el Estado y la globalización, desde los cuales se piensa e investiga las dinámicas actuales. Sin duda estos aportes de destacados estudiantes, representan importantes referentes en las ciencias sociales de nuestro país.

Gustavo Vega
Presidente
CONESUP

Adrián Bonilla
Director
FLACSO

Introducción

Las paradojas de la actualización

Eduardo Kingman Garcés*

Este libro recoge los primeros productos del seminario doctoral de FLACSO, correspondiente al período 2007-2011. El seminario constituye un espacio abierto de presentación de avances de trabajo por parte de los doctorandos. Eso les permite recibir comentarios enriquecedores en un ambiente que quiere ser fraterno, pero al mismo tiempo crítico y exigente. Los profesores que se acercan al seminario se ven igualmente enriquecidos por esos debates. Esta primera recopilación responde a un ejercicio pedagógico que se desarrolla al final de los cursos –cuyos resultados fueron presentados en el seminario– consistente en dar cuenta del estado de la cuestión de los distintos campos con los que se vinculan los proyectos de tesis. Como ejercicio, se propone poner a los investigadores en conexión con las discusiones, enfoques y perspectivas relacionados con su ámbito de preocupación y estudio.

El conocimiento, lejos de ser una práctica individualizada, se genera a partir de una producción intelectual ya existente y de los debates que acompañan a la misma; algo de lo que no somos del todo conscientes cuando escribimos o investigamos. Esto significa que uno de los puntos de partida necesarios de cualquier trabajo de investigación ha de ser el examen de lo que se ha producido previamente sobre una determinada problemática. Hoy, más que nunca, se trata de un trabajo que se desarrolla al interior de redes de conexiones múltiples, en gran medida virtuales, de las que se tiene que formar parte si se quiere contribuir a la reflexión.

* Profesor FLACSO-Ecuador, coordinador del Programa Doctoral.

La actualización es un requisito de cualquier trabajo académico. Pero ¿cómo evitar que el ejercicio de actualización nos conduzca a la ilusión de la actualización? Sabemos que el conocimiento no sólo reproduce relaciones de poder, sino que él mismo constituye una forma de poder y de circulación de poder, cuyas proporciones son hoy globales. La actualización no es ajena a esa dinámica ya que permite afirmar el peso de unos saberes con respecto a otros, así como definir lo que tiene legitimidad y lo que no, en términos intelectuales, dependiendo del lugar desde el que se habla y cómo se lo hace. A la vez que la actualización es uno de los requisitos para la producción de conocimientos, en un sentido moderno, constituye uno de los canales a partir de los cuales se coloniza el saber. El sistema académico –y de manera particular el sistema universitario– está marcado por esa dinámica de construcción de hegemonía. De ahí que cualquier ejercicio de actualización requiera del desarrollo paralelo de una posición crítica y autocrítica, que permita discernir qué se actualiza y de qué modo, permitiéndonos ir más allá de la oposición entre lo actualizado (concebido como lo informado) y lo no actualizado, al igual que la diferenciación colonialista entre lugares donde se produce lo uno y lo otro. ¿Más es posible hacerlo, sin renunciar, por ello, a los beneficios de la actualización?

La actualización hay que entenderla en términos conceptuales, antes que acumulativos: como una posibilidad, siempre abierta, de pensar de un modo renovado y enriquecido. Pero eso supone una recontextualización y redimensionamiento de los debates que se producen en otros lados, a partir de nuestras propias circunstancias, saberes y posicionamientos. La actualización está relacionada con la ampliación de los referentes de pensamiento, sin perder de vista que lo que busca con esto es pensar de modo autónomo y crítico, a partir de realidades concretas, sin caer, por eso, en el parroquialismo. Esto quiere decir que al mismo tiempo que nos actualizamos debemos poner en cuestión la autoridad de la actualización. Los estudios poscoloniales han mostrado las limitaciones del pensamiento legitimado de occidente al momento de pensar nuestros países (Chakrabarty, 2000) Varias décadas antes la obra literaria de José María Arguedas habría buscado ir más allá de ese límite, encontrando caminos adecuados para entender lo andino desde los Andes (De la Cadena, 2008).

El conocimiento necesita, además –por paradójico que parezca– de un cierto grado de inactualidad. No sólo porque todo lo que se presenta para el investigador como actual conlleva, desde un inicio, su propia caducidad, sino porque el trabajo de investigación, si quiere desarrollar una perspectiva crítica, avanza entre ruinas, esto es elementos inactuales, fragmentos tanto del presente como del pasado, documentos de segundo orden. Esto nos permite captar elementos de la realidad que no aparecen en una lectura institucional o en una lectura colonizadora. Es lo que hace Benjamín en el “Libro de los pasajes”, en donde lo nuevo y lo antiguo, la moda y los desechos, sirven como materiales para la reconstrucción de la prehistoria de la modernidad. Pero existe un sentido aún más profundo y es que el objetivo de las ciencias sociales no es reconstruir los hechos “tal como fueron”, sino producir nuevos conocimientos y significados, estableciendo una relación sesgada con los hechos, desde nuestro propio presente.

Si seguimos la lectura de Kant que hace Foucault, el problema del pensamiento sobre lo social no consistiría tanto en desarrollar una analítica de la verdad como una reflexión sobre lo que somos. Se trata de “otro tipo de cuestiones, otro tipo de interrogación crítica (...) esta otra tradición crítica se plantea: ¿en qué consiste nuestra actualidad? ¿cuál es el campo hoy de experiencias posibles? No se trata de una analítica de la verdad, sino de lo que podríamos llamar una ontología del presente una ontología de nosotros mismos” (Foucault, 1991: 297).

Si esto es así, la actualización ha de entenderse tanto en términos conceptuales como de capacidad de problematizar lo que somos; mientras que la inactualidad se relaciona con el haber renunciado a la pretensión a avanzar en la búsqueda de lo verdadero y de lo auténtico.

Una tesis doctoral está relacionada con un trabajo a partir de conceptos; pero no podemos perder de vista que la capacidad de pensar y producir pensamiento social, supone ir más allá de eso. En primer lugar, porque los conceptos sólo adquieren vida y significado en su vinculación con realidades en movimiento, con sus propios campos de fuerza, lo que supone una relación no escolástica con ellos; en segundo lugar, porque todo concepto tiene una historia anterior, muchas veces oculta, relacionada con las formas como fue producido; esto es con una esfera de producción

intelectual (lo que Bourdieu llama un campo) y con tomas de posición dentro y fuera del campo, relacionadas, entre otras cosas, con la colonialidad del saber.

Las ciencias sociales tienen puntos de partida múltiples. Unos están directamente relacionados con conocimientos y debates que se dan dentro de campos y redes transdisciplinarias cada vez más amplias; pero otros tienen que ver con las formas como nosotros, como parte de una episteme, procesamos nuestra relación con el presente y el pasado. Las ciencias sociales, al mismo tiempo que nos remiten a un espacio planetario de producción de conocimientos, guardan como especificidad, con respecto a otras ciencias, su carácter situado. Son resultado, tanto de una actividad y una dinámica global (y ahí radica la importancia de la actualización), como de acciones localizadas, relacionadas con nuestra propia capacidad de pensar y de juzgar (algo que es igualmente válido cuando se produce dentro de un colectivo). Me refiero al desarrollo de un pensamiento crítico, concebido como posibilidad de escapar al sentido común, así como a la tiranía de la actualización; como producción de problemas y como problematización de lo establecido, antes que como afirmación de lo mismo. No se trata tanto de un conocimiento acumulativo como intempestivo.

Es posible que el pensar no sea algo constitutivo de las ciencias sociales. Y no sólo porque buena parte de la producción en ciencias sociales ha sido instrumentalizada por el estado y las corporaciones, sino porque (como nos los hizo saber Arendt) el conocer no es en sí equivalente al pensar. El conocimiento científico, tal como ha sido concebido en occidente, está relacionado con la idea del progreso y con el avance en la línea del progreso, de ahí su carácter acumulativo y abarcador. Su mayor estímulo ha sido el imperativo de dominarlo todo (lo cual conlleva una contradicción ya que todo dominio conduce no sólo al conocimiento del otro y de lo otro sino a su anulación y por tanto desconocimiento). En el caso de las ciencias sociales, su punto de partida fueron los requerimientos de control del cuerpo individual y del cuerpo social, en una dimensión global. Se trataba de objetivos prácticos, orientados al gobierno de la naturaleza, los individuos y la sociedad, distintos a los del saber especulativo.

Sin embargo, sería equivocado reducir el desarrollo de las ciencias sociales al poder o a la colonialidad del poder. Al interior de éstas se han constituido, desde un inicio, campos de fuerzas en los que han entrado en juego distintas orientaciones. Sabemos que ni siquiera el pensamiento crítico tiene asegurado el rumbo posterior a su producción. Foucault decía que ni Nietzsche ni Marx estuvieron en condiciones de controlar el uso que se dio a su pensamiento por parte del nazismo y el estalinismo. Sin embargo, dentro del marxismo han existido distintas tendencias, con diversas posibilidades teóricas y prácticas de desarrollo, las mismas que estuvieron en germen en el propio Marx.

¿Cuál es entonces el compromiso de las ciencias sociales y, como parte de esto, el de los estudiosos de ciencias sociales? Si pensamos en las ciencias sociales como campo, el primer compromiso es garantizar su fortalecimiento como espacio autónomo, abierto al debate entre distintas corrientes de análisis. Es en este sentido que no se puede defender el predominio de ninguna escuela o línea de pensamiento, ni siquiera de la que se auto define como crítica. Para empezar, porque la propia posibilidad de profundización de un pensamiento depende de su relación creativa con otras tendencias. Marx desarrolló su reflexión en diálogo y oposición con la economía política clásica, mientras que la institucionalización del marxismo como clausura, condujo a un largo periodo de estancamiento cuyos efectos se vivieron en la propia América Latina. Ahí donde el marxismo y otras corrientes críticas han continuado desarrollándose ha sido como heterodoxia.

Pero además hay un compromiso con la sociedad. No se trata de una obligación que pueda plantearse en términos morales, menos aún utilitarios. A diferencia de lo que pasa con las ingenierías, la orientación de las ciencias sociales hacia la comprensión de lo social es tanto un problema teórico y epistemológico como ético, y eso supone un nivel de independencia con respecto a las corporaciones y el estado. El compromiso de las ciencias sociales es con el conocimiento y el pensamiento, así como con la ampliación de nuestra capacidad para juzgar.

Tampoco la práctica universitaria requiere de justificativos; entre sus objetivos está el contribuir a la formación de investigadores y pensadores críticos, pero como parte de una agencia independiente de investigación

y docencia. Nada de esto ha sido ajena a las preocupaciones del seminario doctoral.

Referencias bibliográficas

- Arendt, Anna (2002). *La vida del espíritu*. Barcelona: Paidós.
- Benjamín, Walter (2007). *Libro de los pasajes*. Madrid: Akal.
- Chakrabarty, Dipesh (2000). *Provincializing Europe. Postcolonial Thought and Historical Difference*. Princeton: University Press.
- De la Cadena, Marisol (2008). “La producción de otros conocimientos y sus tensiones. ¿De una antropología andinista y el interculturalismo?”. En *Saberes periféricos. Ensayos sobre la antropología en América Latina*, comp. Carlos Iván Degregori, 107-152. Lima: IFEA-IEP.
- Foucault, Michael (1991). “¿Qué es la Ilustración?”. En *Saber y Verdad*, 197-208. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.

Debates
epistemológicos

Campo de visibilidad y producción de narrativas

Rafael Polo Bonilla*

En este trabajo nos proponemos realizar una exposición de las principales líneas de trabajo sobre historia del pensamiento, entendida como producción de narrativas, desde una perspectiva distinta a la historia-de-las-ideas. No preguntamos, por tanto, qué ‘quiso decir un autor’, sino que partimos de la configuración específica de las prácticas discursivas que hacen posible la aparición de objetos del saber. La distinción de estas dos perspectivas generales nos sitúa en dos modos distintos de encarar la producción de narrativas, esto es el apareamiento de ‘objetos-del-saber’ y de sus tejidos específicos, de las comprensiones que abren y de las clasificaciones que permiten en un mundo histórico-social específico.

I

Los objetos del saber emergen al interior de los regímenes de pensamiento, en el campo del orden del saber, que forman parte de lo que Rancière ha identificado como repartición de lo sensible. Esto es, una configuración específica de ver, de hacer, de sentir, de asignar los espacios y las funciones que van a ocupar ‘los individuos’, un lenguaje de producción enunciativa y de formas de identificación social y estatal. Esta configuración, por tanto, no se reduce a una dimensión estatal sino que se tiene

* Agradezco a Andrés Guerrero por su contribución crítica en la elaboración de este trabajo.

con un horizonte histórico de inteligibilidad y de visibilidad. Lo esencial de esta configuración es “la ley generalmente implícita que define las formas del tener-parte definiendo primero los modos perceptivos en los cuales se inscribe”¹ (Rancière, 2006: 70). Los objetos del saber como aquello que identifica, y produce, los modos perceptivos. Estos ‘objetos del saber’ no surgen solamente para dar cuenta de la realidad fenoménica, sino que ellos mismos son invención contingente, que emergen al interior de un régimen específico de identificación y de pensamiento y que proveen de un horizonte de sentido al mundo de las prácticas sociales. No olvidemos que todos los enunciados, ya sean políticos, históricos o literarios poseen un efecto, realizan una intervención, o la hacen posible, en lo real. Los enunciados objetivan lo visible y lo enunciable, dan cuenta de las relaciones entre el ver, decir y el hacer. Por tanto, no existe un mundo histórico por fuera de los enunciados que lo hacen visible (Deleuze, 1998: 76 Foucault, 1995).

La emergencia de un ‘objeto del saber’ surge en medio de una querebella y disputa acerca de su legitimidad en el interior de un campo de lo visible. Estos objetos no son pre-existentes a la práctica discursiva que los enuncia, describe y explica. La aparición de los ‘objetos de saber’ implica una crítica y ruptura con un campo de visibilidad hegemónico, con sus lógicas institucionales y sus juegos de reconocimiento, con sus lenguajes y sus formas de enunciación. No es una ruptura con el campo de la ideología, como lo sugiriera Althusser (1988) (Derrida, Roudinesco, 2003), sino con un régimen del pensamiento y de verdad. Esto hace que los ‘objetos del saber’ se inventen en determinaciones específicas y que se encuentren atravesadas por la polémica y la disputa de su ‘objeto de estudio’. Hacer la historia del pensamiento, desde esta perspectiva, significa situar los regímenes de pensamiento en los que se producen los acontecimientos de aparición de saberes, sin reducirlos a la genialidad de un ‘autor’,

1 Es importante no olvidar que la contraposición propuesta por Rancière entre policía y política se efectúa al interior de la repartición de lo visible, “la policía es primeramente un orden de los cuerpos que define las divisiones entre los modos del hacer, los modos de ser y los modos de decir, que hace que tales cuerpos sean asignados por sus nombres a tal lugar y a tal tarea; es un orden de lo visible y de lo decible que hace que tal actividad sea visible y que tal otra no lo sea, que tal palabra sea entendida como perteneciente al discurso y tal otra al ruido” (1996: 44).

sino situar el “campo epistemológico” que lo hace posible. Es un trabajo para dar cuenta de lo que Rancière ha llamado la “revolución de las estructuras poéticas del saber” (1993), esto es la modificación de los saberes y, con ellos, del campo de visibilidad.

La crítica a la historia-de-las-ideas se ha efectuado desde distintas posiciones. Foucault, por ejemplo, en *La Arqueología del saber* propone al trabajo arqueológico como una alternativa a la historia de las ideas. Ésta, dice Foucault, se encuentra inscrita en una filosofía de la conciencia² en la que el conocimiento fue entendido como un proceso de acumulación, y de perfeccionamiento constante en base a la rectificación de los errores. La historia de las ideas se ocuparía de los orígenes y de los fines, de las continuidades en un comprensión lineal de la historia del conocimiento, “génesis, continuidad y totalización: éstos son los grandes temas de la historia de las ideas” (Foucault, 2002: 232), cuyo eje de articulación es el sujeto soberano de conciencia.

Por su parte Derrida, en *De la Gramatología*, nos propone la deconstrucción como una lectura que escapa a la historia tradicional de las ideas a partir del concepto de escritura, en una deconstrucción del logocentrismo. Este ha considerado que “...la escritura, la letra, la inscripción sensible, siempre fueron consideradas por la tradición occidental como el cuerpo y la materia exteriores al espíritu, al aliento, al verbo y al logos...” (Derrida, 2003: 46), donde se privilegió la conciencia, la voz, el sujeto, como el lugar de la presencia del ser. El desplazamiento propuesto por Derrida es ir del sujeto soberano de la conciencia, instituido como un centro y unidad del pensamiento, a la escritura, “antes de ser su objeto, la escritura es la condición de la *episteme*” (2003: 37), donde todo signo sólo es inteligible por inscribirse en un régimen de escritura específico.

Ambos autores coinciden en la urgencia de desprenderse de las categorías que mantienen vigente al sujeto soberano de la conciencia como

2 “... la historia continúa, es la condición indispensable de la función fundadora del sujeto [...] Hacer el análisis histórico el discurso del contenido y hacer de la conciencia humana el sujeto originario de todo devenir y de toda práctica son las dos caras de un sistema de pensamiento. El tiempo se concibe en él en términos de totalización y las revoluciones no son jamás en él otra cosa que tomas de conciencia” (Foucault, 2002: 20-21).

centro desde el que se narra la aparición de los ‘objetos del saber’³. Por su parte, Jacques Rancière comprende la aparición de los ‘objetos del saber’ como objetos litigiosos⁴. Esto es, no se parte de un objeto preexistente, sino que este es una construcción conceptual, sobre la cual hay distintas apuestas teóricas-filosóficas y teóricas-políticas. Hay litigio en la construcción de un objeto del saber, por tanto, del tejido de conceptos con los cuales se lo hace legible, y emerge en la confrontación contra otros regímenes del saber. La producción de las premisas no es un “diálogo” con el objeto, sino una producción de fronteras, por demás siempre móviles, con los otros saberes. La ruptura como la historia-de-las-ideas supuso la aparición de una manera nueva de hacer la historia del pensamiento.

II

Maurice Blanchot manifiesta que los nombres comunes con los cuales nos referimos los modernos a las cosas, o al pensamiento, por ejemplo cuando decimos noche, lluvia, día, felicidad, no son a las mismas cosas a las que se referían los antiguos griegos, aunque sean las mismas palabras, ya que “no fueron abstraídos de la misma manera” (Blanchot, 1969: 149). La palabra es abstraída y se inscribe en un régimen del pensamiento, esto es al interior de un orden de lo visible y de lo decible. En este sentido, la palabra instituye cierta visibilidad (Blanchot, 1969: 33), una manera de ver y de percibir las cosas, como de significarlas. Por tanto, no existe una

3 Foucault cuestiona la noción de autor como el centro desde el cual se cuenta la historia de las ciencias, del pensamiento. No se trata de restituir lo que un autor quiso decir, o digo, sino de localizar “las reglas con las que habían formado un cierto número de conceptos o de conjuntos teóricos que se pueden encontrar en [los] textos” (1999a: 331-332). Para un discusión de esta tesis de Foucault, desde la perspectiva de la historia cultural, puede consultarse Chartier, Roger (2000). Por su parte, Derrida lleva a cabo la deconstrucción de la metafísica de la presencia al efectuar el descentramiento del sujeto (1989).

4 La noción de objeto litigioso Rancière lo elabora en varios de sus trabajos, que va de la política como objeto litigiosa a la construcción de los objetos del saber en el campo de las ciencias humanas. En su trabajo, *El inconsciente estético* (2005) se ocupa del la fundación del psicoanálisis como un objeto-del-saber con la deconstrucción del régimen del pensamiento en el que emerge. El inconsciente no es una palabra inventada por Freud sino que este toma ‘prestada’ al régimen de pensamiento estético del arte.

palabra neutra, sino que al encontrarse inscrita en un orden del pensamiento adquiere cierta perspectiva de visibilidad.

La historia del pensamiento no es la puesta en escena de nombres propios y de los ‘descubrimientos’ que estos realizan, es la historicidad de los conceptos, de las ‘epistemes’, del campo de lo visible que instituyen, de sus usos y prácticas que se genera y de los efectos en la política y en las instituciones que propician. Las positividades, como sugiere Foucault en *Las palabras y las cosas, una arqueología de las ciencias humanas*, emergen al interior de un campo epistemológico que actúa como su campo de posibilidad, donde cada una de las demarcaciones y distinciones que dan como resultado los ‘objetos del saber’, son el resultado de la aplicación de principios contingentes que Foucault denomina a-priori-históricos⁵, esto es, el conjunto de reglas que definen un régimen de objetos. En este sentido, el cómo se construyen los campos de visibilidad puede ser considerado como una manera de hacer la historia del pensamiento⁶. Este no se reduce a ser un catálogo de ideas, comentarios, teorías que los ‘pensadores’, o los trabajadores intelectuales, han efectuado. Lo que se lleva a cabo es la descripción histórica de un trabajo de construcción al interior de un régimen de pensamiento donde se funda un objeto, fundación que es ruptura y discontinuidad con el régimen anterior y la producción de nuevas reglas de producción de enunciados y de verdad.

La visibilidad no es un acto óptico, sino una posibilidad abierta por el régimen del pensamiento, esto es, las reglas desde las cuales un saber produce sus enunciados, sus temáticas, su legibilidad, su manera de operar el conocimiento⁷. Es a lo que se refiere Rancière cuando discute la oposición

5 “Es evidente que tal análisis no dispensa de la historia de las ideas o de las ciencias: es más bien un estudio que se esfuerza por reencontrar aquello que a partir de lo cual ha sido posible conocimientos y teorías; según cual espacio de orden se ha constituido el saber; sobre el fondo de que *a priori* histórico y en qué elemento de positividad han podido aparecer las ideas, constituirse las ciencias, reflexionarse las experiencias en las filosofías, formarse las racionalidades para anularse y desvanecerse quizás pronto” (Foucault, 1985: 7). [énfasis de Foucault].

6 Para Foucault, Los campos de inteligibilidad, o campos de visibilidad, emergen como un lugar de tematización, de puesta en escena por medio del discurso de preocupaciones y, finalmente, de problematización que se efectúa en un campo de poder específico. Al respecto, Foucault (2006: 260).

7 “La condición a la que remite la visibilidad no es, sin embargo, la manera de ver de un sujeto: el sujeto que ve es un emplazamiento en la visibilidad, una función derivada de la visibilidad” Deleuze (1998: 85).

de si la historia es ciencia o literatura, “...el problema no es saber si el historiador debe o no hacer literatura, sino cuál hace...” (1993: 123), esto es, cuáles son los objetos que ha instituido como pensables. La visibilidad, por lo tanto, se encuentra asociada a la aparición de los saberes, que definen un campo de intervención, es decir, el saber como un dispositivo práctico que produce tipos específicos de enunciados y un campo de intervención. El régimen de pensamiento designa lo que se puede ver y decir respecto a un ‘fenómeno’, el cual existe, como comprensión y explicación, solamente en los enunciados y visibilidades que dan cuenta de él y lo describen.

Para continuar con la exposición de la constitución de un campo de visibilidad como formación de saberes específicos expondremos los trabajos llevados a cabo por Jacques Rancière, en los que se preocupa de momentos fundacionales de dos “disciplinas”: la historia y el psicoanálisis. En *El inconsciente estético* (2005), Rancière, se ocupa del “nacimiento” del psicoanálisis. Para llevar a efecto esta tarea rastrea la configuración histórica del pensamiento que le hace posible, al que identifica con el nombre de la “revolución estética”, que marca una transformación en el régimen específico del arte y del pensamiento sobre el arte⁸. En esta configuración es donde se ‘habló’ de inconsciente, donde se duda de la transparencia de las acciones y de las palabras, tanto en la literatura como en el arte, para referirse a la existencia de fuerzas oscuras que gobiernan las conciencias y los deseos. En este terreno es donde Freud toma ‘prestadas’ algunas palabras para convertirles en conceptos teóricos y operativos en la construcción del inconsciente como un objeto específico de un saber que lo interroga, para construir el saber del psicoanálisis. Rancière nos abre de este modo a una comprensión de la historia del pensamiento: hay que ‘leer’ la formación de un saber inscribiéndolo en el orden del pensamiento que lo ha hecho posible. Las palabras y los conceptos sólo tienen sentido si se restituye ese orden, no hacerlo significaría caer en las trampas de una comprensión “biográfi-

8 “ ‘Estética’ designa un modo de pensamiento que se despliega a propósito de las cosas del arte y al que le incumbe decir en qué sentido éstas son objeto de pensamiento. De modo más fundamental, es un régimen histórico específico del pensamiento del arte, una idea del pensamiento según la cual las cosas del arte son cosas del pensamiento” (Rancière, 2005: 22).

ca”, esto es explicar el nacimiento del psicoanálisis por la ‘genialidad’ y la ‘sensibilidad’ de Freud.

Los saberes, las disciplinas, emergen en el interior de una querrela de racionalidades que buscan conseguir la legitimidad para dar cuenta de la verdad de un ‘objeto’. La ruptura e instalación de un ‘objeto del saber’ implica la fractura de un horizonte de inteligibilidad y de visibilidad que han permanecido como hegemónicos. Es un acto de ‘hendir las cosas’ (Deleuze) que abre la posibilidad de fisurar un campo de visibilidad. Esto significa llevar a cabo intervenciones con la finalidad de romper con ideas preconcebidas, suposiciones que circulan, con la producción de conceptos y estrategias analíticas, de manera que “...es posible entonces observar en las intervenciones de Freud sobre el terreno artístico una apuesta central: desligar al psicoanálisis de la filosofía que la lógica del inconsciente estético le presta espontáneamente, aflojar el lazo ‘nihilista’ entre arte y síntoma de la civilización”⁹ (Rancière, 2005: 11). En otras palabras, a partir de Rancière como también de Foucault¹⁰, podemos decir que es necesario situar el lugar-campo de pensamiento donde el acontecimiento fundador de un ‘objeto del saber’ es posible. Por tanto, es necesario en la historia del pensamiento realizar una reconstrucción del régimen de pensamiento donde han surgido los saberes y sus ‘objetos’, considerando las relaciones de complicidad y conflicto, los prestamos de palabras y nociones que se realizan para luego transformarlos en conceptos del saber. Freud, según Rancière, toma prestado la noción de inconsciente en una disputa y conflicto permanente con la

9 “Pero no se trata simplemente de la influencia de las ideas y los temas de un tiempo, se trata propiamente de una posición en el marco de los sistemas posibles definida por cierta idea del pensamiento y por cierta idea de la escritura. Porque la revolución silenciosa llamada ‘estética’ abre el espacio de elaboración de una idea del pensamiento y de una idea correspondiente de la escritura. Esa idea del pensamiento descansa en una afirmación fundamental: hay pensamiento que no piensa, hay pensamiento que obra no sólo en el elemento extranjero del pensamiento, sino en la forma misma del no-pensamiento. A la inversa, hay no-pensamiento que habita en el pensar y le da una fuerza específica. Ese no-pensamiento no es sólo una forma de ausencia del pensamiento, es la presencia eficaz de su opuesto. Hay, pues, en uno u otro aspecto, una identidad del pensamiento y del no-pensamiento que esta provista de una fuerza específica” (Rancière, 2005: 45-46).

10 Ambos autores heredan las preocupaciones abierta por la epistemología histórica que va de Bachelard a Canguilhem. Al respecto se puede consultar, Gabilondo (1990).

noción de ‘inconsciente estético’ que circuló en el régimen de pensamiento del arte¹¹.

En su trabajo sobre *Los nombres de la historia*, Rancière se ocupa de lo que llama la ‘revolución historiadora’¹², esto es, de la constitución de la historia como una ciencia, la “nueva historia” identificada con la obra de *los annales*. Esta rechaza los acontecimientos por la preeminencia de las estructuras de larga duración, y cuyo protagonista fundamental es F. Braudel, es decir, propone comprender lo que efectuó la “revolución historiadora”, no sólo como una manera de escribir, sino como un espacio de lo pensable, en el que se instituye nuevas maneras de comprender las relaciones con el pasado. Se buscó hacer de la historia una ciencia, para lo cual fue necesario poner en duda la historia tradicional cuyo vértice es un sujeto, al que le suceden las cosas, y los acontecimientos. Fundar la ciencia histórica, significó instituir un nuevo ‘objeto’: la larga duración¹³.

Para explicar este desplazamiento en el objeto, Rancière propone una poética del saber, comprendida como el “estudio del conjunto de procedimientos literarios por medio de los cuales un discurso se sustrae a la literatura, se da un estatuto de ciencia y lo significa. La poética del saber se interesa en las reglas según las cuales un saber se escribe y se lee, se constituye como un género de discurso específico. Trata de definir el modo de verdad al cual se consagra, no de imponerle normas o invalidar su pretensión científica” (Rancière, 1993: 17). No se trata de evaluar su científicidad, sino de llevar a cabo una descripción de sus modos de operación en la producción de historias, en el orden de la narración, y de situar sus condiciones de posi-

11 “Pero Freud opera una selección bien determinada en la configuración del inconsciente estético. Privilegia la primera forma de la palabra muda, la del síntoma que es huella de una historia” (Rancière, 2005: 75).

12 “...de modo que lo propio de la revolución historiadora no es simplemente haber sabido definir los objetos nuevos de la larga duración, de la civilización material y de la vida de las masas y adaptarles los instrumentos nuevos de la lengua de las cifras. Es haber sabido reconocer, en el campo de las sirenas de la era cuentista, la amenaza de su pérdida, el dilema velado detrás de las proposiciones de su cientifización: *o* la historia *o* la ciencia” (Rancière, 1993: 15) [énfasis de Rancière].

13 La escritura de la historia de Braudel es el lugar donde se evidencia el desplazamiento de la historia de los acontecimientos a la historia de la larga duración, “...un desplazamiento de la historia de los reyes a la del mar, entendiendo con ello la historia de los espacios de civilización, de las largas duraciones de la vida de las masas y de las dinámicas del desenvolvimiento económico” (Rancière, 1993: 21).

bilidad de la configuración histórica que le hace posible. La historia pertenece, dice, a la era de la ciencia y de la racionalidad científica y técnica, de las masas y de la democracia. Esto hace que la historia presente un triple contrato: primero, científico, develar las estructuras del orden; segundo, narrativo, componer de una manera la trama y la narración, y tercero, político, contar la historia común. Lo que nos permite plantear una idea de la interpretación de un campo del saber: situar su emergencia de un saber en una configuración histórica del pensamiento que le hace posible.

La emergencia de la 'nueva historia' se realiza al interior de un régimen de pensamiento sobre la historia, al que sin duda fractura, y que le hace posible: la historia de los acontecimientos políticos narrados a partir de lo que hacen los 'grandes hombres', identificados generalmente con los funcionarios del Estado, los cancilleres, generales, etc. Entre las condiciones que hacen posible el nuevo régimen de la escritura histórica se encuentra el "sustraer a las masas a su no-verdad" (Rancière, 1993: 33) el paso del relato al discurso, la destrucción de la primacía de la mimesis¹⁴, entre otras, que se efectúan en el interior de la escritura de la historia. Rancière se detiene en el momento de la ruptura y fundación de una práctica discursiva, que en el caso de la historia de las 'mentalidades' la localiza en la obra de Michelet, para mostrarnos como se inventan nuevas reglas del saber al mismo tiempo que se inventan nuevos objetos, nuevos conceptos y nuevas estrategias analíticas, "...La cuestión de la forma poética según la cual la historia puede escribirse está ligada, estrictamente, a la del modo de historicidad según la cual sus objetos son pensables" (Rancière, 1993: 124). En otras palabras, los objetos del pensamiento son formaciones discursivas, no la transcripción de 'objetos' que ya estarían formados en espera de su observador y crítico. Por tanto, la verdad de los objetos está determinada por los principios de visibilidad e inteligibilidad que funda un saber determinado¹⁵ y que definen sus prácticas, sus temáticas.

14 "destruir la primacía de la *mimesis* era la exigencia común para que la democracia se sustrajera al reino de la palabra excesiva y para que la historia de la vida profunda de las masas sucediera a la crónica real. Esto es lo que opera el relato fundador" (Rancière, 1993: 67).

15 De este modo califica White, es esfuerzo realizado por Rancière: "Lo que Rancière ha intentado... es revelar 'el inconsciente' del discurso histórico, todo lo que tenía que ser reprimido para poder posibilitar los diferentes tipos específicos de discurso histórico que encontramos en nuestra cultura, en nuestra época" (White, 1996: 198).

III

Una de las ideas que se encuentran presente en la obra de Rancière es la de préstamo. En la construcción de un objeto del saber se toman prestadas palabras al lenguaje ordinario para dotarles de un contenido conceptual en la construcción de un objeto del pensamiento. Desde esta perspectiva son importantes las formulaciones elaboradas por Mijail Bajtin en su obra *Teoría y estética de la novela*, donde en base a la discusión de la palabra poética, Bajtin, nos propone una comprensión histórica de las posibilidades del lenguaje y de la palabra. Ninguna palabra se encuentra separada de la ideología¹⁶. La palabra sólo es posible en forma de diálogo, “la palabra concibe su objeto de manera dialogística” (Bajtin, 1991: 97), esto es la palabra se encuentra orientada, no sólo para la significación de la acción, sino que provoca una réplica, ya que anticipa la palabra-respuesta, como sucede en el lenguaje hablado, en el lenguaje vivo¹⁷. Lo que nos permitiría también comprender la idea de la formación de los objetos del saber como objetos litigiosos, no sólo porque las palabras y las nociones son tomadas en ‘préstamo’ sino que la propia formación de un objeto de saber está atravesada de disputas. En este sentido, “toda conversación está llena de transmisiones e interpretaciones de palabras ajenas. En tales conversaciones existe, a cada paso, una cita o una referencia a una persona...” (Bajtin, 1991: 155). Pero esta palabra ajena que es introducida en un diálogo se ve modificada por el contexto en el que se le inscribe. La palabra cumple, sin duda, con una función ideológica importante al transmitir la espesura valorativa del mundo en el que emergen los agentes sociales. La conciencia del agente nace, dice Bajtin, en el universo de palabras ajenas que transportan las creencias, las representaciones, los preconceptos, los

16 “No consideramos el lenguaje como un sistema de categorías gramaticales abstractas, sino como un lenguaje *saturnado* ideológicamente, como una concepción del mundo, e, incluso como una opinión concreta que asegura un *maximun* de comprensión recíproca en todas las esferas de la vida ideológica” (Bajtin, 1991: 88-89) [énfasis de Bajtin]. La misma tesis está sostenida por Voloshinov (1976).

17 “La orientación dialogística de la palabra es, seguramente, un fenómeno propio de toda palabra. Es la orientación natural de toda palabra viva. En todas sus vías hacia el objeto, en todas sus orientaciones, la palabra se encuentra con la palabra ajena y no puede dejar de entrar en interacción viva, intensa, con ella” (Bajtin, 1991: 96).

valores, etc., con las cuales tiene el agente social que significar su mundo, sus prácticas, y hacer surgir sus pensamientos. Hay un esfuerzo, por parte del agente social, de hacer unas palabras propias y distinguir las ajenas, distinción que aparece de modo tardío (Bajtin, 1991: 161).

La palabra, entendida como un fenómeno social, atraviesa todas las prácticas sociales. No existe práctica que no sea pronunciada, articulada, representada, por tanto, significada. La palabra al formar parte del lenguaje contribuye a la unificación y centralización de un mundo político-social y cultural (Bajtin, 1991: 89), como también a su disidencia cuando dislocamos a la palabra en un proceso de desidentificación política, esto es, en un acto de subjetivación política que nos separa de un orden naturalizado¹⁸. La palabra al encontrarse siempre orientada, hacia otras palabras, está sumergida en un mundo de significaciones, de palabras ajenas, de valorizaciones y de puntos de vista. “Cada palabra tiene el aroma del contexto y de los contextos en los que ha vivido intensamente su vida desde el punto de vista social” (Bajtin, 1991: 110). Argumento que lleva a decir a Bajtin que la palabra es semiajena. Se convierte en propia cuando el agente social “la puebla con su intención, con su acento, cuando se apodera de ella y la inicia en su aspiración semántica expresiva” (1991: 110). Por tanto, la palabra al encontrarse envuelta en una atmósfera de significados previos potenciales sólo se realiza al ser pronunciados en la interacción dialógica por los agentes sociales.

Las palabras, ya lo hemos dicho, no son neutras sino que se encuentran inscritas en perspectivas muy concretas, por una lado, están cargadas de intenciones por parte de los agentes que las usan y de los contextos en los que se enuncian y, por otro lado, las palabras habitan, y están habitadas, por el régimen del pensamiento en el que se inscriben. Las palabras como los conceptos “no son elementos, no son átomos, como están cogidos en una sintaxis y un sistema, cada préstamo concreto arrastra hacia él toda la metafísica” (Derrida, 1989: 387), lo que hace necesario un trabajo de re-conceptualización de la palabra, o el concepto, para dotarle de una semántica específica en la configuración de un objeto del saber. Las palabras al encontrarse inscritas en las sintaxis de los enunciados objeti-

18 Al respecto se puede revisar, Rancière (2006).

van el mundo de lo visible y de lo decible, marcan la experiencia de lo sensible y significan situaciones de los agentes sociales¹⁹.

La palabra al encontrarse inscrita en un régimen de pensamiento específico funciona como un operador de visibilidad del objeto y del campo de intervención que hace posible. Pierre Bourdieu nos aporta elementos importantes para comprender, desde la sociología, la eficacia de las palabras en la instauración de un mundo y unas subjetividades sociales. Todas las palabras al contribuir a la nominación del mundo social contribuyen a estructurar la percepción que del mundo social se hacen los agentes (Bourdieu, 2001: 65). La visibilidad, como ya hemos mencionado, abre un mundo de percepciones y contribuye a construir la estructura del mundo que nombran. Las palabras no sólo están cargadas de significaciones potenciales, como sugiere Bajtin, sino que además adquieren significación y poder por los ritos de institución, como mecanismo social de regulación de los discursos, en los que son pronunciadas y al interior de los cuales adquieren legitimidad. Los ritos de institución son mecanismos de objetivación y de invención, como de naturalización, de la repartición de lo sensible, es decir, los ritos producen y afirman las divisiones del mundo social, “el rito *consagra* las diferencias, la instituye, instituyendo”²⁰ (Bourdieu, 2001:79) las diferencias, las clasificaciones, las jerarquías, etc.. Las palabras que se encuentran inscritas en un régimen de pensamiento,

19 Rancière al respecto menciona: “Los enunciados políticos o literarios tienen efecto sobre lo real. Definen modos de palabra o de acción, pero también regímenes de intensidad sensible. Trazan planos de lo visible, de las trayectorias entre lo visible y lo decible, relaciones entre modos del ser, modos del hacer y modos del decir. Definen variaciones de las intensidades sensibles, de las percepciones y capacidades de los cuerpos. Se apoderan así de los seres humanos corrientes, ahondan distancias, abren derivaciones, modifican las maneras, las velocidades y los trayectos que les permiten adherirse a una condición, reaccionan a situaciones, reconocen sus imágenes. Reconfiguran el mapa de lo sensible, mediante una difuminación de la funcionalidad de los gestos y los ritmos adaptados a los ciclos naturales de la producción, la reproducción y la sumisión. El hombre es un animal político porque es un animal literario, que se deja apartar de su destino ‘natural’ por el poder de las palabras. Esta literalidad es al mismo tiempo la condición y el efecto de la circulación de los enunciados literarios ‘propriadamente dichos’”. Rancière (2008).

20 “Instituir, asignar una esencia, una competencia, es imponer un derecho de ser que es un deber ser (o un deber de ser). Es *significar* a alguien a lo que es y significarle que tiene que conducirse consecuentemente a cómo se le ha significado. El indicativo es en este caso un imperativo [...] Instituir, dar una definición social, una identidad, es también imponer límites” (Bourdieu, 2001: 81) [énfasis del Bourdieu].

también son inscritas socialmente por medio de los ritos de institución. Las palabras, más aún los objetos del pensamiento, son litigiosos: los grupos sociales luchan por el monopolio de la visibilidad como lugar de la política y de la verdad²¹. Esto nos permite manifestar que un régimen de pensamiento es al mismo tiempo un mundo de prácticas sociales e institucionales, es una agenciamiento práctico, que Bourdieu lo define como campo intelectual.

La noción de campo intelectual permite una salida a las contraposiciones entre comprensiones textuales o contextuales de la obras culturales, de la lectura interna y formalista (como la de Skinner que busca la intención no dicha del autor) y de la lectura externa (como la del mismo Skinner que reduce la obra a un acto de habla que funciona como respuesta en un contexto lingüístico) o como expresión del grupo social, la etnia o la clase, al que pertenece el autor que lleva a cabo la objetivación de la conciencia en forma de obra o texto. Esta noción cuestiona el “mito del proyecto original”²² que busca explicar la obra de un ‘autor’ desde la biografía, esto es otra manera de manifestar la prevaleciente noción de un sujeto soberano de la conciencia y, por tanto, de la creación como un acto de voluntad conciente, en el que no se considera la herencia acumulada del campo. En otras palabras, se cuestiona al mito del creador increado.

La noción de campo cultural e intelectual hace posible describir y comprender la producción de narrativas como un lugar de luchas y confrontaciones por la legitimidad, esto es la lucha por el monopolio de las instituciones de reconocimiento y consagración, por imponer un lenguaje conceptual como el lenguaje autorizado para hablar de los ‘objetos del saber’ en el interior del campo. Las luchas internas, “revisten inevitable-

21 “...luchas por el monopolio respecto al poder de hacer ver y hacer creer, hacer conocer y hacer reconocer, imponer la definición legítima de las divisiones del mundo social y, a través de esto, *de hacer y deshacer los grupos*: en efecto, lo que se ventila en esas luchas es la posibilidad de imponer una visión del mundo social a través de principios de visión...” (Bourdieu, 2001: 88).

22 “Pero con su teoría del proyecto original, Sartre pone de manifiesto uno de los presupuestos fundamentales del análisis literario bajo todas sus formas, el que está inscrito en las expresiones del lenguaje corriente, y muy particularmente en los ya, a partir de entonces, desde su más tierna infancia, que tanto gustan a los biógrafos: se considera que cada vida es un todo, un conjunto coherente y orientado, y que sólo cabe aprenderla como la expresión unitaria de un propósito, subjetivo y objetivo, que se revela en todas las experiencias, sobre todo las más remotas” Bourdieu (1995: 280).

mente, dice Bourdieu, las formas de conflictos de *definición* [...] la definición de la condiciones de la auténtica pertenencia al campo” (Bourdieu, 1995: 330-331) [énfasis del autor]. No se lucha sólo por el reconocimiento y la legitimación, sino también por construir un tipo de régimen de verdad, de principios de conocimiento. En este sentido, una obra cultural no puede ser valorada considerando las intenciones del autor o su estructura interna, sino el sentido que la obra adquiere está determinado por el campo. “El producto del *valor de la obra de arte* no es el artista sino el campo de producción como universo de ‘creencias’ que produce el valor de la obra como *fétiche* al producir la creencia en el poder creador del artista [...] la ciencia de las obras tendrá como objeto no sólo la producción material de la obra sino también la producción del valor de la obra o, lo que viene a ser lo mismo, de la creencia en el valor de la obra”²³ (Bourdieu, 1995: 339) [énfasis del autor].

El uso del concepto de campo posibilita describir la historia del pensamiento a partir del proceso social de la autonomización de los campos. Por tanto, los enunciados, como los textos y sus autores se encuentran situados en el interior del campo, lo que permite su lectura no desde nociones trascendentes, sino desde la historicidad del campo. Historicidad que está marcada por las luchas internas por el reconocimiento –tanto de las problemáticas, como de sus agentes–. Leer una obra, desde la perspectiva de la sociología histórico-cultural propuesta por Bourdieu, es situar la posición que la obra tiene al interior del campo en relación con la problemática, con la legitimidad y con la creencia prevaleciente. No se puede leer una obra al margen de la historia del campo. Sin embargo, la relación entre régimen de pensamiento y campo cultural e intelectual no es mecánica, sino polémica, ya que la emergencia de una nueva forma de saber, modifica la dinámica interna del campo y de sus horizontes de inteligibilidad.

La fundación de un objeto del saber, no sólo modifica el campo intelectual, sino que se presenta como una reestructuración del orden del

23 “Pero para comprender una obra, hay que comprender primero la producción, el campo de producción; la relación entre el campo en el cual ella se produce y el campo en el que la obra es recibida o, más precisamente, la relación entre las posiciones del autor y del lector en sus campos respectivos” (Bourdieu, 1998: 13).

saber. A este respecto Etienne Balibar plantea, desde una reconsideración del concepto de ‘ruptura epistemológica’, que éste es un acontecimiento plural: a. Tiene que ver con los fundamentos teóricos, es decir, los presupuestos universales de un saber específico; b. “En dirección a los campos” donde los conceptos pueden aplicarse, c. modifica el lenguaje y la escritura de una práctica, por tanto, tiene que ver con la manera en como se construyen los relatos, y finalmente, d. La articulación de los conceptos nuevos “con sus propias *técnicas* de producción y reproducción de los fenómenos” (Balibar, 1995: 76-77) [énfasis de Balibar]. La emergencia de un saber puede comprenderse como un acontecimiento discursivo que pone en entre dicho el umbral de historicidad del campo intelectual y como ruptura que implican una reestructuración completa en el orden del saber, de las problemáticas y de los conceptos²⁴. La reestructuración implica la fundación de otras premisas y de otros conceptos. Un régimen de pensamiento es, por tanto, un orden de lo visible, de lo enunciable, un conjunto de normas y de prácticas sociales, institucionales y de identificación.

IV

En este apartado realizaremos un recorrido por algunas formulaciones de la historia intelectual. Con el ‘giro lingüístico’ (Routy, 1998) se produjo la renovación de la historia-de-las-ideas en las formulaciones elaboradas por la “Escuela de Cambridge” de historia intelectual, preocupada fundamentalmente por el significado pragmático de los textos. J. G. A. Pocock y Quentin Skinner son los representantes más destacados de esta escuela.

24 “La primera constatación es la siguiente: del mismo modo que la ruptura, la reestructuración se ocupa *de los conceptos* y no de las teorías. No es una “sustitución”, una *elección* teórica que viene detrás de otra; tampoco se trata de una refutación, ni de un perfeccionamiento, ni de una generalización. Es una aceptación del concepto, que se produce del único modo posible: a través del reconocimiento de las *condiciones* exactas de su validez. Por consiguiente, la reestructuración no anula la ruptura; no es, tampoco, otra ruptura, sino la finalización de la ruptura o, para decirlo mejor, un punto de no-retorno para su efecto de verdad. En el mismo momento en que critica los absolutos que están implicados en el reconocimiento inicial de la ruptura, pone fin a toda posibilidad de representarse al conocimiento científico, en un cierto campo, como una “verdad relativa”” (Balibar, 1995: 101) [énfasis del autor].

Skinner retoma la tradición anglosajona de la filosofía del lenguaje representada por las obras de Ludwig Wittgenstein y de Austin, especialmente este último, con su tesis de que las palabras también llevan a cabo acciones, o hechos, y no sólo producen significados. Skinner propone comprender los textos como actos-de-habla, al considerar insuficiente el detenerse en lo que el texto dice y advertir lo que un texto hace, las acciones que promueve. Para recuperar el significado de un texto, de unas proposiciones, en esta perspectiva, es necesario reconstruir el ‘contexto argumentativo’ en las que se insertan, para recuperar la intencionalidad del ‘autor’ del texto o de las proposiciones²⁵. Las proposiciones, de este modo, son intervenciones textuales siempre inscritas en un contexto determinado de acciones comunicativas. Con esta premisa cuestiona uno de los enfoques de la teoría tradicional de las ideas que leen los textos al margen de los contextos históricos en que son producidos.

Al separar al texto de su contexto lingüístico, señala Skinner, con el supuesto afán de encontrar invariantes universales, se cae en varios “absurdos”, como considerar que los textos responden, de modo constante, a interrogantes universales. Skinner desmonta lo que denomina la ‘mitología de la prolepsis’ (2007: 136-147), esto es realizar la lectura de un texto desde una perspectiva teleológica, ‘retrospectiva’, en el que se busca encontrar ‘anticipaciones’²⁶, ‘intuiciones’ o, caso contrario, encontrar los ‘errores’ o ‘vacíos’, en los textos considerados ‘clásicos’ en una rama del saber determinada. Lo que se propone Skinner es buscar lo que singulariza un texto en su contexto, no detenernos sólo en el significado de lo que dice, sino lo que “el autor quiso decir al decir lo que dijo” en el contexto argumentativo en el que emerge el texto. Esto es preocuparse por la intencionalidad que puso el autor en el texto, por lo que considera que una de las tareas del intérprete “es reponer las intenciones del autor *en la*

25 “En esencia, mi argumento es que deberíamos comenzar por elucidar el significado, y por ende, el contenido de la expresiones que nos interesan, y luego, fijarnos en el contexto argumentativo de su ocurrencia para determinar cómo ellos se conectan o se relacionan, exactamente, con otras expresiones asociadas con el mismo asunto. Si logramos identificar este contexto con suficiente exactitud, eventualmente tener la esperanza de interpretar lo que el hablante o el escritor que nos concierne estaba haciendo al decir lo que él o ella dijeron” (Skinner, 2007: 109).

26 Skinner nos da un ejemplo de este tipo de historia intelectual: W. T. Jones, sugiere en su obra *Machiavelli to Bentham*, que Maquiavelo “sienta las bases de Marx”, pp. 114-120.

escritura” (Skinner, 2007: 182). El contexto argumentativo para Skinner es el contexto intelectual hecho de debates, de confrontaciones entre autores y textos, hecho de lecturas y de debates acerca de esas lecturas. Su contextualismo radical al comprender al texto como un acto-de-habla, sólo puede considerar el aspecto pragmático de los debates, comprender lo que significa el texto en el momento en que se enuncia, en su funcionalidad, no la dimensión del régimen del pensamiento en el interior del cual se sitúa la emergencia de un objeto de pensamiento. En otras palabras, no hace posible la problematización de la aparición de los objetos del saber, como tampoco considera enunciados como en la arqueología foucaultiana.

Otra de las vertientes innovadoras en la historia intelectual es el trabajo llevado a cabo por Reinhart Koselleck²⁷ con la formulación de una teoría de la ‘historia conceptual’, ocupada de la temporalidad de los conceptos. A diferencia de la propuesta de Skinner, la historia conceptual no se reduce a la reconstrucción del contexto argumentativo para dar cuenta del significado de los textos o de las proposiciones. Esta propuesta parte de la noción gadameriana del lenguaje como una interpretación del mundo. Esto es, al estar situados en un lenguaje los agentes sociales se encuentran situados en una comprensión del mundo determinada, debido a que una comunidad comparte un ‘universo’ de conceptos, sin lo cuales sería impensable la unidad política o la conformación de una “comunidad imaginada”.

Una palabra se transforma en concepto, según Koselleck, al condensar una experiencia histórica que articula redes semánticas y que puede dar paso a una generalidad. En este sentido, el lenguaje se convierte en un acceso privilegiado en la objetivación de un campo de fuerzas socio-político determinado, en la medida en que los significados de los conceptos

27 Una de las filiaciones en la que se localiza la reflexión de la historia conceptual, llevada a cabo por Koselleck, es la obra de Hans G. Gadamer. Gadamer reconoce que la filosofía produce y trabaja con conceptos y de la necesidad de hacer la historia de los conceptos, para hacer posible una mayor legibilidad de los problemas tratados por la filosofía. Los conceptos, que son una creación filosófica, emergen del habla cotidiana donde el lenguaje, vehículo y expresión de una interpretación del mundo, es, sin duda, un producto y un resultado de la experiencia. La importancia de conocer lo que dicen las palabras-conceptos radica en conocer que pensamientos se movilizan en ellas. Esto hace necesaria la historia conceptual. Al respecto, Gadamer (1992: 81- 93).

también forman parte de la lucha política. En esta perspectiva la relación entre conceptos y sociedad es una relación de tensión que también caracterizarían a las distintas ciencias, en especial a la historiografía (Koselleck, 1993: 106; 2004). La emergencia de los conceptos hacen posible la comprensión de los acontecimientos políticos-sociales y su interpretación; en otros términos, los conceptos emergen de las luchas políticas sociales, “la lucha semántica por definir posiciones políticas o sociales y en virtud de esas definiciones mantener el orden o imponerlo...” (Koselleck, 1993: 111). Los conceptos se convierten de este modo en indicadores de relaciones de fuerza. Se lucha por el significado de los acontecimientos como vehículo de la legitimidad de los grupos y agentes sociales involucrados.

El concepto posee un doble rostro para Koselleck: es índice y factor. Como índice tiene la capacidad de dar a conocer los procesos y acontecimientos sociopolíticos, y como factor, contribuye a transformar las acciones de los “sujetos”, su comprensión del acontecimiento, y el horizonte de expectativas. El concepto, en este sentido, condensa un momento del campo social. Los cambios semánticos de los conceptos están dados fundamentalmente por la acción de los agentes sociales, que desplazan permanentemente sus significados. Por tanto, ni hay quietud en los conceptos, ni existe una definición última. Según Koselleck, la relación entre índice y factor en un concepto muestra la elaboración de ideales metahistóricos. Ideales que surgen del campo de fuerza socio-político, del enfrentamiento de las fuerzas sociales y políticas, es decir, el devenir se percibe con una disponibilidad limitada para las acciones y significados que elaboran los agentes sociales acerca de sus acciones y de su mundo.

La premisa de la historia conceptual es una teoría de las estructuras del tiempo histórico. Koselleck plantea la necesidad de operar con dos categorías históricas: espacio de experiencia y horizonte de expectativa. Ambas categorías en su complementariedad, conflicto y yuxtaposición contribuyen a definir el tiempo histórico. No es posible que se de una historia concreta por fuera de estos marcos categoriales. Los conceptos de espacio de experiencia y horizontes de expectativas tematizan la relación entre pasado y futuro, “la experiencia y la expectativa son dos categorías adecuadas para tematizar el tiempo histórico por entrecruzar el pasado y el futuro” (Koselleck, 1993: 337). Ambas categorías contribuyen a deducir

un tiempo histórico, entre otras razones, porque “el futuro histórico no se puede derivar por completo a partir del pasado histórico” (1993: 341). El espacio de experiencia se encuentra directamente relacionado con el pasado sedimentado en un concepto, pero es un pasado activo, un pasado-presente; el concepto aún regula prácticas sociales o legitima instituciones. Los “sujetos”, sin embargo, no se encuentran encerrados en un campo de condicionamientos, tienen la posibilidad de la acción. Esta posibilidad va a ser condensada en el concepto de horizonte de expectativas, como un futuro-presente abierto y determinado por la acción de los agentes sociales.

La modernidad se caracteriza, según Koselleck, por la marcada diferencia, creciente en cada momento, entre el espacio de experiencia y el horizonte de expectativas. Esta brecha es el efecto de la aceleración en los acontecimientos y de la vida cotidiana determinada por el desarrollo de la ciencia, tecnología, la industria y el consumo. De este modo, la idea del tiempo como un dato lineal, homogéneo y abstracto se esfuma para dar paso a una noción distinta de la temporalidad donde se entremezclan el tiempo lineal con el tiempo recurrente. “...toda secuencia histórica contiene tanto elementos lineales como elementos recurrentes” (Koselleck, 2001: 35). Koselleck plantea la noción de “estratos del tiempo” con la finalidad de superar la oposición entre tiempo lineal y tiempo circular, para percibir la coexistencia de distintas aceleraciones y velocidades en los procesos, de múltiples temporalidades.

Las perspectivas de Skinner y de Koselleck han generado una manera distinta de hacer historia intelectual. Por una parte, han reconocido la importancia de la dimensión pragmática de los argumentos, en la relación del texto con el contexto y, en segundo lugar, el reconocimiento de los ‘textos’ como construcciones discursivas contingentes. Sin embargo, ambas perspectivas son deudoras de la filosofía del sujeto soberano de la conciencia, al presuponer la intencionalidad en los agentes sociales, esto es que son conscientes de sus acciones y de sus ideas y, eventualmente, que pueden modificar sus ideas a voluntad.

Otra de las propuestas para la renovación de la historia intelectual es la formulada por Dominick LaCapra en *Repensar la historia intelectual y leer textos* (1998: 237-293). Plantea que los textos son ‘sucesos en la his-

toria del lenguaje' y que es posible mantener un diálogo con ellos, en forma de una conversación con el pasado²⁸, reconociendo que la lectura es una nueva interpretación. La historia intelectual trabaja con textos, esto es reconoce que el mundo social es constantemente textualizado²⁹ por parte de los agentes sociales de diversas maneras en cada una de las prácticas sociales. Por tanto, en la historia intelectual trabaja con "textualidades del pasado", con aquello que Ricoeur llamó "memoria archivada"³⁰ (2003:191-239). LaCapra considera que la historia intelectual se ha reducido a un enfoque "documentario de la lectura de textos"³¹ e insiste en la interpretación, reconociendo el anclaje de las problemáticas del presente desde donde se leen los textos. Propone comprender la historia intelectual como historia de textos, considerando los distintos contextos de lectura e interpretación.

Los contextos de lectura e interpretación indicados por LaCapra son las siguientes: Primera, la relación entre las intenciones del autor y el texto. Esta lectura se propone buscar la intencionalidad del autor que subyace en el texto; sin embargo, esta lectura es en exceso limitada y llena de 'suposiciones' del lector, ya que no podemos conocer las intenciones del autor, e inclusive muchas de las 'intenciones' se le escapan al autor mismo. En muchas ocasiones, reconoce LaCapra, la "intencionalidad" es puesta en el texto posteriormente, en el acto de lectura³².

Segunda, la relación entre vida del autor y el texto: busca comprender un texto a partir de la vida de un autor, esta estrategia presenta las mismas dificultades de la lectura centrada en la intencionalidad. Esto signifi-

28 "...un texto es una red de resistencias, y un diálogo es un asunto bilateral; un buen lector es también un oyente atento y paciente" (LaCapra, 1998: 285).

29 "En términos más generales, la noción de textualidad sirve para hacer menos dogmático el concepto de realidad al apuntar al hecho de que uno está 'siempre ya' envuelto en problemas de uso del lenguaje en la medida en que intenta obtener una perspectiva crítica sobre ellos, y plantea la cuestión tanto de las posibilidades como de los límites del significado" (LaCapra, 1998: 241).

30 El Archivo nos relaciona unos documentos con un lugar, que no es sólo 'físico', sino epistemológico. Nos impone un orden de clasificación de los documentos, testimonios, etc.

31 LaCapra distingue entre 'aspecto documentario' y 'ser-obra' de un texto. Por el primero comprende a la lectura literal, y el segundo lo inscribe en el horizonte histórico-discursivo de un momento.

32 "La idea de que la intención autoral constituye el criterio último para llegar a una interpretación válida del texto está motivada, creo, por suposiciones morales, legales y científicas excesivamente estrechas" LaCapra, 1998: 254).

ca, entre otros equívocos, el ‘olvido’ de una “obra” opera al interior de un campo cultural o en la complejidad de una formación discursiva.

Tercera, la relación de la sociedad con los textos. LaCapra propone acoger las formulaciones desarrolladas por M. Foucault, especialmente su noción de prácticas discursiva y lo se busca en esta estrategia son los efectos de lectura de los textos, no su “originalidad”, es decir, los diversos usos y lecturas por los cuales los textos han atravesado³³, de modo que la historia intelectual no sólo lee textos, sino que persigue –reconstruye– las distintas interpretaciones y apropiaciones del texto.

Cuarto, la relación de la cultura con los textos. Propone considerar la circulación por la cual un texto atraviesa en el campo cultural, esto exige preguntarse por los funcionamientos que un texto puede tener, como la de apuntalar normas y valores, o de promover disidencias. Lo que le lleva a plantear que la historia intelectual es, a la vez, la historia de los intelectuales³⁴.

Quinto, la relación de un texto con el corpus de un escritor. Esta estrategia se relaciona directamente con el contexto textual desde el cual se interpreta la producción de un ‘autor’, ya sea en términos de continuidad, por tanto desarrollo lineal, o discontinuidad, cambio o ruptura epistemológica en las distintas etapas de escritura; y, “síntesis dialéctica”, los distintos momentos son considerados como un crecimiento hasta alcanzar la coherencia de un sistema de pensamiento.

Sexto, la relación entre los modos del discurso y los textos. Se trata de situar la relación de complicidad, de complementariedad y de inscripción que un texto tiene con las modalidades del discurso, esto es, su inscripción en formas de producción de estructuras formales, enunciativas, en convenciones y en reglas. White señaló el uso de tropos en la composición de la narración y de la intriga que son comunes en la ciencia y la fic-

33 “Cualquier texto llega a nosotros cargado y hasta abrumado de interpretaciones con las cuales estamos consciente o inconscientemente en deuda, La canonización misma es un procedimiento no sólo de selección sino de interpretación selectiva, a menudo orientada hacia la domesticación” (LaCapra, 1998: 264).

34 “De allí que la historia intelectual deba ser una historia de intelectuales, de las comunidades de discurso en las que éstos funcionan y de las variadas relaciones –oscilantes, de una manera a menudo complicada, entre el aislamiento y la apertura– que manifiestan con respecto a la cultura en general” (LaCapra, 1998: 269).

ción³⁵. Podemos decir, que se trata de incluir un texto en un orden del discurso (Foucault, 1999b) específico, que impone su campo de lo decible y de lo visible, sus reglas de enunciación de la verdad y sus modos de circulación pero atendiendo a su dimensión retórica.

La propuesta de LaCapra reconoce la compleja relación que mantienen los textos con sus contextos, entendido como una práctica significativa, y la singularidad de la lectura como acontecimiento discursivo siempre orientado desde las preocupaciones del ‘presente’. Esto es, desde la problemática prevalente en el campo intelectual, sin por ello desconocer la alteridad en la que se funda un texto, el ser las huellas de ‘voces’ del pasado (Dosse, 2004: 28). La preocupación de LaCapra es, fundamentalmente, de orden metodológico: escapar del monolingüismo como del ‘presentismo’ en la lectura de los textos.

En América Latina la renovación de la historia intelectual se encuentra representada por Elías José Palti con su propuesta de la historia de los lenguajes políticos. En sus trabajos sobre los conceptos políticos-sociales del siglo XIX latinoamericano (Palti, 2007) o la invención de la legitimidad en el México del siglo XIX (Palti, 2005), se inscribe en la propuesta de Koselleck, enriquecido por los aportes del “postestructuralismo”. La lectura que nos propone Palti es una crítica a los supuestos historicistas de la historia tradicional de las ideas latinoamericanas, representado en el ámbito latinoamericano por los trabajos de Leopoldo Zea y Francois-Xavier Guerra (Guerra, 2000). Critica a Zea su modelo de historia-de-las-ideas basado en el esquema de modelo/desviación o original/derivación, donde lo relevante es situar las refracciones que sufren las ideas europeas cuando ‘fueron trasplantadas’ en el ámbito latinoamericano³⁶, que se sostiene en

35 Hayden White planteó un desafío a la manera de concebir la historia intelectual. Consideró que la ficción y la ciencia son próximas, del mismo modo que lo hace Paul Ricoeur en *Tiempo y narración...*(2004). Enfatizó en el carácter narrativo de la historia y en el uso de los tropos del lenguaje, con los cuales el historiador, al igual que la literatura, produce artefactos literarios. Su afirmación que el discurso histórico está compuesta por figuras del lenguaje es un aporte importante. No existe un discurso sin que esté inserto en un uso tropológico, como la ironía, la metáfora, la metonimia y la sinécdoque. En definitiva, su mérito, al igual que Ricoeur consiste en demostrar que narrar es ya explicar.

36 “el esquema de ‘modelos’ y ‘desviaciones’ pronto pasó a formar parte del sentido común de los historiadores de ideas latinoamericanas, y ello ocultaría el hecho de que la búsqueda de las ‘refracciones locales’ no es un objeto natural, sino el resultado de un esfuerzo teórico que respondió a condiciones históricas y epistemológicas precisas” (Palti, 2007: 26).

una inscripción en conceptos teleológicos y ontológicos, una de las cuales es encontrar las ideas del ‘mundo europeo’ en América y distinguirlas por las aplicaciones que se hicieron de ellas. La ‘originalidad’ latinoamericana radicaba, en esta perspectiva, en la aplicación, no en el aporte a las ideas universales identificadas con las categorías modernas europeas.

La historia-de-las-ideas tradicional ha puesto énfasis principalmente en un aspecto del lenguaje: el referencial³⁷. Las ideas se explicaban a partir de su “afuera”, es decir, el llamado “contexto externo”³⁸ de un texto, esto es la economía, las luchas sociales, los conflictos regionales, etc. En otras palabras, el pensamiento es considerado como algo denotado desde fuera, las ‘ideas’ como ‘representaciones’ de la realidad. Palti hace suyas algunas tesis del ‘postestructuralismo’ respecto al lenguaje: el lenguaje contribuye a instituir la realidad al nombrarla, la producción de enunciados es una práctica discursiva, con el fin de evitar las trampas de reducir el lenguaje a ser la “expresión” de un sujeto fundante, o la “expresión” de una realidad histórico-social. El ‘contexto’, de este modo, no está localizado por fuera de los discursos, sino que es un componente del discurso, es como dice Foucault, una práctica discursiva.

La historia de los lenguajes políticos parte del reconocimiento de la contingencia de las premisas de los discursos, es decir, hacer la historia no centrada en los contenidos de los discursos para ocuparse de las problemáticas que articulan los debates políticos. Se busca analizar cómo se fueron estructurando los lenguajes políticos a lo largo de un determinado período de tiempo³⁹, esto es reconstruir las trayectorias donde se definen y

37 “Si enfocamos nuestro análisis exclusivamente en la dimensión referencial de los discursos (las ‘ideas’, no hay modo de hallar las marcas lingüísticas de las transformaciones en su contexto de enunciación” (Palti, 2007: 43). “...reduce el lenguaje a su función exclusivamente referencial, ignorando aquella dimensión *pragmática* que le es inherente; esto es, la comprensión de los textos como *acciones simbólicas*, actos de habla siempre incrustados en contextos pragmáticos específicos de enunciación...” (Palti, 2005: 36) [énfasis de Palti].

38 “El ‘contexto’ aparece aquí sólo como una especie de escenario exterior para el despliegue de las ideas (que conforman el ‘texto’). Entre uno y otro nivel no hay aún verdadera interpenetración... la raíz última de ello se encuentra en una perspectiva lingüística inherente a la historia de las ‘ideas’, que reduce el lenguaje a su función puramente referencial. Es ésta la que provee los fundamentos para la distinción entre ‘ideas’ y ‘realidades’ en las que el problema de ‘ideas fuera de lugar’ se sostiene” (Palti, 2007: 292).

39 “solo tomadas en su conjunto, en el juego de sus interrelaciones y desfasajes recíprocos, habrán en fin, de revelárenos la naturaleza y el sentido de las profundas mutaciones ocurridas [de los lenguajes políticos]...” (Palti, 2007: 17).

se redefinen los lenguajes políticos, los distintos contextos de enunciación, como el campo de fuerzas que los ha hecho posible⁴⁰. Los enunciados producidos por los lenguajes políticos son considerados por Palti como “actos de habla”, es decir, se apega a la dimensión pragmática performativa del lenguaje, cuyo contexto de articulación no es el contexto argumentativo, como lo definiría Skinner, sino las problemáticas del debate público-político.

V

Hemos sugerido que hacer la historia del pensamiento es ocuparse de la emergencia, de la estructura, de la dinámicas interna y de la mutación de los campos de visibilidad e inteligibilidad. En esta historia lo que interesa son las reglas constitutivas de los saberes, sus objetos y sus maneras de narrar y escribir, como ha mostrado Rancière a propósito de la escuela de ‘los annales’ en la escritura lo que se cuenta no son las voces de la conciencia sino la de la ‘larga duración’⁴¹. En este sentido, es una crítica a la historia intelectual que sostiene la intencionalidad en los textos y la conciencia de los agentes, como el caso de Koselleck o de Skinner. Posición

40 “El enfoque centrado en los *lenguajes políticos* abre las puertas para un replanteamiento global del sentido y objetivo de la disciplina, quebrado así todo el esquema de ‘modelos’ y ‘desviaciones’: dicho enfoque se orienta, básicamente, a tratar de comprender cómo las condiciones de enunciación de los discursos vienen a inscribirse en los propios textos y pasan a formar parte integral de su *sentido*; reconstruir a partir del juego de los usos públicos del lenguaje, el vocabulario de base que delimita, en cada caso, el rango de lo decible y pensable... Y, fundamentalmente, cómo dichas condiciones se modifican históricamente; esto es, analizar los procesos y mecanismos, siempre sumamente intrincados, por los cuales el conjunto de supuestos básicos que sostienen los discursos públicos se ven minados y, llegado el caso, se trastocan, tornando posibles y relevantes aquellas afirmaciones en un principio interdictas o simplemente ininteligibles” (Palti, 2005: 37-38).

41 La escritura de la historia de Braudel es el lugar donde se evidencia el desplazamiento de la historia de los acontecimientos a la historia de la larga duración, “...un desplazamiento de la historia de los reyes a la del mar, entendiendo con ello la historia de los espacios de civilización, de las largas duraciones de la vida de las masas y de las dinámicas del desenvolvimiento económico” (Rancière, 1993: 21). “Marca la absorción del sistema de relato, característica de la vieja historia, por el del discurso a través del cual puede convertirse en una ciencia; pero también enfatiza, inversamente, la puesta en relato de las categorías del discurso, sin lo cual la nueva ciencia ya no sería más una historia” (1993: 25).

que se expresa con claridad en la sugerencia formulada por este último: “la consideración lógica pertinente es que en definitiva no puede decirse que ningún agente haya pretendido o hecho algo que nunca podía verse en la necesidad de aceptar como una descripción correcta de lo que había pretendido o hecho” (Skinner, 2007: 146). Descuidando de hecho, en su preocupación pragmática de reconstruir el contexto argumental, aquello que da forma a las proposiciones y textos, las problemáticas en la que éstas se inscriben; se ‘descuida’ la singularidad del campo de producción cultural. Este ‘descuido’ hace que se busque en el ‘sujeto’, o en la tradición, el principio de unidad y coherencia de los discursos. Sin comprender que éste, el discurso, es una práctica social que obedece a reglas, que posee sus técnicas y se inscribe en determinadas configuraciones, por lo que no busca la intencionalidad, ni el deseo de los ‘autores’ de los textos o las proposiciones.

La historia del pensamiento, como producción de narrativas, al ser la historia de la visibilidad es, al mismo tiempo, la historia de las instituciones del saber y de sus prácticas intelectuales, de sus modos de operar el conocimiento y de sus “maneras de hacer”⁴². Considera el orden del discurso⁴³, no como la objetivación de una conciencia, sino como un lugar de la exterioridad regulado por procedimientos, sin recurrir a nociones ‘suprahistóricas’ o teleológicas. Es la historia de las prácticas del saber, como dice De Certeau: “Estas prácticas están especificadas por unos protocolos; tienen ‘recorridos’ propios; se caracterizan por formalidades o ‘estilos’...[en definitiva en] las ‘maneras’ de practicar el poder tal como se presentan en el campo de las actividades llamadas ‘intelectuales’” (1995: 47).

Estas instituciones del saber son al mismo tiempo un principio epistemológico y un principio institucional. Epistemológico, impone lo que

42 “A ella le conciernen las *prácticas intelectuales* en tanto que se inscriben en la red de las mil *maneras de ejercer el poder*. Así pues, el objeto cambia: no apunta más a los actores, sino a las acciones; tampoco a los personajes cuya silueta se destacaba sobre el fondo de una sociedad, sino a las ‘operaciones’ que, en un movimiento browniano, tejen y componen el fondo del cuadro” (De Certeau, 1995: 46-47).

43 La hipótesis de Foucault expuesta en el orden del discurso, “en toda sociedad la producción del discurso está a su vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tiene por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad” (Foucault, 1999b: 14).

hay que ver y decir⁴⁴; institucional, determina las reglas profesionales del oficio y los reglas del reconocimiento titular. En este sentido, una institución del saber fabrica las redes institucionales, sociales y políticas, por donde circula sus producciones; saber que opera como un vehículo de la legitimidad de la institución⁴⁵, por tanto, los textos que circulan son el producto de un lugar⁴⁶ que posee una triple dimensión: epistemológico, institucional y político. No existe un 'texto' que no esté inscrito, o se inscriba, en un lugar. Un 'axioma' propuesto por Derrida es el siguiente: nada existe por fuera del texto. Esto no quiere decir que no exista la realidad material, el mundo por fuera de la conciencia y la piel de los individuos. Lo que quiere decir, de modo radical, es el carácter siempre lingüístico, textual, de la apropiación y producción de sentido del mundo. La apropiación del mundo es textual. Producción, además, situada en las instituciones del saber. Aquello que permite esta afirmación es una concepción del lenguaje que niega cualquier instrumentalidad al reconocer su carácter performático, esto es, instituyente de realidades por el hecho de nombrarlas, pero cuya concreción atraviesa el campo de las prácticas. Por tanto, no existe texto que no se inscriba e inscriba una problemática de pensamiento, que abra un campo de visibilidad.

44 "...consiste en dictar interminablemente, a nombre de lo 'real', lo que hay que decir, lo que hay que creer y lo que hay que hacer" (De Certeau, 1995: 58).

45 "La institución no sólo da una base social a una 'doctrina'. La posibilita y la determina subrepticamente" (De Certeau, 1978: 22).

46 "el texto ya confiesa su relación con la institución" (De Certeau, 1978: 25).

Bibliografía

- Althusser, Louis (1988). *La revolución teórica de Marx*. México: Siglo XXI.
- Bajtín, Mijail (1991). *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.
- Balibar, Etienne (1995). *Nombres y lugares de la verdad*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Blanchot, Maurice (1969). *El diálogo inconcluso*. Caracas: Monte Ávila.
- Bourdieu, Pierre (1995). *Las reglas del arte, Génesis y estructura del campo literario*, Barcelona, Anagrama.
- (1998). “¿Qué es hacer hablar a un autor?” *Capital cultural, escuela y espacio social*, México: Siglo XXI.
- (2001). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Akal.
- Braudel, Fernand (1980). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- Chartier, Roger (2002) “La invención del autor”. En *Entre el poder y el placer, cultura escrita y literatura en la edad moderna*. Madrid: Cátedra.
- De Certeau, Michel (1978). “La operación histórica”. En *Hacer la historia*, Jacques Le Goff, Pierre Nora. Barcelona: Editorial Laia.
- (1995). *Historia y psicoanálisis entre ciencia y ficción*. México: Universidad Iberoamericana.
- Deleuze, Gilles, (1998). *Foucault*. Barcelona: Paidós.
- Derrida, Jacques (1989). “La estructura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas”. En *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos.
- (2003). *De la Gramatología*. México: Siglo XXI.
- Derrida, Jacques, Élisabeth Roudinesco (2003). *Y mañana qué...* Buenos Aires: FCE.
- Dosse, Francois (2004). La historia intelectual después del linguistic turn. *Historia y Grafía 23*. Revista semestral del Departamento de Historia, Universidad Iberoamericana. México.
- Foucault, Michel (1985). *Las palabras y las cosas, una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI.
- (1995). *Nietzsche, Freud, Marx*. Buenos Aires: Ediciones El cielo por Asalto.

- (1999a). “¿Qué es un autor?”. En *Entre filosofía y literatura. Obras esenciales, volumen 1*. Barcelona: Paidós.
- (1999b). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets.
- (2000). *Nietzsche. La genealogía, la historia*. Valencia: Pretextos.
- (2002). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collage de France (1977-1978)*. México: FCE.
- Gabilondo Ángel (1990). *El discurso en acción. Foucault y una ontología del presente*. Barcelona: Anthropos.
- Gadamer, Hans-Georg (1992). *Verdad y método II*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Guerra, Francois-Xavier (2000). *Modernidad e independencia, ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. México: FCE.
- Koselleck, Reinhart (1993). *Futuro pasado, para una semántica de los tiempos históricos*. Madrid: Paidós.
- (2001). *Los estratos de tiempo: estudios sobre la historia*. Barcelona: Paidós
- (2004). *Historia/Historia*, Madrid, Paidós.
- LaCapra, Dominick (1998). “Repensar la historia intelectual y leer textos”. En *Giro lingüístico e historia intelectual*, José Elías Palti. Buenos Aires: Universidad de Quilmes.
- Palti, Elías José (1998). *Giro lingüístico e historia intelectual*. Buenos Aires: Universidad de Quilmes.
- (2005). *La invención de una legitimidad, razón y retórica en el pensamiento mexicano del siglo XIX (un estudio sobre las formas del discurso político)*. México: FCE.
- (2007). *El tiempo de la política, el siglo XIX reconsiderado*. México: Siglo XXI.
- Rancière, Jacques (1993). *Los nombres de la historia, una poética del saber*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (1996). *El desacuerdo, filosofía y política*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- (2005). *El inconsciente estético*. Buenos Aires: Del estante editorial.

- (2006). “Diez tesis sobre la política”. En *Policía, política y democracia*. Santiago de Chile: LOM.
- Ricoeur, Paúl (2003). *La memoria, la historia y el olvido*. Madrid: Trotta.
- (2004). *Tiempo y narración, configuración del tiempo en el relato histórico*, Tomo I. México: Siglo XXI.
- Rorty, Richard, (1998) *El giro lingüístico*, Barcelona, Paidós.
- Skinner, Quentin (2007). “Significado y comprensión en la historia de las ideas”. En *Lenguaje política e historia*. Buenos Aires: Universidad de Quilmes.
- Voloshinov, Valentín, N. (1976). *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- White, Hayden (1992). *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*. Barcelona: Paidós.
- (1996). “Prólogo a Rancière”. En *Historia y Grafía*. UIA, número 6.

Debates
epistemológicos

Ciencias naturales e imperio

Elisa Sevilla*

*I cannot control the expansion of the Kew Herbarium,
because I cannot control the expansion of the Empire (...).
The expansion in the two fields is necessarily correlated.*

-Thiselton-Dyer (1899) director del Real Jardín Botánico de Kew
citado en Drayton (2000:264).

Introducción

¿Cuáles son las relaciones entre ciencias e imperialismo? En los últimos años, ha surgido un interés por responder a esta pregunta¹. Dichos trabajos han demostrado que el desarrollo de la revolución científica y de la Ilustración está íntimamente ligado a la expansión colonial de Europa, y viceversa, pues la expansión imperial no sólo modificó el resto del mundo, sino también su centro: Europa.

Dentro de las ciencias, son las ciencias naturales las más cercanas a la empresa colonial, puesto que la historia natural, y principalmente la botánica, eran estratégicas en las luchas por tierra y recursos a nivel global (Schiebinger, 2005a). Por lo tanto, las ciencias naturales son claves en el estudio de las relaciones entre ciencia, comercio e imperio. La expansión colonial se debía en gran parte al interés de encontrar nuevas especies, medicinas y demás productos comerciables provenientes de plantas y ani-

* Quiero agradecer a Jorge Cañizares-Esguerra por sus valiosos aportes y consejos durante la dirección de este artículo, así como los pertinentes comentarios de Elías José Palti y Marcos Cueto.

1 El tema de ciencias e imperio se trata en compilaciones como el número de la revista *Osiris* sobre "Naturaleza e Imperio" en el 2000, el de *Isis* en el 2005 sobre "Ciencia Colonial", o en los libros *Visiones de Imperio* (Miller y Reil, 1996), *Mercaderes y Maravillas* (Smith y Findlen, 2002) *Botánica Colonial* (Schiebinger y Swan, 2005), *Ciencia e Imperio en el Mundo Atlántico* (Delbourgo y Dew, 2008), entre otros.

males. En cuanto al plano de las ideas, las ciencias basadas en la colección y comparación como son la historia natural (zoología, botánica, geología), la astronomía, la antropología, requieren del mundo entero para poder tener un significado, por lo que este tipo de ciencias necesita de la expansión imperial (Drayton, 2000). Viceversa, las ciencias naturales dieron forma a los patrones de expansión imperial, pues la investigación de plantas locales y sus usos era parte del reconocimiento y conquista desde el siglo XVI. Las nuevas economías se basaron en el descubrimiento, movilización y/o aclimatización de plantas para alimentación, medicinas, tinturas y perfumes, así como especias (Drayton, 2000). Por último, la expansión y desarrollo de las nuevas ciencias se alimentan de los encuentros e intercambios con otros pueblos quienes tienen conocimientos distintos sobre el mundo natural. Es necesario tomar siempre en cuenta que dichos encuentros se dan dentro de relaciones de poder (Cook, 2007; Drayton, 2000; Scott Parrish, 2006).

A continuación revisaremos los principales debates y metodologías utilizadas alrededor del las conexiones entre ciencias naturales e imperio siguiendo tres directrices:

Primero, trabajaremos sobre cómo el comercio influye sobre la forma de hacer ciencia y la implicación de las ciencias naturales en el comercio y economía imperiales. Segundo, analizaremos el tema de las ciencias como justificación de la expansión imperial, tanto en su rol en la demostración simbólica del poder, como en el control de poblaciones y territorios. Por último, estudiaremos las redes por las cuales se acumula el conocimiento. Dentro de este apartado trataremos el tema de quienes son los sujetos de esta red y sobre todo nos centraremos en los intercambios entre culturas diferentes dentro de condiciones coloniales de poder.

Ciencias naturales y comercio

Al igual que la relación entre imperio y ciencias naturales es mutuamente influyente, las ciencias naturales y el comercio marcaron unos a otros en la modernidad temprana. En esta sección analizaremos dichas influencias y su relación con la expansión colonial siguiendo los argumentos de

Harold J. Cook (2007), quien principalmente estudia esta conexión entre comercio y ciencia en los Países Bajos a través de una historia conceptual (Palti, 2007), pues sigue las transformaciones de los conceptos comunes en las ciencias de hoy –como son la objetividad, la curiosidad y la búsqueda de “hechos”– y demuestra sus orígenes en los valores del mundo del comercio.

La influencia del comercio en el surgimiento de la nueva ciencia

i) La objetividad comercial y la *nueva ciencia*

Como veremos más adelante la expansión colonial a través del creciente comercio ultramarino en la modernidad temprana no sólo fue indispensable para que los intelectuales europeos incrementen su curiosidad con los objetos, animales y plantas traídas por los comerciantes de lugares exóticos. Además, dicha expansión del comercio permitió que los valores de la clase comerciante, cada vez más poderosa en esta época, influyeran en la forma de conocer el mundo (Cook, 2007).

Efectivamente, la emergencia de la *nueva ciencia* se da en un contexto de intensificación del comercio global. En la época en que todo comercio de productos traídos de Asia pasaba por los Países Bajos, los valores de los comerciantes se volvieron dominantes, influenciando la forma de conocer el mundo. En efecto, el principal argumento de Cook (2007) es que los comerciantes, a diferencia de las viejas aristocracias, valoraban la objetividad, definida como la forma de conocer los objetos a través de su descripción detallada, haciendo uso de los sentidos. Debido a su profesión, los comerciantes apreciaban la descripción de los objetos y así, por ejemplo, poder distinguir las “verdaderas” especias de las “falsas”. Por otro lado, la objetividad lleva de un conocimiento probabilístico y por lo tanto, a través del cual no se hacen grandes teorías sino sólo se puede llegar a generalizaciones. Esta nueva epistemología se diferencia de las formas tradicionales de conocer en esa época, es decir, la filosofía. Esta última se basa en la razón más que en la experiencia, por lo tanto en el debate más que en la descripción (Cook, 2007).

Junto con este nuevo paradigma nace la idea del “hecho”, como algo que “realmente ocurrió”, y por lo tanto se valora al testigo de dicho hecho como aquel que lo observó y puede describirlo (Cook, 2007). Esta nueva apreciación del testigo es una de las razones que van a impulsar las exploraciones a tierras lejanas.

Tanto Scott Parrish (2006) como Cook (2007) dicen que la curiosidad comenzó a verse como una cualidad y ya no como un defecto, pues era necesaria para estas nuevas formas de conocer el mundo natural. Además, los dos concuerdan con que la curiosidad está ligada al deseo (Scott Parrish, 2006 y Cook, 2007:16). Por lo tanto, esta apreciación de la curiosidad se extendió a la curiosidad femenina sobre todo en su apreciación del detalle, para luego, en el siglo XIX volver a predominar la versión negativa de la curiosidad como pecado, principalmente en la mujer, pues se retoma la idea de la curiosidad de Eva o de Fanny en el cuento de Barba Azul (Scott Parrish, 2006).

ii) La expansión de la colecciones a través del comercio y la nueva ciencia

La expansión del comercio y de la colonización europea marcó la botánica como ciencia moderna. La botánica era una ciencia practicada por médicos y boticarios siguiendo la clasificación y teoría de los antiguos que fueron redescubiertos en Europa en la Edad Media a través de su circulación en el mundo árabe. Siguiendo la historia de la botánica y en particular aquella de los jardines, Drayton (2000) demuestra cómo la expansión imperial europea hace que los antiguos pierdan su validez, pues las nuevas plantas no existían dentro de los tratados de Dioscorides o Galeno. El argumento de Drayton (2000) es que todas las ciencias basadas en la colección de especímenes se vieron trastornadas y liberadas de los antiguos gracias al descubrimiento de América. En la botánica, fue Clusius (1573-1609) quien hizo caer esta estructura. A partir de él, los botánicos dejaron de ser simples comentaristas de los antiguos, y retomaron la responsabilidad de Adán de nombrar las nuevas plantas y animales.

Smith y Findlen (2002) demuestran como muchas de las colecciones fueron armadas a través del comercio y a través de los regalos entre reyes.

En efecto, los principales coleccionistas de gabinetes de curiosidad eran los grandes mercaderes y la realeza.

Influencia de la ciencia en el comercio

i) Aplicaciones de la ciencia para el comercio y la expansión

Para el siglo XIX, el conocimiento de la naturaleza, aplicado a la navegación y a la guerra permite la conquista mientras que aplicado a la minería, la industria forestal o la agricultura de plantaciones era lo que permitía que dichas conquistas sean provechosas. Las ciencias naturales como la geología y la botánica, junto con las nuevas tecnologías de comunicación, armas y transportes, extendían los límites de la exploración y conquista de nuevos territorios, pues permitía y prometían grandes riquezas (Drayton, 2000).

Por otro lado, el libre mercado aparece como el medio por el cual se volvería a hacer posible que todas las riquezas esparcidas por todos los continentes durante la Caída del Hombre, sea asequible a los descendientes de Adán y Eva. Por lo tanto, el rol del naturalista dentro de esta hazaña moral, heroica y providencial es la de nombrar todas las riquezas naturales de los nuevos territorios y censar los usos de las cosas del mundo (Drayton, 2000).

ii) Expediciones para buscar especias y sustitutos comerciales

Para el siglo XVIII, dentro de las reformas que intentaban renovar el Imperio español en sus aspectos económicos y políticos, la historia natural tenía un peso importante. Lo que se buscaba era nuevos productos naturales para que España comercie con el resto de Europa o compita con los monopolios de otros imperios (De Vos, 2006 y Bleichmar, 2005: 84). Es por esto que se valoraba el trabajo de los naturalistas, en especial sus conocimientos en botánica.

Nieto Olarte (2006) demuestra cómo las expediciones botánicas españolas a América durante el siglo XVIII tenían como objetivo encontrar

Remedios para el Imperio como la calaguala, pero también reemplazar algunos productos monopolizados por las otras potencias coloniales como fue el caso del té de Santa Fé o una canela americana.

Es interesante el caso de Suecia en tiempos de Lineo: Koerner (2001) analiza las conexiones entre la política económica y la botánica, para demostrar que el proyecto de Lineo no era solamente científico sino sobre todo económico. En efecto, ya que sus opciones coloniales de Suecia eran nulas en el siglo XVIII, se debía convertirlo en un país autárquico. Para esto era necesario recolectar semillas de plantas útiles de todo el mundo y adaptarlas al suelo sueco de esta manera aplicar el cameralismo o modernismo local y lograr ser autosuficientes.

iii) Aclimatización, movilización y comercio

Efectivamente, a partir del siglo XVIII, aparece la ciencia de la aclimatización en Francia que requería de los jardines botánicos para experimentar con plantas de lugares lejanos y poder cultivarlos en otras colonias o en la metrópoli (Osborne, 2000). De esta manera, la biología de la aclimatización permitió el traslado y comercio de nuevos o viejos productos pero, en mayores proporciones al establecer plantaciones a gran escala, por ejemplo, de cascarilla (Osborne, 2000; Brockway, 1979; Markham, 1862; Drayton, 2000).

A partir de 1740, Duhamel de Monceau y Bufón identificaron a la botánica con la economía del gobierno en Francia. Ambos científicos fueron influenciados por las ideas de la agricultura como mejoramiento que nacieron en Inglaterra. Crearon una red muy eficiente para la transferencia, aclimatización y mejoramiento de cultivos y ganado tanto en la metrópoli como en las colonias. De esta manera lograron romper el monopolio holandés de las especias. Siguiendo el ejemplo de los holandeses, los demás imperios europeos comenzaron a implantar jardines botánicos en sus colonias para facilitar el intercambio de plantas. En este siglo, los imperios compiten por romper los monopolios de sus pares en cuanto a especias y medicinas se refiere. Es por esto que los jardines botánicos de ultramar cobraron importancia, puesto que eran los lugares de aclimati-

zación, propagación y experimentación del cultivo de plantas traídas de otros continentes (Drayton, 2000).

Ciencias naturales y control de territorios y poblaciones

Las ciencias naturales no sólo sirvieron a la economía y al comercio imperial, sino que también a la política colonial, pues justificaba la expansión y el control de territorios. Drayton (2000) y Cañizares-Esguerra (2006) analizan los contextos ideológicos detrás de las ciencias naturales, y muestran cómo estas ideas dieron una justificación política y moral a la expansión colonial. Por ejemplo, para fines del siglo XIX se comenzó a utilizar la ciencia con el discurso de beneficiar la población local, así simbolizar la misión humanista del Imperio británico. El mejor ejemplo de esto es una vez más la historia de la chinchona. A pesar de que fue un fracaso comercial, se convirtió en una bandera política. Pues se produjo una forma barata del febrífugo en India para administrar a la población local y no sólo para los soldados, administradores, comerciantes y científicos ingleses en Asia, África y el Caribe. Luego, la Oficina de la India asumió la posición de que el plan de la chinchona era para asegurar un febrífugo barato para la población y no como lo fue en un principio, obtener un producto comerciable y rentable (Drayton, 2000).

Efectivamente, varios autores analizan como los contextos ideológicos tanto religiosos como científicos fueron justificaciones para la expansión colonial y el dominio de poblaciones y territorios.

Ideologías del Edén cristiano

Tanto Drayton (2000) como Cañizares-Esguerra (2006) demuestran que la ideología detrás de la historia natural y del imperialismo español e inglés está permeada de la idea cristiana del paraíso. Cañizares-Esguerra (2006) analiza no sólo los textos del europeo Humboldt y del criollo Caldas para determinar de donde proviene la idea de la biodistribución publicada por ambos, sino que también toma en cuenta las concepciones

del paraíso cristiano y de las visiones andinas pre-hispánicas de la economía basada en los intercambios entre pisos ecológicos. Por un lado, la diversidad de nichos ecológicos encontrados en los Andes por los españoles llevó a varios intelectuales coloniales a pensar que se trataba del lugar donde se encontraba el paraíso, puesto que dicho Edén suponía contener todos los animales y plantas del mundo. A fines del siglo XVIII, Lineo imaginaba el Edén como una montaña ecuatorial muy alta con una multitud de climas donde se encontraba todas las plantas y animales del mundo (Cañizares-Esguerra, 2006: 116).

Por otro lado, los jardines botánicos podían representar el paraíso perdido pues se reuniría nuevamente en un solo lugar toda la diversidad de vida del mundo. Siguiendo la *episteme* (Foucault, 1985) de la época, los objetos dentro de un gabinete o de un jardín tenían relaciones entre sí dependiendo de su simpatía o antipatía y demás atributos de similitud. Por lo tanto, tanto el jardín como el gabinete podían ser vistos como un microcosmos en donde estaría presente el macrocosmos del universo. Al agrupar ciertos objetos en formas particulares podrían tomar varios de los poderes del universo (Cook, 2007).

La empresa colonial y las ciencias naturales están empapadas de los valores cristianos donde los príncipes europeos aparecen como herederos de las responsabilidades dadas a Adán por Dios de controlar la naturaleza y encontrar en ella los remedios y alimentos para su reino (Drayton, 2000). Desde sus inicios, la botánica estuvo ligada a la búsqueda de reencontrar esas leyes y ese orden de la naturaleza edénica, para así descubrir sus secretos y utilidades. Las plantas cumplían y cumplen varios propósitos, por un lado, procurar remedios a enfermedades, servir de alimento, y por último, deleitar los sentidos.

Tanto Drayton (2000) como Spary (2000) se centran en los jardines botánicos para estudiar la relación entre imperio y botánica. Esta visión institucional es interesante pues a través de recorrer la historia y los cambios que sufren los jardines botánicos europeos se muestra un reflejo de cambios en la expansión y las visiones del imperialismo. La metodología de Drayton (2000) de intercalar un estudio local del jardín botánico de Kew con un análisis más amplio de lo que pasa en el resto del imperio británico, tanto en las colonias como en la política metropolitana, per-

mite entender esas conexiones tan fuertes entre ciencias naturales e imperialismo.

Drayton (2000) hace una genealogía del jardín botánico y sus significados para demostrar todo lo que está detrás de estas instituciones. Para los siglos XIV y XV, los jardines como el *giardino segreto* de las villas de Toscana y los *hortus conclusus* muestran esa unión entre un idealismo pagano y del cristianismo que luego se conjugan en las ciencias. Estos jardines no sólo debían ofrecer el deleite intelectual y estético a sus dueños, sino también se una colección universal de la naturaleza. Este jardín encerrado es a la vez símbolo del Edén y del Paraíso. Drayton (2000) parte de la interpretación del génesis como que el mundo natural, tanto plantas y animales, fueron hechos para el deleite y el colmo de las necesidades humanas de Adán y Eva. Es interesante la anotación que hace Drayton (2000), de que Adán tenía la facultad de nombrar a toda criatura viviente antes de la Caída. Sin embargo, con la perdida del Edén está la promesa de una redención futura. Los escatológicos tenían mucha esperanza en la idea de un jardín que contenga todas las plantas del mundo. El jardín botánico surge en los siglos XIV y XV con este fin, sin embargo, el exponencial crecimiento de las plantas conocidas a partir del descubrimiento del Nuevo Mundo pone en duda ese posible jardín universal, así como el conocimiento total (Drayton, 2000).

Ideologías del cuerpo racializado basado en los humores galénicos

Jorge Cañizares-Esguerra (2006) argumenta que, a diferencia de lo que se ha establecido en la historia de las ciencias, la idea del cuerpo racializado no parte del positivismo europeo del siglo XIX, sino que también tuvo su expresión en escritores criollos americanos en el siglo XVII como Salinas de Córdoba y León Pinelo. Cañizares-Esguerra (2006) hace el esfuerzo de contextualizar su estudio, puesto que pone a la astrología y a la teoría de los humores como las ciencias del momento. Además, demuestra cómo estas ciencias fueron utilizadas para crear la idea del cuerpo racializado como una solución política y científica para justificar el dominio de los criollos sobre los indios en América.

Es interesante como Cañizares-Esguerra (2006) sitúa estos debates dentro de un contexto colonial donde el mestizaje era cada vez mayor, y los límites entre las dos poblaciones, indios y blancos, menos visibles. Además, cabe recalcar que dichas teorías raciales no han sido consideradas “científicas” por los historiadores, sin embargo, estas teorías se basan en las formas de conocer de la época, es decir, la astrología y la medicina humoral, que serán devaluadas a partir de la Ilustración.

Ideologías de mejoramiento, mercantilismo y cameralismo

Por otro lado, Drayton (2000) estudia la relación entre la ciencia de las plantas y el manejo de territorio y pueblos, y por lo tanto, ideas económicas y políticas asociadas a las ciencias. Una de estas ideas fue la ideología del mejoramiento agrario, que surgió en Inglaterra en la modernidad temprana junto con el Providencialismo cristiano, patriotismo y las ambiciones de la filosofía natural de los terratenientes. El providencialismo cristiano decía que al igual que Adán, se debía trabajar la tierra para perfeccionar el paraíso caído. Vemos también incipientes ideas desarrollistas, puesto que los bárbaros y salvajes eran vistos como los que no saben cultivar y mejorar la tierra. Por lo tanto, este providencialismo apoyaron las invasiones inglesas a tierras irlandesas aludiendo que habían sido echadas a perder por sus bárbaros habitantes. Lo mismo ocurrió en Virginia, pero esta vez los salvajes e irracionales que se regían por las leyes naturales eran los indígenas norteamericanos (Drayton, 2000).

Esta ideología del mejoramiento agrario tenía sus bases en un ideal del caballero campesino y de la propiedad privada trabajada. Esto justificó el encierro y manejo por parte de la Corona de tierras comunales. La renta y el encierro de dichas tierras eran vistas como un deber moral y patriótico, pues obligaría a los vagos pobres a trabajar mejorando la tierra y a sí mismos. La agricultura era vista por los economistas como la solución política y moral al desempleo y a las hambrunas que azotaron Europa en el siglo XVII y XVIII a causa de las continuas guerras. La agricultura tenía también el rol de traer la paz de la mano de la abundancia. Los héroes de estas historias eran las clases terratenientes, pues ellos aparecían como los

que presidían tanto el perfeccionamiento del aprender y del paisaje, pero también del manejo del terreno: abono y drenaje. Por lo tanto, los reyes también emulaban ese ideal romano del campesino-estadista (Drayton, 2000).

Paralelamente, tanto en Inglaterra como en Francia apareció la preocupación por que los bosques sigan sufriendo las necesidades de madera requeridas por las Marinas, por lo tanto, se privatizaron y se comenzaron a manejar varios bosques que antes eran comunales.

Los pensadores agraristas nunca separaron la agricultura del comercio. Veían en la agricultura la base de toda la economía, incluido el comercio. La agricultura y el comercio con las colonias permitirían así la autosuficiencia que determinaría la independencia de las naciones. La agricultura de las colonias era central, tanto para proveer a la metrópolis con materias primas, como para ser colonizadas por una población en expansión que buscaba trabajo.

En Francia aparecen en 1750 los “fisiócratas” quienes toman los avances en las ciencias, pero principalmente en la medicina como fuente de inspiración. La sociedad debe verse como el cuerpo humano y al gobierno como una analogía de las ciencias médicas (Drayton, 2000 y Gay, 1969). Luis XVI toma esta filosofía como la base de su reinado, dándole fuerza y respaldo a las ciencias naturales bajo la dirección de Bufón.

En Suecia, es Lineo quien asocia más fuertemente la botánica a la economía nacional por dos razones, primero, porque la botánica y las ciencias en general son vistas como aquellas que deben mapear y descubrir los nuevos recursos, comenzando por el sondear el país propio. Segundo, fue él quien asoció la ciencia de la aclimatización a los intereses del estado de procurar todas las materias primas necesarias para su desarrollo sin tener que depender de las importaciones (Drayton, 2000; Koerner, 1999 y Muller Wille, 2005).

Ideologías del uso europeo eficiente versus el nativo derrochador

Como vemos, el mejoramiento agrícola tenía sus bases tanto en las ciencias, como en la religión y el patriotismo. Pero también esta ideología del

mejoramiento a través del conocimiento y la experimentación daba sustento a la expansión colonial: sólo aquellos que tienen el conocimiento racional, es decir los europeos, van a poder usar los recursos más eficientemente que los locales. La revolución científica que comenzó con el descubrimiento de Newton de las leyes naturales que rigen desde el movimiento del cañón hasta el de los planetas sustentaba esa esperanza de los europeos de que al descubrir las reglas que ordenan la Naturaleza serán ellos los que la gobernarán. Es interesante como Drayton (2000) muestra que los ingleses eran particularmente optimistas de su rol patriótico y providencial como dominadores de la naturaleza puesto que los físicos más destacados, es decir, Hooke, Boyle y Newton, fueron ingleses. Locke argumentó que aunque Dios dio el mundo a todos los hombres en común, no se puede asumir que quiso que permanezca común y sin cultivar (es decir, salvaje), sino que lo dio para el uso de los que fuesen trabajadores y racionales (Drayton, 2000: 59).

Basándose en las alegorías de los frontispicios de los principales libros de botánica europeos, Drayton (2000) demuestra como Europa aparece como el lugar donde se recrea el Edén, al juntar en ella todas las plantas de los otros continentes, y Europa como aquella que tiene los conocimientos de las leyes naturales y por lo tanto la responsabilidad del manejo de toda la Creación.

Esto contrasta con la idea patriótica de algunos criollos americanos que en el siglo XVIII consideraban que sus tierras eran las más bendecidas. Por ejemplo, en México, la naturaleza se leía simbólicamente en relación a la Virgen de Guadalupe, por lo tanto era un lugar protegido y providencial. Además, las lenguas americanas eran consideradas adámicas. Cañizares-Esguerra (2006: 55-56) utiliza el pulque como ejemplo de esto: el licor del maguey era visto como un remedio universal tanto por los indicios dejados por la Virgen al quedar estampada su imagen en una tela hecha de maguey, como por su nombre azteca *teometl*, que quiere decir “planta divina”. Durante toda la colonia existió esta alta valoración de que los idiomas locales debido al conocimiento que traen del mundo vegetal. Desde Francisco Hernández, Alonso Huerta, Juan Tafalla y hasta José Antonio de Alzate admiraron las taxonomías y lenguas quechua y nahua.

La hipótesis de Drayton (2000) es que en esta época reinó un Imperialismo de la Ilustración, pues únicamente los europeos eran dueños de la razón y el uso racional de los recursos, y por lo tanto, la colonización era visto como un tutelaje de los territorios y pueblos bárbaros para así prepararlos a ser “totalmente humanos”, es decir alistarlos para la civilización y la soberanía política.

Como hemos visto, la idea de que el uso más razonable y eficiente de los recursos legitima el control de los mismos por parte de los europeos va acompañada del mito del *nativo derrochador*, es decir, que los locales aparecen como aquellos que desperdician sus recursos, ya sea porque por vagos no los usan, o por codiciosos los sobreexplotan. Ambas posiciones son vistas como amorales. La idea de la sobreexplotación es la justificación de los primeros discursos y políticas de conservación de la naturaleza, como es el caso de la chinchona. Desde La Condamine, pasando por Humboldt hasta llegar a Spruce y Markham se dice que los locales sobreexplotan la cascarilla y por lo tanto, la están llevando a la extinción. Es así como el transporte y plantación de dicha planta a territorios coloniales de Inglaterra, Francia u Holanda es un deber moral. El imperio, junto con los consejos de la ciencia, sería quien decide como la naturaleza sería explotada, en principio para el beneficio de la humanidad entera. Grove (1995) analiza estos primeros casos de conservación en su *Green Imperialism*. Drayton (2000) entra en una discusión con Grove, pues no considera que la conservación ambiental es contradictoria a la ética de la explotación, pues en realidad se basa en la misma ideología paternalista del control. Drayton dice que Grove no miró que la razón para que el Imperialismo se vuelve “verde” es que tanto la expansión como el ambientalismo, en sus encarnaciones modernas, dependen del argumento de que el Estado puede manejar la naturaleza tanto para el bien nacional como para el bien cosmopolita.

Apropiación del mundo y demostración del poder imperial

El imperio español tenía un objetivo patrimonial y espiritual, se trataba de una monarquía universal que tenía la misión mesiánica de evangelizar

todo el mundo. Esta empresa católica detrás del imperio español, llevaba consigo una idea del conocimiento como apropiación del mundo. Según algunos sabios, la botánica era vista como una forma de conocer las maravillas del Creador. Herbarios y colección de dibujos de las plantas para su identificación eran vistos como preciosas posesiones y representaciones del dominio del Imperio sobre el mundo (Bleichmar, 2006).

La función de estas expediciones científicas españolas en los siglos XVI y XVII era sobre todo “implementar y representar su imperio del mundo” (Pimentel, 2000: 22), es decir, la colonización como posesión simbólica del mundo. El interés de la Corona era conocer sus dominios, más que difundir los secretos de estos nuevos mundos. Además, era un momento de competencia internacional, por lo tanto, la publicación de los resultados de las expediciones iba en contra de los intereses del Imperio español.

Esta idea de representar el mundo, también está presente más tarde, en los distintos jardines botánicos. Por ejemplo, el Real Jardín Botánico de Madrid tenía la función de deleitar de la Corte, además de representar el imperio en miniatura. Los jardines tenían un alto poder simbólico pues demostraban la “inteligencia en el uso de los recursos territoriales, así como una capacidad legitimadora de manejar y mejorar la naturaleza a través el conocimiento humano, incluyendo las colecciones, nombramiento y descubrimiento de propiedades útiles de nuevas especies” (Mukerji, 2005: 20).

Por otro lado, existían las colecciones de curiosidades del mundo natural que viajeros y comerciantes almacenaban en los gabinetes a partir de 1560. Luego los príncipes comenzaron a armar sus propios gabinetes de curiosidades. Tanto los jardines como los gabinetes, al ser expuestos al público demostraban las conexiones y conocimiento del mundo entero por parte del dueño de dicha colección (Cook, 2007).

Nieto Olarte (2000) se basa en la idea de la apropiación a través del descubrimiento y del nombrar expuestas por Greenblatt (1991) y Pagden (1993) y argumenta que lo mismo pasa en las ciencias naturales, en particular en las expediciones españolas del siglo XVIII. Drayton (2000) encuentra en los nombres de las nuevas plantas la relación entre el poder y la ciencia. Muchos de los científicos nombraban a las plantas o planetas recién descubiertos con los nombres de sus patronos. Schiebinger (2004:

198) dice que esta tradición de poner nombres de científicos o dignidades europeas a plantas del mundo inició con el mismo Lineo, y de esta manera, muestra cómo el sistema de clasificación desarrollado en el siglo XVIII ayudó a la consolidación de la hegemonía occidental, imponiendo así una historiografía que glorifica a los científicos europeos. Esto es claro en las expediciones españolas de la Ilustración como demuestra Cañizares-Esguerra (2001). Sin embargo, existen excepciones como el caso de un árbol medicinal de Surinam que el mismo Lineo nombró *Quassia amara* en honor del esclavo africano liberado que la encontró, Kwasímukámba of Tjedú (Scott Parrish, 2006: 1).

Alfred Crosby (1986) argumenta que la conquista y población de las zonas templadas del globo por europeos, debe entenderse dentro de un marco ecológico. Estas zonas corresponden a los climas similares a Europa en donde mejor se dan los cultivos (en especial granos como el trigo) y el ganado (vacas, corderos, chivos) domesticado en Europa. Para él, se trata de un proceso de desplazamiento de los seres humanos y demás animales y plantas de las zonas conquistadas, por las malas hierbas, pestes y enfermedades europeas. De esta manera, se daba una guerra biológica antes de cualquier guerra armada. Sin embargo, estas no son las únicas latitudes en la que se da un traslado “ecológico”, pues también existió un traspaso de plantas y animales entre las colonias inglesas tropicales en Asia y América como el mango, el cacao o la fruta del pan (Drayton, 2000), o por los esclavos negros entre África y América como la yuca, el arroz (Carney, 2005) y algunas plantas medicinales (Scott Parrish, 2006 y Schiebinger, 2005b).

Agentes involucrados en la producción y uso del conocimiento natural

Mientras Drayton (2000) y Spary (2000) se centran en la institución del jardín botánico para estudiar las relaciones entre ciencia e imperio o Nieto (2006), Pratt (1992) y Latour (1987) estudian la institución de las expediciones científicas, otros autores prefieren enfocarse en el momento del encuentro e intercambio de información entre diferentes pueblos dentro de situaciones de colonización. Efectivamente, Schiebinger (2004), Scott

Parrish (2006) y Carney (2005) buscan rescatar las voces de los subalternos, aquellos que tienen el conocimiento de sus plantas locales y sus usos y que en condiciones de dominación colonial, resisten y a la vez son forzados a entregar dichos conocimientos a los colonizadores europeos. Me parece que Scott Parrish (2006) logra ver estas negociaciones desde una perspectiva más compleja que Schiebinger (2004), pues demuestra cómo los subalternos buscan esos intersticios donde ellos son más poderosos que los dominantes, y esos intersticios generalmente son sus conocimientos privilegiados. Muratorio (1987) y Scott-Parrish (2006) combinan el método etnográfico con entrevistas a los descendientes de los indígenas o negros que trataron con los científicos en el siglo XVIII y XIX con el análisis de documentos históricos.

La ciencia colonial se basa en redes por donde circulan información y especímenes. Estas rutas suelen ser las mismas que las rutas comerciales, como ya lo hemos visto con el caso de las expediciones inglesas así como el trabajo científico de agentes de las Compañías de las Indias Orientales y Occidentales de Holanda. ¿Pero quiénes son las personas involucradas en dichas redes? ¿Cómo son las relaciones de poder en estos intercambios de información?

Metropolitanos

Por un lado, están los médicos, y naturalistas en la metrópoli. Por ejemplo, los holandeses tenían una reputación en el resto de Europa de ser los líderes en varias áreas de la medicina y de la ciencia natural gracias a sus contactos comerciales con Asia. Por lo tanto, para lograr sus objetivos, los holandeses necesitaban del conocimiento local de distintas partes del mundo (Cook, 2007).

En España colonial, mucho del conocimiento se obtenía sin salir de Sevilla. Bleichmar (2005) demuestra cómo el médico Monardes utilizaba los conocimientos y especímenes traídos por marineros y soldados desde América. Incluso, muchos españoles en América obtenían información sobre Materia Médica americana del libro de Monardes más que de los “hostiles” indígenas.

Por otro lado, Lineo, apoyado por las ideas cameralistas, implantó una red de botánicos que le enviaban semillas de todo el mundo –desde árboles maderables de Norte América, hasta té de la China– para ser aclimatadas y utilizadas en Suecia (Müller-Wille, 2005 y Koerner, 2001). También los jardines botánicos europeos eran sitios donde se acumulaba conocimiento y plantas de todo el mundo colonial (Drayton, 2000; Spary, 2000).

A pesar de que la mayoría de estudios se centran en la relación entre científicos europeos y los otros como los indígenas americanos o asiáticos, algunos autores hablan del “otro” como son mujeres, campesinos y boticarios dentro de la misma Europa que tenían conocimientos sobre los usos medicinales de las plantas (Schiebinger, 2005b). Estos “otros” también eran extorsionados para dar o vender su conocimiento.

Criollos

Existía una tensión permanente entre la ciencia metropolitana y la ciencia criolla (Cañizares-Esguerra, 2006; Scott Parrish, 2006; Lafuente y Valverde, 2005). Por un lado, ciertos criollos ilustrados colaboraron con los expedicionarios científicos para buscar la gloria en Europa (Lafuente y Mazuecos, 1987), pero, por otro, se dio rivalidad entre ellos (Cañizares-Esguerra, 2003).

Scott Parrish (2006) demuestra que a pesar de que no se valoraba en el discurso la ciencia hecha en América, era crucial para el desarrollo de la ciencia europea. Al igual que Cañizares-Esguerra (2006), esta autora nos recuerda que la principal preocupación de los criollos era desmentir o acoplar a sus intereses la teoría de la degeneración americana.

Las mujeres coloniales en América inglesa también cumplieron un rol en el desarrollo de las ciencias naturales, enviando información a la metrópoli sobre pájaros, terremotos y astros (Scott Parrish, 2006).

Indígenas

Desde los inicios de la colonización, los europeos buscaban información sobre plantas que puedan ser utilizadas como medicinas, especias, o ali-

mentos. Para esto era necesario conseguir esta información de los locales de los lugares conquistados. Desde la expedición a México del médico real, Francisco Hernández en el siglo XVI, encontramos este encuentro de dos sistemas de conocimiento. Existe una similitud entre las descripciones de Hernández y de las hechas en latín, años antes por los intelectuales nahua Juan Badiano y Martín de la Cruz. Estas pruebas de hibridación temprano en la colonia demuestran los peligros de la reificación y dicotomización de la identidad entre lo que es “europeo” y lo que es “indígena” (Cañizares-Esguerra, 2006: 8).

Varios estudios han demostrado que no era tan fácil obtener el conocimiento de las plantas medicinales de la parte de los indígenas. Muchas veces esas transferencias de información valiosa se daban cuando habían lazos familiares entre conquistadores e indígenas, como es el caso del bálsamo de la Isla Española (Barrera, 2006; Bleichmar, 2005; Schiebinger, 2005b). Por lo tanto, el matrimonio con una mujer indígena era una forma de obtener acceso a esos conocimientos. Otras historias demuestran compra y extorsión a cambio de secretos medicinales entre españoles y nativos (Bleichmar, 2005).

Sin embargo, como demuestran los trabajos de Cañizares-Esguerra (2003) y de la Sota (2004), con las reformas borbónicas y la introducción de la nueva filosofía en la enseñanza de las ciencias, como fue el sistema de Lineo de clasificación por la descripción de la flor, se dejó de valorar el conocimiento local indígena basado en los usos de las plantas. Efectivamente, el criollo José de Alzate refutaba la botánica que seguía el sistema de Lineo, pues lo consideraba artificial.

Para él, los indígenas mexicanos eran botánicos pues conocían las propiedades medicinales de muchas plantas (de la Sota, 2004: 171). Desde Monardes hasta Bontius existen contradicciones en los científicos europeos sobre la valoración del conocimiento indígena. Por un lado, descartan el eurocentrismo y citan a sus fuentes malayas o mexicanas, pero por otro lado los encuentran supersticiosos (Bleichmar, 2005; Cook, 2005; Lafuente y Mazuecos, 1987).

Esclavos africanos

Los esclavos africanos en América eran otra fuente de conocimiento botánico. Por un lado, los cimarrones se adentraban en el monte y se relacionaban con indígenas con quienes intercambiaban conocimientos medicinales entre otros productos (Scott Parrish, 2006), pero por otro lado, traían desde África semillas de plantas medicinales para luego plantarlas en sus chacras (Schiebinger, 2005b)². Los patrones blancos temían la capacidad de ciertos negros de conjurar o envenenar usando propiedades de las plantas y brujería (Scott Parrish, 2006). Por otro lado, la capacidad de algunos esclavos de moverse en dos mundos, tanto el mundo blanco de la botánica como la del mundo de los negros, le permitió cierto estatus entre los científicos blancos y finalmente, su libertad al dar información sobre plantas medicinales a un científico sueco conectado con las redes de Lineo (Scott Parrish, 2006).

En estos trabajos falta un análisis de las relaciones entre indígenas y negros. Se asume que como ambos grupos son subalternos, colaboran entre sí, y no se observa estas relaciones de manera más compleja.

Los problemas de traducción de conocimientos

El problema de la traducción de los conocimientos entre sistemas y culturas diferentes es muy poco estudiado. Cook (2007) analiza las formas en que los conocimientos son trasladados a través de límites culturales, pues estudia el caso del médico holandés que se interesa por la medicina japonesa, incluidos la acupuntura, la moxibustión y el pulso. Aquí se nota las dificultades de transmitir los conocimientos a través de barreras culturales. Es por esto que las ciencias nuevas basadas en los “hechos” empíricos y no en las teorías son capaces de tomar algunos conocimientos locales.

El sistema de clasificación de Lineo permitía también esta abstracción y así tomar el mínimo de información necesaria que sería luego universal,

2 Schiebinger se basa en el testimonio de Bourgeois, pero asegura que no se conoce el mecanismo de dicho traslado de su medicina de África a América.

es decir, en principio tendría sentido en cualquier sistema de conocimiento. Müller-Wille (2005) dice que de esta manera una planta podía reducirse a su nombre binomial y así circular a través de la red de botánicos desplegada alrededor del mundo.

Conclusión

A lo largo de esta discusión hemos visto cómo se visibilizan las conexiones entre ciencias naturales, imperialismo y comercio al analizar instituciones como los jardines botánicos, los gabinetes de curiosidades o las expediciones científicas. Otros autores, en cambio, se centran en el comercio para luego seguir esos caminos que lo acercan a las ciencias y al colonialismo. Para esto, por lo general, se centran en un producto –sea la cochinilla, la nuez de moscada o la cascarilla– y analizan el problema de la relación entre ciencias, colonialismo y comercio a partir de ahí. Por último, están los que quieren hacer una historia “desde abajo”, desde los subalternos –negros, indígenas, mujeres– para observar esas tensiones que se dan en situaciones coloniales cuando los dominados tienen conocimientos que son codiciados por los conquistadores.

Me parece que los trabajos mejor logrados son los que logran contextualizar el problema dentro de las ideas que circulaban en esas sociedades. Es así como se develan varias teorías científicas y religiosas que apoyaron a la empresa colonial europea.

Bibliografía

- Barrera, Antonio (2006). Empire and Knowledge: Reporting from the New World. *Colonial Latin American Review* 15 (1): 39-54.
- Bleichmar, Daniela (2005). “Books, Bodies and Fields: Sixteenth-Century Transatlantic Encounters with New World *Materia Medica*”. In *Colonial Botany: Science, Commerce, and Politics in the Early Modern World*, ed. Londa Schiebinger and Claudia Swan, 83-99. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

- (2006). Painting as Exploration: Viscralizirj Nature in Eighteenth Century Colonial Science. *Colonial Latin American Review* 15 (7): 81-104
- Brockway, Lucile H. (1979). *Science and Colonial Expansion: The Role of the British Royal Botanic Gardens*. New York: Academic Press.
- Cañizares-Esguerra, Jorge (2001). *How to Write the History of the New World: Histories, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic World*. Stanford: Stanford University Press.
- (2003). “Postcolonialism *avant la lettre*? Travelers and Clerics in Eighteenth-Century Colonial Spanish America”. In *After Spanish Rule: Postcolonial Predicaments of the Americas*, ed. Mark Thurner and Andrés Guerrero, 89-110. Durham: Duke University Press.
- (2006). *Nature, Empire, and Nation: Explorations of the History of Science in the Iberian World*. Stanford: Stanford University Press.
- Carney, Judith (2005). “Out of Africa: Colonial Rice History in the Black Atlantic Identity”. In *Colonial Botany: Science, Commerce, and Politics in the Early Modern World*, ed. Londa Schiebinger y Claudia Swan, 204-222. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Cook, Harold J. (2005). “Global Economics and Local Knowledge in the East Indies: Jacobius Bontius Learns the Facts of Nature”. In *Colonial Botany: Science, Commerce, and Politics in the Early Modern World*, ed. Londa Schiebinger and Claudia Swan, 100-118. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- (2007). *Matters of Exchange: Commerce, Medicine and Science in the Dutch Golden Age*. New Haven: Yale University Press.
- Crosby, Alfred W. (1986). *Ecological Imperialism: The Biological Expansion of Europe, 900-1900*. Cambridge: Cambridge University Press.
- De la Sota, José (2004). “Spanish Science and Enlightenment Expeditions” In *Spain in the Age of Exploration, 1492-1819*, ed. Chiyo Ishikawa. Lincoln: University of Nebraska Press.
- De Vos, Paula S. (2006). The Science of Spices: Empiricism and Economic Botany in the Early Spanish Empire. *Journal of World History* 17 (4): 399-427.

- Delbourgo, James and Nicholas Dew, eds. (2007). *Science and Empire in the Atlantic World*. New York: Routledge.
- Drayton, Richard (2000). *Nature's Government: Science, Imperial Britain, and the 'Improvement' of the World*. New Haven: Yale University Press.
- Foucault, Michel (1985) [1966]. *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. México: Siglo XXI Editores.
- Gay, Peter (1969). *The Enlightenment: An interpretation. Vol. 2: The Science of Freedom*. New York: The Norton Library.
- Greenblatt, Stephen (1991). *Marvelous Possessions: The Wonder of the New World*. Oxford: Clarendon Press.
- Grove, Richard (1995). *Green Imperialism: Colonial Expansion, Tropical Island Edens and the Origin of Environmentalism, 1600-1860*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Koerner, Lisbet (2001) [1999]. *Linnaeus: Nature and Nation*. Cambridge: Harvard University Press.
- Lafuente, Antonio y Antonio Mazuecos (1987). *Los caballeros del punto fijo*. Madrid: Serbal/CSIC.
- Lafuente, Antonio and Nuria Valverde (2005). "Linnean Botany and Spanish Imperial Biopolitics". In *Colonial Botany: Science, Commerce, and Politics in the Early Modern World*, ed. Londa Schiebinger y Claudia Swan, 134-147. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Latour, Bruno (1987). *Science in Action: How to follow scientists and engineers through society*. Cambridge: Harvard University Press.
- Markham, Clements R. (1862). *Travels in Peru and India while superintending the Collection of Chinchona Plants and Seeds in South America, and their Introduction into India*. London: John Murray.
- Miller, David Philip and Peter Hanns Reil, eds. (1996). *Visions of Empire: Voyages, Botany and Representations of Nature*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Mukesji, Chandra (2005). "Dominion, Demonstration and Domination: Religious Doctrine, territorial Politics, and Frech Plant Collection". In *Colonial Botany: Science, Commerce and Politics in Early Modern World*, ed. Londa Schiebinger and Claudia Swan. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

- Müller-Wille, Staffan (2005). "Walnuts at Hudson Bay, Coral Reefs in Gotland: The Colonialism of Linnean Botany". In *Colonial Botany: Science, Commerce, and Politics in the Early Modern World*, ed. Londa Schiebinger y Claudia Swan. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Muratorio, Blanca (1987). *Rucuyaya Alonso y la historia social y económica del Alto Napo. 1850-1950*. Quito: Abya Yala.
- Nieto Olarte, Mauricio (2006) [2000]. *Remedios para el Imperio: Historia natural y la apropiación del nuevo mundo*. Bogotá: Uniandes-Ceso.
- Osborne, Michael A. (2000). Acclimatizing the World: A History of the Paradigmatic Colonial Science *Osiris 2nd Series* 15 (Nature and Empire: Science and the Colonial Enterprise): 135-151.
- Pagden, Anthony (1993). *European Encounters with the New World: From Renaissance to Romanticism*. New Haven: Yale University Press.
- Palti, Elías José (2007). *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Pimentel, Juan (2000). The Iberian Vision: Science and Empire in the Framework of a Universal Monarchy, 1500-1800. *Osiris, 2nd Series* 15 (Nature and Empire: Science and the Colonial Enterprise): 17-30.
- Pratt, Mary Louise (1992). *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*. New York: Routledge.
- Schiebinger, Londa (2004). *Plants and Empire: Colonial Bioprospecting in the Atlantic World*. Cambridge: Harvard University Press.
- (2005a). Forum Introduction: The European Colonial Science Complex. *FOCUS-ISIS* 96 (1): 52-55.
- (2005b). "Prospecting for drugs: European naturalists in the West Indies". In *Colonial Botany: Science, Commerce, and Politics in the Early Modern World*, ed. Londa Schiebinger and Claudia Swan, 119-133. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Schiebinger, Londa and Claudia Swan, eds. (2005). *Colonial Botany: Science, Commerce, and Politics in the Early Modern World*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Scott Parrish, Susan (2006). *American Curiosity: Cultures of Natural History in the Colonial British Atlantic World*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

- Smith, Pamela H. y Paula Findlen (2002). *Merchants and Marvels: Commerce, Science and Art in Early Modern Europe*. New York: Routledge.
- Spary, Emma (2000). *Utopia's Garden: French Natural History from Old Regime to Revolution*. Chicago: Chicago University Press.

Debates
epistemológicos

Acerca del análisis del discurso en contextos de antagonismo social

Andrés Ortiz

Introducción

La mención “antagonismo social” a más de ser tautológica (¿qué antagonismo no es social?) es deliberadamente ambigua; primero porque el concepto de antagonismo evoca directamente la noción de lo “político”, y segundo, porque está asociado de manera directa con la concepción de una lucha hegemónica. Justificamos un título ambiguo como el que ha sido propuesto, precisamente para poder abarcar distintas escuelas de análisis de discurso social que proponen el estudio de lo político y que por lo tanto tienen distintas maneras de entender la noción de antagonismo.

El objetivo del presente trabajo es realizar un acercamiento a algunas de las corrientes de análisis del discurso, relevantes para el estudio del antagonismo social en contextos de luchas hegemónicas. El documento se divide en tres secciones: En primer lugar, un acercamiento a la teoría del discurso desde parámetros formales, a los que hemos clasificado desde el lineamiento semiológico. En segundo lugar, una revisión de los autores que hacen hincapié en la descripción de los contextos sociales en que los discursos son emitidos, a los que se agrupará bajo la denominación de “socio semióticos”. En tercer lugar, un acercamiento a las corrientes de análisis discursivo centradas en el “carácter material”, del mismo. En este tercer momento será necesario realizar un acercamiento a los aportes de Louis Althusser acerca del carácter material de la ideología, y las escuelas teóricas derivadas de esta premisa, para finalizar con un acercamiento a

los aportes de Ernesto Laclau, autor que ha orientado el grueso de su trabajo al análisis de discurso precisamente en contextos de antagonismo, social especialmente desde su acercamiento a la noción de populismo.

El análisis de discurso desde la semiología

Es imprescindible iniciar cualquier trabajo sobre análisis de discurso desde una aproximación semiológica referencial. La semiología puede ser definida como el ejercicio de describir, mediante meta lenguaje, “los discursos que atraviesan la sociedad y explicar qué acciones plantea esta actividad discursiva” (Lozano, Peña y Abril, 1989: 16). La semiótica no es entendida simplemente como el acercamiento al estudio del “signo” sino como el estudio de la *relación* entre signos, la cual se la define como el “texto”. Lozano, Peña y Abril (1989) plantean algunos elementos centrales sobre los que ha de constituirse un texto:

- La “coherencia textual” (Sacks, 1972). Se refiere a la manera en que una oración dada puede ser interpretada como causa de la segunda, y así sucesivamente. Autores como van Dijk (1980), plantean que la coherencia es una cualidad semántica de los discursos, basada en la interpretación de cada frase individual relacionada con la interpretación de otras frases. La “coherencia superficial” sería aquella, dada por elementos como la conjunción léxico gramatical, las partículas, la estructura, el modo del tiempo de los predicados, así como el orden de las palabras. Mientras que la “coherencia profunda” va más allá de las relaciones interfácticas y plantearía más bien al nivel macro estructural, que puede ser visto como la representación semántica global que define el significado de un texto concebido como un todo único. Desde van Dijk, las macro estructuras constituyen la estructura semántica de los discursos, y de hecho su explicación teórica.
- La noción de “competencia textual”, desde la cual, en la dialéctica de la interrelación entre emisor y receptor de un texto es posible el reconocimiento de fragmentos interconectados de un discurso coherente.

Ahora bien, a la noción sausseriana de *langue*, como un sistema de signos, le ha seguido desde instancias más modernas una lingüística de la “parole”, o sea una lingüística discursiva (Lozano, Peña y Abril, 1989). Es desde esta instancia que, en adelante, el texto puede ser entendido como un sinónimo de discurso.

- Todo texto o discurso debe ser entendido dentro de un contexto específico, que debe incluir: situación, roles, estatus, actividad de los participantes, acción verbal y acción no verbal y sus efectos (Firth, 1959). Garfinkel (1962) plantea que el participante de la acción discursiva posee una competencia que le permite contextualizar. De ese modo, el actor es considerado como constructor de realidad.

Algunos autores plantean que el contexto puede ser deducido a partir del texto, así para Humberto Eco (1979), la expresión del texto posee un significado virtual que permite deducir el contexto. Coseriu (1978) propone que la situación (el contexto) es el espacio-tiempo del discurso creado por el discurso mismo y ordenado con respecto a su sujeto.

El parámetro socio-semiológico

Desde las perspectivas socio-semióticas, el discurso puede ser entendido como “un intercambio social de sentido” (Halliday y Hasan, 1980). Para los mencionados autores, el texto es un hecho social a través del cual los significados que constituyen el sistema social se intercambian. Por lo tanto, para que exista discurso se necesita la participación dinámica e interaccional entre un destinatario y un destinador (distinguiéndose de la noción de emisor y receptor, en el dinamismo y dialéctica intersubjetiva de los primeros). En este punto conviene mencionar a Wittgenstein (interpretado desde Lozano, Peña y Abril, 1989: 42), quien propone la noción de “juegos del lenguaje”, en donde se plantea que la lengua debe ser considerada como una forma de vida social, una praxis y en definitiva una forma de acción social, en donde las partes tienen cierta libertad de acción y de respuesta pero en la que se establecen restricciones, roles poderes, etc.

Si bien son las acciones y no los sujetos el elemento de estudio de la semiótica, dado que los sujetos son actantes desde su relación con las acciones, no son vistos como elementos primitivos sino terminales de la acción. Lozano, Peña y Abril enfatizan el “proceso de recepción” de los discursos, entendido como una suerte de “actividad interpretativa diversificada según las condiciones de recepción, y sobre todo posiblemente divergente con respecto a las intenciones significativas de su emisor” (1989: 247). Las atribuciones, representaciones y actos discursivos del texto configuran un destinatario y lo califican de manera modal y pasionalmente, análogamente a la configuración del autor textual.

De la relación entre texto y contexto y desde las potenciales barreras epistemológicas entre una semántica del texto y la pragmática del contexto se postula la noción de “marco” *-frame-*, la cual veremos a continuación.

La teoría *framing* y el antagonismo entre actores sociales

Esta teoría propone una relación dialéctica entre discurso y contexto, y se constituye como una de las escuelas que utilizan la aproximación discursiva para acercarse a dinámicas socio políticas. Ofrece importantes dimensiones para entender la interacción entre actores sociales, la manera en que esta interacción procesa “sentidos” y “significados”, y los espacios de confrontación que se establecen en esta interrelación. Para Goffman (2001) el lenguaje plantea un acto dramaturgico. Las identidades, clases y roles sociales se manifiestan más por el manejo diferente de marcos de información y conocimiento que por dimensiones como la segmentación económica. Cada clase, grupo o sistema social plantea un diferente tipo de marco, el cual actúa como posibles ventanas configuradas para recibir de manera discriminada la información de la media, u otro tipo de información a nivel público. La interacción entre actores sociales es el principal enfoque en Goffman. La unidad básica de análisis es el “acto social” y la manera en que este se configura es principalmente desde el gesto vocal, el lenguaje.

Goffman propone la idea de *self*, la cual no evoca netamente al sujeto, sino a su interrelación con una audiencia en un acto dramático. El *self* está

en el interaccionismo de un actor con respecto a una audiencia, en la cual están además los otros sujetos con quienes se interrelaciona, y con quienes puede compartir marcos de significado. Al ser una interacción, la dramaturgia crea “sentidos” de realidad compartida, teniendo la fuerza de un ritual que crea símbolos que permiten que la realidad social y los “sentidos compartidos” se mantengan y se reproduzcan.

Los signos que produce el sujeto (*give*) se identifican en primer lugar con el lenguaje. Sin embargo, hay códigos involuntarios que puede emitir el sujeto y ser captado por la audiencia (*give of*), ésta es no verbal y tiene que ver con acciones que emiten significado. Desde luego el actor puede “mentir” o “fingir” en ambos niveles. Dado que todos los actores involucrados plantean una “definición de la situación”, de acuerdo a las acciones performativas de sus interlocutores, entonces se constituye un “consenso operativo”, una definición de la acción consensuada entre todos los actores.

El interaccionismo simbólico plantea como puntos importantes las siguientes características:

- El acercamiento a objetos a partir de los cuales los sujetos se interrelacionarán con otras personas se da a través de los significados construidos de dichos objetos, esto es desde “símbolos”.
- Los “significados” son el resultado de la interacción social. La producción de “sentidos”, el objeto material del que se plantea significado es el “signo”, y el “significado” o símbolo es lo que determina la conducta.
- Los significados¹ pueden seleccionarse, organizarse, reproducirse o transformarse de acuerdo a la interacción social. Lo social es concebido como el “marco” de interacción simbólica, los códigos de comunicación son los elementos en que se puede entender este proceso.

1 No hay que confundir estos lineamientos del interaccionismo simbólico con la tradicional diferenciación entre significante (el signo desde el que se enuncia un objeto), y significado (la imagen mental del objeto al que se refiere el significante). Hay que tomar en cuenta la diferencia entre signo y símbolo que marca Goffman, así la creación de sentidos y significados tiene que ver con un orden simbólico, no semiótico.

Los marcos discursivos relacionados a grupos sociales antagónicos han sido estudiados por autores como Benford y Snow (2000), quienes plantean que estos actores desarrollan “políticas de significación” en su interrelación con otros. La producción de significados, se construye desde una interrelación con “antagonistas” y “observadores” de un determinado proceso.

Entre el tipo de “marcos” más importantes identificados por Benford y Snow (2000) pueden mencionarse: Los *marcos de diagnóstico* (*diagnostic frames*), los cuales buscan armar y legitimar las razones de ser del movimiento; *contra marco* (*counter framing*) el que se levanta desde la crítica a los errores de un “otro”; *marcos de injusticia* (*injustice frames*), los cuales buscan ubicar a determinado actor como “víctima” de alguna situación conflictiva. Autores como Gamson (1992) reconocen elementos como el *marco de articulación* el cual busca la conexión y adaptación de acontecimientos, y experiencias en un determinado ángulo de visión, que beneficien la propuesta del grupo social que lo utiliza; y el *marco de amplificación*, el cual implica articular las ideas más destacadas y más fuertes y hacerlas más visibles que otras, organizando ideas, creencias y problemas y generando símbolos que representen al movimiento. Finalmente el *marco-puente* (*frame bridging*) plantea la vinculación de grupos, que a pesar de ser congruentes no son iguales desde la vinculación de movimientos, en pro de un objetivo común, y los discursos y significados que hacen que estos se asocien.

La noción de “discurso político”

Según Mendizábal (1999) son tres las características que definirían al discurso político:

- Debe estar dentro de un contexto de intercambio, en el marco de lo que Habermas (1994) llama “acción comunicativa”.
- El discurso permite la construcción del mundo como un objeto por parte del sujeto emisor. Esto quiere decir el que el sujeto se transmite a si mismo por medio de un objeto simbólico.

- El discurso está ubicado dentro de un contexto que lo explica y lo determina, dentro de una determinada ideología (especialmente el discurso político).

Esto nos conduce a aquellos autores que ven en el análisis de discurso una herramienta para explicar los fenómenos sociopolíticos y que conciben que el análisis de discurso debe estudiarse de manera separada de la teoría lingüística. Así por ejemplo, Ípola (2002) plantea que la limitación del análisis enfocado al estudio de significante y significado, debe ser reemplazado, en el caso del análisis político-discursivo, por un planteamiento ternario: expresión (signo), sentido, y denotación.

Desde una connotación “socio-semiótica” Ípola recoge la idea de Verón (1987), quien enfatiza en la necesidad de identificar un “sistema de producción de sentido” desde dos instancias: a) el reconocimiento de que toda producción de sentido es necesariamente social y b) cualquier fenómeno social es un proceso de producción de sentido. Además Verón (en Ípola, 2002) plantea que se debe hacer énfasis tanto en las condiciones de producción del sentido como en las de “lectura” o “condiciones de recepción del mismo”. Esto plantea el problema de que mientras las condiciones de producción de un discurso son “únicas”, las de recepción varían de acuerdo a como el discurso es leído.

A partir de lo anterior, para Ípola es social todo aquello del discurso que se deja explicar por sus condiciones de producción. La noción de “discurso social” vendría a ser un equivalente de “discurso ideológico”. Entendiendo lo ideológico no como un tipo de discurso sino “como las huellas que las condiciones sociales de producción han dejado en los discursos o sus efectos” (2002: 70).

Desde los lineamientos de “discurso político” planteados dentro del ámbito cognitivo, se puede mencionar a Teun A. van Dijk (1980) para quien el discurso político es parte de una interacción (verbal) de acuerdo a contextos sociales e históricos, y los lineamientos ideológicos en los que es enunciado. Para este autor, el análisis de discurso debe ser un análisis meramente semántico. Advierte que el análisis de discurso es simplemente una herramienta, y no puede ser efectivo por sí solo para delimitar la orientación ideológica del hablante. Van Dijk propone que el análisis de

discurso necesita ser complementado con una teoría social, histórica y económica. Para Van Dijk la “realidad social” no es un elemento discursivo. Su noción de “discurso político” está más bien enfocada a enunciados desde reuniones de gabinete, sesiones, discusiones, sesiones parlamentarias de presupuestos y leyes etc. En sus propias palabras: “Un análisis detallado del discurso de las prácticas políticas cotidianas no solamente contribuyen a nuestra comprensión de estas prácticas (discursivas per se) sino también a estudiar sus relaciones con el contexto político y social, así como sus influencias sobre el público en general” (1999: 72). El acercamiento a lo discursivo, como “hecho gnoseológico” en Van Dijk ofrece un interesante contraste con aquellas escuelas que entienden a lo discursivo como un “hecho material”, las cuales veremos a continuación.

El discurso como hecho material

Los aportes de Althusser, desde la realidad material de la ideología

Antes de realizar una revisión de aquellas corrientes que conciben al discurso como hecho material es imprescindible realizar un acercamiento a los enunciados que Althusser (1968, 1970, 1983) plantea sobre el carácter material de la ideología.

Para Althusser “La ideología es un sistema de representaciones, pero estas representaciones, no tienen nada que ver con la ‘conciencia’²; son en general imágenes, a veces conceptos pero sobre todo se imponen como estructuras” que tienen como objetivo la reproducción de las condiciones de producción de una determinada formación social. Para Althusser (1988) las ideas, o representaciones de las que está compuesta la ideología no tienen una existencia “idealista” o “espiritual”, sino material. El autor hace énfasis en que los aparatos ideológicos del estado (AIE) se constituyen como realidades complejas que tienen como objetivo asegurar materialmente la reproducción de las relaciones de clase.

2 Además de una crítica contra el idealismo alemán, esta afirmación es una crítica contra la noción de “falsa conciencia” del marxismo ortodoxo.

Los AIE deben diferenciarse de los aparatos represivos del Estado. Así, mientras los segundos están constituidos por las instituciones formales como el gobierno, la administración, el ejército, la policía, los tribunales, las prisiones, y funcionan mediante la violencia, o mediante formas de represión no violentas; los AIE estarían constituidos por “cierto número de realidades que se presentan al observador inmediato bajo la forma de instituciones distintas y especializadas...” (Althusser, 1970: 12), tales como las instituciones religiosas, el sistema escolar, familiar, político, sindical, de información, cultural, etc. Mientras que el aparato represivo de Estado pertenece enteramente al dominio público, la mayor parte de los AIE provienen en cambio del dominio privado desde la esfera entendida por Gramsci como sociedad civil.

Los AIE interpelan a todo sujeto dotado de una “conciencia” a creer en las “ideas” que su “conciencia” le inspira y por lo tanto debe actuar libremente “según sus ideas”, y de esta manera traducir en actos de su práctica material sus propias ideas de sujeto libre. No hacer esto sería contrario al bien. Desde esta instancia, para Althusser la ideología tiene una existencia netamente material, y las “ideas” o “representaciones”, de las que parece compuesta la ideología, no tienen existencia ideal, idealista, espiritual, sino material.

No puede darse ninguna práctica sino por y bajo una ideología. Y en este contexto para Althusser no puede haber ideología sino por el sujeto y para los sujetos. Esto nos conduce a uno de los conceptos centrales en la obra de Althusser (1970) con respecto a la ideología, el concepto de “interpelación”. Esta noción es la que establece la manera en que la categoría de sujeto es constitutiva de toda ideología, en tanto toda ideología tiene por función la “constitución” de los individuos concretos en sujetos. El funcionamiento de toda ideología existe en ese juego de doble constitución, en este contexto la ideología estaría definida por el funcionamiento en las formas materiales de la existencia de ese funcionamiento. Dado que desde Althusser la ideología es a-histórica y en alguna medida eterna, la interpelación de individuos en sujetos es así mismo una operación a-histórica.

Desde Althusser la ideología tendría las siguientes características generales: en primer lugar la función de interpelación de los “individuos” co-

mo sujetos, la sujeción de estos a un sujeto por excelencia, la posibilidad del reconocimiento mutuo entre los sujetos y el sujeto, y entre los sujetos mismos, el auto reconocimiento del sujeto por él mismo, y la garantía que las cosas marcharán bien si es que los sujetos reconocen lo que son (aquí el papel de la ideología en la perpetuación de las condiciones de producción de una determinada formación social).

En este punto cabe mencionar algunas de las críticas que Ípola (1983), plantea con respecto a Althusser, en su texto “Ideología y discurso populista” Ípola critica la noción de ideología desde un carácter “deformante” en perspectiva al carácter opaco de la estructura social, y el establecimiento de Althusser de una diferenciación entre ciencia e ideología. Así pues la ideología burguesa se establecería como un mecanismo de reproducción de las formas de producción, mientras por otro lado las dinámicas de emancipación de los grupos subalternos se daría desde una perspectiva “científica”. Ípola critica esta instancia dado que la interpelación puede ser detectada tanto en un discurso religioso cristiano, y en un discurso capitalista, como en un discurso comunista como es el del Manifiesto “¡Proletarios de todos los países, uníos!”. En ciertos casos, la interpelación en sujetos será la forma disimulada de asegurar efectivamente un sometimiento; en otros, en cambio, como en el Manifiesto comunista –nos cuenta Ípola– tomará la forma de una consigna política que llama a crear las condiciones de emancipación de los explotados.

Al parecer Althusser se adelantó a sus críticos dado que su concepción de ideología logra identificar, en los últimos escritos de este autor, la posibilidad de “ideologías subalternas”, entre los sujetos que se encontrarían en posición de subordinación frente a las ideologías dominantes, así Ípola (2005) –casi 25 años después de sus propias críticas– identifica algunos textos de Althusser que tratan esta temática. Si se toma en cuenta que para Althusser, una condición esencial para que el individuo sea interpelado en sujeto, es que “figure ahí” en la ideología, y que se reconozca como sujeto interpelado, el sujeto debe verse a sí mismo en el discurso de la interpelación. Pero evidentemente debe quedar abierta la posibilidad de que esta interpelación falle y el individuo no se reconozca en este discurso de interpelación, entonces quedaría abierta una puerta para que las clases dominadas puedan luchar contra la explotación desde la misma ideología,

desde luego no desde la idea de ideología de los AIE, sino desde la ideología en general. En una entrevista con Fernanda Navarro (1987) se recogen las siguientes reflexiones de Althusser a este respecto: “Su ideología (de los dominados) puede pasar de una ideología dominante a una ideología revolucionaria... de otra manera no habría cambios ni tomas de posición que se opongan a lo establecido”. De donde se entiende que Althusser en sus últimos escritos, da la posibilidad de ideologías no hegemónicas, y no dominantes, de tomas de posición opuestas a la dominación y de hegemonías revolucionarias. En este sentido el antagonismo podría entenderse desde Althusser desde “interpelaciones” confrontadas.

Otro de los conceptos centrales de Althusser es el de sobre-determinación, en donde se concibe a lo social desde la instancia simbólica y que deja el camino abierto para posteriores análisis discursivos. En el concepto de sobre-determinación, la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción que finalmente se encarna en la lucha de clases antagónicas, no obedecería a un orden teleológico como el que podría derivarse de la dialéctica hegeliana. Sino por el contrario este proceso obedecería a una múltiple y heteróptica acumulación de contradicciones específicas las cuales no podían considerarse simples epifenómenos o formas de manifestación de la contradicción de base, sino que tenían su peso específico propio. Todas ellas cuando se fusionaban en una unidad de “ruptura” daban lugar al hecho revolucionario” (Ípola 2005: 82). Es a esta multiplicidad a la que se define como “sobredeterminación”.

En palabras del mismo Althusser:

“La sobredeterminación es la cualidad esencial en la contradicción: La reflexión en la contradicción misma de sus condiciones de existencia, es decir de su situación en la estructura del todo complejo. Esta situación no es unívoca. No es ni la sola situación de derecho (aquella que ocupa en la jerarquía de las instancias en relación con la instancia determinante: la economía en la sociedad), ni su situación de hecho (si en la etapa considerada dominante o subordinada), sino la relación de esta situación de hecho con esta situación de derecho, es decir la relación misma que hace de esta situación de hecho una “variación”, de la estructura dominante, invariante de la totalidad” (citado por Ípola, 2005: 85).

Barciela (2007) siguiendo este concepto althusseriano confirma que el todo estructurado complejo no puede ser pensado por fuera de sus contradicciones, ni de su relación de desigualdad fundamental, de lo que resulta que las contradicciones no son unívocas. De este modo como afirma Althusser (1965), al dejar la contradicción de ser unívoca, en su relación con la estructura desigual del todo complejo desigual, ya no puede pensarse como determinada de una vez y para siempre, sino que se revela determinada por la complejidad estructurada que le asigna su papel.

Para Laclau y Chantal Mouffe (1987) el concepto de sobredeterminación se constituye en el campo de lo simbólico, y carece de toda significación al margen del mismo. No habría –desde estos autores– dos planos, uno de las esencias y otro de las apariencias, dado que no habría la posibilidad de fijar un sentido literal último, frente al cual lo simbólico se constituiría como plano de significación segunda y derivada.

Desde Laclau y Chantal Mouffe la posibilidad de elaborar un nuevo concepto de articulación fundado en el carácter sobredeterminado de las relaciones sociales fue una empresa incompleta, dado que aún se conservaba la determinación en última instancia por la economía. Así, el mismo Althusser al definir la noción de sobredeterminación reconoce la jerarquía de una “instancia determinante”: la economía.

La noción de causalidad estructural, fue sin embargo cuestionada por los seguidores inmediatos de Althusser. Según Alan Badiou (1982), un conjunto de estructuras e instancias no puede ser elemento determinante y parte del conjunto estructural a la vez. A esto, Badiou propone una solución prestada de los estudios antropológicos de Levi Strauss (1950), a través de la noción del *significante cero*, la localización del lugar ocupado por el término que indica la exclusión específica, la carencia pertinente, en otras palabras la determinación o estructuralidad de la estructura.

Ípola (2005), hace referencia al concepto de “mana”, planteado por Levi-Strauss en su “Introducción a la obra de Marcel Mauss” (1950), acerca de aquellos términos que se utilizan en casos en que existe una descompensación entre *significante* y *significado*, al encontrarse por ejemplo delante de una situación nueva y misteriosa, así se plantea un término de “*significante cero*” para establecer la complementariedad entre ambos. Regresando al ejemplo del concepto de “mana”, este sistema de símbolos

que constituye toda cosmología, sería un valor simbólico cero, es decir un signo que marca la necesidad de un contenido simbólico suplementario. El significante cero viene a ser un elemento exterior a la estructura que al mismo tiempo la define. Desde la instancia de Levi-Strauss, la causalidad estructural estaría determinada desde un significante cero.

Divorcio entre ideología y discurso en Foucault

Foucault buscó apartarse de la concepción de ideología de Althusser, y dejó claro su intención de separar la noción de discurso de la noción de ideología (Trevor Purvis y Alan Hunt, 1993). Foucault no sólo evita el concepto de ideología sino también el campo designado de concepto. Así para Foucault, la emergencia de una sociedad moderna disciplinaria es al mismo tiempo mucho más y mucho menos que la ideología. La ideología es la producción de instrumentos efectivos de formación y acumulación de conocimiento (métodos de observación, técnicas de registro, procedimientos de investigación, aparatos de control) (Foucault 1980).

El problema, nos dice Foucault, no es cambiar la conciencia de la gente, sino el régimen, político, económico, institucional de la producción de la verdad. No tiene que ver con “falsa conciencia o ideología”, sino con una verdad en sí misma.

Los discursos no son –para Foucault– representaciones de una realidad distorsionada, sino que poseen su propias tecnologías, tácticas y efectos de poder. El poder se inscribe dentro de los discursos y no fuera de él. No se trataba de definir los efectos del poder a nivel de la ideología. Es preferible estudiar primero los efectos de poder en los cuerpos. De ese modo, el “discurso” no representa aquello a lo que enmascara mas bien aquello porque y a través de que se lucha, discurso es el poder a ser tomado (Trevor Purvis y Alan Hunt 1993: 27).

Foucault diferencia entre prácticas discursivas y no discursivas, describiendo a las no discursivas como relaciones primarias que existen independientemente de cualquier discurso u objeto discursivo, que pueden ser descritas entre instituciones, técnicas, y formas sociales. No se trata de plantear que existe un lugar exterior al discurso, porque todas las prácti-

cas y funciones institucionales funcionan a través de medios discursivos, sino más bien que las prácticas sociales y las instituciones tienen sus condiciones de existencia que no son reducidas al discurso únicamente.

Purvis y Hunt (1993) plantean que a pesar de la insistencia de Foucault de separar su teoría del discurso del ámbito de la ideología, los avances que él plantea no son incompatibles con esa tradición. Estos autores sugieren que a través del marco propuesto por Foucault de interconexiones entre prácticas institucionales y discurso, se puede deducir un acercamiento sociológico bastante importante al campo de la ideología.

La materialidad del discurso

Los enunciados de Althusser acerca del carácter material de los sistemas de representaciones –del que es parte la ideología– son el punto de partida para la concepción de discurso político manejado por autores como Michel Pêcheux (1984, 1975). Para este autor, dado que la ideología debe ser caracterizada por una materialidad específica articulada sobre la materialidad económica, el discurso debe ser entendido como uno de los aspectos materiales de lo que él define como “materialidad ideológica”.

“La especie discursiva pertenece al género ideológico, lo que equivale a decir que las formaciones ideológicas incluyen necesariamente, como uno de sus componentes, una o varias formaciones discursivas interrelacionadas que determinan lo que puede y debe ser dicho. Diremos entonces que toda formación discursiva depende de condiciones de producción específicas identificables a partir de la relación de ubicaciones interior a un aparato ideológico e inscripta en una relación de clases” (Pêcheux, 1975: 8).

Para Pêcheux, las formaciones discursivas intervienen como componentes para la realización de relaciones ideológicas de clases. Como ejemplo el autor toma la formación ideológica religiosa la cual constituyó el modo de producción feudal, y describe cómo el discurso del “clero bajo” dentro del campesinado, y la formación discursiva del sermón del alto clero, para los nobles, planteaban temáticas similares (miedo a la muerte, sumisión)

desde formas diferentes, logrando que una de las formaciones discursivas sea subordinada a la otra, y asegurando de este modo la reproducción de las relaciones de clase.

Angenot (1989), coincide con el hecho de que todo lenguaje plantea en sí mismo una ideología, todo lo que puede encontrarse en el signo, se encuentra también en la ideología. Todo aquello que es posible analizar como signo, lengua y discurso es ideológico e implica posturas sociales, y señala la posición de donde son emitidos y la posición que ocupan. De ahí que no sólo se sobreentiende el carácter ideológico de un determinado discurso, sino que éste determina la posición que ocupa el emisor del mismo. Para Angenot los enunciados discursivos deben ser entendidos como “eslabones” que se interrelacionan unos con otros. Los discursos no son autosuficientes, sino que son el reflejo los unos de los otros. Esta condición es la que se define como intertextualidad. Y en este mismo contexto a la interacción e influencia de los discursos se la define como interdiscursividad.

Angenot define discurso social como “las reglas de encadenamiento de los enunciados que, en una sociedad dada, organizan lo decible –lo narrable u opinable– y aseguran la división del trabajo discursivo... la producción social del sentido y de la representación del mundo, producción que presupone el sistema completo de los intereses que se juegan en una sociedad” (1989: 18). Para Angenot, la hegemonía en el discurso social sería uno de los elementos de una hegemonía cultural más abarcadora. La hegemonía estaría dada por “el conjunto de los “repertorios”, de las reglas, la tipología de los “status” que otorgan a las entidades discursivas una posición de influencia o de prestigio y que las provee de estilos, formas, micro-relatos y argumentos que contribuyen a su aceptabilidad” (Angenot, 1989: 19). Para el autor la hegemonía discursiva tiene evidente base material. Su base estaría constituida por el estado nación, desde la que se legitimaría y a la vez al que legitimaría.

Laclau, la supremacía del discurso y la centralidad del antagonismo en la concepción de lo político

Laclau, desde sus consideraciones sobre la crisis del marxismo (1986), planteó que lo discursivo se levanta como la única manera de acercarse a lo social, de hecho el discurso sería “la forma misma de constitución de lo social” (Laclau, 1986: 35). En ese sentido sería necesario afirmar el carácter material de lo discursivo y romper con cualquier concepción idealista del discurso como una “expresión” del pensamiento.

Desde Laclau (1986) dado que la política se presenta como una lucha de fuerzas antagonicas, la naturaleza discursiva de lo social se manifiesta desde la construcción de relaciones entre objetos. Atribuir lo político a un espacio que no sea meramente ficticio, entender la configuración no necesaria entre elementos articulados entre sí, es afirmar la supremacía de lo discursivo. Desde esta instancia para Laclau, no existe ninguna práctica que sea no discursiva.

Laclau es uno de los autores que más centralidad otorga a la noción de “antagonismo” en su concepción de lo político. Es desde Laclau que lo discursivo se enfoca directamente el estudio del antagonismo social. A continuación se presentan las que, a nuestro juicio, son las tres etapas más representativas de Ernesto Laclau con respecto a la temática de análisis de discurso enfocado a parámetros de antagonismo, enfocadas en sus obras:

- *Política e ideología en la teoría marxista* (1981)
- *Hegemonía y estrategia socialista* (1987) (trabajo en conjunto con Mouffe)
- *La razón populista* (2005)

En *Política e ideología en la teoría marxista* (1981), Laclau busca explicar el antagonismo entre una instancia social “el pueblo” y un bloque hegemónico determinado. De este modo, desde la influencia de la noción de “interpelación ideológica” de Althusser, levanta una explicación teórica del fenómeno populista. Así, inicia sugiriendo la idea de una “determinación en última instancia” sobre los procesos históricos, la cual estaría dada por parte de las relaciones de producción, es decir desde las clases, enten-

diendo clase como los “polos de relaciones de producción antagónicas que en cuanto tales no tienen ninguna forma de existencia necesaria a los niveles ideológico y político” (185). Desde esta premisa deriva tres conclusiones:

- Los contenidos ideológicos y políticos no son las causas necesarias de la existencia de las clases, ya que las relaciones de producción se levantan como la “determinación en última instancia”. El carácter de clase de una ideología estaría dado por su forma y no por su contenido. El carácter de clase de un discurso ideológico estaría dado por su “principio articulador específico”. El autor recoge como ejemplo el nacionalismo desde tres diferentes contextos: feudalista, burgués y comunista, en los tres casos “nacionalismo” evoca a parámetros diversos entre sí. Laclau plantea sin embargo que existirían ciertos núcleos comunes de sentido que están connotativamente ligados a campos ideológicos articuladores distintos. Así, el autor plantea que el carácter de clase de un discurso existe al nivel ideológico político bajo la forma de articulación.
- La mencionada articulación requiere de contenidos, interpelaciones y contradicciones no clasistas como materia prima de la práctica ideológica de clase. Desde esta perspectiva la ideología de una clase dominante no consistiría solamente en la interpelación de los miembros de dicha clase, sino además a los miembros de las clases dominadas, principalmente desde la absorción parcial y la neutralización de aquellos contenidos ideológicos a través de los cuales las clases dominadas expresan la resistencia a la dominación, eliminando el antagonismo y transformándolo en simple diferencia. Desde esta perspectiva una clase se constituiría en hegemónica no porque logre imponer una visión homogénea del mundo sino por la manera en que logre articular diferentes visiones del mundo, de tal forma que el antagonismo resulte neutralizado. Sin embargo, según Laclau, si una clase dominante ha ido demasiado lejos articulando los discursos ideológicos de la clase dominada, corre el riesgo de perder su capacidad neutralizadora poniendo en peligro su propia hegemonía.

- Si la hegemonía de una clase consiste en articular a su propio discurso las interpelaciones no clasistas, y si las clases solo existen en los niveles político e ideológico como principios articularios, se sigue que una clase sólo existe como tal a estos niveles en la medida en la que lucha por la hegemonía (191). Ergo es posible afirmar el carácter de clase a un movimiento e ideología y al mismo tiempo afirmar que el carácter no clasista de algunas de las interpelaciones que constituyen esta última. Desde esta instancia Laclau busca determinar que el elemento “populista” reside en la contradicción no clasista específica articulada a dicho discurso.

Basado en la búsqueda de la conceptualización de la noción de “pueblo” Laclau plantea que “pueblo” vendría a ser una determinación objetiva, uno de los dos polos en la contradicción dominante a nivel de una formación social concreta. La contradicción bloque de poder-pueblo, es desde Laclau un *antagonismo* cuya inteligibilidad no depende de las relaciones de producción, sino de las características político ideológicas de dominación en una sociedad determinada. Laclau sostiene que a nivel de modo de producción la contradicción dominante es el campo de la lucha de clases, la contradicción a nivel de una formación social concreta constituye el campo de la lucha popular-democrática. Sin embargo la lucha de clases tiene prioridad sobre la lucha popular democrática. Esta última sólo puede darse articulada a proyectos de clase, sin embargo –y al mismo tiempo– dado que la lucha política e ideológica de las clases se verifica en un terreno construido por interpelaciones y contradicciones que no son de clase “esta lucha puede constituir en proyectos articularios *antagónicos* de las interpelaciones y contradicciones no clasistas” (193).

Desde ahí la “relativa continuidad de las tradiciones populares”. Cristalizada en símbolos y valores, estas tradiciones constituirían el conjunto de interpelaciones que expresan la contradicción pueblo-bloque como distinta de una contradicción de clase. Las tradiciones populares vendrían a representar la cristalización ideológica de la resistencia a la opresión en forma general y por consiguiente una mayor perduración que las ideologías de clase. Sin embargo estas tradiciones no podrían ser coherentes y organizados sino desde su articulación a discursos de clase. Esto

constituiría lo que Laclau identifica como “la doble articulación del discurso político”. Las referencias a los símbolos populares constituyen las materias primas que expresan un enfrentamiento radical con el bloque de poder.

Si bien para Laclau no toda presencia de interpelaciones popular democráticas constituye al populismo, sí es indispensable la alusión al “pueblo” en el discurso populista. En palabras del Laclau en *Política e Ideología en la Teoría Marxista* (1981), un discurso populista es “una peculiar forma de articulación de las interpelaciones popular-democráticas al mismo tiempo, en este contexto el populismo consiste en la representación de las interpelaciones popular democráticas como conjunto sintético antagónico respecto a la ideología dominante. El populismo comienza en el punto en que los elementos popular democráticos se presentan como opción antagónica frente a la ideología de la clase dominante. En este trabajo, Laclau reconoce la posibilidad de un populismo desde las clases dominadas y uno perpetrado desde sectores de las clases dominantes que buscan establecer su hegemonía frente a fracciones confrontadas, como en el caso del nazismo. Para los sectores dominados consistiría en expandir el antagonismo implícito en las interpelaciones democráticas y articularlo a su propio discurso de clase.

Ípola (1982) plantea algunas críticas a esta etapa de estudios sobre populismo desde Laclau. Para Ípola los elementos empíricamente aislables de una determinada ideología son las “interpelaciones”. La idea de Laclau de ver a la ideología como un conjunto “no necesariamente coherente pero sí articulado de interpelaciones constitutivas”, es considerado por Ípola como una feliz aproximación a la idea de Althusser de interpelación, sin embargo –nos comenta Ípola– existe un elemento que debiera tomarse en cuenta: los individuos interpelados bien pueden rechazar dicha interpelación y evitar ser identificados desde la imagen planteada desde la interpelación, esto puede darse porque ya se han constituido sujetos desde otras interpelaciones, antagónicas o no.

Ípola propone una distinción entre la “interpelación” y la “constitución” de individuos en sujetos, desde los siguientes lineamientos: en primer lugar la operación de determinación se sitúa en un momento esencial aunque limitado, de la producción social de los discursos, un proce-

so directo e inmediato, bajo condiciones sociales determinadas. En segundo lugar el efecto de constitución de los individuos en sujetos se sitúa en un polo opuesto, el “proceso de recepción de los discursos”, el cual igualmente se da bajo condiciones sociales determinadas. En tercer lugar, Ípola plantea que existe una distancia y una asimetría entre las condiciones de producción directa y las condiciones de recepción de los discursos sociales. El principal límite en las teorías de Laclau de 1981 reside en ignorar esta asimetría. En este contexto no basta con la articulación de un discurso populista sino que ha de tomarse en cuenta el papel primordial del reconocimiento de mismo por parte de sus receptores.

Finalmente Ípola (1982) critica el hecho de que la metodología para el análisis de las ideologías desde Laclau, es exclusivamente discursiva, a este respecto debiera incluir en él todos aquellos aspectos relativos a las condiciones de producción social de las significaciones, en otras palabras incluir a los elementos que definen globalmente hablando la “situación del discurso”. La “lucha ideológica” no puede ser reducida meramente a una lucha discursiva entre enunciados.

En un segundo momento en la evolución de la teoría de discurso de Laclau, se hace indispensable mencionar la noción de discurso político desde Laclau y Mouffe planteada en *Hegemonía y estrategia socialista* (1987). Desde sus posiciones se pueden mencionar algunos elementos centrales:

- Continúan defendiendo el carácter material de toda estructura discursiva, rechazando el “carácter mental del discurso” (Laclau y Mouffe, 1987: 183). Por lo tanto el discurso es un hecho material y no una existencia “ideal”.
- Para Laclau y Mouffe, se debe rechazar la distinción entre prácticas discursivas y no discursivas en tanto: todo objeto se constituye como objeto de discurso, en la medida en que ningún objeto se da al margen de una superficie discursiva de emergencia. Por lo tanto, toda distinción entre lo que usualmente se denominan aspectos lingüísticos y las prácticas (de acción) de una práctica social son distinciones incorrectas. No existe ninguna práctica social que pueda entenderse como “no discursiva” y la única manera coherente de entender lo social

desde cualquier ámbito en el universo de los autores es desde el discurso³.

- Los autores entienden al “discurso” como “la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora” (Laclau y Mouffe, 1987: 176). En este punto se hace necesario definir dos conceptos indispensables para entender la noción de discurso de Laclau: en primer lugar se entiende la idea de articulación como toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos resulta modificada como resultado de esa práctica, y en segundo lugar se debe definir el concepto de “formación discursiva”, la cual se deriva de la articulación de discursos, para esto se debe empezar señalando la definición de “bloque histórico” de Gramsci entendida por los autores como: “un espacio social y político relativamente unificado a través de la institución de puntos nodales y de la constitución de identidades tendencialmente relacionales”. Desde esta perspectiva se definiría formación discursiva como: “El tipo de lazo que une a los distintos elementos del bloque histórico –no la unidad en alguna forma de a priori histórico sino la regularidad en la dispersión”– (Laclau y Mouffe, 1987: 232).
- Para Laclau y Mouffe una formación discursiva no se unifica ni en la coherencia lógica de sus elementos ni en un sujeto que es fuente de sentido. Esta está más bien articulada desde la idea (foucaultiana) de una “regularidad en la dispersión”, en otras palabras la dispersión misma es el principio de unidad. Una formación discursiva se levanta como un conjunto de posiciones diferenciales articuladas precisamente desde la imposibilidad de ser una totalidad suturada.
- Para los autores, una formación discursiva debe atravesar todo el espesor material de instituciones, rituales, prácticas de diverso orden, a través de las cuales ella se estructura.

La idea de hegemonía desde el análisis de discurso de Laclau y Mouffe (1987) es bastante más compleja que aquella planteada por Laclau en

3 Los autores llegan a acusar a Foucault, de haber mantenido una distinción incorrecta, entre prácticas discursivas y no discursivas. Toda práctica es pues (desde ellos) discursiva.

1982. Estos autores entienden a la formación discursiva, como el tipo de lazo que une a los distintos elementos del bloque histórico. Al campo antagonico en el que la formación discursiva se constituye, la denomina “formación hegemónica”. Los autores explican la idea de hegemonía partiendo de dos conceptos:

- Antagonismo: según los autores, este no puede ser entendido como una “oposición real”. La “contradicción” tampoco puede ser el concepto que articule la idea de antagonismo, dado que esta es un concepto definible. El antagonismo está, según Laclau, en los límites del lenguaje “Si la lengua es un sistema de diferencias, el antagonismo es el fracaso de la diferencia y, en tal sentido, se ubica en los límites del lenguaje y sólo puede existir como disrupción del mismo, es decir, como metáfora” (Laclau y Mouffe, 1987: 215). Los autores grafican la noción de antagonismo con un ejemplo: un campesino expulsado de sus tierras por un terrateniente no puede ser un campesino, o sea no puede ser sí mismo, por causa del antagonismo con el propietario que lo expulsa de la tierra. De ese modo “yo no puedo ser una presencia plena para mí mismo”. Pero tampoco lo es la fuerza que me antagoniza: su ser objetivo es un símbolo de mi no ser y, de este modo, es desbordado por una pluralidad de sentidos que impide fijarla como positividad plena (1987: 215).
- La idea de una “articulación de elementos flotantes”: los autores explican que la presencia de una vasta región de elementos flotantes y su posible articulación a campos opuestos es lo que constituye el terreno que permitiría entender a una determinada práctica como hegemónica. De donde se hacen indispensables: la equivalencia (desde la articulación de elementos flotantes) y las fronteras (entendidas desde los antagonismos), sólo entonces es posible identificar un discurso como hegemónico.

En lo que respecta al Laclau de *La razón populista* (2005), este desarrolla su noción de discurso desde su empresa de dar explicación al fenómeno del populismo. En el 2005 las unidades básicas de análisis dejan de ser las “interpelaciones” y se enfoca en identificar una unidad de grupo al que

denomina “demandas”. De ese modo se separa de la preeminencia ideológica de su manera de abordar el populismo. Propone tres elementos centrales para su enfoque teórico:

- La noción de discurso, entendido como el “terreno primario de constitución de la objetividad como tal” (Laclau, 2005: 92), conservando el carácter material de lo discursivo y planteándolo como un complejo de elementos en el cual las relaciones juegan un rol constitutivo. “Relación” es sinónimo de objetividad en el universo laclauiano. El concepto de “relación” es central, pues desde esta instancia no existe un más allá del juego de diferencias, y la supuesta centralidad de cualquier elemento debe ser explicada por el juego de diferencias como tal.
- Los significantes vacíos y la hegemonía. Laclau explica que dado que está trabajando con identidades diferenciales se busca determinar como el todo dentro de las mismas se constituye. Cualquier efecto centralizador, que construya algún tipo de horizonte centralizador, debe proceder a través de la interrelación de las mismas diferencias. Laclau propone los siguientes pasos: a) En un conjunto puramente diferencial la “totalidad debe estar presente en cada acto individual de significación” (2005: 94), y la totalidad sería la condición de significación como tal. Pero para aprender esta totalidad, se la debe distinguir de algo “diferente a si misma” entender sus límites. Sin embargo como esta totalidad abarca todas las diferencias, esta otra “diferencia” que nos permite entender a la totalidad sería interna y no externa a la totalidad, entonces poco apta para el trabajo totalizador (Nótese que éste, casi punto por punto es el concepto de significante cero desarrollado por Levi Strauss en los años cincuenta). b) Entonces, la única manera de comprender a un exterior sería desde una “exclusión”, de algo que la totalidad expelle de sí misma a fin de constituirse. Al mismo tiempo todas las identidades diferenciales expelen esta exclusión. Todas las otras diferencias de repente son equivalentes entre sí, equivalentes en su rechazo por lo excluido. De este modo todas las identidades se construyen desde esta tensión, entre lógicas de la diferencia y lógicas de la equivalencia. c) De este modo la totalidad se constituye en un objeto que al mismo tiempo sería imposible y necesario, imposible porque la

tensión entre equivalencia y diferencia es insuperable, y necesario porque sin algún tipo de cierre no podría ser posible ninguna significación ni identidad. d) Existe sin embargo la necesidad de que este objeto imposible sea asequible al campo de la representación, y la representación tiene como único medio posible las diferencias particulares. De este modo existe la posibilidad que una “diferencia”, sin dejar de ser particular, asuma la representación de una totalidad in-commensurable. “Esta operación por la que una particularidad asume la significación universal incommensurable consigo misma es lo que llamamos hegemonía” (Laclau, 2005: 95). Y dado que esta totalidad universal encarnada es un objeto imposible, la identidad hegemónica pasa a ser algo en orden del *significante vacío*. Si la sociedad estuviera determinada por una “determinación en última instancia” —como la economía—, esta totalidad podría ser directamente representada a nivel conceptual.

- La retórica. La cual se plantea desde el desplazamiento de un término literal a otro figurativo. Laclau plantea que en condiciones que existe un “bloqueo constitutivo del lenguaje” donde se pretende nombrar algo que es innombrable. Sólo a través de una “catacrisis” (la operación retórica de usar un nombre figurativo a un objeto cuyo nombre literal es imposible), así la operación hegemónica deberá ser necesariamente catacrética.

Desde estos tres enunciados, el Laclau de *La razón populista* (2005), inicia su discusión sobre la temática del populismo, iniciando una explicación sobre la unidad básica de análisis, la noción de “demanda social”, la idea de “demanda” es ambigua y Laclau alaga esta ambigüedad. Desde ahí parte para diferenciar entre una demanda “diferencial” la cual se caracteriza por ser específica y por ser tratada de manera autónoma, así este tipo de demandas se encaminan por parámetros institucionales normales. Una demanda que satisfecha o no permanece aislada (aislada de un proceso de equivalencia), es identificada por Laclau como una “demanda democrática” (una demanda democrática sólo puede ser establecida por un grupo excluido).

Por otro lado si un grupo de demandas insatisfechas se articulan de un modo “equivalencial”, el resultado podría separar al sistema institucional de este sector de la población. De este modo a la pluralidad de demandas que

a través de su articulación equivalencial constituyen una subjetividad social más amplia se las denomina “demandas populares” (Laclau, 2005: 99). Es esta articulación equivalencial de demandas que hace posible –desde el Laclau 2005– el surgimiento de la noción de pueblo, junto con la posterior unificación de estas demandas en un sistema estable de significación.

De este modo Laclau identifica dos maneras de construcción de lo social, en primer lugar mediante la afirmación de la particularidad, un particularismo de demandas a lo que Laclau llama “lógica de la diferencia”. Y por otro lado mediante la claudicación parcial de la particularidad destacando que todas las particularidades tienen equivalencias en común: La “lógica de la equivalencia” que abre las puertas para el trazado de una frontera antagonica.

Así como en la hegemonía una “diferencia” se hace responsable de la representación de una totalidad. La noción de populismo de Laclau plantea un ejercicio según el cual un segmento de la población especialmente excluido, la “plebe” (*plebs*), reclama ser el único *populus* legítimo, una parcialidad que quiere funcionar como totalidad, desafiando de este modo a la formación hegemónica. Laclau explica esto más claramente desde la transición de las demandas democráticas a las demandas populares, las demandas democráticas pueden ser incorporadas a una formación hegemónica en expansión, mientras que las “demandas populares” “representan un desafío a la formación *hegemónica* como tal” (Laclau, 2005: 108).

Desde la perspectiva discursiva de Laclau (2005) la conceptualización del “populismo” (como elemento esencial de la política y por ende del antagonismo) estaría determinada desde los siguientes lineamientos:

- En primer lugar desde el reconocimiento del populismo desde una lógica política, es decir, desde la institución de lo social, la cual surge de las demandas sociales y es inherente a cualquier proceso de cambio social. El cambio se da desde la articulación variable de la equivalencia y la diferencia lo que presupone la constitución de un sujeto político global que reúne la pluralidad de demandas sociales, además la construcción de fronteras sociales y la identificación de otro institucionalizado. Estas características son indispensables para el populismo, o para la política que es, desde Laclau, su sinónimo.

- En segundo lugar las nociones del “nombrar” y el “afecto”. En cuanto a la noción de “nombrar”, desde esta instancia se debe tomar en cuenta que la articulación de las “demandas insatisfechas”, a las que la noción de pueblo pretende dar una “precaria” unidad, representan una dislocación sistémica, luego el momento de unidad de los sujetos populares se da en el nivel nominal y no en el nivel conceptual. Ya que el nombre no está conceptualmente fundamentado, los límites entre las demandas que va a incluir y las que va a excluir son igualmente ambiguas y van a dar lugar a un cuestionamiento permanente. La vaguedad e imprecisión son vistos como esenciales en todo ejercicio populista. En lo que tiene que ver con el “afecto”, Laclau lo explica desde el concepto psicoanalista de “valor de pecho”, aplicado al ámbito político. Así la relación madre/hijo ausente es sublimada desde un objeto, del mismo modo, el estado ideal en que en lo social todas las demandas son satisfechas, es sublimado desde el símbolo populista, elevando el “objeto a la dignidad de la cosa”.
- En tercer lugar la noción de que las lógicas de la equivalencia y de la diferencia, aunque antagónicas se requieren unas a otras. Dado que una cadena equivalencial puede debilitar el particularismo de sus eslabones pero no puede deshacerse de ellos completamente. Sin el particularismo de cada eslabón no se podría dar una cadena equivalencial.
- En cuarto lugar la noción de “significantes flotantes” y heterogeneidad social. Como se ha dicho Laclau plantea que la inscripción en la cadena equivalencial le otorga a las demandas estabilidad y solidez, pero restringe su autonomía dado que estas son articuladas para funcionar como un todo. Por lo tanto se genera una constante tensión entre subordinación y autonomización de las demandas particulares, y la cadena de equivalencias vive dentro de esta tensión inestable. Si uno de estos momentos se impone sobre el otro la cadena se desintegraría. Así, si la subordinación se impone, los significantes populares se constituirían en una ficción inoperante, incapaz de actuar como fundamento para las demandas democráticas. Mientras que la “autonomización” de las demandas conduce al campo de la “lógica de las diferencias” y al colapso de la cadena equivalencial.

- En este punto Laclau señala que la dicotomía entre un determinado régimen opresivo y la articulación equivalencial de demandas puede no dibujar una frontera clara. Así pues si el régimen opresivo se vuelve hegemónico, e intenta generar una cadena equivalencial alternativa para articular algunas de las demandas populares desde sus propios eslabones. Proyectos hegemónicos rivales pueden presionar a las demandas democráticas en sus propias cadenas de equivalencia. Laclau denomina “significantes flotantes” a aquellos que se hallan “suspendidos” de esa manera, es decir aquellos que se hallan bajo la presión estructural de dos (o más) cadenas de equivalencia.
- Finalmente la noción de heterogeneidad social. Es decir aquella representada por un tipo de exclusión más radical que aquella implicada dentro de la exclusión antagonónica dado que esta supone una inscripción discursiva y aquella hace referencia a una exterioridad al espacio de representación⁴ como tal. De este modo las “demandas heterogéneas” no pueden ser ubicadas en ninguna ubicación dentro de dos campos antagonónicos. No se trata de una negación dialéctica en la que un elemento negado constituye la identidad del elemento negante. Explicándolo más claramente, entre una contradicción entre A y B, en el elemento A estaría todo lo necesario para ser “negado” por B. Sin embargo, si esta negación fuera total desde esta relación entre A y B, simplemente existiría la afirmación absoluta de una afirmación binaria, y una afirmación estática, ergo no habría historia. Para superar este estatismo se hace necesaria la idea de heterogeneidad social. En este sentido, el antagonismo debe suponer por fuerza a la heterogeneidad porque la resistencia de la fuerza antagonizada no puede derivarse únicamente de la forma de la fuerza antagonizante, porque esto supondría un estatismo como se dijo, por lo tanto se necesita para generar de parte de la fuerza antagonizada, puntos de resistencia externos a ella. La noción marxista de “lumpen proletariado”, un grupo radicalmente excluido aún del mismo proletariado, la idea de “chusma”, lo hetero-

4 “Una exterioridad al espacio de representación como tal”, parece que Laclau es su primer gran crítico, dado que esta posibilidad de situaciones sociales externas a la posibilidad de explicación desde lo discursivo obligan a entender realidades sociales fuera del discurso.

géneo vendría a ser todo aquello rechazado por la sociedad homogénea, incluso de la relación antagonica binaria, antagonista-antagonizado.

De lo anteriormente dicho, la noción de populismo de Laclau se plantea desde tres elementos centrales: en primer lugar cadenas de equivalencias (planteadas desde demandas) representadas hegemónicamente a través de significantes vacíos, en segundo lugar desplazamientos en las fronteras internas entre la dicotomía antagonista-antagonizado, a través de significantes flotantes, y finalmente la presencia de una “heterogeneidad constitutiva”, que otorga centralidad a la articulación política (esto porque como ya se dijo antes una “homogeneidad” total aún desde los campos antagonicos en que tanto antagonista como antagonizado sea el reflejo negativo del otro, plantea un estatismo que hace imposible el desempeño político). Desde estas tres instancias Laclau (2005) entiende al populismo y a la vez equipara este concepto con la noción de política.

Cuestionamiento a la supremacía discursiva en Laclau

La noción de un carácter “material del discurso” y especialmente aquel lineamiento laclauniano que niega la posibilidad de “prácticas no discursivas”, tiene una potente crítica. Esta crítica no está necesariamente planteada desde los enunciados de autores como Ípola (1980) quienes reclaman a Laclau un enfoque excesivamente centrado en el discurso evitando un acercamiento a lo social desde parámetros contextuales, o desde las posiciones de autores como van Dijk (1999), quienes no sólo proponen que el análisis de discurso debe ser un análisis meramente semántico, sino que plantea que el análisis de discurso político no debe ser la vía general de análisis político y que hace énfasis en la aproximación noseológica al mismo.

La más fuerte crítica a los enunciados de Laclau sobre la supremacía del discurso, se encuentran dentro de su mismo trabajo, desde textos como este: “Si la lengua es un sistema de diferencias, el antagonismo es el fracaso de la diferencia y, en tal sentido, se ubica en los límites del lengua-

je y sólo puede existir como disrupción del mismo, es decir, como metáfora” (1987: 215). O en la apropiación del concepto de “significante vacío” heredada de Levi Strauss, así: “Esta operación por la que una particularidad asume la significación universal inconmensurable consigo misma es lo que llamamos hegemonía”.... “dado que esta totalidad universal encarnada es un objeto imposible, la identidad hegemónica pasa a ser algo en orden del significante vacío” (Laclau, 2005: 95).

La crítica es sutil pero válida. Laclau reconoce que existen instancias de lo social que salen de la posibilidad de ser explicadas por el discurso (específicamente la noción de antagonismo en este caso, pero hay más). No se trata de un simple “desplazamiento” retórico desde el que una palabra acude en ayuda de un término sin significante (o sea una metáfora), sino de un concepto que propone el fracaso de lo discursivo para definirlo de manera completa. Levi Strauss (1950) ya describió ese problema desde la noción de “mana”, aquel objeto indescriptible que necesita una construcción simbólica para aproximarse a él. Por lo anteriormente expuesto, si bien los aportes de la metodología de análisis de discurso en Laclau han mostrado ser probablemente las más complejas y efectivas para el estudio de lo “antagónico” en la sociedad, las puertas para entender a lo discursivo como hecho gnoseológico no pueden cerrarse.

Bibliografía

- Althusser, Louis (1968). “Marxismo y humanismo”. En *La revolución teórica de Marx*. México: Siglo XXI.
- (1968). *Montesquieu: La política y la historia*. Barcelona: Ariel.
- (1970). *Lenin y la filosofía*. México: Eva.
- (1983). *La Revolución teórica de Marx*. México: Eva.
- (2005). “Ideología y aparatos ideológicos del estado”. En *Ideología, un Mapa de la Cuestión*, Zizek Slavoj. México: Fondo de Cultura económica.
- Angenot, Marc (1989). “El discurso social: problemática general”. En *1889 Un état du discours social*. Québec: Éditions du Préambule, Capítulo 1.

- Barciela, Gonzalo (2007). *Leer Althusser o cuando las estructuras caminan por las calles* Argentina: Instituto de Altos Estudios Sociales, UNSAM.
- Benford Robert y David Snow (2000). *Framing Processes and Social Movements: an Overview and Assessment. Annual reviews*. Lincoln, Nebraska: Department of Sociology, University of Nebraska.
- Berger, P.L. y Luckmann, T. (1988). *La construcción social de la realidad*. Barcelona: Herder.
- Coseriu, E. (1978). *Gramática, semánticas universales: estudios de lingüística funcional*. Madrid: Guedos.
- De Ípola, Emilio (1982). *Ideología y discurso populista*. México: Folios.
- (2002). “Discurso social”. En Carlos Altamirano, *Términos críticos de Sociología de la Cultura*. Buenos Aires: Paidós
- (2007). *Althusser el Infinito Adios*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Eco, Umberto (1979). *The rol of the reader: Explorations in the Semiotics of texts (advances in Semiotics)*. Indiana University Press.
- Foucault, Michele (1980). *Power- Knowledge*. Brighton: Harvester Press.
- (1982). “The Subject and Power”, in *Dreyfus and Rabinow*, Chicago: University of Chicago.
- Gamson, William (1992). *Talking Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ganfinkel, Harold (1967). *Studies in ethnomethodology*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Goffman, Erring (2001). *Internados. Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrontu Editores.
- Habermas, Jünger (1994). *Ciencia y técnica como ideología*. Madrid: Técnos.
- Hall, S. (1983). “The Problem of Ideology-Marxism Without Guarantees”. in *Marx 100 years on*, ed. B. Matthews. London: Lawrence and Wishart.
- Halliday, Michael A. K. and Hasan, Ruqaiya (1989). *Language, context and text: a social semiotic perspective*. Oxford.
- Laclau, Ernesto (1981). *Política e ideología en la teoría marxista*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (1986). *Discurso, hegemonía y política. Consideraciones sobre la crisis del marxismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Lozano, Jorge, Cristina Peña y Gonzalo Abril (1989). *Análisis del Discurso, hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra.
- Pêcheux, Michel (1975). Mises au point et perspectives á propos de l'analyse automatique du discours. *Langages* 37 (12).
- (1984). Lenguaje e ideología: la Escuela Francesa de Análisis del Discurso. Definición de discurso. Sur les contextes épistémologiques de l'AD. *Mots* 9.
- (2005). El Mecanismo de Reconocimiento Ideológico, en en Zizek Slavoj, *Ideología, un Mapa de la Cuestión*. México: Fondo de Cultura económica,
- Purvis, Trevor and Alan Hunt (1993). Discourse, Ideology, Discourse, Ideology, Discourse, Ideology... *British Journal of Sociology* 44:3 (473-499).
- Sacks, H. (1972). "Notes on Police Assessment of Moral Character". In *Studies in Social Interaction*. ed. D.N. Sudnow. New York: Free Press.
- Sprinker, Michael (1995). The Legacies of Althusser. *Yale French Studies*, No. 88, Depositions: Althusser, Balibar, Macherey, and the Labor of Reading
- Van Dijk, Teun A. (1980). "Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso". *Semiosis*, Universidad Veracruzana, Xalapa, Méxic, nº 5, julio-diciembre.
- (1999). "Análisis del discurso social y político". En *Análisis del discurso social y político*. Teun A. van Dijke Iván Rodrigo Mendizábal. Quito: Abya-Yala.

Debates
epistemológicos

Origen, desarrollo de los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad y su perspectiva en América Latina

Javier Jiménez Becerra¹ *

Resumen

Este examen que debe presentar las principales discusiones y debates que conforman un campo de las ciencias sociales como requisito para los estudiantes del Doctorado en Ciencias Sociales de FLACSO-Ecuador, se orienta en torno al origen y conformación de los estudios CTS a nivel general y en el caso latinoamericano. Así como los principales debates de los estudios CTS en estos escenarios, además de los retos que estos estudios enfrentan en América Latina hoy en día.

Origen de los estudios de ciencia, tecnología y sociedad (CTS)

El origen de los estudios de ciencia, tecnología y sociedad (CTS) se remonta a mediados de la década de mil novecientos sesenta en Escocia y Estados Unidos como una reflexión académica que buscaba la comprensión del contexto social de la ciencia y la tecnología de la posguerra mundial y sus impactos socio ambientales (López Cerezo, 1998).

En esta década, las promesas que se consolidaron en la posguerra se basaban en la acumulación creciente del conocimiento científico y tecno-

1 Agradezco a Hernán Thomas y Carmen Martínez por su infinita generosidad y disposición para con el autor durante el proceso de elaboración de este texto.

* Estudiante Doctorado en Ciencias Sociales. FLACSO Ecuador.

lógico como base de un progreso sostenido de tipo económico que a su vez generaba progreso social², empezaron a ser cuestionadas a medida que los costos ambientales y sociales generados por los procesos de industrialización se hicieron evidentes.

Libros como, *Silent spring* de Rachel Carson en 1962 y *Unsafe at any Speed* de Ralph Nader de 1965, criticaban las consecuencias contaminantes de la sociedad industrial del posguerra, lo cual, unido a las denuncias de los grupos contracultura en Estados Unidos sobre los accidentes nucleares, los derramamientos de petróleo, los envenenamientos farmacéuticos y el uso de los desarrollos tecnológicos en la guerra del Vietnam, entre otros popularizaron la necesidad de cuestionar el optimismo con que se habían acogido e impulsado los desarrollos de la ciencia y la tecnología hasta entonces.

Esta preocupación social, en el mundo académico, impulsó una serie de reflexiones que buscaban mostrar el carácter particularmente complejo de la ciencia y la tecnología de la segunda mitad del siglo XX, bajo la idea que ambos, sólo podían ser entendidos a partir de planteamientos que permitieran contrastar tanto los beneficios como los efectos no previstos de sus desarrollos. Lo cual a su vez, no podría ser posible sin empezar a ver la ciencia y tecnología como un proceso o producto inherentemente social donde los elementos que se consideran popularmente fuera de ella (valores morales, convicciones, presiones económicas, etc.) desempeñan un papel fundamental en su desarrollo y consolidación (Mumford, 1970; Ellul, 1964). Por lo tanto, se planteó la necesidad de construir un campo específico de reflexión en el que, mediante el diálogo de las ciencias sociales y naturales, se pudiera tener una visión ajustada de las consecuencias socioculturales de la ciencia y la tecnología (Snow, 1964).

No obstante esta pretensión generó a finales de los años 1960 dos tendencias de los estudios CTS que desde entonces alimentan su desarrollo, y que se originan dependiendo de la manera cómo se aborda la contextualización social de la ciencia y la tecnología: una de origen europeo y otra norteamericano (López Cerezo, 1998).

2 Lo que algunos autores denominan la concepción heredada de la ciencia y la tecnología.

En el caso europeo, en la Universidad de Edimburgo, se inició lo que más adelante se denominó el programa fuerte de la sociología de la ciencia. El programa fuerte de la sociología de la ciencia, considera que las creencias científicas están estrechamente conectadas con las controversias, acciones y decisiones cotidianas de los científicos (Shapin, 1982). En este sentido, su interés fundamental era el estudio de la génesis, elaboración y aceptación de las creencias científicas; su articulación y evolución.

Para lograr este objetivo, se señalaron dos tareas fundamentales:

- Describir cómo en épocas distintas grupos sociales distintos seleccionan diferentes aspectos de la realidad como objetos de la explicación científica.
- Describir cómo se construyen socialmente la observación, los experimentos, la interpretación de los datos y las propias creencias científicas en una interacción constante entre los científicos y la sociedad (Shapin, 1982).

Según la escuela de Edimburgo, estas tareas, harían posible demostrar empíricamente, mediante el análisis de los elementos que afectan a la producción y evaluación de conocimiento científico, que existen redes de expectativas e intereses que determinan las creencias, que guían la observación y que afectan también a los resultados de la ciencia.

En el caso norteamericano los programas de estudios de ciencia y tecnología, se organizaron por primera vez como campo autónomo a principios de los años 1970, en las universidades de Harvard y Cornell. Estos programas en principio se inspiraron en la propuesta de Robert Merton, sobre la sociología del conocimiento científico.

Merton partía de analizar cómo determinados ordenamientos sociales interactúan con la ciencia al favorecer algunas investigaciones y prescribir otras. El foco principal de su análisis es la tensión entre el código político y el código ético de la ciencia, lo que Merton llamó el *ethos* de la ciencia. El estudio del *ethos* científico, entonces, permitirá ver cuáles son las normas que estructuran las comunidades científicas y comprender su progreso o estancamiento en la medida que estas normas confluyan o no con las de la sociedad (Merton, 1984). Siguiendo esta línea los programas de

las universidades norteamericanas se centraron en la influencia que el cambio de la ciencia y la tecnología tenían en la economía, las políticas públicas y los efectos recíprocos del progreso social sobre la orientación de los desarrollos científicos y tecnológicos (Mesthene, 1972).

Las preocupaciones de estas dos tendencias a lo largo de la década de los años 1970 coincidieron con la necesidad de nuevos modelos políticos de gestión de la ciencia y la tecnología debían velar por la regulación de sus consecuencias negativas. Esto favoreció el tránsito al debate por cuál es el sentido de la tecnología. En consecuencia, por ejemplo, se generaron en Europa y Estados Unidos comités nacionales para asesorar a los gobiernos en los impactos derivados de la implementación de ciertas tecnologías (Fuglsang, 1993).

Inicios de los estudios CTS en América Latina (PLACTS)

Los inicios de la reflexión sobre el CTS en la región se dan a mediados de la década de los años sesenta. En esta década se destacan las diversas investigaciones históricas dirigidas a buscar la vida y obra de científicos prominentes y a examinar aquellos aspectos que les permitían tener carreras exitosas en América Latina. Esta perspectiva se desarrolló con un gran énfasis en aspectos individuales y dejando de lado el contexto social del que hacían parte.

Perspectiva que fue complementada más adelante por propuestas que intentaban incluir el contexto social ya fuera centrándose en aspectos de tipo institucional de la investigación científica (enfoque denominado externalista) o bien indagando la historia de los hallazgos más significativos y su repercusión al interior de una disciplina. Por otra parte, en el caso de la tecnología, en esta misma década se inician estudios dedicados a reseñar las grandes obras ingenieriles de la región y las técnicas e invenciones correspondientes al periodo colonial (Kreimer y Thomas, 2007).

Sin embargo, el centro de los estudios CTS durante esta década y la siguiente se conformó alrededor de los problemas que conllevan la formulación de políticas científicas y tecnológicas como parte de los modelos que buscaban incentivar la investigación científica y tecnológica como

plataforma para el despegue económico de la región y que contó con el apoyo de organismos internacionales como UNESCO, OEA y en especial CEPAL.

Esta preocupación política por la ciencia y la tecnología se desarrolló especialmente en Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, gracias a personajes como Jorge Sábato, Amílcar Herrera, César Varsavsky, Miguel Wionseck, Máximo Halty, Francisco Sagasti, Osvaldo Sunkel, Marcel Roche, José Leite López, quienes lograron conformar una corriente de pensamiento sobre el tema, hoy conocida como pensamiento latinoamericano en ciencia y tecnología (PLACTS). Esta propuesta tenía en común una crítica al modelo lineal de innovación³ y una preocupación por la generación de proyectos, de corte nacional que respondieran a las necesidades del contexto (Dagnino y Thomas *eds*, 2002).

Vale la pena destacar como ejemplos del PLACTS, el proyecto STPI (*Science and Technology Policy Instruments*) dirigido por Francisco Sagasi que buscaba analizar diversas maneras de política en ciencia y tecnología, a lo largo del tercer mundo a fin de ayudar a los planificadores de estos países a orientar la ciencia y la tecnología hacia los logros del desarrollo. Como fruto de sus investigaciones impulsó un enfoque en la región, donde se entendía que las actividades asociadas con la producción y uso de conocimientos deben interrelacionarse virtuosamente a fin de ser la base de la ciencia y la tecnología, en un esfuerzo de dotar de un carácter social y estructural la política de ciencia y tecnología de corte nacional (Kreimer y Thomas, 2007).

Adicionalmente, cabe destacar a mediados de los años setenta el denominado modelo mundial latinoamericano o proyecto Bariloche que entre 1974 y 1976 se propuso discutir el modelo prospectivo del club de Roma, las formulaciones de Jorge Sábato sobre el papel de las relaciones CTS en la dinámica del desarrollo y propuestas de un modelo de ciencia no dependiente, las concepciones de Oscar Varasavsky sobre estilos tecnológicos y proyectos nacionales, y por último los trabajos de Jorge Katz en la campo de la economía del cambio tecnológico (Kreimer y Thomas, 2007).

3 Este modelo presenta a la ciencia y la tecnología como una sucesión de fases discretas conectadas en un único sentido: conocimiento científico, aplicación del mismo a un problema práctico donde surge la tecnología, que llegaría a la sociedad por medio de su difusión y uso.

En síntesis, las reflexiones iniciales en la región sobre CTS entre las décadas de 1960 y 1970, se centraron en la reflexión de la ciencia y la tecnología como una competencia de las políticas públicas, lo cual se consolidó como un pensamiento latinoamericano en política científica y tecnológica, muy influenciado en principios por organismos internacionales como la UNESCO y la OEA quienes marcaron el estilo inicial de dichas políticas. Sin embargo esta influencia no impidió el desarrollo de un pensamiento crítico de la ciencia y tecnología, de sus modelos y marcos conceptuales tradicionalmente descontextualizados en cualquier transferencia de ciencia y tecnología de los países centrales a los periféricos e impulsó la generación de visiones propias donde el desarrollo científico y tecnológico debía ir a la par del social (Vaccarezza, 1998).

El constructivismo social entra en escena

En el contexto internacional, la pregunta por el sentido de la tecnología a lo largo de la década de los años ochenta, llevó a cuestionar el interés, casi exclusivo que se había mantenido en los estudios CTS por el impacto social de la ciencia y la tecnología, así como a cuestionar las relaciones que se habían pensado entre ellas, a través de lo que se conoce como el *modelo lineal* (antes enunciado) del desarrollo, muy presente en las explicaciones económicas, sociológicas e históricas de la ciencia y la tecnología hasta los años setenta dando origen al giro interpretativo conocido como construcción social de la ciencia y la tecnología (Winner, 1987).

Este giro interpretativo, se manifestó en los estudios CTS en los denominados estudios constructivistas. En el caso de la ciencia, interesados en los procesos de construcción del conocimiento científico y especialmente de sus “hechos”. Su objetivo era demostrar la naturaleza socialmente contingente de tales procesos y la forma en que se construye el conocimiento científico sistemáticamente organizado a partir de actividades aparentemente muy desordenadas (Latour, 1987). Para ello se dedica al análisis de cómo se trabaja en los laboratorios científicos, porque éste es para ellos, el factor dominante en la generación de conocimiento, al menos en la ciencia actual. Además consideran que las descripciones de los científicos y sus argumen-

taciones públicas encubren las prácticas reales que éstos siguen en su trabajo cotidiano, prácticas que sólo pueden ser correctamente estudiadas mediante el trabajo de campo dentro del mismo laboratorio.

El constructivismo de la ciencia, parte de dos supuestos básicos: el primero sostiene que la producción y validación del conocimiento no tiene lugar en las producciones teóricas de las comunidades científicas, sino precisamente en los laboratorios. El segundo sostiene que la construcción de “hechos” y conocimientos científicos, es una actividad productiva, estructurada y controlada, que se lleva a cabo en organizaciones con división del trabajo y asignación de tareas, se dirige a diversas audiencias y no difiere sustancialmente de la forma en que funcionan otros centros de trabajo (Knorr-Cetina, 1981a y 1981b).

Entonces, la naturaleza de los procesos de producción del conocimiento científico es, pues, constructiva e indeterminada, donde la naturaleza de la actividad científica queda oculta por la aparente facticidad y coherencia de las descripciones de los científicos acerca de sus actividades y resultados y por la sistematicidad de sus informes técnicos. Pero lo que interesa a esta corriente es mostrar lo que *realmente* ocurre en los laboratorios y cómo se pasa de la práctica científica a esas descripciones (Latour, 1987).

En el caso de la tecnología, el constructivismo asume que la tecnología está influenciada por componentes socioculturales. En esta visión se hace énfasis en que la tecnología contiene elementos sociales y que los diversos intereses de los grupos humanos desempeñan un papel importante en el momento de tomar una decisión sobre ella; decisión que guarda relación con su diseño, desarrollo, apropiación e implementación⁴.

En general la construcción social de la tecnología le apuesta, en términos de su comprensión, a cinco componentes teóricos para el análisis de cualquier tecnología (Bijker, Hughes y Pinch, 1987). En el primero se asume que se pueden identificar diferentes grupos sociales relevantes asociados al artefacto tecnológico, los cuales determinan las trayectorias de las tecnologías: génesis, función, construcción, implementación y relación con futuras tecnologías.

4 Un trabajo clásico de esta corriente es *The Social Construction of Technological Systems: New Directions in the Sociology and History of Technology*, editado por Wiebe Bijker, Trevor Pinch y Thomas Hughes en 1987.

En el segundo componente emerge la noción de flexibilidad interpretativa (Rosen, 1993 y Sclove, 1995), según la cual, existen significados radicalmente diferentes respecto a un artefacto tecnológico, en relación con los diversos grupos sociales asociados al mismo. El tercer componente obedece al denominado “proceso de cierre”, según el cual desaparece la flexibilidad interpretativa de un artefacto, debido a que se impondrá la visión de los actores con mayor poder. El cuarto componente se refiere a que existe un marco tecnológico o conjunto de conceptos y técnicas empleados por una comunidad para la solución de problemas (Bijker, 1992: 111), es decir, que algún significado de la tecnología se impone y adquiere legitimidad mediante acciones políticas y legales. De esta forma, tanto las tecnologías, como las estructuras sociales, tienden a permanecer tan pronto emergen. Finalmente, hay distintos grados de inclusión dentro del marco tecnológico: quienes están más incluidos tienden a operar dentro de la lógica del marco y quienes están menos centrados, en algunos casos, tienden a producir cambios radicales.

Los autores del constructivismo, pretenden mostrar en sus estudios que el cambio de los aparatos y del conocimiento tecnológico en el tiempo no sigue una trayectoria “natural”, sino que depende fuertemente de los contextos en los cuales se desarrolla, depende de muchas más personas que un simple inventor, depende de grupos sociales enteros en interacción continua sobre largos períodos de tiempo. Estos análisis, además, revelan las tensiones y las relaciones de poder de las sociedades en las cuales se hacen los desarrollos tecnológicos.

Así, la idea de esta tendencia en la que se integran la Historia y la Sociología, es que a partir de la sumatoria de estudios de caso, las generalizaciones teóricas y los matices políticos, se puede llegar a entender la relación tecnología y sociedad y, a la vez, ejercer una influencia en el cambio tecnológico. En ese sentido, se busca encontrar una respuesta a la inquietud sobre cómo llega un artefacto a ser lo que finalmente es, no sólo en términos de su diseño sino en cuanto al significado simbólico, de función y de uso que le otorga una sociedad.

Contextualismo y crítica al constructivismo social

En versiones más contemporáneas sobre el constructivismo social, se ha reconocido la importancia del contexto como factor explicativo de la tecnología. Este reconocimiento se inicia con la propuesta por algunos autores de los estudios CTS, de la concepción de la tecnología como un sistema (Quintanilla, 1988), de las cuales, la “teoría de los sistemas” de Thomas Hughes en su libro *Networks of Power*, publicado en 1983, realiza la historia de la industria de producción y suministro de electricidad en el período 1880-1930, e introduce inspirado en la teoría de sistemas la metáfora del *sistema sociotécnico*, a fin de captar el papel del contexto en la tecnología. Un sistema sociotécnico está constituido por artefactos físicos (generadores, transformadores, motores, líneas eléctricas, etc.), organizaciones (empresas, entidades financieras, etc.), componentes incorporados de tales organizaciones (libros, artículos científicos, programas de investigación, etc.), dispositivos legales (leyes, patentes, etc.), recursos naturales, etc. (Hughes, 1994). Dichos componentes se hallan conectados entre sí mediante una red o estructura. Los componentes interconectados de un sistema técnico se controlan normalmente de forma centralizada y usualmente los límites del sistema están determinados por el grado y eficacia de dicho control. Aquello que delimita al sistema, se denomina entorno y hace referencia a los elementos (tanto técnicos como sociales) que escapan al control centralizado del sistema.

Según Hughes, los sistemas sociotécnicos pasan por varias etapas consecutivas. En una primera fase se da un momento de invención y desarrollo: en un principio son los grupos sociales técnicamente capacitados (ingenieros, inventores, emprendedores), quienes gobiernan el destino y la evolución del sistema. En una segunda fase, surge la transferencia tecnológica y aquí otro tipo de profesionales, ingenieros con perfiles de comerciantes, administradores y negociantes pueden determinar el modo en que se transfiere la tecnología y se convierte en algo material.

En una tercera fase se da el crecimiento del sistema, donde el gobierno del sistema recae en economistas, ingenieros devenidos economistas, administradores públicos y privados y en políticos de profesión. En esta fase el sistema se enfrenta generalmente a reversos salientes, que se refie-

ren a situaciones confusas, situaciones de desequilibrio en el crecimiento desigual de los sistemas, en las cuales individuos, grupos, fuerzas materiales e influencias históricas pueden hacer que el sistema colapse si no son resueltas adecuadamente.

Los reversos salientes aparecen en los sistemas cuando un componente del sistema no avanza armónicamente con los demás. A medida que el sistema avanza hacia un objetivo, algunos componentes se retrasan o se desalinean y se afecta el crecimiento total del sistema. Por lo tanto se requieren acciones que lo hagan viable. Una vez que se identifica el reverso saliente y se logra caracterizar racionalmente, se puede precisar cómo un problema o conjunto de problemas críticos, que generalmente tienen una característica técnica, política, económica o de naturaleza mixta y que en caso de ser resueltos, harán que el sistema regrese a un estado armónico.

En una cuarta fase, denominada *momentum*, el sistema se estabiliza, lo que quiere decir que ya no puede ser cambiado por su entorno ya que una vez, que el sistema ha crecido y se ha consolidado, su inercia crece, de modo que alterar la trayectoria de desarrollo requeriría de grandes esfuerzos o de fuertes acuerdos sociales: aquí sólo políticos destacados o presidentes de grandes organizaciones o países pueden tomar decisiones que afecten el sistema. Cuando un sistema tecnológico llega a tener ímpetu parece manifestar una cierta autonomía, pero no se trata de una propiedad intrínseca: es una cualidad que se explica desde un punto de vista social. En el mantenimiento y perdurabilidad de un sistema bien establecido están comprometidos los intereses de muchos grupos e individuos (Hughes, 1994). La fase final, o quinta se refiere al sostenimiento del sistema donde una vez estabilizado, es necesaria por parte de los actores involucrados en el mismo la acción concentrada (invención y desarrollo) para que prosiga el crecimiento del sistema, (Hughes, 1994).

Con este modelo, Hughes demuestra que para que una tecnología funcione no sólo depende de los componentes físicos, sino también de la incorporación de innovaciones sociales. Por otra parte, los distintos intereses sociales, políticos y económicos influyen en el desarrollo de la tecnología, pero las relaciones sociales están igualmente estructuradas y definidas, aún parcialmente, por las propias tecnologías. Así, entonces señala

la importancia de resaltar el carácter *heterogéneo* de la tecnología donde se manipula de manera simultánea a lo *técnico* y lo *social*.

Una propuesta fundamental que intenta ir más allá de las críticas del constructivismo es la llamada Teoría Actor Red⁵, desarrollada principalmente por Bruno Latour, Michel Callon y John Law. El punto de partida metodológico de este enfoque es el análisis de la ciencia y la tecnología *en acción*: con esta expresión se hace referencia a los procesos colectivos de elaboración de hechos y artefactos —por oposición al análisis tradicional en el que hechos científicos y artefactos técnicos ya elaborados son el punto de partida—. Se trata, por lo tanto, de estudiar la ciencia y la tecnología que pasarán a denominarse globalmente como *tecnociencia*, dada la imposibilidad de distinguirlas tanto metodológica como institucionalmente (Latour, 1987).

Tomando los estudios de Michel Callon es posible explicar algunos de los conceptos centrales que utiliza esta propuesta (Callon, 1986; 1991; 1998). Callon busca mostrar los mecanismos de poder de la ciencia y la tecnología “revelando los modos en los que los laboratorios simultáneamente reconstruyen y relacionan los contextos sociales y naturales sobre los que actúan” (Callon, 1986: 20). Este propósito asume que los laboratorios (y los centros de investigación privados y públicos) producen cambios en la sociedad. Por lo tanto, es necesario caracterizar lo que ocurre en su interior y comprender los mecanismos que les permiten actuar sobre la sociedad. Este análisis, debe develar las estrategias, intereses y relaciones de poder.

Según Callon, comprender esta compleja red de asociaciones implica ir más allá de la sociología tradicional que sólo tiene en cuenta a actores humanos individuales o asociados: personas, consumidores, ministerios, movimientos sociales. Los actores de esta red que genera la ciencia y la tecnología son heterogéneos por lo cual se denominan actor-red.

Un actor-red no es reductible ni a un actor ni a una red. Como las redes, se componen de una serie de elementos heterogéneos, animados o inanimados, que han sido vinculados entre sí durante un cierto período de tiempo. El actor-red puede, así, distinguirse de los actores tradiciona-

5 Actor-network theory.

les en la sociología, puesto que éstos suelen excluir cualquier componente no humano y porque sus estructuras internas no suelen ser asimilables a las de una red. Pero, por otro lado, un actor-red no debe confundirse con una red que une, de forma predecible, elementos perfectamente definidos y estables, puesto que las entidades de las que se compone, sean naturales, técnicas o sociales, pueden en cualquier momento redefinir de alguna forma su identidad y sus mutuas interrelaciones o importar nuevos elementos a la red. Un actor-red es simultáneamente un actor cuya actividad consiste en conectar (*enredar*) elementos heterogéneos, y una red –en sí mismo– que es capaz de redefinir y transformar aquello que la constituye (Callon, 1998).

Lo anterior, además, permite concebir los aparatos no como unidades creadas de una vez y para siempre (un motor, un carro, una bicicleta, un avión), sino como asociaciones de elementos dinámicos. Y serán tan durables como lo sean los elementos y las asociaciones que existen entre ellos, (Callon, 1986: 23). Estas asociaciones permanecen estables en la medida en que en ellas se dan procesos de *traducción*, entendida, en principio, en tres sentidos: *hablar por*, *ser indispensable* y *desplazar*.

En el primer sentido, en la red de asociaciones habrá un elemento central que le dará coherencia, lo cual hace asignándoles identidad, intereses, roles y un curso de acción a los demás elementos de la red. De esta manera se atribuye a sí misma la responsabilidad de hablar por estas entidades, de ser su vocero. Por ejemplo en los estudios de Callon sobre el proyecto de construcción del carro eléctrico (conocido como VEL) en Francia en los años 1970 durante la crisis del petróleo, por parte de la compañía eléctrica de Francia (EDF) “EDF determina la identidad de los elementos y regula su comportamiento y evolución” (Callon, 1986: 25).

Sin embargo, suele ocurrir que los actores de la red se resisten a seguir el guión asignado: por ejemplo en el caso del VEL, Callon nos muestra como Renault, no quería perder su poder como empresa automotriz frente a EDF, así como los consumidores que querían seguir comprando carros a gasolina. Entonces, se intenta crear una “geografía de puntos *indispensables*, obligatorios de paso”, es decir, una configuración de cosas que obligue a las entidades presentes acudir a EDF para seguir siendo impor-

tantes. De este modo, EDF trata de construir una situación donde ella misma es un punto de paso obligado. Sólo cuando suceda esto el mundo, entraría a depender de los avances, los logros, la ciencia y la tecnología de los laboratorios de EDF.

Para que todo tenga efecto es necesario lograr que las diferentes entidades acepten los roles asignados. Esto requiere de un gran esfuerzo: hay que *desplazar* a los ministerios para que adopten una política; a Renault para que quiera ensamblar vehículos eléctricos. Estos desplazamientos se logran haciendo circular una gran cantidad de inscripciones: memorandos, documentos, estudios, reportes, comunicaciones etc., que van y vienen y que en últimas, producen desplazamientos en las entidades. Cuando estos desplazamientos coinciden con lo esperado por el centro de circulación, en este caso EDF, se dan los cambios deseados.

Adicionalmente el actor red, posee dos mecanismos la *simplificación* y la *yuxtaposición* para su despliegue. Callon denomina simplificación a los procesos que permiten que una multiplicidad de cosas se perciba como un nodo del actor red. Así, los municipios, es decir, el conjunto de personas, instituciones y lugares geográficos, pueden ser simplificados en el gobierno local, o ayuntamiento o alcaldía. Esto permite trazar la relación de los pueblos con los ministerios por ejemplo. Por otro lado, cada nodo también se define, dentro del actor-red, en relación a otros nodos. Es lo que Callon denomina yuxtaposición. En ejemplo de VEL, el rol de Renault se define en relación a los roles y acciones de EDF, los consumidores, etc.

En resumen, los conceptos de actor-red, los procesos de traducción (en los tres sentidos mencionados), simplificación y yuxtaposición son los elementos que Callon propone para dar cuenta de las diferentes formas en que la ciencia y la tecnología operan en el mundo y producen cambios en este. Es un método sugerido para dar cuenta de la co-evolución de la tecnología y la sociedad. Es decir, del modo en que las dos, indistinguibles, cambian en el tiempo. Esto implica que el observador abandone de antemano las distinciones analíticas entre tecnología y sociedad, entre ciencia y naturaleza, y emprenda la tarea de describir las asociaciones que son heterogéneas y diversas. De manera sucinta, Callon propone que “no sólo se extiende el repertorio de entidades y procesos de traducción más allá de

lo que las ciencias sociales generalmente aceptan, sino que además la composición de este repertorio no obedece a reglas definitivas” (Callon, 1986: 33).

Política y educación, otros contextos del CTS

Adicionalmente, dichos autores sostienen que el constructivismo social se ha convertido en una versión académica que olvida abrir nuevos espacios sociales y políticos, donde los ciudadanos normales puedan desempeñar un papel en la toma temprana de decisiones acerca de los desarrollos científicos y tecnológicos que les afectan.

Winner (1987), por ejemplo, muestra cómo las diversas tecnologías se pueden convertir en formas de vida incrustadas en la sociedad, creando mundos. La tecnología se convierte en algo esencial y no se asume una posición crítica frente a ella. Esto impide que exista una conciencia social alrededor de los artefactos y sus consecuencias. Para Winner, toda tecnología es inherentemente política y en su interior se presentan juicios morales.

En general, se hace un llamado a la sociedad para que considere de un modo más concreto los fines hacia los que están dirigidas las tecnologías y se busca un mayor entendimiento de ellas en términos de sus consecuencias para la sociedad contemporánea. También se considera importante asumir y generalizar socialmente una visión ajustada de la tecnología que parte de la desmitificación de los tres principios básicos que soportan la visión tradicional de la tecnología, tales principios son:

- A medida que exista más ciencia y tecnología se llega a un mayor beneficio público y social.
- La información científica es una información objetiva que provee la verdad a través de reglas y leyes específicas.
- Se plantea que los conocimientos generados en las fronteras de la ciencia son autónomos respecto a las consecuencias morales y prácticas de éstos en la sociedad (Sarewitz, 1996).

En contraposición, a tales principios, se considera importante asumir planteamientos críticos, interpretativos y valorativos que reivindiquen nuevas formas de investigación responsable. También se considera importante la valoración e intervención social de carácter democrático en el desarrollo científico y tecnológico, en pro de guiar la gestión y la política de la tecnología; así como la evaluación de sus consecuencias y riesgos derivados de sus innovaciones. La necesidad de integrar en el enfoque CTS, la investigación con el compromiso social y educativo, no es una cuestión de armonía, sino la condición de una posibilidad de afrontar efectivamente los grandes retos planteados por las tecnologías y las innovaciones tecnológicas actuales (Sarewitz 1996).

La cultura y las nuevas perspectivas del campo CTS

Es importante señalar que el papel de la cultura dentro del campo CTS emerge desde la pregunta por las consecuencias que trae la innovación tecnológica, al asumirse y estabilizarse en la sociedad. Para Sclove (1995), la cultura es el sistema simbólico a través del cual la tecnología adquiere sentido en la sociedad. A partir de ello, surge la necesidad de descifrar la cultura y los valores de la tecnología que la originan y le otorgan significado. También la necesidad de analizar las diferencias entre el estatus y el poder que le es conferido a los distintos actores, teorías y sistemas tecnológicos.

En la década de mil novecientos noventa, al plantearse en el enfoque CTS la relación entre las teorías sobre la tecnología (sus agentes y prácticas) y los entornos materiales, simbólicos y ambientales de los sistemas tecnológicos; surge la necesidad de comprender transdisciplinariamente el problema de la tecnología y las interpretaciones que se hacen sobre ella. A medida que en dicho enfoque convergen diversas preocupaciones culturales, se trasciende los límites disciplinarios e interdisciplinarios que lo caracterizaron hasta cierto momento.

Partiendo de un planteamiento básico constructivista, se empiezan a adoptar en el enfoque CTS los análisis de género y las perspectivas anti-racistas y poscoloniales que muestran formas alternativas de ver el pro-

blema de la tecnología, y se empiezan a usar métodos etnográficos, observacionales y cualitativos tomados de diversas disciplinas de las ciencias sociales. También se introducen conceptos como el de sostenibilidad, propio de las ciencias naturales. Todo esto ofrece un nuevo marco de trabajo en el cual el tema de la cultura se vuelve transversal en la reflexión sobre el papel de la tecnología en la sociedad actual.

De acuerdo con Medina (2000), cualquier producción tecnológica, al igual que otras realizaciones culturales, configura sistemas culturales a través de redes de significado. Esto sucede porque las cualidades fundamentales de un sistema cultural en el que interviene la tecnología, están mediadas por artefactos, técnicas y construcciones materiales; y en conjunto establecen un entorno simbólico de conceptualizaciones, interpretaciones y legitimaciones que hacen viable dicho sistema.

Por su parte, Hill (1997) presenta una visión relacional entre tecnología y cultura, en la cual retoma la definición de cultura de Kroeber, entendida como un sistema de significados que permite que un grupo dote de sentido al mundo y sepa actuar sobre él. El sistema de significados se transmite por medio de expectativas, normas, reglas, símbolos y estructuras discursivas. Estos sistemas son dinámicos y se encuentran en continua transformación con el entorno social.

Según Hill (1997), cuando en un contexto cultural se introduce un nuevo sistema como, por ejemplo, el tecnológico, entonces se da en el entorno social una resignificación constante y un ajuste simbólico del contexto. La tecnología se entiende como un texto cultural que debe leerse de acuerdo con las interpretaciones del significado de la sociedad. En este sentido, la tecnología presenta dos características esenciales:

- La capacidad de ser leída en términos de su uso, y
- La capacidad de ser escrita en términos del lucro y las ventajas que provee para la sociedad.

Hill además define un artefacto tecnológico como un objeto cultural con significados simbólicos. La interacción entre el artefacto y el actor social está dada por su interpretación en un discurso precodificado de los objetos de un sistema cultural y la forma de relacionarse con éste. Para él exis-

ten dos formas esenciales a través de las cuales es posible considerar la relación bidireccional entre cultura y tecnología:

- Considerar la tecnología como un texto cultural que debe leerse de acuerdo con las interpretaciones del significado que le da la sociedad.
- Establecer cómo se construye la cultura generalmente, es decir, los significados, reglas y rituales que están inmersos en el contexto tecnológico. La fuerza del texto del sistema tecnológico que conforma la cultura es la fuerza de un discurso dominante para colonizar los supuestos de la práctica social.

A partir de autores como Medina y Hill se plantea una perspectiva cultural del enfoque CTS que conduce a la posibilidad de superar las teorías puramente interpretativas de la tecnología para tener en cuenta la estrecha vinculación entre sus interpretaciones y valoraciones. En ella, los métodos de investigación deben servir de instrumentos útiles para realizar una reconstrucción cultural de la tecnología, en pro de comprender su constitución, impactos e implantación. La tecnología, en realidad, es un entramado de sistemas culturales que determina y es determinado en todo momento.

Teniendo en cuenta lo expuesto hasta este punto podemos decir que entrado el siglo XXI, el movimiento CTS parece apostar por un enfoque integrativo donde los intereses académicos, el compromiso social y educativo se vuelven la condición de la posibilidad de afrontar efectivamente los grandes retos planteados por la tecnología y la ciencia en la creciente complejidad de un entrono global guiado por los avances de la tecnología y las aplicaciones de la ciencia. Donde es necesario buscar modelos de interpretación, valoración e intervención, es decir, prácticas, entornos y recursos (tanto teóricos como técnicos y organizativos) de análisis y de reconstrucción que sirvan para interpretar y comprender la estructura y la dinámica de los procesos de la ciencia, la tecnología y la innovación y a partir de ahí, poder valorar los impactos y las consecuencias e intervenir adecuadamente en dichos procesos (Quintanilla, 2007 y Cutcliffe, 2004). En este sentido, los estudios de CTS han de servir para tomar conciencia colectiva de los retos de la ciencia y la tecnología en el presente siglo y

desde ahí proyectar la educación y la acción de CTS en el futuro (González, 2006).

Estudios CTS en América Latina, perspectivas actuales

Podemos hablar de un contexto general que a partir de los años 1980 marca el inicio de un nuevo momento respecto a los estudios CTS en la región. En primer lugar se empieza a dar lo que podemos llamar una profesionalización en la medida en que se establecen programas universitarios en el tema y también empiezan a llegar a la región los primeros profesionales con estudios de postgrado en Europa o Estados Unidos, factores que propician la creación de grupos de investigación y las bases para que más adelante se creen postgrados y ofertas en formación universitaria en el tema en diversos países de América Latina. En segundo lugar se da un complejización temática, pasando de una visión general y centrada en políticas nacionales a privilegiar las discusiones teóricas y metodológicas donde lo que importa es la focalización de los estudios, especialmente a nivel meso y micro sobre temas concretos como innovación, instituciones y producción del conocimiento (Dagnino y Thomas, 2002).

Dentro de este marco general la primera influencia compartida a lo largo de la región es el enfoque constructivista que especialmente en los trabajos de historia y sociología llevó a planteamientos de corte interdisciplinario, donde se parte de la idea según la cual el fenómeno científico y tecnológico desborda la disciplina; los factores del contexto como lo político y lo cultural son primordiales para la comprensión desde la perspectiva CTS. La visión constructivista adicionalmente introdujo la importancia del análisis de redes, actores y grupos sociales relevantes en el quehacer científico y tecnológico desde espacios micro, así como a la revaloración de la constitución de la disciplinas científicas locales, la relación de la ciencia y los científicos con el mercado y las relaciones entre procesos de producción de conocimiento y bienes (Dagnino; Thomas y Davyt, 1996).

Otro aspecto importante de esta década es la organización de grupos y centros de estudio de la tecnología en relación a su historia social, espe-

cialmente en Brasil con el Centro Interunidades de Historia da Ciencia e da Tecnologia (CHC), en la Universidad de Sao Paulo. De la misma manera a lo largo de la década, especialmente en México, Perú y Colombia se dieron estudios de este corte en relación a los desarrollos tecnológicos de las culturas prehispánicas y análisis de los desarrollos tecno-productivos durante la fase colonial. Estos esfuerzos se enriquecieron en la siguiente década con la consolidación de los estudios de postgrado en la región, en relación a maestrías y doctorados en el tema en Argentina, Brasil, México, Perú y Venezuela. Podemos destacar los doctorados en Estudios Sociales de la Ciencia en el Instituto venezolano de investigaciones científicas IVIC, el Doctorado en Filosofía de la Ciencia en UNAM México y el Doctorado en Política Científica y Tecnológica-Universidad Estadual de Campinas, Brasil (Guerrero, 2004).

Precisamente en la década de los años 1990, el foco central del debate CTS en América Latina fue el tema de la innovación tecnológica, esto debido sobre todo a los procesos de liberalización y globalización a los que la región se vio sometida y que generó un cambio en el rol del Estado respecto a la ciencia y la tecnología, que pasó de la principal fuente de gestión de los procesos de producción, financiación de la ciencia y la tecnología a un papel más bien de regulador, donde los actores principales son las empresas, y, en una función dependiente de éstas, la comunidad científica o las instituciones de investigación como la universidad. El Estado se mantiene en un segundo plano como facilitador de vínculos, divulgador de experiencias, organizador de información y de transparencia del mercado de conocimientos y se priorizan los temas de la economía del cambio tecnológico que resaltaba la necesidad de estudios empíricos sobre las actividades científicas y tecnológicas que permiten o hacen posible la innovación local, con una preocupación por la investigación y el desarrollo de procesos productivos de bienes y servicios que se enmarcaron en los llamados estudios de la relaciones universidad-empresa y universidad -sector productivo (Vaccarezza, 2004).

En este contexto los estudios CTS se expandieron de manera amplia pasando desde la filosofía, hasta la ciencia política. Sin embargo el mayor impulso se registró en aquellos que tenían una perspectiva política, sociológica e institucional. Desde la perspectiva política se orientaban desde

preocupaciones acerca del desarrollo social y económico en busca de estrategias que logran un impacto positivo de la ciencia y la tecnología a nivel del desarrollo local. Adicionalmente generaron una visión crítica de las políticas vigentes en la cuales se veía al conocimiento como mercancía y se produjeron trabajos críticos sobre la normativa vigente en el tema y el posicionamiento de los actores fundamentales en términos políticos para los procesos de ciencia y tecnología (ejemplo de ellos son los trabajos de Judith Sutz, Rodrigo Arocena, Hernán Thomas y Renato Dagnino).

Desde una perspectiva sociológica se orientaron al tema de la integración, al mercado de las instituciones de educación superior y las instituciones de investigación. Temas como el cambio cultural, la adecuación de la producción científica a la demanda, la constitución de redes y las prácticas de grupos de investigación fueron temas fundamentales en este campo que avanzó por medio de metodologías especialmente cualitativas desde perspectivas micro-sociológicas (ejemplo de ellos son los trabajos Hebe Vessuri, Rosalba Casas, Pablo Kerimer y Jorge Chaurm). Desde el campo de la gestión institucional se impulsaron una serie de iniciativas encaminadas a impulsar las relaciones entre universidades y empresas, como la red Columbus en la que participaron universidades latinoamericanas y europeas en un programa de cooperación multilateral en temas de gestión de la innovación, transferencia de tecnología, asesoramiento y evaluación de incubadoras de empresas.

En esta década se lograron consolidar espacios concretos de interacción para los estudios CTS en la región en los que vale la pena destacar: el inicio de las jornadas latinoamericanas de estudios sociales en ciencia y tecnología (ESOCITE), organizadas por primera vez en la universidad de Quilmes y Luján Argentina en conjunto con la Universidad de la República del Uruguay en 1995, que luego se replicó en Caracas, Venezuela en 1996 y Querétaro, México en 1998, donde se consolidó como un encuentro regular bianual, cuya última jornada se llevó a cabo en Río de Janeiro, Brasil en 2008.

La creación de la Red de indicadores de ciencia y tecnología iberoamericana e interamericana (RICYT), que con el apoyo del Programa iberoamericano de ciencia y tecnología (CYTED), la UNESCO y la Organización de estados iberoamericanos (OEI) en 1995 se organizó y que conti-

núan hasta el momento, generando y capacitando sobre la elaboración de indicadores de ciencia y tecnología, sobre la descripción de las características de la internacionalización de la ciencia y la tecnología de los países iberoamericanos, así como la elaboración de un manual latinoamericano de indicadores de innovación tecnológica (Manual de Bogotá) en 2002 (RICYT, 2002).

La creación de diversas revistas especializadas sobre el tema en la que se destaca la revista REDES⁶, revista de estudios sociales de la ciencia, de la Universidad de Quilmes que inició actividades en 1994 y que busca constituirse en punto central en la consolidación de los estudios CTS en América Latina, lo que se ha hecho evidente con la traducción de artículos emblemáticos del campo como los de Winner, Latour, Callon, así como el impulso la divulgación de trabajos emblemáticos en la región.

Por último, la creación de la red de investigación en CTS+ I organizada por la OEI en 1999 y que por medio del desarrollo de una plataforma virtual ha logrado consolidar una oferta regional de cursos de grado y postgrado y revistas virtuales con temáticas desde las preocupaciones del CTS, así como la divulgación y apoyos de eventos en América Latina. Hoy en día se pueden considerar uno de los esfuerzos más importantes en relación a la consolidación de espacios propios para el pensamiento y la reflexión CTS en la región⁷.

Durante las décadas de los años ochenta y noventa, la aceptación de la visión constructivista, también llevó a preguntarse por la necesidad de incluir en este enfoque elementos del contexto como la situación periférica, la transnacionalización y los crecientes procesos de globalización, lo que provocó desarrollos conceptuales complementarios como el nuevo abordaje al concepto de redes incluyendo elementos de la sociología de la tecnología que permitieran detectar estrategias técnicas y organizaciones en distintos tipos de redes asociadas a procesos de innovación, difusión, etc. En este campo podemos destacar los trabajos de Rosalba Casas en México y de manera complementaria, los trabajos de Charum y Parrado

6 Índice y contenido de alguno de los números de la revista se pueden consultar en: <http://www.unq.edu.ar/layout/redirect.jsp?idSection=1892>.

7 La oferta académica y de formación se puede consultar en <http://www.oei.es/>

en Colombia sobre la utilidad del conocimiento científico como proceso de construcción social que formula la necesidad de caracterizar a los usuarios del mismo (Casas, 2001 y Charum y Parrado, 1995).

En Argentina, Kreimer propuso concentrarse en el estudio de la conformación de tradiciones científicas en contextos periféricos, asumiendo que estas tradiciones socio cognitivas sólo pueden ser analizadas considerando al mismo tiempo las restricciones del contexto y la estructura de las relaciones internacionales. Adicionalmente propuso el concepto de integración subordinada, para mostrar los mecanismos por los cuales las agendas de investigación en nuestra región, dependen de las agendas de laboratorios y grupos pares localizados en el primer mundo, en un especie de división internacional, donde los investigadores más prestigiosos de la periferia trabajan en tareas rutinarias y segmentadas cuya unidad conceptual se localiza en el primer mundo (Kreimer, 1994). Por su parte, Thomas propone los conceptos de resignificación de tecnologías, dinámica, trayectoria sociotécnica y estilo sociotécnico como herramientas que nos permiten captar la complejidad de procesos locales de usos de conocimientos y artefactos tecnológicos (Thomas, 1995).

Adicionalmente Kreimer y Thomas buscaron formular un abordaje integrado del problema de la utilidad de los conocimientos científicos y tecnológicos donde se busca captar la importancia tanto de quienes participan en la formulación por parte de los impulsores de un proyecto científico como los procesos de resignificación del conocimiento en el que participan otros actores relevantes. Estos mismos autores partiendo de los estudios de procesos sociales de construcción de la utilidad del conocimiento, han demostrado que la mayoría del conocimiento de la región que se denomina aplicado tanto de tipo científico como tecnológico no lo son, por lo cual acuñan el concepto de CANA (conocimiento aplicable no aplicado) como propuesta para comprender y generar estrategias frente la rezago tecnológico de la región (Kreimer y Thomas, 2007).

Por su parte, Hebe Vessuri en Venezuela formuló la necesidad de partir de la caracterización de lo que significa hacer ciencia desde la periferia que da como resultado la necesidad de contemplar la influencia del contexto sociocultural sobre la ciencia a nivel de los conceptos, los temas de investigación y las instituciones. Lo que permite en los estudios CTS,

comprender el problema de los determinantes presentes, la dinámica de producción y el uso de conocimientos en contextos periféricos como el latinoamericano. Por último, Renato Dagnino en Brasil, junto con Thomas, generaron el concepto de adecuación sociotécnica, herramienta conceptual que permite comprender los procesos de creación y utilización de las tecnologías y que además hace posible orientar y mejorar las políticas de ciencia, tecnología e innovación en América Latina (Dagnino, Thomas y Gomes, 1998).

En los inicios del siglo XXI, se puede decir que los estudios CTS en la región empiezan a adquirir una identidad propia en la medida en que gracias al contexto antes descrito se cuenta con centros, programas, grupos de investigación e investigadores que buscan la generación creciente de una comunidad y de su propia identidad. Se logró en las últimas décadas consolidar cierta institucionalidad, asociada a la normalización de su funcionamiento en algunas universidades latinoamericanas en términos de producción académica y de esfuerzos de generación de postgrados. Se pasa de una discusión guiada por la urgencia de políticas públicas como en los años 1960 y 1970 a un debate orientado por temáticas, grupos de investigación y grupos de profesionales formados en la región y el desarrollo de una fuerte base empírica en algunos países.

Sin embargo es fundamental generar, ampliar y solidificar el desarrollo conceptual que se produjo en décadas pasadas, lo cual parece prioritario en la medida en que enfrentamos un entorno global más complejo, donde la simple introducción de modelos y conceptos traídos de la discusiones de moda (incubadoras de empresas, redes etc.) no permiten dar cuenta del contexto. Más allá de ser referentes centrales para la reflexión se hace necesario considerar las condiciones locales, su pertinencia y utilidad respecto a las dimensiones globales internacionales (Arellano, 2007).

Adicionalmente, persiste el reto de avanzar hacia la sensibilización social e incluso académica del valor del pensamiento CTS como crítica social a los problemas que presenta la ciencia y la tecnología en América Latina y como alternativa para crear maneras de inclusión de las sociedad civil en estos debates. Reto fundamental para el CTS en nuestra región en la medida en que la mayoría de los movimientos sociales y políticos han

tenido un discurso bastante optimista frente a la ciencia y la tecnología que sigue insistiendo en la necesidad de la adopción acrítica de los modelos tecnológicos y científicos del primer mundo como senda para el progreso (Kreimer y Thomas, 2007; Vacarezza 2004).

Bibliografía

- Arellano, Antonio (2007). Por una reflexividad sin privilegios en los estudios de la ciencia y la tecnología latinoamericanos. *Redes* 13, 026 (85-97).
- Bijker, W., T. Hughes & T. Pinch, eds. (1987). *The Social Construction of Technological System. New Directions in the Sociology and History*. Cambridge: Cambridge MIT Press.
- Callon, Michel (1986). "The sociology of an actor-network: The case of the electric vehicle". En *Mapping the dynamics of Science and Technology*, eds. M. Callon, J. Law y A. Rip. Basingstoke, UK: Macmillan.
- (1991). "Techno-Economic Networks and Irreversibility". En *Sociology of Monsters. Essays on Power, Technology and Domination*, ed. J. Law. London, UK: Routledge & Kegan.
- (1995). "Algunos elementos para una sociología de la traducción. La domesticación de las vieiras y los pescadores en la bahía de St. Brieuç". En *Sociología de la Ciencia y la Tecnología*, J. Iranzo y otros. Madrid: CSIC.
- (1998). "El proceso de construcción de la sociedad. El estudio de la tecnología como herramienta para el análisis sociológico". En *Sociología simétrica*, M. Doménech y F. Tirado, 143-170. Barcelona: Gedisa.
- Carson, Rachel (1962). *Silent spring*. Boston: Houghton Mifflin.
- Casas, Rosalba, coord. (2001). *La formación de redes de conocimiento, una perspectiva regional desde México*. México: UNAM.
- Cutcliffe, Stephen (2004). *Ideas, máquinas y valores. Los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad*. Anthropos.

- Charum, J. y L. Parrado (1995). *Entre el productor y el usuario, la construcción social de la utilidad de la investigación*. Colombia: ICFES.
- Dagnino, R., Thomas, H. y E. Gomes (1998). Elementos para un 'estado del arte' de los estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad en América Latina. *Redes* 5 (11). Buenos Aires.
- Dagnino, R. y H. Thomas. (2002). *Panorama dos Estudos sobre Ciência, Tecnologia e Sociedade na América Latina*. Brasil: Cabral Editora e Livraria Univeritária.
- Dagnino, R., H. Thomas y A. Davyt (1996). El pensamiento en ciencia, tecnología y sociedad en Latinoamérica: una interpretación política de su trayectoria. *Redes* 3 (7): 13-52. Buenos Aires.
- Ellul, J. (1964). *The technological Society*. New York: Knopf.
- Fuglsang, L. (1993). *Technology and New Institutions: A comparison of Strategic Choices and Technology Studies in the United States*. Denmark and Sweden: Copenhagen Academic Press.
- González, W. ed. (2006). *Science, Technology and Society: A Philosophical Perspective*. Bibloworld.
- Hill, S. (1997). "La fuerza cultural de los sistemas tecnológicos". En *Innovación tecnológica y procesos culturales. Nuevas perspectivas teóricas*, comp. M. Santos y R. Díaz. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hughes, T. (1994). "El impulso tecnológico". En *Historia y determinismo tecnológico*, eds. M. Roe Smith y L. Marx. Madrid: Alianza Editorial.
- Idhe, D. (1990). *Technology and the Lifeworld: From Garden to Earth*. Bloomington: Indiana University Press.
- Knorr-Cetina, K. (1981a). *The Manufacture of Knowledge: An Essay on the Constructivist and Contextual Nature of Science*. Oxford: Pergamon.
- (1981b). "The Scientist as Analogical Reasoner: A Critique of the Metaphor Theory of Innovation" En *The Social Process of Scientific Investigation*, eds. Knorr, Krohn y Whitley. Dordrecht: Reidel.
- Kreimer, P.(1994). El campo científico de los estudios sociales de la ciencia. *Redes* 1 (1, 2). Buenos Aires.
- Kreimer, P. y H. Thomas (2007). *Producción y uso social de conocimientos: estudios de sociología de la ciencia y la tecnología en América Latina*. Argentina: Universidad de Quilmes.

- Latour, B. (1987). *Science in Action: How to Follow Science and Engineers through Society*. Cambridge: Harvard University Press.
- López Cerezo, J. A. (1998). Ciencia, Tecnología y Sociedad: El estado de la cuestión en Europa y Estados Unidos. *Revista Iberoamericana de Educación* 18.
- Martin, B. (1993). The Critique of Science Becomes Academic. *Science, Technology, & Human Values* 18 (2): 247-259.
- (1996). Social Construction of an “Attack on Science”. *Social Studies of Science* 26: 161-173.
- Medina, M. (2000). “Ciencia y tecnología como sistemas culturales”. En *Ciencia, Tecnología, Sociedad y Cultura en el Cambio de Siglo*. OEI.
- Merton, R. K. (1984). *Ciencia, Tecnología y Sociedad en la Inglaterra del siglo XVII*, Madrid: Alianza Editorial.
- Mesthene, E. (1972). *Program on technology and society, 1964-1972: A Final Review*. Cambridge: Harvard University.
- Mumford, L. (1970). *The myth of the machine*. New York: Harcourt Brace, Jovanovich.
- Ralph, Nader (1965). *Unsafe at any speed: Design in dangers of the American automobile*. New York: Universe Books.
- RICYT (2002). Manual latinoamericano de indicadores de innovación tecnológica. Bogotá.
- Quintanilla, M. (1988). *Tecnología: un enfoque filosófico*. Madrid: Fundesco.
- (2007). La investigación en la sociedad del conocimiento.. *Revista Ciencia, Tecnología y Sociedad, CTS* 3(8): 183-194, abril. Buenos Aires.
- Rosen, P. (1993). The Social Construction of Mountain Bikes: Technology and Post-modernity in the Cycle Industry. *Social Studies of Science* 23: 479-513.
- Sarewitz, D. (1996). *Frontiers of Illusion: Science, Technology and the Politics of Progress*. Philadelphia: Temple University Press.
- Sclove, R. (1995). *Democracy and Technology*. New York: Guilford.
- Shapin, S. (1982). History of Science and its Sociological Reconstructions. *History of Science* 20: 157-211.

- Snow, C. (1964). *The two Cultures: and a second look*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Teich, A. (1995). Guide to Graduate Education in a Science Engineering and Public Policy. Directorate for Science and Policy Programs, American Association for the Advancement of Science 3^a Ed. Washington.
- Thomas, H. (1995). *Sur-desarrollo producción de tecnología en países sub-desarrollados*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Vaccarezza, L. (1998). Ciencia, Tecnología y Sociedad: el estado de la cuestión en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación* 18: 13-40 septiembre-diciembre. Madrid: OEL.
- (2004). El campo CTS en América Latina y el uso social de su producción. *Revista Iberoamericana de ciencia, tecnología y sociedad, CTS* 1 (2): 211-221.
- Winner, L. (1987). *La ballena y el reactor: una búsqueda de los límites en la era de la alta tecnología*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- (2003). “The Internet and Dreams of Democratic Renewal”. En *The Civic Web: Online Politics and Democratic Values*, eds. D. Anderson & M. Cornfield. New York: Roman and Littlefield.

Debates políticos

Género y política: el concepto de emancipación dentro de la teoría feminista, sus límites y sus posibilidades de uso

Alba Di Filippo

“No existen muchas razones, a principios del siglo XXI, para abandonar la aspiración a la emancipación o para renunciar a la indignación ante la negación de los derechos”.

Maxine Molyneux (2003: 23)

Introducción

La teoría política feminista ha marcado fuertemente el desarrollo de las ciencias sociales especialmente desde la segunda mitad del siglo pasado. La llamada segunda ola del feminismo que tuvo lugar alrededor de los años 1970 impuso un giro sustancial y desarrolló toda una serie de debates conceptuales de extremada importancia político-filosófica, vehiculando algunos conceptos clave que han estado al alcance de los nuevos enfoques críticos. (De Miguel y Cobo, 2002) Uno de estos conceptos que recobró una gran fuerza de movilización ya desde finales del siglo XVIII ha sido el de “emancipación”. Nos enfrentamos aquí a un concepto complejo, rechazado por algunas teóricas, rescatado por otras y a veces tergiversado pero de todas maneras siempre ha sido permanentemente discutido sea en términos de conceptualización teórica cuanto en términos de aplicación en la praxis política.

En el ámbito de este artículo, quiero leer el desarrollo histórico y conceptual de las teorías feministas por medio del prisma interpretativo de la emancipación en cuanto el mismo puede servir como un poderoso estra-

tagema para develar ciertos puntos oscuros y quizás poder descubrir cierta coherencia dentro de una diversidad y multiplicidad literaria y filosófica que el humus postmoderno no deja de estigmatizar.

En cuanto a la definición del concepto de emancipación, se considera principalmente como guía el planteamiento ofrecido por Rancière: se parte de la consideración que los sujetos no son entidades ontológicamente pre-constituidas sino vinculados con procesos de identificación, des-identificación y des-incorporación. Se trata de procesos múltiples y regidos por la heteronimia de la política que no permite fijar las instancias identitarias de una manera ontológicamente de-finida. Rancière aclara repetidamente que no se trata de sujetos preconstituídos sino que es el mismo conflicto que in-stituye (*in situ*) y con-stituye (*cum in situ*) a los sujetos en el lugar de lo político. El proceso emancipatorio hace que los excluidos del mundo de la política, se impongan ante el escenario político, contraponiendo el principio de la igualdad a la lógica imperante de la desigualdad y de la dominación (Rancière, 1995).

A partir de esta definición, la intención es ver de qué manera la categoría de la emancipación ha sido conceptualizada al interno de las varias posiciones teóricas feministas predominantes y cómo la asumen los debates contemporáneos. Esta problemática abre interesantes interrogantes a nivel latinoamericano en donde el término “emancipación” estuvo vinculado con una praxis feminista singular caracterizada por una suerte de “feminismo social” cuyo término hace referencia a la filósofa estadounidense Elshtain (1981).

Además, hay que tomar en cuenta que a nivel de las prácticas y los discursos políticos, la “emancipación” entró en crisis como concepto político por estar marcada supuestamente por huellas eurocentristas y androcentristas, lo cual hizo que desde algunas franjas del movimiento de mujeres de América Latina se criticara su implementación teórica y práctica. Así como nos cuenta Molyneux: “Hay quien opina que la “emancipación” y la “liberación” deberían tirarse al cubo de la basura fundacionalista como reliquia de un discurso racionalista e ilustrado ya pasado de moda” (Molyneux, 2003: 23).

Sin embargo, esta misma autora recuerda la importancia de apuntar constantemente al objetivo de la liberación femenina del yugo de la opre-

sión de género y si eso tiene que hacerse al precio de invocar la tan abusada “emancipación” pues bienvenido sea el abuso lingüístico siempre y cuando permita un avance en términos de adquisición de derechos.

En cuanto a la posibilidad de crear un ámbito emancipatorio, también la feminista chilena Kirkwood sugiere sagazmente una operación preliminar que se acerca al concepto rancieriano de “des-identificación”, o sea el acto de despegarse de la identidad asignada por la lógica policial, la lógica de la desigualdad. La sugerencia de Kirkwood tiene que ver justamente con la posibilidad de deshacerse del estatus de sometidas para las mujeres y de concebir la oportunidad de poder ejercer el poder, por supuesto un poder plenamente político. Para esta autora, la emancipación de las mujeres pasa a través de un acto de de-subjetivización, o se a las mujeres dejarían de actuar como si fueran seres sujetas al poder para comenzar a vislumbrar la posibilidad de ejercerlo. Desde este punto de vista, la concepción de emancipación de la autora chilena es increíblemente cercano a la visión de Rancière.

Kirkwood invita a “*deslegitimar* aquello que nos está privado, privación que se nos impone desde una situación de privilegio. Esta situación de privilegio es, para nosotras, el patriarcado. [...] se trata de liberar al propio sujeto mediante un ataque cultural [...]. Por último, poner en vigencia prácticas comunitarias de ruptura de la individualidad normativa” (Kirkwood, 1990: 229). Por eso ella propone antes todo una foucaultiana insurrección de los saberes, donde la emancipación pasa ante todo por una irreverente re-apropiación y re-novación de la sabiduría.

La emancipación en el jaque filosófico-político

La emancipación¹ como término político nace vinculándose a los programas de los abolicionistas del siglo XVIII y XIX, bajo un marco teórico normativo que hacía referencia al liberalismo humanista e implicaba pensar en el individuo con sus derechos y obligaciones. Nace entonces como

1 En realidad, ya desde el derecho romano el término hacía referencia a la libertad de la *patria potestas*, la autoridad patriarcal.

una reivindicación social de algunos excluidos de la categoría de “individuo” ciudadano y como una medida de corrección política. El emancipado entraba a hacer parte del sistema político y social, compartiendo los privilegios y obligaciones propios de los ya incluidos. Muy diferente, desde luego, es el enfoque marxista de la emancipación que conllevaba el abatimiento histórico del sistema político-social y la substitución con otro en donde la clase emancipada del proletariado ya iba disolviendo toda estructura de desigualdad al mismo tiempo que concebía la emancipación como un proyecto concluido. A este propósito, vale recordar como la teórica feminista Gayle Rubin (1997) desarrolló en los años setenta una interesante crítica al feminismo marxista derivado de las argumentaciones de Engels: este último, al vincular la diferencia sexual con la producción y la reproducción, intuyó que el género podía ser un factor determinante como para entender las estructuras económicas y... viceversa. Sin embargo, la novedad de Rubin reside en eliminar el determinismo normativo de Engels que, por medio del materialismo dialéctico, quiso explicar la diferencia sexual en función de las relaciones de producción.

La relación puede ser descrita más bien como de complementariedad y el referente del conflicto no puede reducirse al horizonte político y totalizador de enfrentamiento de clases. La visión mecanicista y teleológica del marxismo ortodoxo de la Segunda Internacional no deja vislumbrar la posibilidad de configurar la multiplicidad y la multi-dimensionalidad de los antagonismos, pues se basa en la idea de una totalidad subjetiva allí donde el sujeto antagónico se revela en el antagonismo mismo, pues no precede el mismo sino que se revela y se construye en él. Habrá que renovar la idea de sujeto en el sentido de cobrar su multiplicidad y variedad al mismo tiempo que los diversos niveles dentro de los cuales se detecta la subordinación para poder llegar a conclusiones más prometedoras en los estudios de género de tradición marxista, como veremos luego.

Sólo con Mill, el término “emancipación” será expresamente aparejado a la posibilidad de liberación de la mujer de su condición de esclavitud. Interpretando el espíritu del tiempo, el liberal Mill (2001) propone un avance sustantivo de este término pues lo antepone en vista de que las mujeres *también* puedan acceder al estatus de ciudadana *así como* los hombres. Se trata aquí de la posibilidad de una suerte de igualación que

acompañará gran parte de la primera ola del feminismo sufragista dentro del cual se plantea a la mujer como titular de los mismos derechos y de las mismas obligaciones cívicas que los hombres. Este primer feminismo no se apropia entonces de una radical denuncia del sistema liberal republicano, sino que utiliza un enfoque diríamos “correctivo” en el sentido en que critica la exclusión sin percatarse de juzgar los fundamentos, las raíces propias del sistema socio-político.

La primera ola del feminismo bautiza el uso del término de emancipación hasta que en los años 1970 y 1980, la crítica al sujeto hace que las teorías feministas cambien el ángulo de observación y proyecten sus objetivos estratégicos hacia una crítica más profunda, radical como será definido este feminismo y en este clima, la emancipación está puesta bajo crítica por parte del feminismo radical (Lonzi, 1970). Se socavan los requisitos de universalidad del principio de igualdad así que en numerosas teorías la palabra emancipación comienza a ser desacreditada pues no se trata de reacomodar el sistema, incluyendo a las excluidas históricas del pacto político social, sino que los fundamentos mismos de aquel sistema hacen que todo el edificio comience a tambalear.

Lo que va discutiéndose y cuestionándose junto con la posibilidad emancipatoria de las mujeres es el principio de igualdad: este concepto resulta extremadamente crítico en cuanto hace referencia a los presupuestos básicos del liberalismo, del contratualismo, de la democracia y de los derechos.

Al discutir el término de igualdad, las teorías feministas están involucradas con uno de los pilares alrededor del cual se construyó y sigue construyéndose toda la estructura arquitectónica jurídica que regula la vida social desde el Código de Hammurabi² hasta hoy día: la ley.

Las autoras del feminismo radical han tenido una posición bien clara con respecto a la ley y al principio de igualdad. Si la ley es el instrumento cotidiano de dominación masculina en un sistema patriarcal, entonces su principio informador, la igualdad, es un artefacto conceptual y simbólico que perpetua dicha dominación. La crítica irreductible al principio de igualdad reenvía a una crítica al sistema de justicia en sí, al derecho y a

2 Primer ejemplo histórico de codificación jurídica.

todo su andamiaje práctico y teórico: de esta manera, la emancipación resulta una engañosa ambición detrás de la cual puede desenvolverse y reproducirse el juego de poder masculino.

Sin embargo, detrás de la conocida posición del feminismo radical que ha introducido términos críticos como patriarcado y androcentrismo al centro del lenguaje político, se sitúa una novedad epistemológica notable: el mismo sistema social está puesto bajo juicio y por esta razón ningún trato de acomodación, ni por el camino de la emancipación ni por aquel más abusado de la concesión de derechos porque en ambos casos, las feministas estarían simplemente legitimando y reproduciendo el mismo sistema dominante y con ello reproduciéndose a sí mismas como sujetos dominados. La igualdad sería ni más ni menos que un estratagema conceptual para alimentar esta máquina fagocitadora masculina bajo la acción sancionadora de la ley y de la igualdad, principio máximo de cada sistema de justicia.

En el manifiesto de Carla Lonzi de 1970 *Let's Spit on Hegel* se lee: "Equality is what is offered as legal rights to colonized people. And what is imposed on them as culture. It is the principle through which those with hegemonic power continue to control those without." (Lonzi, 1991: 41).

En este mismo año, 1970, se publican dos textos claves que desataron numerosos debates alrededor del concepto de patriarcado y de sexualidad; me refiero al *Eunuco mujer* de Germaine Greer y a *Políticas sexuales* de Kate Millett. En ambos textos se ataca, desde diferentes perspectivas, el corte patriarcal que atraviesa el mundo social y político, el solapamiento del ámbito privado en el cual reina la desigualdad y la sexualidad silenciada de las mujeres.

A parte de resaltar la importancia de estos textos como para entender el surgimiento de la así dicha segunda ola feminista, para el argumento de la emancipación aquí planteado, me parece importante insistir en el hecho que se comenzó a arrojar luz en una crítica audaz hacia las raíces del sistema socio-político y comienza a emerger con fuerza el tema de la sexualidad. Es justamente, de esta manera, que la posibilidad de devenir sujetos autónomos y quizás auténticos de las mujeres encuentra nuevos paisajes de aplicación y se atreve a abatir por un lado la frontera de separación entre el espacio público y privado y por otro lado el tabú de la sexualidad.

Toman cuerpo dos ejes básicos en esta atmósfera intelectual alrededor de los cuales se van desarrollando los debates: uno se desenvuelve alrededor del concepto de patriarcado, planteando la politización del espacio privado y el otro se centra en lo que Adrienne Rich (1999) definió “el patrón de la heterosexualidad obligatoria” que a su vez problematiza las prácticas de poder en las cuales los sujetos mujeres están inmersos.

Estos argumentos van abriendo nuevos nichos de especulación filosófica para las teorías feministas, conscientes de las innumerables estructuras de poder subyacentes a la categoría ontologizante de “mujer”. De hecho, como ya algunas autoras lo han subrayado, justamente cuando las mujeres invitaron a la inclusión de las mismas dentro de la categoría de sujeto, la filosofía postestructuralista y postmoderna se encargaba de deconstruir a esta misma categoría (Amorós, 2000; Benhabib y Cornell, 1990). La ironía de esta coincidencia se hace aún más patente si sólo se piensa en que el primer planteamiento feminista que dio lugar a una reflexión más amplia en el mundo occidental acerca del estatuto del sujeto mujer, el famoso texto de Simone de Beauvoir, *El Segundo Sexo* se coloca dentro de la tradición filosófica del existencialismo que implícitamente critica por su enfoque androcéntrico.

Y es justamente en el ámbito de la reflexión beaurovairiana que se puede rastrear un uso alternativo y más comprometido del término “emancipación”, por lo menos más comprometido con la idea de un ser que se proyecta hacia la realización de un existir, de trascenderse en un proyecto de vida. Esta es la significación más existencialista de la célebre afirmación “La mujer no nace, se hace”³ y en este mismo aforisma se puede escuchar el eco de un proyecto colectivo de emancipación, así como entenderán las protagonistas intelectuales del feminismo de la segunda ola. Ahora, el debate que desata asume diferentes semblantes y lo que aquí cabe recalcar es la radicalización que se desprende desde este planteamiento.

Por un lado, se desarrolla toda una crítica feminista de radical ruptura en relación con la herencia filosófica y política y que de hecho recobra el apelativo de feminismo radical bajo el cual se subsumen una serie muy

3 Butler reinterpreta –incorrectamente diría Amorós (2000) la afirmación beaurovairiana como un acercamiento de la autora al género como proyecto, una elección en contra de toda biologización o naturalización del género (Butler, 1990).

diversas de líneas de pensamiento; y por otro lado, se prospecta una posibilidad de integración o inclusión por parte de un feminismo que en vez de rechazar *en toto* el sistema, propondrá un actitud crítica hacia el mismo en vista de su mejora. Se entiende como el primero rompió decisivamente con la tradición feminista sufragista, mientras que el segundo imprime un giro epistemológico en vista de una profundización de la crítica y de una corrección del sistema político social y de su carga excluyente.

De diversas maneras, desde esta perspectiva se puede leer la relación entre emancipación y ciudadanía como un *continuum* a lo largo de la historia del feminismo. Pero, me parece importante destacar el nivel de ruptura que propone la crítica feminista radical de los años setenta cuando el sujeto mujer junto con su posibilidad emancipatoria son redimensionados. De esta manera, no se deja espacio como para poder conceptualizar alguna conciliación. Se trata de una ruptura por supuesto “radical” que rompe además con el esquema reiterado del amo y del esclavo de hegeliana memoria. También de Beauvoir estaba obsesionada con la relatividad inmanente de la mujer, su existir en función del hombre, de la indebida apropiación de este último del universal humano, del abuso implícito en el pasaje de ser “vir” a ser “homo” y en este pasaje defraudando la otra mitad del mundo de dicha existencia in-dependiente y quizás hasta universal. Es la misma relatividad de la mujer que constituye el punto crítico del feminismo radical pues está comprometido con la tentativa incansable de romper con la lógica cómplice de la subordinación en vista de constituir un sujeto mujer. Y entonces, así planteada la cuestión, no puede haber igualdad porque al reclamarla estaríamos legitimando implícitamente la existencia de dos términos desiguales cuya desigualdad estaríamos validando: utilizar la igualdad como prisma político coadyuva a la reproducción de la lógica de la subordinación y esto, para el feminismo radical, constituye sustancialmente una patente equivocación histórica.

Este tipo de postura ideológica descartaría además la concepción marxista del poder, de la cultura hegemónica y de la raíz socio-económica de

4 Dice justamente Rubin: “[...] el marxismo, como teoría de la vida social, prácticamente no está interesado en el sexo. En el mapa del mundo social de Marx, los seres humanos son trabajadores, campesinos o capitalistas; el hecho de que también son hombres o mujeres no es visto como muy significativo”. Cfr. Rubin, G. (1997: 42).

la dominación⁴. Si para el feminismo marxista la igualdad social es un punto de llegada por medio del cual alcanzar la igualdad sexual, el feminismo radical no subsume su *praxis* en el sueño revolucionario sino que nos hace acuerdo de que las mujeres, aunque oprimidas, no son una clase y que dicha opresión no es hija del sistema capitalista; por esta misma razón, cambiar el sistema de producción no tendría como resultado la liberación.

Feminismo de la diferencia y feminismo de la igualdad: ¿qué emancipación?

Parte de la literatura hace referencia a una distinción entre un feminismo de la igualdad y un feminismo de la diferencia, pero al enfocar la reseña en la perspectiva de la discusión del concepto de emancipación, se develan nuevas interesantes posturas críticas que matizan esta distinción.

Para pensadoras como Kristeva e Irigaray, la posibilidad de subjetivización por parte de las mujeres está profundamente enmarcada dentro del sistema de dominación falocéntrico que el proceso de subjetivización pretendería romper. La cuestión clave es la búsqueda del sujeto mujer, del “genio femenino” diría Kristeva (2000) en vista de la eliminación de toda relatividad y referencialidad al universal masculino. Como sugiere Richard (1993:84):

“Para ese feminismo postestructuralista, las roturas y desintegraciones del sujeto-Uno tornan inviable el seguir pensando la femineidad como valor fijo y constante de una sustancia homogénea. Más que preguntarse por lo femenino en términos de *interioridad*, ese feminismo procede a reflexionar sobre la exterioridad de los *signos* (representaciones) que construyen y transmiten socialmente las imágenes de femineidad [...]”.

Partiendo desde diversos intereses teóricos, Pateman ilustra como la diferencia asume especial importancia en el ámbito de la constitución de los sujetos políticos en la medida en que la posibilidad de ser “individuo” o sea titular de derechos y obligaciones en la comunidad de los seres igua-

les implica la exclusión y la sujeción de las mujeres: “La diferencia sexual es una diferencia política, la diferencia sexual es la diferencia entre libertad y sujeción” (Pateman, 1995: 15). Se necesita, entonces, politizar a la diferencia de manera preliminar para develar la falsedad de los ideales básicos de la construcción política liberal de la modernidad: libertad e igualdad para unos, diferencia y sujeción para otras. Politizar la diferencia significa también apuntar a la consecución de un proyecto emancipatorio para las mujeres a fin de que ellas consigan esas mismas libertad e igualdad no tanto en términos de igualdad con los hombres sino en tanto mujeres.

Es por esta razón que la política emancipatoria tiene que interesarse en uno de los presupuestos básicos de la democracia liberal: la separación entre espacio público y espacio privado es exactamente allí donde se concreta el hiato entre la democracia formal y la democracia real y la brecha entre igualdad formal e igualdad real. Si las feministas quieren concretar su proyecto para la construcción de una ciudadanía de iguales, tienen que insistir en la politización de su diferencia y del espacio privado, “sobre el hecho de que la vida personal y la política están integralmente conectadas para la teoría y la práctica de la democracia. Ni la igualdad de oportunidad del liberalismo, ni la ciudadanía democrática activa y participatoria de *toda* la gente pueden lograrse sin cambios radicales en la vida personal y doméstica” (Pateman, 2000: 209).

Como se puede entender, las teóricas ubicadas dentro del variado mundo del feminismo de la diferencia, también ofrecen un espectro de posibilidades para la emancipación. La cuestión es hasta qué punto este término se entiende como una voluntad de igualdad pues en la medida en que las mujeres tratarán de subrayar su propia diferencia y politizarla al mismo tiempo, podrán ser sujetos autónomos y por ende emanciparse. Viceversa, no puede haber emancipación ni constitución de sujetos autónomos hasta cuando se siga pensando en términos de inclusión progresiva que es lo que proponen las feministas de la igualdad como Ann Phillips.

Esta autora critica fuertemente la pretensión universalista de los principios básicos de la democracia como el principio de la igualdad pero al mismo tiempo reconoce que dicha pretensión es consustancial a la praxis

política y que no se puede tampoco abogar por un sistema en donde prevalezca la diferencia política como criterio ordenador de la sociedad. En este sentido, la polémica con Iris Marion Young es extremadamente contundente. Phillips reconoce que el sexo constituyó y constituye todavía una discriminante en base a la cual se pueden explicar las desigualdades estructurales de la sociedad pero niega que esta constatación tenga como consecuencia el abandono del ideal de la igualdad como punto de llegada de todo proyecto emancipador feminista. Entonces, ella propone un concepto de igualdad reelaborado, pero rechaza una democracia en donde los hombres y las mujeres sean tratados sólo en virtud de su diferencia sexual.

Este enfoque permite por un lado justificar la necesidad temporal de la *affirmative action* pero la temporalidad de la misma implica un compromiso hacia la aspiración a una igualdad universal.

“Los cambios propuestos se justifican por ese mal comportamiento en el pasado, pero anhelan un futuro en el que esos procedimientos se vuelvan redundantes, cuando ya no se defina a la gente por su naturaleza como mujeres u hombres. En este futuro escenario, la distinción entre esferas pública y privada habrá perdido su calidad de género. Hombres y mujeres se desplazarán por igual entre las responsabilidades del hogar y del empleo, compartirán por igual la crianza de los hijos y el cuidado de los padres, variarán como individuos más que como sexos en sus prioridades o experiencia y serán igualmente atraídos (o repelidos) por una vida política. En ese contexto, la noción de ciudadano podría empezar a asumir su pleno significado y las personas podrían participar como iguales en la decisión de sus metas comunes” (Phillips, 1996: 18).

A este propósito, Young (1990a) problematiza la tensión interna a la misma ciudadanía entre ciudadanía como participación y ciudadanía como igualdad universal, lo que se configura como una tensión interna entre praxis y teoría. Esto porque, a mi parecer, Young trata de resolver por medio de esta problematización uno de los nudos eternos de la democracia —que inquietó también a Platón tanto que en su tipología de los sistemas de gobierno rechazó la democracia como extremadamente peligrosa— que es la tiranía de la mayoría. Young sostiene que la clave de este dilema

se puede encontrar en la “ciudadanía diferenciada” donde las diferencias grupales tengan visibilidad y reconocimiento y al mismo tiempo se pueda plantear a partir de esta diferencia un ideal, no universal, de ciudadanía que pueda desplegarse en un espacio público heterogéneo.

El contraste teórico entre las dos autoras es evidente: para Phillips, el proyecto emancipatorio va acompañado del reconocimiento irrenunciable del principio de igualdad, mientras que para Young del principio de la diferencia.

Ambas prospectan la posibilidad de la subjetivación política de las mujeres dentro del sistema político liberal, lo cual representa un corte histórico con respecto a los planteamientos de las feministas radicales.

A mi parecer, la autora que más ha explicitado la tensión y las contradicciones entre el concepto de igualdad y diferencia, ha sido Mackinnon. Esta autora considera sustancialmente a la igualdad y a la diferencia como dos caras de la misma moneda y las relaciona con los juegos de poder que definen y reproducen los términos y los sujetos de esta tensión. Se trata de una crítica radical al modelo liberal en cuanto reproductor de una retórica de la igualdad y de la diferencia por medio del código jurídico que legitima de manera circular dicha retórica. Su aporte constituye un ataque feroz a la presumida neutralidad de la ley, lo cual conlleva en la práctica el encubrimiento de las desigualdades, producidas y reproducidas por las relaciones de poder sancionadas por el imperio social de la ley.

“La desigualdad viene primero; la diferencia viene después. La desigualdad es material y sustantiva e identifica una disparidad; la diferencia es inmaterial y abstracta y falsamente simétrica. Si esto es así, un discurso y una ley del género que se centren en la diferencia sirven como ideología para neutralizar, racionalizar y encubrir las disparidades del poder, incluso cuando parecen criticarlas o convertirlas en problema. La diferencia es el guante de terciopelo sobre el puño de hierro de la dominación. El problema entonces no es que no se valoren las diferencias; el problema es que están definidas por el poder” (Mackinnon, 1995: 398).

Hasta que el hombre siga siendo “medida de todas las cosas”, como decía Protágora, y el imperio de la ley considerado neutral, ni el principio de igualdad ni la *obsesión* de la diferencia –como Mackinnon mismo la defi-

ne— pueden solucionar la cuestión de las mujeres. La igualdad tiene que dejar de ser vista bajo el parámetro cualitativo del hombre: las mujeres tiene que dejar de pensar alcanzar la misma condición de los hombres, de llegar a ser *como* ellos⁵. Sólo abandonando este sesgo comparativo el principio de igualdad puede ser retomado en consideración. Como se puede entender, se trata de una postura totalmente diferente con respecto a las invocaciones a favor de la igualación que de Beauvoir expresaba con tanta vehemencia. Lo que prospecta Mackinnon es un concepto de igualdad mutado y reformulado que no quiere comprometerse con aquella igualdad abanderada por el sistema liberal por medio de la apelación a la diferencia. De alguna manera, ella se sitúa simultáneamente dentro y afuera del modelo liberal, precipitando sus conceptos hacia el umbral de la ruptura con este modelo y, sin embargo, proponiendo una reelaboración del sistema de justicia que permita su implementación al interno del mismo por medio de una jurisprudencia feminista renovada. Es una jurisprudencia que tendría que lidiar con las desigualdades efectivas producidas y reproducidas por los sistemas de poder.

“La igualdad necesita cambios, no reflexión: una nueva jurisprudencia, una nueva relación entre la vida y la ley. La ley que no domine la vida es tan difícil de imaginar como una sociedad en la que los hombres no dominen a las mujeres, y por las mismas razones. En la medida en que la ley feminista encarna el punto de vista de las mujeres se dirá que su ley no es neutra, pero tampoco lo es la ley actual. Se dirá que socava la legitimidad del sistema legal, pero la legitimidad de las leyes actuales está basada en la fuerza a expensas de las mujeres” (Mackinnon, 1995: 445, 446).

Donde la especulación teórica de Mackinnon guarda un aspecto de extrema originalidad como para la discusión aquí planteada reside en la concepción del individuo en la medida en que su sexualidad adquiere una dimensión definitivamente crucial y diferencial en el marco de disposiciones jurídicas.

5 Igualmente, Eisenstein (1988) piensa en un concepto de igualdad renovado que no tenga como referente al hombre y que se sustraiga a la estructura falocéntrica del sistema discursivo y social.

La emancipación y el discutido estatuto del individuo

Como dicen Barrett y Phillips (2002), el feminismo de los años setenta se preocupaba por encontrar la causa última de la opresión de la mujer: la perspectiva cambia radicalmente en los años noventa y la preocupación se centra en otros temas, de alguna manera se dispersa, se distancia de la búsqueda de un foco único en donde hacer confluír todas las innombrables injusticias y desigualdades. Se renuncia en síntesis a la construcción de un modelo explicativo holístico y omnicomprendivo por colocarse, en armonía con la atmósfera intelectual del “desencanto postmoderno” (Lechner, 1995), en un ámbito más fronterizo en donde la teoría foucaultiana del poder y el sujeto rizomático deleuziano desalientan la caricaturización de antaño de una causa última de la opresión.

De todos modos, para llegar a esta actitud propia de las contemporáneas teóricas feministas, es necesario hacer mención de una ruptura antifundacionalista que socava las posibilidades de poder hablar de un sujeto unitario; gran parte de este corte se debe a la crítica a la categoría del individuo desarrollada por varias autoras. Esta crítica recobra dos consecuencias importantes: por un lado, profundiza la relación entre patriarcado y ciudadanía y por otro lado, cuestiona la dicotomía espacio público/espacio privado desde el proceso de formación de los sujetos políticos.

Autoras como Pateman han arrojado luz sobre la carga sexista de las teorías del contrato, pues los hombres han definido su ciudadanía *inter pares* por medio de la marginalización de las mujeres o mejor dicho en razón de la necesidad de la regulación de los cuerpos de las mujeres y eso porque es en el ámbito de la esfera privada que adquiere sentido la significación de la ciudadanía. “Lo que significa ser un “individuo”, un hacedor de contratos y cívicamente libre, queda de manifiesto por medio de la sujeción de la mujer en la esfera privada” (Pateman, 1995: 22).

Dado este antecedente, la posibilidad de subjetivización por parte de las mujeres está profundamente enmarcada dentro del sistema de dominación falocéntrico que el proceso de subjetivización pretendería romper. Se trata aquí de la aporía fundamental de todo movimiento feminista que quiera vehicular un discurso viable del “nosotros” sin por eso caer en la legitimación implícita de la partición de lo sensible de manera que al

constituirse como colectividad, sujeto de acción política no termine validando la objetivización histórico-social de su dominación.

La “ceremonia de adopción”⁶ implícita en el feminismo liberal se enmarcaría dentro de las mallas del derecho por medio del ideal de la igualdad y desde esta perspectiva, la crítica al derecho en cuanto discurso propia de Eisenstein es extremadamente valiosa en cuanto al ataque a la pretendida neutralidad de la ley⁷.

Las críticas de Eisenstein y de Pateman si por un lado se dedican a desmontar la supuesta legitimidad contractual de las raíces del derecho, por otro lado desenmascaran a todo el sistema de justicia como artefacto discursivo y en cuanto tal, susceptible de ser deconstruido.

Sin embargo, toda la especulación crítica de Pateman en contra del individualismo y de la construcción patriarcal de la ciudadanía conduce a la formulación de una ciudadanía diferenciada para las mujeres lo cual no elimina el riesgo esencialista inherente a esta propuesta. Ella aboga porque las mujeres vivan su ciudadanía de manera diferenciada, o sea *en cuanto mujeres*. Por un lado, el develar los caracteres patriarcales y androcéntricos del concepto de individuo desemboca en un aporte crítico extremadamente valioso por su complejidad argumentativa y riqueza teórica, lo cual contribuye a radicalizar la crítica a la tradición liberal occidental y a sus conceptos básicos. Por otro lado, dicha crítica no puede conllevar una suerte de “abandono del campo de lucha” tratando de situar a las mujeres más allá de la distinción de lo privado y de lo público y más allá del concepto mismo de ciudadanía en virtud de su construcción genealógica patriarcal que no les compete.

Como afirma Tubert, “El problema con estas teorías es que el feminismo de la “diferencia” se ha convertido en el feminismo de la “uniformidad”: decir que las mujeres difieren de los hombres en tales y cuales espec-

6 Término utilizado por Femenías: “Las defensoras de la igualdad sostienen que es necesario *adoptar y ser adoptada*, formar parte activa de la humanidad y ser reconocida como tal, y defender el proceso *agencial* de las mujeres de su propia historia. En ese sentido, debemos constituirnos en sujetos y disputar el espacio legítimo de la legitimación. Las feministas postmodernas, por el contrario, sostienen con Nietzsche que debemos denunciar los *puddenas origa*, rehuyendo la operación de legitimación genealógica a fin de escapar de los términos de la dialéctica. Las genealogías masculinas remiten sólo a *tumbas blanqueadas*, para tomar prestadas libremente las palabras de Nietzsche. Y las tumbas blanquean la escena del parricidio” (Femenías, 2000: 23).

7 Cfr. Eisenstein, Z. (1988).

tos equivale a afirmar que las mujeres *son* de tal y cual modo” (Tubert, 2003: 19). Queda claro los riesgos de esencialización implícitos en estas argumentaciones.

De hecho, teóricas como Mouffe se encargan de mantener un enfoque crítico deconstructivo e interseccional⁸, en vista de la conceptualización de un proceso emancipatorio, invitando a una continua reelaboración de los principios informantes la ciudadanía democrática radical.

La cuestión de la identidad: nombres y espacios, quien y donde

Antes de poder discutir las últimas teorías feministas en relación al concepto de emancipación, hay que hacer etapa obligada en la crítica surgida de la literatura postcolonial al igual que de las innovadoras ideas en tema de sexualidad, raza y otras instancias identitarias surgidas en contra de la idea esencialista e esencializada del sujeto mujer como sujeto unitario. De acuerdo con estas nuevas posturas críticas, el sujeto mujer no puede resolver ni diluir las diversas y múltiples instancias identitarias si no que se inserta en un complejo tejido en donde la multiplicidad y la interseccionalidad identitaria se juntan con la naturaleza cambiante de los espacios sociales y políticos y con las relaciones de poder en las cuales están inmersos. A partir de estas reivindicaciones del feminismo postcolonial, representado por Chandra Mohanty, Chakravarty Spivak, Trinh T. Minh-ha y Gloria Anzaldúa entre otras, se denuncia la dominancia occidental del discurso feminista y su homogeneización de “la mujer tercer mundista” (Anzaldúa, 1998; Minh-ha, 1989; Mohanty, 1991, 2004 y Spivak, 1999) por medio de cierto abusado “reduccionismo cultural” (Mohanty, 1991: 66). Se podría decir que la emancipación en este contexto indica una toma de conciencia fuertemente política y revolucionaria en contra de un paradigma de dominación que adquiere múltiples e intercambiables facetas a nivel cultural, social y hasta económico.

Por otro lado, la cuestión de la sexualidad y la relación espinosa entres sexo y género entran a hacer parte del proceso de deconstrucción del suje-

8 Cfr. McCall, L. (2005).

to mujer así mismo como del develamiento de las prácticas y de los discursos de poder que van construyendo la sexualidad y la femineidad.

Según algunas autoras, habría una tercera ola del feminismo en la cual estaríamos inmersos actualmente que tiene que ver con una crítica radical a la sexualidad como resultado de juegos intersubjetivos al interno de una estructura social en donde se disolvió toda posibilidad de identificación y de determinación ontológica (Lorber, 1998).

En búsqueda de un criterio informador de un proceso de emancipación, dando un paso adelante con respecto a la teorización del sujeto, se orienta la propuesta política de Mouffe.

Esta autora recoge el reto del postmodernismo concibiendo al sujeto como multi-situado en el medio de una multiplicidad de situaciones, identidades y discursos. Contrariamente a los que sostienen la posibilidad de la construcción de identidades estables en función de la acción política, el esencialismo no sería condición inevitable de cualquier proyecto político feminista si no que hay que adquirir los avances de las varias disciplinas que desde diversas perspectivas se han esforzado por deconstruir el sujeto y de paso entonces, al sujeto mujer.

De esta manera, ella puede llegar a teorizar una concepción de la acción política que se enmarque en un contexto de “posiciones de sujetos” y que parta de una reformulación del concepto de ciudadanía que no rechaza el universalismo igualitario –“para mí, dice, el feminismo es la lucha por la igualdad de las mujeres” (Mouffe, 1999: 125)– si no que más bien reafirme este mismo principio allí donde impera la lógica de la subordinación. Y la lógica de la subordinación está variamente situada en una pluralidad de situaciones lo que no nos permite la estigmatización de las mismas lógicas.

Mouffe aboga por la proliferación de los espacios políticos y por la politización progresivas de los espacios privados. De la misma manera, Rancière dice que la división entre espacio público y espacio privado ha sido una manera de “domesticar” como animales sin *logos* por supuesto, a los sin-parte como las mujeres que sólo podían desde este lugar expresar gémitos, gritos o sea *phoné*. El proceso de emancipación política interrumpe este reparto: haciendo ver el lugar donde había un no-lugar, el objeto de la polémica e instituyendo los sujetos de la misma.

En el ámbito de los nuevos planteamientos teóricos, hay que considerar a Butler como pilar para con la deconstrucción de categorías como el género y en todo caso esta autora constituye un punto de referencia insoslayable para todo concepto de fragmentación del sujeto, sino que también es fundamental su aporte con respecto a la deconstrucción de las estructuras de poder. Hay que recuperar y al mismo tiempo rebasar a Foucault: la dominación se oculta en las estructuras y en las prácticas de funcionamiento del poder y la política debe asumir el aspecto productivo y reproductivo de los sujetos de poder, develando la lógica engañadora de toda política de emancipación y de paso de igualación.

Ella plantea además la paradoja –extremamente vinculada con el quehacer político y explorada por varias autoras feministas– entre las posibilidades de representación y la imposibilidad de de-finir el sujeto mujer. Al construir esta paradoja, Butler no logra salirse de esta imagen de la mujer como sujeto reproducido y reproductor a su vez de los mecanismos de poder y se queda envuelta en una visión foucaultiana que inhibe de alguna manera toda acción política que quiera despegarse de su origen⁹ y es precisamente en este sentido que va la crítica de su maestra Seyla Benhabib. La idea de subjetivación enmarcada dentro de la “subversión de la identidad” de Butler tendría que armar un enfrentamiento con percepciones, prácticas, “schèmes” para poderse salir de la aporía de una acción política no comprometida con los dictámenes semánticos y prácticos de toda formación social.

Por otro lado, las feministas postcoloniales nos recuerdan que la mujer no está sólo fragmentada en virtud de la dispersión identitaria del sujeto, sino que también hay que tomar en cuenta su *background* social e histórico. Sólo así aparecen vívidamente las cuestiones cruciales e insoslayables de raza, clase y por supuesto género pero siempre al interior de una visión global del tejido social que no estigmatice el género como una entidad definidora más allá de todo lo demás.

9 “[...] el sujeto feminista resulta estar discursivamente constituido por el mismo sistema político que, se supone, facilitará su emancipación. Esto se vuelve políticamente problemático si se puede mostrar que ese sistema produce sujetos con género que se sitúan sobre un eje diferencial de dominación o sujetos que, se supone, son masculinos. En tales casos, apelar sin reservas a este sistema para la emancipación de las “mujeres” resultará claramente contraproducente.” (Butler 2001: 34)

Aunque nunca se cite, se encuentran sorprendentes analogías entre la concepción rancierana de “emancipación” y la preocupación sentida por Butler por insistir en la posibilidad de una agencia en el medio de una trama de juegos constructivistas que regulan los cuerpos en la base de un proceso de heterosignificación sexual y sexuado. Y evidentemente, la preocupación de Butler no es casual si se piensa que una de las críticas más frecuentes hacia su pensamiento se centra justamente en la imposibilidad de una agencia que dé lugar a un subjetivante proceso de emancipación (Benhabib, 1995).

Para Butler la posibilidad de romper la cadena de estructuraciones estructurantes del sexo y sus prácticas regulatorias tiene que partir por una resignificación radical del campo simbólico (Butler, 1993: 22).

“Where there is an “I” who utters or speaks and thereby produces an effect in discourse, there is first a discourse which precedes and enables that “I” and forms in language the constraining trajectory of its will. Thus there is no “I” who stands *behind* discourse and executes its volition or will *through* discourse. On the contrary, the “I” only comes into being through being called, named, interpellated, to use the Althusserian term, and this discursive constitution takes place prior to the “I”; it is the transitive invocation of the “I” [...]; paradoxically, the discursive condition of social recognition *precedes* and *conditions* the formation of the subject: recognition is not conferred on a subject, but forms that subject [...]: it is the historically revisable possibility of a name that precedes and exceeds me, but without which I cannot speak” (Butler, 1993: 225, 226).

Su propuesta queer va en la dirección de una suerte de una normatividad no normativa de la subversión constante: “The resignification of norms is thus a function of their inefficacy, and so the question of subversión, of working the weakness in the norm, becomes a matter of inhabiting the practices of its rearticulation” (Butler, 1993: 237) Y la subversión constante estaría prefigurando un proceso de emancipación constantemente reformulado en virtud de su carácter de performatividad.

A su vez, juntando los avances del pensamiento feminista de la diferencia con el postmodernismo, se encuentra la original posición de Braidotti que se auto coloca dentro del espectro filosófico del “materialismo

encarnado” (Braidotti, 2003: 31). En efecto, esta autora reivindica las teorías de Deleuze, Foucault, Irigaray y Lacan en cuanto todos se han interesado en la reconstrucción del sujeto y en el descentramiento de la razón por medio de la crítica al fallogocentrismo y de la sexualidad como insoslayable criterio de construcción de la subjetividad. Pero Braidotti subraya sobre todo la importancia de incorporar la construcción de la subjetividad a través de las estructuras del deseo y del poder en-carnados. Así que el sujeto de-construido y des-fragmentado –no es casual el uso de una metáfora informática– se configura como “sujeto nómade” en continua articulación interna y externa, continuamente ubicado y des-ubicado, imbricado en los procesos de “deterritorialización” mencionados por Deleuze (Braidotti, 2000, 2003).

Esta concepción de la sexualidad se vincula con la idea de un cuerpo entendido como lugar de inscripción, interacción de construcciones sociales simbólicas donde el dato biológico se disuelve para dejar espacio a la fuerza creadora y reproductiva que se desenvuelve dentro del complejo tejido social de un tiempo y un espacio constitutivamente en perenne constitución. De esta manera, el sujeto nómade y en-carnado pierde toda posibilidad de estabilidad ontológica (Mouffe, 1996). Como Derrida, presupone un fuerte posicionamiento teórico en contra de las dicotomías. Esta postura conlleva reactualizar las relaciones de poder visibilizadas por las diferencias internas como clase, edad, etnicidad, opción sexual entendidas dentro del marco espacio-temporal de la contingencia.

Frente a la alianza entre feminismo y postmodernismo, se sitúa una vez más la posición de Seyla Benhabib quien problematiza esta misma alianza, desde la perspectiva de la urgencia emancipatoria de las mujeres. De hecho, el sujeto múltiple del postmodernismo prospecta una praxis política extremadamente precaria para un proyecto de emancipación de las mujeres. Para esta autora, hay que tomar con mucho cuidado los presupuestos teóricos del postmodernismo pues ofrecen muy pocos apegos prácticos para una crítica social e integral al sistema de dominación sexista y por ende obstaculizan todo proyecto emancipatorio en la medida en que hay que recuperar la dimensión ética del sujeto y el horizonte utópico del quehacer político. Es una manera de integrar la postura feminista con la crítica social de corte habermasiano que admi-

te una construcción aunque contingente del sujeto y su posibilidad de subjetivación. Benhabib no rechaza la posibilidad de que pueda haber una conjunción entre feminismo y postmodernismo, siempre que éste último sea recogido en su versión “débil” la cual no implica el eclipse del sujeto detrás de las multiplicidades y las contingencias. Las tres muertes, la muerte del hombre, de la historia y de la metafísica no pueden ser entendidas en su versión fuerte por lo que esta operación implicaría la muerte del sujeto, de la formulación de un proyecto político y de alguna teoría filosófica lo cual es funcional para todo proceso de emancipación (Benhabib, 2005).

Un debate transversal: el multiculturalismo y la política del reconocimiento

Las teorías feministas de las últimas décadas están fuertemente vinculadas con el debate alrededor del multiculturalismo y uno de los conceptos clave por medio del cual se retoma la posibilidad de subjetivación es el “reconocimiento”.

Por ejemplo, la posición de Iris Marion Young sostiene que la clave del dilema entre individualidad y universalidad que pone la política multicultural se puede encontrar en la “ciudadanía diferenciada” que se desenvuelve en un espacio público heterogéneo donde las diferencias grupales tengan visibilidad y reconocimiento y al mismo tiempo se pueda plantear a partir de esta diferencia un ideal, no universal, de ciudadanía (Young 1990a, 1990b).

Así introducida, esta posibilidad de constitución del sujeto es problematizada por Axel Honneth, alumno de Habermas que inaugura un debate extremadamente vivo hasta hoy día con respecto al paradigma del multiculturalismo y a la cuestión de la identidad¹⁰.

Es justamente a través de estos términos que la posibilidad de emancipación del sujeto se replantea especialmente en las dos últimas décadas perfilando substanciales diferencias acerca de la idea misma de sujeto inherente a todo enfoque teórico-político.

10 Cfr. Fraser, N. y Honneth, A. (2007). Honneth, A. (2007).

Honneth parte de la idea de que todo acto de “disrespect” puede encauzar un proceso de resistencia lo cual puede asumir formas diferenciadas pero que sobre todo tiene que regirse según el parámetro de la política del reconocimiento. De esta manera, toda la cuestión del sujeto y de sus posibilidades emancipatorias termina siendo transversal a la cuestión de la identidad y del reconocimiento.

Frente al entusiasmo por las políticas multiculturalistas tendientes a proteger los derechos de los grupos, la estudiosa Moller Okin (2007) levanta su voz para denunciar la existencia de profundas desigualdades y patrones de dominación a su interior lo cual tendría que poner en entredicho la tan invocada política de reconocimiento. De esta manera, ella avanza la argumentación de que se está nuevamente descuidando el ámbito privado, justamente allí donde actúa la dominación de género.

En el ámbito de este debate, surge la original posición de la teórica Nancy Fraser, quien desde la óptica de la crítica feminista de corte post-marxista, pone de relieve la fuerza arrasadora del criterio de la diferencia y de su imperativo filosófico del reconocimiento a expensas de antiguas pero siempre urgentes cuestiones como la distribución. Ella pone de relieve como estas teorías están orientadas hacia la diferenciación progresiva de grupos y conlleva efectos de segregación. Aún así, la cuestión se hace más preocupante si pensamos en el hecho de que la política de reconocimiento va sustituyéndose a la política de redistribución con la falsa percepción de que se trate de una elección en el ámbito de un modelo disyuntivo exclusivo. El problema de hecho no es elegir entre reconocimiento y redistribución, sino que se trata de encontrar la mejor fórmula para poder aplicar las dos políticas. Sólo profundizando la problemática identitaria, el proceso de emancipación queda vinculado a cuestiones de marginalización identitaria más que a cuestiones de marginalización económica, lo cual se revela paradójico en tiempos de globalización y de ensanchamiento de las brechas de desigualdad.

La invocación multicultural parece un artefacto ideológico vehiculado para satisfacer las demandas bien visibilizadas de reconocimiento y opacar los urgentes problemas no resueltos de distribución de los recursos. La posición de Fraser es extremadamente importante para la presente reseña, pues ella invoca nuevamente la posibilidad de emancipación, denunciando

do a la vez “la ausencia de un proyecto emancipatorio amplio y creíble, a pesar de la proliferación de frentes de lucha; una escisión generalizada entre las políticas culturales de reconocimiento y las políticas sociales de redistribución, y el alejamiento de las pretensiones de igualdad frente a una agresiva mercantilización y un agudo crecimiento de las desigualdades materiales” (Fraser, 1997: 7). Emancipación puede darse sólo cuando se enfrentan de manera conjunta las cuestiones identitarias y las cuestiones político-económicas: “Las feministas deben buscar soluciones político-económicas que socaven la diferenciación de género y, a la vez, buscar soluciones culturales-valorativas para resaltar su especificidad como colectividad menospreciada” (Fraser, 1997: 37).

Emblemáticamente, Fraser recurre a un término bien conocido dentro de la teoría crítica que es el de la “reificación” para describir los procesos de “fetichización” de las identidades de grupo: reconocimiento y reificación están así íntimamente vinculados en sus efectos de alimentar desigualdades sociales y sistemas de dominación. Esta autora trata de superar a la vez a Benhabib y Butler en su disputa alrededor de las posibilidades de subjetivación entre un fundacionalismo “débil” y el postestructuralismo (Fraser, 1991, 2001).

Conclusiones

Diversamente reformulado, el concepto de emancipación resulta constantemente evocado al parecer en virtud de la densidad y de la fuerza movilizatoria de su contenido a nivel de los discursos y de las prácticas políticas del feminismo.

La variedad de las posiciones ilustradas indica la actualidad y las potencialidades del mismo concepto no sólo en el ámbito latinoamericano para las políticas de género, sino en general en cuanto catalizador de fuerzas históricas de cambio con una idea de sujeto extremadamente redimensionada con respecto al pasado pero siempre políticamente y potencialmente “subversiva”. La emancipación deja abiertos sugestivos interrogantes para la variada realidad social de América Latina y para la construcción de renovados procesos de subjetivación política que ya no estén

imbricados con las dificultades ontologizantes de los programas ideológicos de antaño. La dificultad de poder pensar en un sujeto mujer unitario no impide evidentemente la operativización a nivel teórico y práctico del proceso emancipatorio. Un proceso que se desenvuelve en una realidad de interseccionalidad identitaria (Anzaldúa, 2004; Hooks, 1984; McCall, 2005), o sea tomando en cuenta las múltiples instancias identitarias y por ende la imposibilidad de categorizar al sujeto mujer, así mismo como los variables y diversos juegos de poder que hacen de telón de fondo a la vida cotidiana. Por medio de procesos emancipatorios, las mujeres pueden politizar su misma vida cotidiana, denunciar la existencia de relaciones de poder en el seno de varias arenas progresivamente politizadas y así construirse y reconstruirse a sí mismas como sujetos nómadas perturbadores de todo sistema de dominación tanto más vulnerable cuanto más denunciabile. En este sentido, a partir de los últimos avances de los estudios de género, propongo adoptar un significado renovado y profundamente subversivo del concepto de emancipación, entendido así como un instrumento de diseminación ideológica perturbador de toda relación de dominación.

Bibliografía

- Amorós, C., ed. (2000). *Feminismo y filosofía*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Anzaldúa, G. (1998). The strength of my rebellion. En S. Ruth. *Issues in feminism: An introduction to women studies* (291-295). California: Mayfield Publishing Company.
- (2004). “Movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan.” En *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras* (71-80). VVAA. Madrid: Traficantes de sueños.
- Barrett, M. y Phillips, A., comp. (2002). *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos*. México: Editorial Paidós Mexicana.
- Benhabib, S. (1995). *Feminist contentious. A philosophical Exchange*. New York: Routledge.
- (2005). Feminismo y postmodernidad: una difícil alianza. *Feminaria* VII (14): 22-28, Junio.

- Benhabib, S. y Cornell, D. (1990). *Teoría feminista y teoría crítica: ensayo sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardía*. Valencia: IVEI.
- (1990). *Teoría Feminista y Teoría Crítica*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómadas*. Buenos Aires: Paidós.
- (2003). *In metamorfosi. Verso una teoria materialista del divenire*. Milano: Feltrinelli.
- Butler, J. (1990). *Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault*. En *Teoría feminista y teoría crítica*, S. Benhabib y D. Cornella. Valencia: IVEI.
- (1992). “Contingent Foundations: Feminism and the Question of ‘Postmodernism’”. En *Feminists theorize the political (3- 21)*, J. Butler y J. W. Scott. New York: Routledge.
- (1993). *Bodies that matter: on the discursive limits of “sex”*. London: Routledge.
- (2001). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. México: Editorial Paidós Mexicana.
- De Beauvoir, S. (2002). *Il secondo sesso*. Milano: Il Saggiatore.
- De Miguel, A. y Cobo, R. (2002). Las implicaciones políticas del feminismo. En F. Quesada (ed.), *Filosofía política I: ideas políticas y movimientos sociales (203-215)*: Madrid: Editorial Trotta.
- Eisenstein, Z. (1988). *The Engendered Discourse of Liberal Law*. San Francisco: University of California Press.
- Elshtain, J. B. (1981). *Public Man, Private Woman*. New Jersey: Princeton University Press.
- Femenías, M. L. (2000). Introducción en *Sobre sujeto y género. Lecturas feministas desde De Beauvoir a Butler*. Buenos Aires: Catálogos.
- Fraser, N. (1995, 2009). “False Antitheses”. In *Feminist Contentions: A philosophical Exchange*, VV.AA. New York: Routledge.
- (1997). *Iustitia Interrupta: Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*. Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Fraser, N. y A. Honneth. (2007). *Redistribuzione o riconoscimento? Una controversia politico-filosofica*. Roma: Meltemi.
- Greer, G (2000). *L'eunuco femmina*. Milano: Mondadori.

- Honneth, A. (2007). *Reificación*. Buenos Aires: Katz.
- Hooks, B. (1984). "The significance of the feminist movement". En *Feminist theory. From margin to center*, B. Hooks, 33-42. Boston: South Press.
- Irigaray, L. (1994). *Essere due*. Torino: Bollati Boringhieri.
- Kirkwood, J. (1990). *Ser política en Chile: los nudos de la sabiduría feminista*. Santiago: Cuarto Propio.
- Kristeva, J. (2000). *El genio femenino: la vida, la locura, las palabras*. Buenos Aires: Paidós.
- Lechner, N. (1995). *Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lonzi, C. [1970] (1991). "Let's Spit on Hegel, Rivolta Femminile". En *Italian Feminist Thought: A Reader*, eds. P. Bono y S. Kemp, 40-59. Cambridge, M.A: Blackwell.
- Lorber, J. (1998). *Gender inequality: feminist theories and politics*. Los Angeles: Roxbury Publishing Company.
- Mackinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del estado*. Valencia: Ediciones Cátedra.
- McCall, L. (2005). The Complexity of Intersectionality. *Journal of Women in Culture and Society* 30 (31): 1771-1800.
- Mill, J. S. (2001). *Ensayo sobre la igualdad sexual*. Madrid: Cátedra.
- Millett, K. (1970). *Sexual politics*. New York: Ballantine Books.
- Minh-ha, Trinh T. (1989). *Woman, native, other: writing postcoloniality and feminism*. Bloomington: Indiana University Press.
- Mohanty, C. T. (1991). *Cartographies of struggle: Thirld World women and the politics of feminism*. Bloomington: Indiana University.
- (2004). *Feminism without borders. Decolonizing theory, practicing solidarity*. Londres: Duke University Press.
- Moller Okin, S. (2007). *Diritti delle donne e multiculturalismo*. Milano: Raffaello Cortina Editore.
- Molyneux, M. (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina: estudio teórico comparado*. Madrid: Cátedra.
- Mouffe, C. (1996). Por una política de la identidad nómada en Debate feminista, v.14, a.7, Oct.1996.

- (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- Pateman, C. (1995). *El contrato social*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- (2000). Feminismo y democracia. En M. Navarro y C. R. Stimpson, *Cambios sociales, económicos y culturales (189-210)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Phillips, A. (1996). *Género y teoría democrática*. México: UNAM.
- Rancière, J. (1995). *La Mésentente. Politique et philosophie*. Paris: Galilée.
- Rich, A. (1999). “La heterosexualidad obligatoria y la existencia lesbiana”. En *Sexualidad, género y roles sexuales*, comps. M. Navarro y C. R. Stimpson. México: Fondo de Cultura Económica.
- Richard, N. (1993). *Masculino/Femenino: prácticas de la diferencia y cultura democrática*. Santiago: Francisco Zegers Editor.
- Rubin, G. (1997). *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo en género. Conceptos básicos*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Scott, J.W., ed. (1996). *Feminism and History*. Oxford: Oxford University Press.
- Spivak, G.C. (1999). *A critique of postcolonial reason: toward a history of the vanishing present*. Cambridge: Harvard University Press.
- Tubert, S., ed. (2003). *Del sexo al género. Los equívocos de un concepto*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Young, I. M. (1990a). *The ideal of impartiality and civil public*. Princeton: Princeton University Press.
- (1990b). “Vida política y diferencia. Una crítica del ideal de ciudadanía”. En *Teoría feminista y teoría crítica*. S. Benhabib y D. Cornell eds. Valencia: IVEI.

Debates políticos

Las principales teorías sobre los movimientos sociales y su aproximación al estudio de los movimientos indígenas en América Latina y en el Ecuador

Luis Alberto Tuaza Castro*

El presente ensayo tiene por objetivo, analizar las principales teorías sobre los movimientos sociales y al mismo tiempo, señalar los alcances en torno a los estudios de los movimientos indígenas en América Latina y en el caso particular del Ecuador. Las preguntas básicas que guiarán este estudio son: ¿Cómo se han estudiado los movimientos sociales? ¿Cuál es el aporte conceptual y metodológico de cada una de las teorías? ¿Cómo las teorías sobre los movimientos sociales han sido aplicadas al estudio del movimiento indígena?

El trabajo tiene dos partes: en la primera parte, analiza las teorías de la sociedad de masas y el comportamiento colectivo, la tradición marxista, la teoría de la movilización de recursos, la teoría de los conflictos, las oportunidades políticas, los nuevos movimientos sociales o el paradigma de la identidad y la dinámica de la contienda política; en la segunda parte, explora los estudios recientes con respecto a los movimientos indígenas.

Teoría de la sociedad de masas y el comportamiento colectivo

La emergencia de los fascismos del nazismo y stalinismo, provocó la pre-ocupación de los intelectuales tanto norteamericanos como europeos. La

* Agradezco a Carlos de la Torre sus sugerencias y comentarios para la elaboración de este texto; a David Scott Palmer y Víctor Bretón que leyeron el trabajo y realizaron comentarios y sugerencias.

explicación al porqué las masas se movilizan, la mayoría de los autores, encontraron la respuesta en el comportamiento colectivo en una doble perspectiva.

Por un lado, el comportamiento colectivo, sería ocasionado por la actuación irracional de las masas (Kornhauser, 1969; Le Bon, Tarde y Ortega y Gasset autores citados por Neveu, 2000: 50). Estas actuarían fuera de las instituciones normales de la sociedad, provocando la ruptura peligrosa al orden existente. ¿Qué se entiende por masa? Para estos autores, la masa designa “una reunión cualquiera de individuos de cualquier nacionalidad, profesión (...), y así como las circunstancias que los reúne. En ellas el individuo pierde su autonomía y sufre procesos de contagio de las creencias y los comportamientos” (Neveu, 2000: 52), subjetivamente se “aliena fácilmente” (Kornhauser, 1969: 30). En palabras de Tejerina, los individuos al interior de esta sociedad de masas, actuarían “alejados de la experiencia personal y de la vida cotidiana, tendrían una reacción directa ante los objetos lejanos, permitirían la inestabilidad, cambiando con rapidez su foco de atención y la intensidad de la reacción” (Tejerina, 1998: 112). Añade que junto a las masas están las élites que pueden manipular, logrando que los primeros se encuentren en alta disponibilidad para ser movilizados. En esta perspectiva, desde el contexto latinoamericano, Germani (1971), señala que las masas que se encuentran insertas en la situación de anomia, fácilmente pueden ser seducidos por los líderes carismáticos que llegan a controlar de acuerdo a sus propósitos.

Por otro lado, más allá de considerar a las masas como sociedades, cuyo comportamiento colectivo es irracional, aparecen autores que encuentran cierta racionalidad de las masas a la hora de emprender la movilización. En este sentido, Paul Veyne (citado por Neveu, 2000), sostiene que el *collective behaviour* de las masas que se explicitan en las movilizaciones, obedecen a una psicología de la frustración social y la consideración del poder explosivo de las aspiraciones y los deseos frustrados. Por su parte, Smelser, señala que el comportamiento colectivo es una “movilización no institucionalizada para la acción, a fin de modificar una o más clases de tensión basadas en una reconstrucción generalizada de un componente de la acción” (Smelser, 1989: 86). Según este autor, la movi-

lización de la sociedad de masas, genera diferentes formas de comportamiento colectivo, algunas de las cuales se transformaban en movimientos políticos y grupos de interés.

Ateniéndose a la afirmación de la existencia de la racionalidad en la sociedad de masas, Smelser, recomienda identificar cuatro componentes de base de la acción social, a la hora de analizar los procesos de enmarcamiento de los actores: primero, tomar en cuenta las metas generales, o valores, que proveen desde el mismo principio de una guía al comportamiento social orientado hacia un fin, segundo identificar las reglas que gobiernan la persecución de tales propósitos, reglas que deben basarse en normas, tercero encontrar la movilización de la energía individual para conseguir los fines establecidos dentro de la distribución normativa, y cuarto ver las facilidades que el agente utiliza como medios, estos comprenden el conocimiento del ambiente, el poder de predecir las consecuencias de la acción, además de las habilidades y de los medios.

A nivel metodológico, la teoría de las masas o del comportamiento colectivo permite dar el paso desde las interpretaciones de carácter ideológico, económico, social y político hacia las explicaciones psicológicas, como el contagio emocional y el comportamiento de las masas, la situación de anomia y en los procesos de enmarcamiento analizar el elemento cultural, tal como sugiere Smelser. Si bien es cierto, esta teoría toma como punto de referencia a las masas, sin embargo, su unidad de análisis es el individuo y los procesos psicosociales que desatan en una acción colectiva fácil.

Tradición marxista

Antes del surgimiento de la teoría de la movilización de las masas o del comportamiento colectivo, estuvieron las explicaciones del marxismo sobre la formación del descontento popular. Si bien es cierto, el propósito de la corriente marxista es la de explicar la emergencia, los procesos de la lucha popular, sin embargo, no alude a la noción de movimientos sociales sino a la lucha de clases, específicamente, la lucha entre la clase proletaria y la burguesía (Tarrow, 2004: 35).

Analizando la trayectoria histórica de la tradición marxista, Amadeo (2006) sostiene que el marxismo desde los fines del siglo XIX hasta nuestros días ha pasado un largo proceso que va desde una posición histórica práctica a un enfoque intelectual de carácter filosófico. Considera también que “si en los primeros años fue el arma de lucha efectiva del proletariado, con el tiempo, bajo el influjo del stalinismo se ha reducido a un tratamiento intelectual de explicación de las desigualdades sociales” (Amadeo, 2006: 57).

Para Marx, la gente se suma a las acciones colectivas, cuando la clase social a la que pertenece está en contradicción plenamente desarrollada con sus antagonistas. La movilización social, por tanto, sería la consecuencia de la toma de conciencia de clase y la organización (Marx y Engels, 1985: 45). Marx pensaba que el problema de la lucha de clases entre la burguesía y los proletarios se resolvería cuando las contradicciones del capitalismo y la solidaridad que habría de surgir después de años de trabajar junto a otros obreros abrieran los ojos de los trabajadores a sus intereses reales (Cadarsó, 2001: 8).

Por su parte, Lenin, tras aprender a través de la experiencia europea que, por sí mismos, los trabajadores sólo actúan en nombre de sus intereses sindicales, propone la solución de una “élite de revolucionarios profesionales” que sería la élite dirigente de activistas comprometidos y profesionalizados que se encargarían de señalar el camino en términos estratégicos –partido centralizado– e ideológicos, indicando en que había de concretarse la conciencia de la clase proletaria, ello convertía a la organización y a la estrategia de acción en “los ejes centrales de cara a articular el proceso revolucionario” (Cadarsó, 2001: 25).

De cierto modo, este planteamiento es rechazado por Gramsci. Éste, sostiene que la organización no es suficiente para llevar adelante una revolución y que es necesario desarrollar la conciencia de clase de los propios trabajadores, razón por la cual, considera al movimiento de los trabajadores como un intelectual colectivo que tiene la tarea principal, la creación de una cultura de clase (Gramsci, 1975). En términos políticos, propuso la importancia de la existencia de un cuadro de intelectuales orgánicos para complementar a los intelectuales tradicionales del partido, crear un bloque histórico de fuerzas en torno a la clase obrera. De este modo,

Gramsci, trasladó el eje central del proceso revolucionario desde la estructura económica y la organización hasta el mundo de la cultura y la interacción política institucionalizada.

A la visión presentada por Gramsci, Thompson (1977) y Hobsbawm (1979) añaden la dimensión propiamente política. En sus estudios sobre historia de la clase obrera, sus organizaciones, sus ideas, sus objetivos y tácticas, señalan que la clase es fruto de las propias experiencias sociales compartidas por el colectivo: sus tradiciones, sus formas de sociabilidad, las organizaciones ajenas al movimiento, pero que interactúan con él, la propia dinámica política nacional. En estos autores hay una concepción dinámica de las clases sociales, es decir, que estas se construyen, partiendo de unas determinadas condiciones socioeconómicas, a través de sus propias experiencias históricas y proyectos compartidos, incluyendo tanto la dimensión político-cultural como la socioeconómica.

En los actuales debates académicos sobre la tradición marxista desde el contexto de América Latina, autores como Javier Amadeo y Houtart (2006), tomando en cuenta la coyuntura social, económica, cultural y política caracterizado por el capitalismo mundial, la globalización, el control económico de la Organización Mundial de Comercio, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la amenaza de la guerra sostienen que aparecen nuevas contradicciones, las mismas que requieren ser analizadas desde la perspectiva de la relación entre la estructura y el sujeto en la sociedad y en la historia.

Houtart, habla de la necesidad de crear un nuevo sujeto social, “éste será popular y plural constituido por una multitud de actores democráticos y multipolares” (Houtart, 2006: 438). Para esto será necesario “la renovación del campo político, global” y la consolidación “del proceso desde abajo” (2006: 440). Más adelante se interroga “¿Cómo construir el nuevo sujeto histórico?” La respuesta que encuentra es “elaborando una conciencia colectiva, sustentada en un análisis de la realidad y una ética” (2006: 440). “La nueva ética a construirse estará libre de todo dogmatismo, tendrá como base la dignidad humana, elaborada por todas las tradiciones culturales” (2006: 442). En la mirada analítica de este autor, hoy los movimientos sociales construyen un nuevo sujeto histórico.

En los estudios de Laclau y Mouffe (2004), la tradición marxista es interpretada en términos políticos de carácter democrático. Estos autores, buscan conjugar el socialismo y la democracia, para ello, sugieren la idea de una revolución democrática radical y pluralista. Consideran que los cambios generados por la segunda guerra mundial, las relaciones de trabajo y los modos de difusión cultural, la destrucción de la solidaridad, las conquistas salariales, la intervención estatal y la burocratización del control estatal han creado nuevos antagonismos que constituyen en la expresión de “la resistencia a la mercantilización, la burocratización y la homogeneización crecientes en la vida social” (Laclau y Mouffe, 2004: 208).

Sostienen que la clase obrera y la misma visión de clase no han resuelto los problemas de la desigualdad, no ha cumplido con su rol de agente histórico de cambio y de emancipación. El nuevo sujeto revolucionario que reemplaza a la clase obrera, “serían los movimientos sociales: ecologistas, los estudiantes, las mujeres y las masas marginales” (Laclau y Mouffe, 2004: 211). Estos movimientos, amalgaman una serie de luchas muy diversas: urbanas, ecológicas, anti-autoritarias, anti-institucionales, feministas, anti-racistas, minorías étnicas, regionales, sexuales. A través de ellos se articula la rápida difusión de la conflictualidad social a una relación más y más numerosa, permitiendo extender la revolución democrática a toda una serie de relaciones sociales que ponen en cuestión nuevas formas de subordinación (Laclau y Mouffe, 2004: 202-203).

En el proceso de la construcción de la democracia radical, Laclau y Mouffe, distinguen la continuidad y la discontinuidad con los procesos políticos anteriores. Continuidad en cuanto a la transformación de la ideología liberal democrática del siglo XIX, discontinuidad en cuanto que los nuevos sujetos políticos se han constituido a través de su relación antagónica de subordinación reciente producido por el capitalismo y de la intervención creciente del Estado (Laclau y Mouffe, 2004: 203).

Consideran que las luchas contra el poder llegan a ser radicalmente democráticas y reivindican los derechos a partir de la superación de la problemática individualista, en un ambiente de respeto de los derechos a la igualdad de los grupos subordinados, la creación de utopías y la renuncia a lo universal (Laclau y Mouffe, 2004: 230-233).

En términos marxistas, un movimiento social indicaría la forma en que el proletariado habría de organizarse y diseñar estratégicamente su actuación económica, social, política y cultural. Pero desde las nuevas relecturas son los movimientos sociales que asumen la tarea histórica de alcanzar la reivindicación de los derechos de todas y todos. Si en el pasado, la efectividad de la movilización dependía de la vanguardia revolucionaria o élite dirigente de activistas comprometidos y profesionales, de la intelectualidad orgánica, hoy, esta depende de la dimensión política y cultural, la construcción de un nuevo sujeto social desde abajo, la lucha por los derechos y la construcción de una democracia radical y pluralista.

Metodológicamente, a diferencia de la teoría de las masas y el comportamiento colectivo que enfatiza en el individuo, en las expresiones psicosociales, la tradición marxista, toma como punto de referencia a grupos, la interacción de éstos, la estructura económica, la formación de ideologías y la visión del mundo, la teleología de llegar a construir una sociedad comunista en el viejo marxismo y la democracia radical, según Laclau y Mouffe. Los enfoques actuales desarrollados en el contexto latinoamericano, insisten en la urgencia de estudiar los nuevos movimientos sociales, cuyas reivindicaciones, no sólo son de carácter social y económico sino que están atravesadas por las dimensiones políticas y culturales.

Teoría de la movilización de recursos

Los años setenta del siglo pasado, dan lugar en los Estados Unidos al surgimiento de un nuevo marco analítico sobre los movimientos sociales: “la teoría de la movilización de los recursos”, cuyas variables son históricas y sociológicas. Esta teoría redefine las fronteras de la acción colectiva, rompe con la fascinación por las situaciones de la masa y de las movilizaciones violentas propias del comportamiento colectivo.

Según esta teoría, los actores involucrados con la constitución de los movimientos sociales, lejos de ser irracionales, tal como sostenía la teoría de las masas o del comportamiento colectivo, son enteramente racionales que hacen los cálculos de los costos y beneficios. En esta perspectiva, Olson (1992) sugiere que la acción colectiva se desencadenará por sí sola

desde el momento en que un conjunto de individuos puedan ver una ventaja en acudir a la movilización pública y que tenga conciencia de ello. En este proceso, Olson habla de la noción de “incitación selectiva que pueden ser prestaciones y ventajas otorgadas a los miembros de la organización que convoca a manifestación, con una racionalidad que genera una voluntad colectiva” (1992: 60-63).

Los teóricos del supuesto de la movilización de recursos (Olson, 1992; McCarthy y Zald, 1973) priorizan el recurso organizativo como el elemento fundamental que permite la movilización y “la consecución de las metas” (Silverman, 1975: 21), la consolidación del movimiento, la profesionalización de sus cuadros, la estabilidad de sus organizaciones y la eficacia estratégica de sus acciones colectivas (McCarthy y Zald, 1999).

Los objetivos de esta movilización serían: conseguir nuevos miembros que sumen a la movilización, mantener la moral y el nivel de compromiso de los militantes o participantes, conseguir una mayor presencia en los medios de comunicación, movilizar el apoyo de los grupos externos, limitar las opciones del control social ejercidas por los oponentes del movimiento, influir y orientar decisiones de las autoridades políticas y el “deseo de lograr prestigio, respeto, amistad y otros objetivos sociales y psicológicos” (Olson, 1992: 70).

El éxito de la movilización, para esta teoría, depende de la capacidad organizativa del grupo, con cierto grado de institucionalización, el alto grado de cohesión interna, la disposición de unos niveles económicos y de status político-social mínimos que garanticen cierta seguridad a los individuos, aporten instrumentos de lucha y justifiquen racionalmente determinadas expectativas de mejora, “la utilización de categorías culturales” (Silverman, 1975: 16) y la confianza en los líderes, que a más de la honestidad y un compromiso sincero con el movimiento, posean prestigio, aporten legitimidad y ofrezcan seguridad de éxito.

Metodológicamente, esta teoría sugiere insertar en la exploración analítica de los movimientos sociales la racionalidad estratégica, la organización, los procesos de movilización y los objetivos de los actores. Al mismo tiempo, señalar las dificultades de la acción colectiva.

Teorías de conflicto

En conexión con la teoría de la movilización de los recursos, aparece por los años setenta la teoría del conflicto propuesto por Charles Tilly (1978). Según esta teoría, los actores lejos de ser producto de la desintegración social son individuos integrados a la comunidad y/o relativamente privilegiados. Al igual que la teoría de movilización de recursos resalta la importancia de la organización y la racionalidad. De acuerdo a esta teoría, los movimientos sociales deben entenderse dentro de un modelo conflictual de la acción colectiva. Señala que la acción colectiva está caracterizada por el conflicto de intereses, la lucha racional de grupos organizados por sus intereses y el reconocimiento de un grupo como actor político o por beneficios materiales.

Para Tilly, los actores colectivos, incluyen cuerpos corporativos como los gremios de artesanos y las confraternidades religiosas, incluyen también, redes de amistad, vecinos y participantes en mercados locales. Estos a menudo reclutan a gran cantidad de participantes activos de una o más de las estructuras existentes. Los participantes “reclaman regularmente hablar en nombre de esas estructuras –o gremios, o confraternidad, o linaje, o barrio, etc.– o en nombre de colectivos más abstractos como los trabajadores, las mujeres, los hugonotes, los pacifistas o los ambientalistas” (Tilly, 2000: 9).

Para indicar la forma cómo los actores interactúan dentro de un contexto de conflictualidad, Tilly, a través de una serie de estudios sobre la historia de Europa, propone la noción de “repertorio de acción colectiva” (Tilly, 1978; 1993). Con esta noción señala en primer lugar, que “la acción colectiva es una relación entre al menos un par de actores colectivos”, en segundo lugar, que “la acción colectiva por lo general toma formas definidas que son familiares a los participantes, de la misma manera en que el arte de una época toma un número limitado de formas bien establecidas” (1978: 143). El repertorio de la acción colectiva, según Tilly, se configura de “pautas prevalecientes de derechos y justicia, las rutinas diarias de la población, la organización interna de la población, la experiencia acumulada con la acción colectiva, los patrones de represión” (1978: 156). En términos generales, para Tilly, “repertorio” identifica un conjunto limitado de

rutinas que son aprendidas, compartidas y ejercitadas mediante un proceso de selección relativamente deliberado. En definitiva, los repertorios serán creaciones culturales aprendidas que emergen de la lucha, de las interacciones entre los ciudadanos y el Estado (Tilly, 1992).

Tilly (1978), distingue entre los repertorios del siglo XVIII y XX. Al primero lo denomina como “modelo comunal apadrinado” y al segundo, modelo nacional autónomo. El modelo comunal apadrinado está caracterizado por el empleo frecuente de medios de acción normalmente reservado a las autoridades, para ridiculizar y sustituirlas en nombre del bien de la comunidad, ejemplo: requisita de granos; la defensa de los intereses de gremios o comunidades más que de intereses particulares, ejemplos: sabotaje de máquinas, lucha contra el cercamiento de las tierras comunales, expulsión de los agentes fiscales, batallas dispuestas entre pueblos; el recurso a patrones poderosos para corregir los errores y representar a la comunidad, ejemplos: recurso al cura y al noble como intercesores; la predilección hacia las fiestas y reuniones autorizadas como marco de expresión de los reclamos, ejemplo: la comitiva con una intención durante las fiestas; la expresión repetida de los reclamos y reivindicaciones en una forma simbólica, ejemplos: colgar espanta pájaros, la aniquilación del gato; las congregaciones en los lugares mismos de la injusticia, en las moradas de sus autores en contraste con las sede del poder público, ejemplos: griteríos, saqueos de casas privadas y de residencias aristocráticas.

A su vez, el “modelo nacional autónomo” se caracteriza por el empleo de medios de acción relativamente autónomos a los que las autoridades raramente o jamás recorren, ejemplos: huelgas, manifestaciones, peticiones; la defensa frecuente de los intereses específicos por parte de grupos, asociaciones cuyo nombre mismo constituyen el programa (unión para), ejemplos: asociaciones de la ley de 1901, sindicatos, grupo de interés, huelga de empresas; los desafíos directos a las autoridades (especialmente nacionales) y a los concurrentes, más que el recurso al padrinazgo, ejemplo: insurrecciones programadas, ocupación de edificios públicos, secuestros; la organización deliberada de asambleas encargadas de articular las reivindicaciones, ejemplo asambleas generales, organización de estados generales; el despliegue de programas, eslóganes y señales de reunión, campañas obreras para la jornada laboral de ocho horas diarios, logotipos,

consignas nacionales, plataformas (electorales); la acción *in situ* en los lugares más capaces de llamar la atención pública, ejemplo: organizaciones de grandes manifestaciones en París, movilizaciones con presencia de los medios de comunicación masiva.

En términos metodológicos, esta teoría sugiere encontrar en el conflicto a dos o más actores involucrados y analizar cuáles son los repertorios que utilizan. Dado que el punto de partida de Tilly (1993) para explicar la acción colectiva es la historia en su larga duración, esto conduce a explorar los procesos organizativos y de movilización de los movimientos sociales en una perspectiva global. Además, las características tanto del modelo comunal apadrinado como del modelo nacional autónomo, presentan una agenda importante de investigación a la hora de precisar las formas de protesta que diseñan los diversos movimientos sociales y al mismo tiempo analizar los procesos de enmarcamiento que éstos poseen.

Teoría de las oportunidades políticas

Paralelo a la teoría de los conflictos, durante la década de los setenta surge en el debate académico norteamericano, la teoría de las oportunidades políticas, desarrolladas por McAdam (1982), Tarrow y Tilly¹ como la condición fundamental para la acción colectiva. Esta teoría pretende explicar las condiciones que permiten la acción colectiva y consecuentemente la formación y la consolidación de los movimientos sociales. ¿Qué se entiende por oportunidades políticas? De entrada para McAdam (1998) las oportunidades políticas son:

- La apertura o cierre relativos del sistema político institucionalizado,
- la estabilidad o inestabilidad de ese grupo amplio de alineamientos de la élite que típicamente subyacen a la política,
- la presencia o ausencia de élites aliadas,
- la capacidad y la propensión del estado a la represión (McAdam, 1998: 94).

1 Precisamente los aportes de Tilly, desde su teoría del conflicto llegó a colocar los cimientos de la teoría de las oportunidades políticas ampliamente debatidas y profundizadas por McAdam y Tarrow.

Más adelante añade que también el contexto internacional forma parte de las oportunidades políticas, en la medida que influye en la marcha de un movimiento, en su emergencia y la movilización.

A su vez para Tarrow (2004), las oportunidades políticas constituyen

- La apertura del acceso a la participación de nuevos actores;
- las pruebas de nuevas alianzas políticas en el seno del gobierno;
- la aparición de los aliados influyentes;
- la aparición de divisiones entre los dirigentes; y,
- una disminución en la capacidad o la voluntad del Estado de reprimir la disidencia (Tarrow, 2004: 116) que permiten que la gente común y corriente se organice y movilice.

Sin embargo, estas oportunidades políticas pueden atravesar el momento de declive, porque son externas a los grupos de protesta, por tanto “un amigo voluble”, las oportunidades de reforma se cierran rápidamente (provocando descontentos), “no mantienen el compromiso durante periodos largos de tiempo” (Tarrow, 2004: 135-144).

Desde la perspectiva de la teoría de las oportunidades política, Tarrow señala que los movimientos sociales “son los desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (2004: 24). La acción colectiva organizada por los movimientos sociales, surge cuando se dan las oportunidades políticas para la intervención de agentes sociales que normalmente carecen de ellas, y responden a una variedad de incentivos: materiales o ideológicos, partidistas, grupales prolongados y episódicos.

Según Tarrow, los movimientos sociales atraen a la gente a la acción colectiva, incentivan la organización de las protestas por medio de la utilización de los “repertorios” conocidos de enfrentamiento e introduce innovaciones entorno a sus márgenes. En esta perspectiva, estos utilizan marcos culturalmente consensuados, orientados a la acción que permiten mantener su oposición en conflicto con adversarios más poderosos.

Para entender los procesos de la emergencia, el momento del culmen, y la desmovilización de los movimientos sociales, Tarrow, plantea el con-

cepto de “ciclos de acción colectiva”. Entiende por ciclo de acción colectiva a “una fase de intensificación de los conflictos y la confrontación en el sistema social, que incluye una rápida difusión de la acción colectiva de los sectores más movilizados a los menos movilizados, un ritmo de innovación en las formas de confrontación” (...) “una combinación de participación organizada y no organizada y unas secuencias de interacción intensificada entre disidentes y autoridades” (Tarrow, 2004: 203). Pero hay un ciclo de desmovilización que se expresan en el “agotamiento, y fraccionamiento, pero paradójicamente, también en la institucionalización y violencia y represión y facilitación” (2004: 213).

De acuerdo a esta teoría, los movimientos sociales han de ser entendidos, principalmente desde la dimensión política. En este sentido, se señalará las oportunidades políticas que permiten la acción colectiva, entre ellas la apertura o cierre del sistema político, el rol de las élites, el uso o no de la represión por parte del Estado, la influencia de la comunidad internacional, las alianzas políticas, la participación política de nuevos actores, la presencia de los aliados políticos, los objetivos comunes y la solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades, los incentivos: materiales o ideológicos, partidistas, grupales prolongados y episódicos. Para comprender la emergencia y el declive de los movimientos sociales se tomará como punto de referencia la noción de ciclos de movilización. A pesar de la novedad analítica que plantea esta teoría, no obstante se atiende más a los factores externos que permiten la acción colectiva, dejando de lado la dinámica interna de los actores en acción.

Escuela europea: nuevos movimientos sociales o el paradigma de la identidad

Si en el ámbito académico norteamericano se da más énfasis a los elementos micro estructurales (organización, recursos, oportunidades políticas, en el proceso político y en la acción colectiva), en el ambiente europeo, durante los últimos años de la década de los años setenta y principios de los años ochenta surge una nueva estrategia de analizar los movimientos

sociales, bajo el adjetivo de nuevos movimientos sociales o el paradigma de la identidad que toma en cuenta la cultura, el cambio social y los procesos de construcción social.

Básicamente, los análisis de los nuevos movimientos sociales o el paradigma de la identidad, pretenden explicar la construcción de las identidades colectivas en pos de la reivindicación de los derechos y el cambio estructural (Touraine, 1973) dentro de la coyuntura mundial, caracterizado por la globalización, el neoliberalismo, la brecha creciente entre el norte más rico y el sur más pobre, la exclusión social de quienes no se identifican con el sistema social, económico y político vigentes.

Entre los nuevos movimientos sociales (NMS), aparecen los grupos pacifistas, los ecologistas, y los movimientos de solidaridad con los inmigrantes y refugiados, ONG, movimientos feministas, el movimiento gay, los movimientos contra culturales conocidos como tribus urbanas... (Cadarsó, 2001: 71). Todos estos movimientos trascienden las estructuras clasistas de los antiguos movimientos sociales, incluso los roles estructurales de la sociedad, orientación sexual, género... tienen pluralismo y eclecticismo de ideas y valores, sustituyen las reivindicaciones socioeconómicas tradicionales por sentimientos de pertenencia a grupos diferenciados, valores, símbolos, y creencias a menudo relacionadas con la vida cotidiana, la autoafirmación social y psicológica (Cadarsó, 2001: 72). Sus enfoques consisten, además en trabajar una sola agenda y una sola reivindicación. Tienen la capacidad inventiva para poner en funcionamiento formas de protesta poco institucionalizadas (ocupaciones locales, huelgas de hambre) al añadirles con frecuencia una dimensión lúdica y una anticipación sobre las expectativas de los medios de comunicación masivos, enfatizan la autonomía y la resistencia al control social (Cadarsó, 2001: 86).

Para Touraine (1987) los NMS aparecen como agentes del cambio social, actores que buscan la transformación dentro del contexto social caracterizado por la exclusión y la marginalidad. Existen tres elementos importantes en el conjunto de su análisis: la historicidad, el movimiento social y el sujeto. En la constitución de los movimientos sociales, distingue tres principios: un principio de identidad, uno de oposición y uno de totalidad. Por principio de identidad entiende como la definición que hace el actor de sí mismo, a través de la práctica de relaciones conflictivas;

por su parte, el principio de la oposición hace alusión a que un movimiento sólo se organiza si puede nombrar a su adversario. A su vez, para que un actor colectivo pueda ser considerado un movimiento social, considera que debe poseer un principio de totalidad, esto es, debe poder definir la lucha contra su enemigo en el marco global del sistema de acción histórica, es decir, con respecto al conflicto social general (Touraine, 1973). Entiende por movimiento social a “una acción colectiva organizada, entablada contra un adversario social y por la gestión de los medios a través de los cuales una sociedad actúa sobre sí misma y sobre sus reuniones con su entorno” (Touraine, 1973).

Para Touraine es importante atenerse a reflexionar en el sujeto de la acción. Entiende por sujeto de la acción a la construcción del individuo y del grupo como actor (Touraine, 1987). El sujeto es para él, el deseo de construcción de una vida verdaderamente individual, pero que esto no se hace en el aislamiento, sino luchando contra la dominación de los mercados y de los poderes comunitarios, “reconociendo al otro el derecho de ser sujeto” (Alonso, 2002: 32). Sostiene que en el contexto latinoamericano, la construcción del sujeto tiene por objetivo la integración social, cultural y política de cada uno de los países, el combate de la dependencia y el imperialismo y se orienta hacia el Estado como el actor principal (Touraine, 1988: 114).

Por su parte, Melucci (1980) cuestionado los paradigmas norteamericanos que toman como punto de partida la crisis económica, el rompimiento de la integración social, la definición política, dejando de lado los problemas socioculturales, propone entender la acción colectiva como una construcción colectiva. En efecto, afirma “los individuos actuando colectivamente construyen su acción definiendo en términos cognitivos sus posibilidades y límites, y a la vez interactuando con otros para organizar, dar sentido a su comportamiento en común” (Melucci, 1988: 329-348). Considera que la construcción de la identidad colectiva de un grupo supone creencias (conjunto de ideas entorno a las cuales se articula la percepción de los problemas y las interrelaciones grupales), la red de relaciones sociales (donde se da la negociación, discusión, tomas de decisión) y la realización de inversiones emocionales (lazos de fraternidad, sentimientos de pertenencia a una colectividad) (Melucci, 1994).

Para Melucci, el potencial transformador de los nuevos movimientos sociales no sería político sino sociocultural (Melucci, 1977: 109), una suerte de reapropiación de la sociedad por sí misma, a través de la creación de nuevas formas de sociabilidad y de cultura popular, centrando en una construcción contra cultural de defensa de la vida. Sostiene que los movimientos nacen en el punto de juntura de la construcción de sentidos y de la lógica de dominación en el momento en que la construcción autónoma de individuos y de grupos es reprimida por políticas que intervienen en los procesos cotidianos (Melucci, 1994). Ve en los movimientos, nuevas formas de hacer política alternativa frente a la crisis de las instituciones políticas tradicionales.

En términos de Melucci (1994), los nuevos movimientos sociales se presentan como redes de solidaridad con fuertes connotaciones culturales que desafían el mundo dominante y los códigos que organizan la información y dan forma a las prácticas sociales, los confirma en aquellas áreas en los que los aparatos de control interactúan y definen heteronómicamente las identidades individuales y colectivas hasta provocar que los individuos reclamen su derecho a ser ellos mismos y quiebren los límites de compatibilidad del sistema hacia el que se dirige la acción.

En conexión con el planteamiento de los nuevos movimientos sociales o el paradigma de la identidad, aparecen en el debate académico, ciertos autores norteamericanos y europeos que proponen entender a los movimientos sociales desde los procesos de “enmarcamiento”. En este sentido, Diani (1998) sostiene que los movimientos sociales se convierten en un conjunto de redes de interacción de informales entre una pluralidad de individuos, grupos y organizaciones, comprometidas en conflicto de naturaleza política o cultural, a partir de “la transmisión de símbolos y significados” (Diani, 1998: 249).

Para Ibarra y Tejerina (1998) los movimientos sociales desarrollan una forma de entender el mundo y de actuar en él, de modo que un movimiento social se convierte en un sistema de narraciones, al mismo tiempo que un sistema de registros culturales, que en términos de Donati se explicitan en el evento lingüístico (Donati, 1992: 139). A esto agrega Eyerman la tradición y la memoria colectiva, canciones y obras de arte, el uso de los rituales que se convierten en “herramientas

para la movilización de la protesta y de la solidaridad social” (Eyerman, 1998: 144).

Por otra parte, autores como Goffman (1974), Gamson, Fireman y Rytina (1982) enfatizan en las orientaciones mentales que organizan la percepción y la interpretación. Para Gamson esto se da en el uso de los panfletos y discursos de los activistas de los movimientos, los mismos que hacen que un marco sea atractivo “porque lo hacen más natural y familiar” (Gamson, 1992: 135). Por su parte Snow y Benford (1988: 210) enfatizan en la importancia de las narraciones culturales, mitos y cuentos populares.

Metodológicamente, esta teoría propone tener como unidad de análisis la cultura, los procesos de construcción social desde los grupos excluidos que buscan la reivindicación de los derechos, la justicia, la paz, la solidaridad, la tolerancia, la inclusión, la ecología... Defiende las nuevas formas de sociabilidad, la construcción de sentidos frente a la globalización, el neoliberalismo y a la crisis de las instituciones tradicionales. Si bien es cierto, enfatiza en los derechos de los individuos, en el fondo el sujeto que construye es grupal. Ante el declive de las instituciones políticas tradicionales, resalta las nuevas formas de hacer política, llamados, alternativos. Para esta teoría, la acción colectiva se desarrolla al margen de la estructura, pero busca la transformación de esta. Se prioriza más la propia dinámica interna de los actores a la hora de promover la acción colectiva. Dado que en el plano ideológico, existe el pluralismo y eclecticismo de ideas y valores, las reivindicaciones socioeconómicas tradicionales son sustituidas por sentimientos de pertenencia a grupos diferenciados, valores, símbolos y creencias a menudo relacionadas con la vida cotidiana, la autoafirmación social y psicológica, no queda claro exactamente lo que los movimientos sociales buscan a largo plazo.

Dinámica de la contienda política

A diferencia de los trabajos anteriores en que enfatizaron las oportunidades políticas como la condición fundamental de la acción política y la consecuente formación de los movimientos sociales, McAdam, Tarrow y Tilly (2005) en su libro titulado *Dinámica de la contienda política*, anali-

zan ampliamente la contienda (lucha) política que están presentes en las diversas formas de acción colectiva a lo largo y ancho del mundo, integrando tanto las oportunidades políticas como la cuestión identitaria, pero la identidad planteada desde la escuela norteamericana, principalmente desde los aportes de Gamson (1992), Snow y Benford (1988), Gamson, Fireman y Rytina (1982) y Klandermans (1994)². Entienden por contienda política “la interacción episódica, pública y colectiva entre los reivindicadores y sus objetos” la misma que se da cuando: primero, al menos un gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de las reivindicaciones o es parte en las reivindicaciones, y segundo, cuando las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores” (McAdam, Tarrow, Tilly, 2005: 8).

La contienda política subdividen en dos subcategorías: contenida y transgresiva. La primera hace referencia a aquellos casos de contienda política en los que todas las partes son actores previamente establecidos de reivindicación. La segunda se da cuando, además de los puntos expuestos en la contenida, algunos de los participantes en el conflicto son actores políticos recientemente auto-identificados.

Dentro de la dinámica de la contienda política identifican a los actores políticos constituidos que gozan del acceso rutinario a los organismos y recursos gubernamentales, a los desafidores que carecen de dicho acceso rutinario, los sujetos (personas y grupos no organizados en el momento como actores políticos constituidos) y a actores políticos externos que incluyen a otros gobiernos (McAdam, Tarrow, Tilly, 2005: 13).

En la generación de la contienda política identifica a los mecanismos causales, procesos causales, episodios contenciosos. Entre los mecanismos causales identifican a “los mecanismos ambientales” que serían las influencias externamente generales sobre las condiciones que afectan a la vida social, “los mecanismos cognitivos” que operan mediante alteraciones de la percepción individual y colectiva, “los mecanismos relacionales” que alteran las conexiones entre personas, grupos y redes interpersonales” (McAdam, Tarrow, Tilly, 2005: 27). Para explicar la interrelacionalidad de

2 En todo el texto de Tarrow, Tilly y McAdam (2005), no citan los aportes de Touraine y de Melucci sobre los nuevos movimientos sociales o el paradigma de la identidad.

los actores que participan en la contienda política, presentan la noción de “correduría” que es definido como “la vinculación de dos o más enclaves sociales previamente desconectados mediante una unidad que media las relaciones entre éstos y/o con otros enclaves diferentes” (McAdam, Tarrow, Tilly, 2005: 28).

En la construcción de las identidades políticas, a más de señalar los aspectos racionales, estructurales, las oportunidades políticas que poseen los actores que participan en la contienda política, enfatizan en el elemento cultural, es decir en la construcción de identidades políticas en términos culturales. En nombre de la identidad, los actores exigen, ordenan, requieren, piden, suplican, solicitan, imploran, prometen, proponen, amenazan, atacan, destruyen, arrebatan o reivindican respecto a bienes que están bajo el control de alguna otra parte (McAdam, Tarrow, Tilly, 2005: 151). En el proceso de la identificación de los sujetos políticos consideran que interviene “la certificación” que implica la validación de unos actores, y sus actuaciones y de sus reivindicaciones por autoridades externas³. En contraste está “la descertificación” que es la retirada de tal validación por parte de los agentes certificadores (McAdam, Tarrow, Tilly, 2005: 161).

En términos metodológicos, el interés de los autores es mirar los procesos dinámicos a través de los cuales surgen, interactúan, se coaligan y evolucionan nuevos actores políticos y nuevas identidades y nuevas formas de acción durante episodios contenciosos complejos, establecer una comparación global de la contienda política en las diferentes partes del mundo, conjugar los aspectos racionales, culturales y estructurales en el análisis, identificar los mecanismos particulares, los enclaves, acciones, actores y trayectorias que aparecen en una variedad de episodios contenciosos. Aspectos que se tomaran en cuenta a la hora de estudiar los movimientos sociales.

Si bien es cierto, el propósito de los autores es integrar las oportunidades políticas con el tema de la identidad, a lo largo del texto no analizan

3 La idea de las autoridades externas hace referencia a actores que tienen acceso a los organismos y recursos gubernamentales y la influencia de actores, organismos y episodios externos, por ejemplo, la intervención de la ONU, el retiro del apoyo al gobierno de Somoza por parte de Costa Rica, Venezuela, Panamá, México y los Estados Unidos, lo que permitió el triunfo de la revolución nicaragüense (McAdam, Tarrow, Tilly, 2005: 226).

a los nuevos movimientos sociales o el paradigma de la identidad, consecuentemente no citan los aportes de Touraine ni de Melucci. El texto, aborda más los casos de la contienda política a nivel macro y de manera comparativa. De alguna manera, asocia las oportunidades políticas con el elemento cultural, sobre todo con los procesos de enmarcamiento y de apropiación social. Dado que el enfoque es preferentemente político, destacan la importancia de la institucionalidad y la vinculación de los actores y acontecimientos a la hora de promover la contienda política. La idea de la “certificación” y de “descertificación”, en cuanto a la validación o no de unos actores, y sus actuaciones y de sus reivindicaciones por autoridades externas, resulta sugerente y abre una agenda prometedor de investigación, a la hora de determinar en qué medida los movimientos sociales y la acción colectiva de éstos son legítimamente aceptables o no dentro del escenario político y en los procesos de democratización.

Movimientos étnicos en América Latina y en el Ecuador

Generalmente, la literatura académica reciente sobre el movimiento indígena⁴, destaca en primer lugar, la emergencia significativa de los indígenas y sus organizaciones al interior de la escena política, el impacto de sus propuestas de interculturalidad, plurinacionalidad, derechos territoriales y la autonomía jurídica, los logros alcanzados en cuanto a la incorporación de las demandas indígenas en las constituciones nacionales y la participación en los proyectos de desarrollo. En segundo lugar, aluden al declive del movimiento en los momentos actuales.

Metodológicamente, hay un esfuerzo por parte de los autores en incorporar las distintas teorías sobre los movimientos sociales con los estudios de los movimientos indígenas, particularmente, la teoría de la movilización de recursos, la teoría de las oportunidades políticas, las identidades y las reivindicaciones planteadas por los nuevos movimientos sociales y las relecturas de la tradición marxista dentro del contexto de la globali-

4 En este análisis sólo se toma en cuenta la literatura académica reciente (1990-2007) sobre los movimientos étnicos, dada la amplitud de estudios al respecto.

zación y las políticas de ajuste estructural. Sin embargo, existen trabajos que describen directamente la trayectoria de los movimientos indígenas sin atenerse al rigor teórico, hasta tal punto que los análisis se reducen a un informe periodístico o el resultado de una consultoría (Dávalos, 2005; Flor, 2005, Almeida, Arrobo y Ojeda, 2005).

Desde la perspectiva de las oportunidades políticas, Stavenhagen (2004, 2005), Van Cott (2003, 2004), Foweraker, Landman y Harvey (2003) destacan la emergencia de los movimientos indígenas como actores políticos significativos dentro del escenario político contemporáneo. En este sentido, Stavenhagen (2004), en su estudio sobre los movimientos indígenas en el contexto latinoamericano, considera que en la mayoría de los países, los indígenas se han organizado y han logrado irrumpir en el escenario político, presentando sus demandas del reconocimiento de la pluriculturalidad, los derechos territoriales, la legislación propia de cada grupo étnico; incorporando sus derechos en la constitución. Destaca que la organización y la amplia capacidad de movilización de los indígenas de la región, ha despertado la preocupación de la comunidad internacional y sus instituciones (las Naciones Unidas, la Comisión de los Derechos Humanos de la Organización de los Estados Americanos), el desarrollo del derecho internacional de los pueblos indígenas contemplados en el convenio 169 de la OIT.

Los planteamientos de Stavenhagen son compartidos por Foweraker, Landman, Harvey (2003) que ven en los movimientos indígenas a actores sociales organizados que posibilitan la democratización en la mayoría de los países latinoamericanos. A su vez, Van Cott (2003), enfatizando en la capacidad de proponer los cambios estructurales que tienen los movimientos indígenas y sus organizaciones en los avances de las reformas constitucionales, dadas sobre todo en la aceptación de la pluriculturalidad, el reconocimiento de los derechos colectivos en las constituciones, destaca la participación directa de los indígenas en los procesos políticos, con partidos y movimiento políticos propiamente indígenas, el respaldo de redes de organizaciones internacionales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, la Unión Europea), las organizaciones de los derechos humanos, los contactos entre organizaciones indígenas que trasciende las fronteras nacionales y las políticas de las ONG y organizacio-

nes multilaterales que patrocinan las actividades del movimiento indígena: Oxfam América e Ibis de Dinamarca (Van Cott, 2004: 156-157).

Yashar (2005), por su parte, combina de alguna manera, tanto la teoría de las oportunidades políticas, la movilización de recursos y la teoría de los nuevos movimientos sociales o el paradigma de la identidad. Enfatizando desde esta última teoría, considera que la lucha de los movimientos indígenas, tiene por objetivo la búsqueda de los derechos de la ciudadanía (Yashar, 1997). En este sentido, señala que los pueblos indígenas y sus movimientos proponen una nueva manera de entender la ciudadanía desde la diversidad y la identidad. Considera que en el contexto actual existe, la violencia de la democracia en cuanto que no toma en cuenta lo diverso. En términos metodológicos propone realizar un estudio comparativo de los indígenas y sus organizaciones a nivel regional. La misma autora en su último trabajo titulado *Resistencia e identidad política en la era de la globalización* (Yashar, 2007) analiza la manera cómo los movimientos indígenas se han constituido en actores políticos, contra el control hegemónico de la globalización y del neoliberalismo. Señala que estos movimientos han desafiado al sistema, construyendo movimientos alternativos, reclamando los derechos, creando los procesos de globalización alternativos, apostando por la ciudadanía, la defensa de la cultura y la promoción de la participación que han dado paso a la democratización (Yashar, 2007: 165-172).

En caso de los estudios del movimiento indígena ecuatoriano, Zamosc (1993), previo a la explicación sobre la constitución del movimiento, la intervención estatal en la consolidación de la organización indígena, la influencia de la Iglesia católica y protestante..., hace una revisión amplia de las teorías sobre los movimientos sociales, tanto de la escuela norteamericana como europea, principalmente la teoría de la movilización de recursos y las oportunidades políticas, conjuntamente con la teoría de los nuevos movimientos sociales o el paradigma de la identidad las mismas que luego incorpora en su análisis. Por otra parte, en los estudios de Barrera (2001), titulado *Acción colectiva y crisis política*, hay un esfuerzo importante por entender al movimiento indígena ecuatoriano durante la década de los noventa del siglo pasado, bajo un marco teórico riguroso. Así el autor, en la primera parte, hace la revisión general de las principa-

les teorías. Massal (2005), por su parte en su trabajo, *Los movimientos indios en Ecuador: movilización, protesta y democracia*, revisando la teorías de la transición a la democracia (O'Donnel, Schmitter y Whitehead, 1991), las teorías del comportamiento colectivo, sobre todo desde los procesos de enmarcamiento, la teoría de las oportunidades políticas llega a considerar la emergencia del movimiento como el factor fundamental de los procesos de democratización del sistema político ecuatoriano. Destaca la estrecha relación del movimiento con las organizaciones sindicales y otros sectores sociales, tanto en el momento constitutivo organizacional, como en la etapa de la consolidación y participación política a través del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País.

Desde las relecturas de la tradición marxista en el contexto de América Latina y de los nuevos movimientos sociales que cuestionan la globalización y las políticas de ajuste estructural están los trabajos de Guerrero y Ospina (2005) y de Korovkin (2002) y últimamente de Zamosc (2005) en su trabajo sobre *El movimiento indígena ecuatoriano: de la política de la influencia a la política del poder*, autores que en términos generales consideran que el movimiento indígena ecuatoriano se constituye en un actor social, contestatario contra la aplicación de las políticas neoliberales. En caso de los autores Guerrero y Ospina apuestan a interpretar al movimiento indígena ecuatoriano sobre la matriz teórica del marxismo, especialmente desde los aportes de Gramsci entorno a la construcción de la hegemonía.

A estos estudios se unen los análisis referentes a la importancia de los levantamientos indígenas de 1994, 1997, 2000 y 2001 (León, 1991; Guerrero, 1997; Burbano de Lara, 2005) se señalan como repertorios de acción colectiva utilizadas por los indígenas, el corte de carreteras, la toma de iglesias, la utilización de parques, el acceso a los edificios públicos tanto en las parroquias, las ciudades y en Quito, las convocatorias a la reuniones y marchas, la paralización de las actividades, las alianzas entre las organizaciones tanto indígenas como los otros movimientos sociales y con las Fuerzas Armadas. A partir de una lectura interpretativa del significado de los levantamientos indígenas se consideran que estos permitieron demostrar las condiciones de afirmación de la igualdad y de la diferencia de los indígenas en relación a los demás miembros de la sociedad ecuato-

riana, al mismo tiempo consideran que fue el medio de “autodescubrimiento” del indio y de su poder organizativo. Estos estudios de alguna manera, incorporan los enfoques de las teorías de conflicto con el elemento cultural, simbólico de los nuevos movimientos sociales.

Junto con los rendimientos políticos alcanzados por el movimiento indígena y sus organizaciones, estaría el empoderamiento de los proyectos de desarrollo y la capacidad de gestión. En esta perspectiva, los estudios de Bebbington *et al.*, (1992), Ramón (1995), Bebbington y Carroll (2000) subrayan la importancia de las organizaciones indígenas, principalmente las organizaciones de segundo grado (OSG) en la ejecución de los proyectos de desarrollo. El enfoque teórico utilizado corresponde al de “capital social” de Putnam que los autores, de alguna manera vinculan con la teoría de la movilización de los recursos.

En contraste con los estudios que enfatizan en la emergencia, la consolidación, la participación política de los movimientos indígenas, otros estudios recientes aluden a cierta decadencia de estos. Los enfoques teóricos en su mayoría corresponden a la de los nuevos movimientos sociales o el paradigma de la identidad y las relecturas de la tradición marxista desde el contexto latinoamericano, pero desde una posición crítica, en cuanto que los discursos sobre la cultura, el multiculturalismo, el etnodesarrollo...pueden ser utilizados por las políticas económicas del ajuste estructural y el neoliberalismo promovidas por el Banco Mundial, el FMI y la OMC, generando dependencia y la instauración de un neocolonialismo.

En esta perspectiva, Toledo (2005) señala que el movimiento indígena de América Latina, está atravesando situaciones de “insuficiencia” en cuanto que sus demandas son escasamente acogidos en las legislaciones nacionales y en los sistemas jurídicos. Considera que las propuestas del etnodesarrollo, responden a los intereses del mercado, los estados y las élites nacionales. Las demandas indígenas se adaptan a discursos de descentralización, elaboradas de acuerdo a los discursos políticamente correctos de multiculturalidad neoliberal. A esto, añade la existencia del vacío de las formulaciones políticas especializadas hacia los indígenas que dejó en el colapso intelectual y descrédito al indigenismo estatal siendo remplazada por los neoindigenismos diseñados desde el Banco Interamericano de De-

sarrollo y el Banco Mundial. Asimismo, sostiene que “aparece una nueva generación de tecnócratas especializados en los asuntos indígenas que apelan a una interculturalidad para ejercer su mayor derecho de administrar poblaciones” (Toledo, 2005: 74). Considera también que “las políticas neoliberales ven la incomodidad que ocasionan los derechos indígenas a las incursiones de las corporaciones transnacionales en los territorios nativos y proyectan sus tesis y *lobbies* a través de la red transnacional de centros privados de políticas públicas que apuntan al libre comercio” (Toledo, 2005: 75). En su análisis utiliza también la noción de los ciclos de movilización presentadas por Tarrow.

En cierta medida, cuestionando las propuesta de interculturalidad, Castro (2004) considera que los temas de interculturalidad, pluriculturalismo y de multiculturalismo, provienen de la globalización, responden al proyecto de la creación de la hegemonía cultural de los grandes países y constituyen en la nueva estrategia de colonización. En esta misma perspectiva, Tubino (2004), distingue dos tipos de interculturalidad: por un lado, la interculturalidad crítica que consiste en un discurso y una praxis que cuestiona la modernización “occidentalizadora” representada en el neoliberalismo global y promueve la revalorización de las identidades indígenas, la erradicación de la pobreza y la promoción de los estados plurinacionales o multiculturales; por otro lado, distingue la interculturalidad funcional que sería “un discurso y una praxis que invisibiliza la pobreza en nombre de un supuesto diálogo intercultural que legitima las relaciones de poder existentes” (Tubino, 2004: 85).

Desde la relación de las organizaciones indígenas y los proyectos de desarrollo, Bretón (2001, 2003, 2007) analizando el caso del Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador (PRODEPINE), cuestiona los modelos de intervención del Banco Mundial tras la conformación del Post-Consenso de Washington. Considera que este proyecto de intervención en el medio rural constituye una nueva forma de neo-indigenismo y de neocolonialismo que no resuelve los problemas de la pobreza sino que provoca la fragmentación de las organizaciones, la desvinculación de los dirigentes de sus bases, genera la cadena clientelar entre las instituciones y los dirigentes y a su vez de éstos con las bases, consolida un “neo-indigenismo etnófago”, económicamente inicuo, pero

políticamente eficientes que permite la cooptación de líderes y de la limitación del alcance de las demandas étnicas.

Desde la perspectiva organizativa del movimiento indígena ecuatoriano, León (2005), en su trabajo sobre “Pueblos indígenas y su participación gubernamental en Ecuador 2002-2003”, habla de la crisis del movimiento indígena ecuatoriano expresada en el fraccionamiento organizativo, situación que se explicaría por los errores de la alianza con Lucio Gutiérrez, ex presidente del Ecuador, la ausencia de los acuerdos de la CONAIE y Pachakutic con la Sociedad Patriótica. Para este autor, si bien es cierto que “las organizaciones indígenas y el Partido Pachakutik, pusieron el acento en una democracia deliberativa y consultiva, con menos énfasis en la democracia representativa y en incrementar por lo mismo, la práctica democrática que considera mayor participación y control de las decisiones” (León, 2005: 29) no lograron influir significativamente en los cambios estructurales que el país esperaba.

Burbano de Lara (2003) en concordancia con los planteamientos de León, sostiene que los ecuatorianos vieron en la CONAIE y en el Pachakutik la posibilidad de la renovación del Estado construido sobre esquemas excluyentes y racistas, además el discurso anti-neoliberal manejado por los indígenas provocaron simpatías y adhesiones a su proyecto político (Burbano de Lara, 2003: 9), sin embargo, no pudieron detener la puesta en marcha del recetario de los organismos económicos multilaterales por parte del gobierno de Gutiérrez.

En el plano organizativo, el estudio de Sánchez-Parga (2007) sobre “El movimiento indígena ecuatoriano” aborda el tema del debilitamiento de las organizaciones indígenas. Entre las principales causas señaladas por este autor está la “descomunización” de la comunidad andina, la individualización de los indígenas en divergencia con las formas comunitarias de acción, la inserción del movimiento en los espacios estatales, las decisiones tomadas por los dirigentes desde la ciudad, la conversión de las organizaciones indígenas en agentes de negociación de los proyectos de desarrollo con el gobierno y las organizaciones no gubernamentales, la absorción de las Juntas Parroquiales de la autoridad que antes tenían los cabildos, la deslegitimación de las protestas, rupturas y confrontaciones entre las organizaciones, la captación clientelar y la posibi-

lidad de organización en los espacios donde existen el financiamiento económico.

Tanto en los análisis de León, Burbano de Lara y Sánchez-Parga está implícita, la idea de la desmovilización y los ciclos de protesta presentes en la teoría de las oportunidades políticas. Sin embargo exploran muy poco desde la perspectiva de los nuevos movimientos sociales o el paradigma de la identidad. Habrá que analizar qué es lo que sucede en el movimiento indígena ecuatoriano a nivel de la cultura y de las bases.

En conexión con las perspectivas críticas a las consideraciones esencialistas, aparece a partir del enfoque de género, los estudios de Prieto y otras autoras (2005), quienes sostienen que en los discursos sobre las mujeres indígenas, las organizaciones afirman que son “productoras y transmisoras de la cultura de su grupo. En este imaginario ellas aparecen ligadas al universo de las tradiciones, caracterizadas por la conservación de ciertos hábitos (lengua, vestimenta, adornos y costumbres) y por su asociación con el ámbito rural” (Prieto *et al.*, 2005: 164). Así ellas serían “más indias” no sólo por su ubicación social y económica, sino además por la capacidad asignada para preservar la cultura y mantenerse menos permisivas al contacto cultural “foráneo”, transformándose en vínculos de identidad étnica (Prieto *et al.*, 2005: 164). Sin embargo, el estudio alude a que en las relaciones cotidianas, la situación es distinta, manteniéndose fuertemente el machismo. Hacen entender que, el tema del género está ausente de los discursos del movimiento indígena.

La visión crítica aparecen también en los estudios sobre la crisis del movimiento indígena a partir de la religión, específicamente de las iglesias indígenas evangélicas (Guamán, 2003, 2006; Andrade 2004, 2005), entre las razones de la crisis estaría el desplazamiento de los principios fundacionales, hacia otros ideales que vinculan con la política y con los programas de desarrollo, el viraje de orientaciones de un discurso apolítico hacia la política.

En el conjunto de estos estudios, de alguna manera, se percibe el esfuerzo por explicar a los movimientos indígenas a la luz de las teorías de la movilización de recursos y las oportunidades políticas en combinación con los sustentos teóricos de los nuevos movimientos sociales o el paradigma de la identidad y las nuevas posiciones de la tradición marxista

desde América Latina. Sin embargo, queda como desafío interpretar explícitamente los estudios de caso bajo las diversas perspectivas teóricas sobre los movimientos sociales. Considero que la actual agenda de investigación debe incorporar los distintos enfoques, los mismos que orienten a un análisis comparativo y global de la acción colectiva y sus actores, las instituciones políticas, la creación de sentidos, las nuevas formas de hacer política dentro del contexto de la globalización y de los procesos de democratización. Pero no son suficientes las combinaciones teóricas. Es menester que las investigaciones se inserten en una posición crítica de la realidad y de los actores, apuesten por la utilidad social del conocimiento.

Bibliografía

- Almeida, Ileana, Arrobo, Nidia y Lautaro Ojeda (2005). *Autonomía indígena, frente al Estado Nación y la globalización neoliberal*. Quito: Abya Yala.
- Alonso, Jorge (2002). “Teorizaciones sobre movimientos sociales”. En *Movimientos sociales: desafíos teóricos y metodológicos*, coord. Jorge Durand. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Amadeo, Javier (2006). “Mapeando el marxismo”. En *La teoría marxista hoy*, comps. Atilio Boron, Javier Amadeo y Sabrina González. Buenos Aires: CLACSO.
- Andrade, Susana (2004). *Protestantismo indígena. Procesos de conversión religiosa en la provincia de Chimborazo, Ecuador*. Quito: FLACSO, Abya Yala, IFEA.
- (2005). El despertar político de los indígenas evangélicos en Ecuador. *Iconos 22*. Quito: FLACSO.
- Barrera, Augusto (2001). *Acción colectiva y crisis política*. Quito: Abya Yala.
- Bebbington, A. y T. Carroll (2000). *Induced social capital and federations of the rural poor*, Social Capital Initiative, Working Paper No. 19. Washington: Banco Mundial.
- Bebbington, Anthony, Galo Ramón, Hernán Carrasco, Víctor Hugo Torres, Lourdes Peralbo y Jorge Trujillo (1992). *Actores de una década*

- ganada. Tribus, comunidades y campesinos en la modernidad*. Quito: COMUNIDEC.
- Bretón, Víctor (2001). *Cooperación al desarrollo y demandas étnicas en los Andes ecuatorianos. Ensayos sobre indigenismo, desarrollo rural y neoin-digenismo*. Quito: FLACSO y Universidad de Lleida.
- (2003). “Desarrollo rural y etnicidad en las tierras altas de Ecuador”. En *Estado, etnicidad y movimientos sociales en América Latina*, eds. Víctor Bretón y Francisco García. Barcelona: Icaria editorial.
- (2007). A vueltas con el neo-indigenismo etnógrafo: la experiencia de PRODEPINE o los límites del multiculturalismo neoliberal. *Iconos* 29. Quito: FLACSO.
- Burbano de Lara, Felipe (2003). El nacimiento de un nuevo sujeto político. *Iconos* 15. Quito: FLACSO.
- (2005). “La producción de lo étnico y la descomposición de la nación. El caso del Ecuador”. En *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, coords. Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez. México: Gobierno del Distrito Federal, Casa Juan Pablos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Cadarso, Pedro Luis (2001). *Fundamentos teóricos del conflicto social*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Castro, Milka (2004). “La cuestión intercultural: de la exclusión a la regulación”. En *Los desafíos de la interculturalidad: identidad, política y derecho*, ed. Milka Castro. Santiago: Programa Internacional de Interculturalidad, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile.
- Dávalos, Pablo (2005). “Movimientos indígenas en América Latina: El derecho a la palabra”. En *Pueblos indígenas, Estado y democracia*, comp. Pablo Dávalos. Buenos Aires: CLACSO.
- Diani, Mario (1998). “Las redes de los movimientos: una perspectiva de análisis”. En *Los movimientos sociales*. Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina. Valladolid: Simancas Ediciones.
- Donati, P.R. (1992). “Political Discourse Analysis”. En *Studying Collective Action*, eds. M. Diani y R. Eyerman. London: Sage.

- Eyerman, Ron (1998). “La praxis cultural de los movimientos sociales”. En *Los movimientos sociales*. Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina. Madrid: Editorial Trotta.
- Foweraker, Joe, Landman, Todd and Niel Harvey (2003). “Minority and Indigenous Rights”. In *Governing Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Flor, Eulalia (2005). “Una mirada sobre el movimiento indígena ecuatoriano”. En *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, coords. Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez. México: Gobierno del Distrito Federal, Casa Juan Pablos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Gamson, W. A, Fireman, B. y S. Rytina (1982). *Encounters with Unjust Authority*. Homewood, Il: Dorsey Press.
- Gamson, W.A. (1992). *Talking Politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Germani, Gino (1971). *Política y sociedad en una época de transición; de la sociedad tradicional a la sociedad de masas*. Buenos Aires: Paidós.
- Goffman, E. (1974). *Frame Analysis*. New York: Harper an Row.
- Guamán, Julián (2003). *Indígenas evangélicos ecuatorianos*. Quito: FEINE, Visión Mundial Ecuador.
- (2006). *FEINE, la organización de los indígenas evangélicos en Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Abya Yala, Corporación Editora Nacional.
- Guerrero, Andrés (1997). Se han roto las formas ventrílocuas de representación. *Iconos 1*. Quito: FLACSO.
- Guerrero, Fernando y Ospina Pablo (2003). *El poder de la comunidad, ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes Ecuatorianos*. Buenos Aires: CLACSO.
- Gramsci, A. (1975). *Cartas desde la cárcel*. Madrid: Editorial Edicusa.
- Hobsbawm, E.J. (1979). *Trabajadores. Estudios de la clase obrera*. Barcelona: Crítica.
- Houtart, François (2006). “Los movimientos sociales y la construcción de un nuevo sujeto histórico”. En *La teoría marxista hoy*, comps. Atilio Boron, Javier Amadeo y Sabrina González. Buenos Aires: CLACSO.

- Ibarra, Pedro y Benjamín Tejerina (1998). *Movimientos Sociales*. “Introducción: hacia unas nuevas formas de acción colectiva. Madrid: Editorial Trotta.
- Klandermans, B. (1994). “Transient Identities: How Activists Changed During the Life Cycle of the Dutch Peace Movement”. En *New Social Movements: From Ideology to Identity*, eds. Enrique Laraña et al. Philadelphia: Temple University Press.
- Kornhauser, W. (1969). *The Politics of Mass Society*, Free Press, Glencoe, III. Traducción española en los *Nuevos movimientos sociales. De la ideología a la identidad*. Madrid: CIS,
- Korovkin, Tanya (2002). *Comunidades indígenas: economía de mercado y democracia en los andes ecuatorianos*. Quito: Abya Yala.
- Laclau, Ernesto y Chantal Mouffe (2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: FCE.
- León, Jorge (1991). “Las organizaciones indígenas: igualdad y diferencia”. En *Indios: una reflexión sobre el levantamiento indígena de 1990*, ed. Diego Cornejo. Quito: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS, Fundación Friedrich Ebert.
- (2005). “Pueblos indígenas y su participación gubernamental en Ecuador 2002-2003”. En *Participación política, democracia y movimientos indígenas en los Andes*. Bolivia: Instituto de Altos Estudios Andinos de Francia.
- McAdam, Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly (2005). *Dinámicas de la contienda política*. Madrid: Editorial Hacer.
- McAdam, D. (1982). *Political Process and the Development of Black Insurgency, 1930-1970*. Chicago: University of Chicago Press.
- (1998). “Orígenes conceptuales, problemas actuales, direcciones futuras”. En *Los movimientos sociales*. Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina. Madrid: Editorial Trotta.
- McCarthy, JD y M.N. Zald (1973). *The Trend of Social Movements in America: professionalization and Resource Mobilization*. Morristown: General Learning Press.
- (1999). *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid: Editorial Istmo.

- Marx, Karl y F. Engels (1985). *Manifiesto del partido comunista*. Madrid: Alhambra.
- Massal, Julie (2005). *Les mouvements indiens en Équateur: mobilisations, protestataires et démocratie*. Paris: Éditions Karthala.
- Melucci, A. (1977). *Sistema político, partiti e movimenti social*. Milán: Feltrinille.
- (1980). The New Social Movements: a Theoretical Approach. *Social Science Information*, 19 (2): 199-226.
- (1988). “The Symbolic Challenge of Contemporary Movements”. En *From Structure to Action*, eds. B. Klandermans y otros. Greenwich. falta editorial
- (1994). “Getting Involved: Identity and Mobilization in Social Movements”. traducido en zona abierta.
- Neveu, Erik (2000). *Sociología de los movimientos sociales*. Quito: Abya Yala.
- O’Donnel, Guillermo, Schmitter, Philippe y Laurence Whitehead (1993). *Transitions from authoritarian rule: comparative perspectives*. Baltimore-Londres: The John Hopkins University Press.
- Olson, Marcur (1992). *La lógica de la acción colectiva*. México: Grupo Noriega Editores.
- Prieto, Mercedes, Pequeño, Andrea, Cuminao, Clorinda, Flores, Alejandra y Gina Maldonado (2005). “Las mujeres indígenas y la búsqueda de respeto”. En *Mujeres ecuatorianas. Entre las crisis y las oportunidades 1990-2004*, ed. Mercedes Prieto. Quito: UNFPA-FLACSO ECUADOR.
- Ramón, Galo (1995). *La construcción de un proyecto de desarrollo regional equitativo, democrático, pluriétnico y sustentable en Chimborazo*. Quito: COMUNIDEC.
- Sánchez-Parga, José (2007). *El Movimiento indígena ecuatoriano*. Quito: CAAP.
- Silverman, David (1975). *Teoría de las organizaciones*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Smelser, N.J. (1989). *Teoría del comportamiento colectivo*. México: FCE.
- Snow, D.A. y R.D. Benford (1988). “Ideology, Frame Resonance and Participant Mobilization”. En *From Structure to Action: Comparing*

- Social Movement Research Across Cultures*, eds. B. Klandermans, H. Kriesi y S. Tarrow, vol 1, 197-217. Greenwich, CT: JAI Press.
- Stavenhagen, Rodolfo (2004). "Pueblos indígenas: entre clase y nación". En *Los desafíos de la interculturalidad: identidad, política y derecho*, ed. Milka Castro. Santiago: Programa Internacional de Interculturalidad, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile.
- (2005). "La emergencia de los pueblos indígenas como nuevos actores políticos y sociales en América Latina". En *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y proyecto alternativo*, coords. Fabiola Escárzaga y Raquel Gutiérrez. México: Gobierno del Distrito Federal, Casa Juan Pablos, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Tarrow, Sidney (2004). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Tejerina, Benjamín (1998). "Los movimientos sociales y la acción colectiva: de la producción simbólica al cambio de valores". En *Los movimientos sociales*, Pedro Ibarra y Benjamín Tejerina. Madrid: Editorial Trotta.
- Tilly, Charles (1978). *From Mobilization to Revolution*. Massachusetts: Addison-Wesley Reading.
- (1992). *The Contentious French*. Cambridge, Mass: Harvard University.
- (1993). *European Revolutions, 1492-1992*. Oxford: Blackwell.
- (2000). *Acción Colectiva*. Columbia University: Departamento de Sociología.
- Thompson, E.P. (1977). *La formación de la clase obrera*. Barcelona: Laia
- Toledo, Víctor (2005). "Políticas indígenas y derechos territoriales en América Latina". En *Pueblos indígenas, Estado y democracia*, comp. Pablo Dávalos. Buenos Aires: CLACSO.
- Touraine, Alain (1973). *Les Mouvements Sociaux*. París: Editions du Seuil.
- (1987). *El regreso del actor*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.
- (1988). *Actores sociales y sistemas políticos en América Latina*. Chile, OIT.

- Tubino, Fidel (2004). "La impostergable alteridad: del conflicto a la convivencia intercultural". En *Los desafíos de la interculturalidad: identidad, política y derecho*, ed. Milka Castro. Santiago: Programa Internacional de Interculturalidad, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Chile.
- Van Cott, Donna Lee (2003). Cambio institucional y partidos étnicos en América Latina. *Análisis Político* 48: 26-51. Bogotá: IEPRI.
- (2004). Los movimientos indígenas y sus logros: la representación y el reconocimiento jurídico en los Andes. *América Latina hoy* 36. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Yashar, Deborah (1997). *Contesting Citizenship in Latin America*. New Jersey: Princeton University.
- (2005). *Citizenship Regimes and Indigenous Politics in Latin America*. Princeton: Princeton University.
- (2007). *Resistance and Identity Politics in an Age of Globalization*. En *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*: SAGE Publications. Documento electrónico disponible en <http://ann.sagepub.com/cgi/alerts>.
- Zamosc, León (1993). "Protesta agraria y movimiento indígena en la sierra ecuatoriana". En *Sismo étnico en el Ecuador*, VV.AA. Quito: CEDI-ME, Abya Yala.
- 2005. "El movimiento indígena ecuatoriano: de la política de la influencia a la política del poder". En *La lucha por los derechos indígenas en América Latina*, eds. Nancy Grey y León Zamosc. Quito: Abya Yala.

Debates políticos

Historia, cultura y política: espacios cotidianos y religiosidad

Mireya Salgado Gómez*

Introducción

Este ensayo tiene como eje inquietudes relacionadas con lo que me propongo hacer como investigación doctoral. Voy a trabajar el siglo XVIII como un tiempo de ruptura en el que en los Andes ecuatorianos, así como en el resto de la región, se hace posible a escala generalizada la sublevación y la protesta popular. Me pregunto qué cambios se producen en las relaciones de dominación, en las representaciones, en las prácticas y el lenguaje político, para que sea posible que en 1764, entre 10.000 y 15.000 indios acosen la Villa de Riobamba y propongan la muerte de los españoles y la instauración de un reino indio.

A partir de la necesidad de observar y aprehender cambios en creencias y sensibilidades que hacen posible la inauguración de un tiempo de sublevaciones en los Andes para enfrentar, subvertir o limitar el orden político y social dominante, propongo desarrollar en este examen la relación entre historia, cultura y política. Pongo especial énfasis en espacios alternativos a los tradicionalmente considerados políticos, para acercarme a la resignificación de prácticas y discursos. Me aproximo a las lógicas de la práctica en la cotidianidad, y a espacios de la misma que pueden ser privilegiados para comprender las relaciones entre poder y cultura: la religión y la religiosidad.

* Agradezco a Mercedes Prieto por su compañía y sus comentarios en la elaboración de este trabajo.

Estas inquietudes tienen que ver con preguntas que me hecho para los siglos XVI y XVII cuando la religión como sistema y medio de dominación es apropiada y resignificada por los sectores dominados, silenciosamente la mayoría de las veces, en rituales, fiestas y prácticas cotidianas, dando lugar a procesos sociales y culturales que se distancian de las metas planteadas desde la dominación (Salgado, 1997). Para el siglo XVIII esas distancias se convertirían en mutaciones de prácticas, lenguaje y significado dentro de las cuales ciertas rupturas se vuelven posibles. Me refiero a las representaciones e imaginarios públicos –civiles y religiosos–¹ y los comportamientos políticos traducidos en modelos, estrategias y tácticas de movilización política y participación, tanto en insurrecciones como en formas de negociación cotidiana.

La tradición historiográfica imperante en el Ecuador, enfatiza la verticalidad de la dominación y los efectos de aculturación y anulación de los sectores dominados, lo que implica un silencio en torno a la participación política de los subalternos. A través de estas lecturas quisiera profundizar en las posibilidades de una creatividad y una agencia que se construye y se organiza en los pliegues mismos de la dominación, en la apropiación de los códigos de una cultura cuyos límites, símbolos y formas de representación se imponen desde los espacios dominantes². Considero que la manera de hacerlo es aproximarse a los procesos políticos desde la historia cultural en entrecruzamiento con la historia social y política.

- 1 Teniendo en cuenta que lo civil y lo religioso no constituían ámbitos radicalmente separados. La doctrina de indios y las devociones fueron, por ejemplo, instrumentos claves de la dominación colonial. Por otro lado, desde la Contrarreforma, la Iglesia desarrolló una filosofía política autónoma frente a la francesa e inglesa. Para los filósofos ‘contractualistas’ de la escuela jesuita de Salamanca, muy influyente en las colonias hispanoamericanas, el pensar sobre política no era una forma de invadir el espacio de los juristas; el análisis de los derechos (*iura*) y del derecho natural (*ius naturae*), tenía que ver con el origen, legitimidad y fin de la autoridad, y con las estrategias concretas de gobierno.
- 2 Con la celebración del los Quinientos Años y la proliferación de la literatura de la resistencia que acompañó la formación de los movimientos indígenas contemporáneos, la visión de la conquista como un proceso arrollador de una sola vía en la que los indígenas no cumplieron ningún papel más allá del de víctimas, fue revisada y matizada. Sin embargo, no ha habido mayores avances para la investigación sobre el siglo XVIII hasta la Independencia. Si bien hay referencias a los sectores populares, las lecturas del proceso de transformación que culmina en la Independencia siguen siendo elitistas. Los modelos de interpretación buscan los síntomas de una modernidad cuyos referentes están siempre en otro lugar.

La historia cultural o la *Nueva Historia Cultural* (Hunt, 1989; Burke, 2006) –para diferenciarla de la historia intelectual, de las ideas o de los sistemas de pensamiento– nace de las innovaciones producidas a partir de los años 1970, fruto del encuentro entre ciertas líneas de trabajo de la historia social con la antropología cultural. A ese encuentro se sumaron otras fuentes que han ido marcando la trayectoria de la historia cultural: el feminismo (Butler, 2003), el postestructuralismo (Foucault) y el postmodernismo (Derrida), la teoría postcolonial, y otros autores fundacionales como Mijail Bajtin (1998), Norbert Elias (1987), Michel de Certeau (1999, 1992, 1988a, 1988b) o Pierre Bourdieu (1997, 1998).

Más allá de ideologías o sistemas de pensamiento estructurado, la historia cultural se centra en los procesos de construcción cultural, en la interpretación de prácticas y significados, en la construcción de subjetividades e identidades individuales y colectivas, y en las representaciones y símbolos. Uno de los aspectos sobre los que indago podría asociarse al concepto de *cultura política*, es decir, los símbolos, valores, representaciones y normas a partir de los cuales se construyen significados en la relaciones de dominación³. Propongo indagar en la manera en la que sectores y grupos subalternos interpretan, usan y construyen los símbolos, significados y prácticas relevantes en la vida política tanto en la vida cotidiana, como en espacios y tiempos festivos o rituales, y en momentos de revuelta o sublevación (Chartier, 2003; Aljovín y Jacobsen, 2005). En ese sentido, hay una preocupación por la construcción de la hegemonía y la dominación, no como un proceso unitario y vertical de imposición y consumo pasivo, sino como uno complejo de negociación, interpretación y apropiación (Guha, 1983, 2002; Certeau, 1988a) en condiciones determinadas.

No se trata de encontrar la esencia de una voz autónoma, que se opone al poder, sino pensar las maneras en las que los sectores populares (Certeau, 1988a) o subalternos (Guha, 1983, 2002) lo son, en tanto parte

3 El uso del concepto de *cultura política* atraviesa distintas tradiciones académicas desde que en 1963 Almond y Verba (1963) lo introdujeron desde la disciplina de la política comparada. Tanto la sociología cultural como la antropología cultural hacen uso del concepto. Personalmente me aproximo a los usos que se han hecho del concepto desde la historia cultural (Chartier, 2003 [1991]; Thompson, 1980, 2000; Aljovín de Losada y Jacobsen, 2005).

de un proceso de dominación colonial y se definen en ese campo de juego, no por fuera de él. Es por esto que en este ensayo me aproximo a las maneras de abordar las prácticas de la vida cotidiana, como espacio y tiempo de construcción de tácticas de negociación, resignificación y enfrentamiento del poder desde la apropiación y el desvío, a través de una lectura de las tácticas cotidianas de Certeau y de las estrategias y el *habitus* de Bourdieu. Argumento que los fundamentos que hacen posibles los momentos de sublevación se construyen a partir de dinámicas cotidianas en las que el espacio y el repertorio cultural de la dominación, son apropiados y resignificados (Certeau, 1988a). ¿Sobre qué terreno podemos pensar que operan esas apropiaciones y resignificaciones? Es el concepto de *habitus* desarrollado por Bordieu, adecuado para aproximarse a esa tensión entre la capacidad creativa y la adecuación, el cambio y la permanencia, lo mismo y lo diferente.

Una vez delineada esta discusión, me concentro en el debate sobre la relación entre religión y poder. Después de un repaso de los aportes clásicos de la sociología de la religión, ofrezco algunos ejemplos concretos de esta discusión desde la antropología política y la historia cultural andina.

El concepto de cultura

Para distinguir los logros humanos de los hechos de la naturaleza, se acuñó en el siglo XVIII el concepto de cultura (Bauman, 2002). Sin embargo, durante el siglo XIX se tendió a naturalizar la cultura,⁴ lo que llevaría a concebirla como hecho social objetivo y concreto (Durkheim), susceptible de ser aprehendido y descrito. Esta noción sería la dominante en la primera mitad del siglo XX. Ya desde la década de 1960 empieza a vislumbrarse el proceso contrario: se culturiza la naturaleza. A partir de los años 1980, esta noción se ha convertido en una herramienta muy fructífera, pero envuelta en una enorme complejidad resultante de la ambivalencia entre “creatividad” y “regulación normativa” que es inherente al

4 En relación con la construcción de la nación, por ejemplo, la cultura es negada como proyecto, y por lo tanto naturalizarse.

concepto (Bauman, 2002: 22-24): “la cultura se refiere tanto a la invención como a la preservación, a la discontinuidad como a la continuidad, a la novedad como a la tradición, a la rutina como a la ruptura... a lo inesperado como a lo predecible” (Bauman, 2002: 22). Más que separar la noción de cultura, como sede de la creatividad –algo que poseía una minoría– o como instrumento de continuidad y orden social –objeto de la antropología ortodoxa o del funcionalismo parsoniano⁵– es en esa ambivalencia, presente en cualquier experiencia histórica, donde me interesa explorar posibilidades de interpretación: enfrentar la *paradoja de la cultura* en toda su contradictoria complejidad, como agente de desorden e instrumento de orden.

Al asumir esa conflictividad abordo una lectura deconstruida alejada de la idea de la cultura, poderosa hace algunos años, como totalidad sistémica, cohesionada, coherente y circunscrita a sí misma. La primera ruptura de la noción de cultura como totalidad ordenadora, vendría, según Bauman, de la antropología, cuando Lévi-Strauss definió la cultura como una matriz de elecciones, una fuerza dinámica que ponía en entredicho la oposición entre cambio y permanencia, entre continuidad y discontinuidad, y por lo tanto una noción de estructura siempre igual a sí misma.

Política y cultura: las complejidades de una relación opaca

La sociología política y la ciencia política han reflexionado sobre los desafíos y obstáculos de los procesos políticos contemporáneos desde tradiciones que nacen con la perspectiva legalista e institucionalista que dominó Europa en los años 1930 y 1940. Esta consistía en una aproximación descriptiva y detallada a la formación de instituciones, a la manera de estudios de caso. En el escenario de la segunda posguerra, cuando se imponía la teoría de la modernización junto a la hegemonía norteamericana, se produjeron cambios centrales para la formación de una tradición específica de las ciencias políticas –a las cuales se dio impulso político, académi-

5 Parsons propone la sociedad como un sistema duradero, equilibrándose perpetuamente. Allí, la cultura es un factor estabilizador que contribuye a la inercia del sistema, a la historia como mecanismo eficiente.

co y financiero—, separadas ya del derecho, pero en estrecho diálogo con la sociología y con una perspectiva comparativa.

La teoría de la modernización, se desarrolla en los Estados Unidos de manera paralela a una política internacional intervencionista en el escenario de la Guerra Fría. La preocupación central es llevar a los países del llamado Tercer Mundo a la modernización política y económica, para lo cual se dieron una gama de posibles explicaciones y estilos teóricos, que coinciden en tener una visión determinista del proceso político (Lipset, 1959; Huntington, 1972; Przeworsky y Limongi, 1997). Esto significó que durante las décadas de 1960 y 1970, los académicos buscaran encontrar leyes y regularidades para ofrecer generalizaciones y recetas exitosas hacia el desarrollo y la democracia, y para la estabilidad de la misma. De acuerdo con el análisis realizado por March y Olsen (1985), los estilos que dominaron la política comparada en esas décadas —contextual, reduccionista, utilitario, funcionalista e instrumentalista— ignoran las maneras en que la vida política está organizada alrededor de la construcción de significados de identidad y pertenencia, así como no toman en cuenta el peso de valores, normas y obligaciones morales en las actitudes y prácticas políticas.

Con el paradigma desarrollista se deja de lado el institucionalismo más normativo para pensar en las maneras de alcanzar la modernización política y económica de los países que se muestran rezagados en el camino del desarrollo⁶, y que muestran realidades institucionales distintas a las de los países industrializados. A partir de una visión estructural funcionalista⁷ se configura una disciplina de tradición positivista en la que abundaron las

6 Las teorías de la modernización y el paradigma desarrollista hunden sus raíces en la ideología del progreso y en la tradición evolucionista. La idea del progreso surgió en el siglo XVIII y se consolidó en el XIX, como una visión optimista de la historia como proceso lineal ascendente, desarrollo de la perfectibilidad por medio de la razón. Frente a una visión estática de la historia correspondiente a una sociedad estamental, la del progreso coincide con el ascenso de la burguesía, con tiempos de cambio y de revolución. Es la contraparte de lo que fue el darwinismo en las ciencias naturales.

7 Talcot Parsons, discípulo de Max Weber, introduce con el funcionalismo el concepto de sistema político a partir del cual se abordan nuevos temas y variables en la agenda de investigación, por ejemplo, las instituciones no formales. Según el funcionalismo la historia es un mecanismo eficiente para alcanzar un equilibrio apropiado. Ligado a las teorías del progreso considera que las instituciones y comportamientos evolucionan a través de un proceso histórico eficiente.

tipologías, y la búsqueda de variables que garantizara la transición exitosa de las naciones hacia la modernidad, sin importar situaciones ni contextos específicos. Por un lado se enfatizaba en el desarrollo económico como vía a la institucionalidad política, por otro, en la autonomía de lo político (Huntington, 1972).

Sin embargo, surgieron críticas a estas generalizaciones deterministas e intentos de homogenización de distintas realidades. La complejidad social y política y cultural planteó dilemas y nuevos desafíos que generaron cambios en las agendas de investigación las cuales empezaron a girar en torno a casos más concretos y contextualizados, perspectivas comparativas y constructivistas, y nuevas unidades de análisis. Frente a visiones normativas de lo que debía ser la democracia se necesitaban nuevos modelos para explicar movimientos y formas políticas emergentes, que no podían catalogarse como puras desviaciones. Surgen así teorías que se preguntan no sólo por las causas sino por las formas complejas que toma el proceso de democratización así como por los resultados divergentes del mismo. Autores como Barrington Moore (1973), se alejan de opciones subjetivistas o de un estructuralismo rígido para investigar en torno a las relaciones entre actores e instituciones, entre coyunturas y estructuras, dando un lugar importante a factores de tipo cultural.

En la década de los años 1980, con el retroceso del Estado ante políticas de privatización, se hace una nueva lectura sobre el papel de éste en las dinámicas políticas, tanto como elemento causal, como en su relación de actor político con la sociedad, la economía, etc. (Skocpol, 1985; March y Olsen, 1984; Almond, 1988; Huber, 1995). Tanto las teorías neomarxistas, que consideraban al Estado como instrumento de dominación, como las pluralistas, estructuralistas y funcionalistas que lo veían como espacio de acción, pero no actor, habían marginado al Estado del análisis político. El nuevo institucionalismo está influido por la definición weberiana de Estado, en la que se considera que éste tiene una racionalidad y un nivel de autonomía. Los aportes del nuevo institucionalismo a las teorías políticas contemporáneas son el considerar la relativa autonomía de las instituciones políticas, la posibilidad de la ineficiencia de la historia, y la centralidad de los significados y la acción simbólica. Por otro lado, hacen énfasis en las relaciones entre el Estado y otros elementos que

hacen parte de lo político, por ejemplo, con la sociedad civil (Huber, 1995) o, en el contexto de la globalización, la relación –ni transparente ni obvia– con la nación. Se trata de un análisis de tipo cualitativo, que no plantea modelos explicativos, y que aborda las complejidades de la política desde la perspectiva institucional. Esta corriente parte de que la política crea y confirma interpretaciones del mundo, en tanto en ese lugar se elaboran y expresan significados y valores. En ese sentido, no importan tanto los resultados, sino los procesos de construcción y disputa de tales sentidos (March y Olsen, 1984: 741-742). Algunas de estas teorías se alejan de tipologías generales, para ofrecer un alcance constructivista al significado de democracia dentro de contextos determinados (Whitehead, 2002). Desde esta perspectiva entran en juego factores menos objetivos y más subjetivos en torno a la democracia y la democratización, así como la idea de que cualquier definición es siempre provisional. Poco a poco se empieza a dinamizar el diálogo entre la ciencia política y la teoría cultural.

Además de los procesos de modernización, democratización y la democracia en sí misma, las ciencias políticas, desde fines de los años 1980, han puesto su atención en los fenómenos de movilización colectiva. Las distintas tradiciones de explicación de la acción colectiva se basan en los factores estructurales (Marx) y en dimensiones o marcos culturales (Gramsci, E.P.Thompson, C. Geertz, M. Foucault). Las vertientes contemporáneas buscan ofrecer una definición de los movimientos sociales, en las que puedan combinarse las dimensiones culturales de los movimientos sociales con la estructura y las dinámicas políticas (Tarrow, 1994; Touraine, 1995; Ekier y Kubik, 2001; Calderón, 1995). Otra vertiente de análisis es la que enfoca el tema de los nacionalismos en relación con los conflictos étnicos y la democracia (Anderson, 1995; Diamond y Plattner, 1994; Linz y Stepan, 1996; Hobsbawm, 1990).

Hacia las políticas de identidad

En las ciencias políticas, la aproximación a la relación entre política y cultura tiene que ver con el ambiente intelectual de las últimas dos décadas,

con la influencia del postestructuralismo y con la intensidad del diálogo interdisciplinar, un diálogo en el que la ciencia política —a partir del *giro cultural*— ha entrado en contacto con la antropología, los estudios culturales y otras disciplinas. Este diálogo abrió la posibilidad de conocer trabajos fundamentales sobre la cultura (Bajtin, 1998; Williams, 1983⁸; Geertz, 1987) que iluminan la manera en la que ésta es un proceso siempre inacabado de producción de significados que forman la experiencia social, y que no constituye una esfera aislada. Frente a la noción de cultura como algo dado, estático y con límites precisos, estas aproximaciones a la cultura como proceso abierto y dinámico abren una lectura de las prácticas cotidianas como terreno y fuente de prácticas políticas. En general, el llamado giro cultural o lingüístico y los avances en la teoría del discurso y la representación han dado herramientas para entender la estrecha relación entre prácticas y significados, entre cultura y poder. En la ciencia política esto ha significado una creciente tendencia a reconocer el papel de la acción simbólica como política.

Es en ese contexto que desde los años 1990, sobre todo a través de la política comparada, las ciencias políticas han interpretado las dinámicas y comportamientos políticos, a partir de una renovación del concepto de cultura política, y de una mirada que va más allá en el tiempo del proceso de transición a la democracia. El uso en las ciencias políticas del concepto de *cultura política* atraviesa distintas tradiciones académicas desde que en 1963 Almond y Verba lo introdujeron desde la disciplina de la política comparada. Ya Max Weber, uno de los autores que más ha contribuido a la construcción de la historia cultural, había preparado el camino para ello al insertar la cultura en el análisis de sociedades, lo cual tuvo gran influencia sobre los científicos sociales norteamericanos.⁹ Aunque Weber consideraba que la mayoría de acciones tenía como fundamento intereses materiales o ideales identificables en términos de grupos (clase, religión, región, casta, ideología), sostenía que estos intereses estaban pro-

8 Williams, quien publica *Culture and Society* en 1958 aborda la cultura como un sistema signifi-
ficante a través del cual un orden social y político es vivido, comunicado, reproducido.

9 Para una arqueología de la historia cultural es ineludible la obra de Max Weber *La ética protes-
tante y el espíritu del capitalismo* de 1904, en la que se da una explicación cultural a un cambio
económico.

cesados por costumbres, tradiciones, y valores a través de los cuales cada individuo deriva significados. En el contexto de la Guerra Fría, y desde una perspectiva positivista, Almond y Verba exploraron las características de la cultura política que mejor fortalecieran las democracias. Consideraban que para contrarrestar regímenes totalitarios había que ir más allá de las instituciones, en tanto una forma democrática de participación política requiere una cultura política consistente con ello. Su definición de cultura política está específicamente orientada a las actitudes hacia el sistema político.

Ya en los años 1990, como señalan Aljovín de Losada y Jacobsen (2005), las preguntas sobre la producción de consenso y disenso en todo tipo de regímenes políticos, llevaron a la problematización de los vínculos mecánicos entre economía y política. En esa reflexión se introdujo el concepto de cultura política, a partir de una noción de cultura como el ensamblaje dinámico de símbolos, valores y normas, desde donde los individuos construyen significaciones que los unen con comunidades sociales, étnicas, religiosas, políticas y regionales. Las acciones humanas estarían envueltas en un lenguaje complejo de símbolos y valores que las vuelva inteligibles. Es desde allí que el concepto de cultura política lleva a reflexiones sobre las maneras y mecanismos en las que lo político se sostiene, es desafiado y subvertido. Pero además supone una nueva mirada sobre las relaciones de poder implicadas en cualquier proceso político.

Desde la disciplina de la política comparada, Huntington (1993), parte de la idea de cultura política para sostener que la fuente fundamental de conflicto en el mundo no va ser ideológica o económica, sino cultural, entre grupos y naciones de diferentes civilizaciones. Según él, actualmente tiene más sentido agrupar a los países en términos culturales más que socioeconómicos o políticos. Su hipótesis, que parte de un culturalismo radical, se basa en una reificación de civilizaciones y culturas y en la consistencia de sus supuestos valores distintivos, lo cual hace imposible el diálogo entre civilizaciones, o imaginar la posibilidad de instituciones comunes. Frederick Turner (1995) define como *cultura política* a las percepciones subjetivas de historia y política, las creencias y valores fundamentales, las bases de la identificación y la lealtad, y el conocimien-

to y expectativas políticas que son producto de las experiencias históricas específicas de naciones y grupos (Turner, 1995: 196). Turner, quien trabaja a partir de encuestas sobre valores, no suscribe un determinismo cultural, pero considera que la cultura política da forma a los contextos en los que la gente construye y reconstruye sus instituciones políticas, y que el reconocimiento de la existencia de culturas políticas pone límites a los intentos de imponer modelos de ciertos países en otros.

Bikhu Parekh (2002), uno de los principales teóricos del multiculturalismo, y Bell y Jayasuriya (1995), argumentan que la democracia liberal es una construcción occidental contingente y particular que no se puede trasladar, desde un monismo moral, a sociedades no occidentales, poniendo en entredicho su pretendida universalidad que excluye diversidad de formas de vida y de prácticas políticas. Sus críticas apuntan sobre todo a los teóricos de la modernización para quienes ésta precede a la democratización. Desde una perspectiva histórica e intercultural, consideran necesario revisar la tradición occidental e introducir nuevas herramientas conceptuales. Frente a la posición de Huntington esto supone la posibilidad de un diálogo y un intercambio que permita comprender la diferencia y plantear objetivos más o menos comunes.

El gran campo abierto por estas discusiones puede ser reducido a dos grandes perspectivas de análisis (Aljovín de Losada y Jacobsen, 2005). Por un lado, la perspectiva gramsciana que aborda temas como la construcción de consenso, hegemonía, la subalternidad y el postcolonialismo. Esta perspectiva ha sido trabajada, desde distintas disciplinas, para reflexionar sobre las culturas políticas —en tanto valores, prácticas y tradiciones institucionales— de sectores subalternos y la manera en la que se relacionan e interactúan con las de las elites. Este tipo de análisis es una importante entrada para la deconstrucción de la modernidad política hegemónica, en tanto ésta expresa otras formas de exclusión y represión, a partir de la introducción de variables como la raza, el género, la etnicidad y la clase. Sin embargo, los aportes principales a esta perspectiva han provenido de la historia, y los estudios subalternos poscoloniales. La ciencia política, desde planteamientos que nunca dejan de ser normativos, no logra abordar la complejidad y ambivalencia de la dinámica cultural y de la construcción de la hegemonía y la dominación. Otra perspectiva de análisis

desde donde es abordado el tema de la cultura política tiene que ver más con temas clásicos de la modernidad política y sus aspectos emancipatorios, y se acerca a reflexiones influidas por el pensamiento habermasiano. Cuestiones como la sociedad civil, la esfera pública, la naturaleza ideológica e institucional de regímenes políticos, y la ciudadanía, son enfocadas a partir de tópicos fundamentalmente urbanos y perspectivas elitistas. Además de la política comparada, estas entradas han sido usadas por la antropología, la sociología y, como veremos, por la historia cultural (Chartier, 2003 [1991]; Thompson, 1980, 2000; Jacobsen y Aljovín de Losada, 2005; Guerra, 1992).

Temas como la naturalización de prácticas excluyentes, la construcción de identidades políticas, las formas de resistencia, y las luchas por transformar relaciones de dominación, dan cuenta de la relación central entre cultura y política. Es también en el terreno de las representaciones y significados culturales dominantes donde se puede redefinir los límites del sistema político. En ese sentido, la transformación de las relaciones de inequidad y exclusión, las relaciones de poder y, por lo tanto, cualquier proyecto emancipatorio radicaría también en el poder interpretar e incluso inventar el lenguaje para salir de los discursos dominantes y hacer visibles los límites y problemas de los mismos, desestabilizando el orden social. La cultura es política en tanto la construcción de significados es un proceso que directa o indirectamente buscan redefinir el poder social al poner en escena concepciones y prácticas alternativas que desestabilizan lo dominante. Estos procesos, que en el lenguaje político actual son denominados *políticas de identidad* o *cultural politics*, se ponen en marcha en la relación conflictiva entre distintos significados y prácticas culturales, incluso aquellos de sectores marginales y minoritarios. Esta es la perspectiva desde donde los movimientos sociales contemporáneos de América Latina representarían, en el contexto actual, la posibilidad de desarrollar otras versiones de cultura política, alternativas a la democracia liberal formal, que, en el caso latinoamericano, sostiene sociedades jerárquicas y prácticas excluyentes y patrimonialistas. Los teóricos de los movimientos sociales están preocupados por indagar la manera en la que éstos confrontan una cultura autoritaria a partir de la resignificación de nociones, prácticas, espacios, formas de sociabilidad, etc. que desde esas culturas políti-

cas dominantes han sido consideradas *costumbres*, naturalizándolas y borrando las relaciones de poder que encarnan.

A través de esta exploración se supera la visión de la política como un conjunto de actividades e instituciones específicas y delimitadas. Las luchas de poder sucederían no sólo en la arena electoral, los partidos y estructuras institucionales, sino en una amplia gama de espacios que incluyen lo privado, ritual, social, los lugares y políticas de la memoria, así como a través de redes sociales como la familia, la comunidad, la etnia, etc. Desde estos lugares de intercambio, discusión y movilización, considerados desde la tradición institucionalista apolíticos, se estarían reelaborando prácticas y creencias culturales y expandiéndose a lugares políticos más institucionalizados.

Historia cultural y política

La historia cultural en su versión contemporánea¹⁰ tiene una historia estrechamente vinculada con el *linguistic turn* o giro cultural, que envuelve la producción académica en ciencias políticas, estudios culturales, economía, geografía, antropología. Como vimos, esto supone un cambio de perspectiva analítica hacia el énfasis en el universo simbólico y en su interpretación (Burke, 2006). Pero el giro cultural no ha tenido exclusivamente un impacto en las prácticas y lenguajes académicos, sino que como parte de una tendencia general ha ingresado en el campo de la vida cotidiana, en donde más que la idea de sociedad domina la de cultura y son cada vez más comunes las discusiones sobre multiculturalismo e identidades.

Este giro cultural tiene referentes en autores clásicos como Weber quien, como ya dijimos, ofrece desde la sociología una interpretación cultural de cambios económicos y sociales. Norbert Elías es otro referente a tener en cuenta. También sociólogo, publicó en 1939 *El proceso de civili-*

10 Los académicos hacen referencia a la existencia de una “Nueva Historia Cultural”, que ha renacido a partir de la década de 1970, frente a la historia cultural clásica, una tradición que abarcaría desde 1800 hasta 1950 y cuyos principales representantes fueron Jacob Burckhardt y Johan Huizinga (Burke, 2006: 20; Hunt, 1989).

zación: *investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas* (1987), donde hace una historia cultural para explicar el desarrollo del control moderno de las emociones. Su obra fue recuperada por la academia en la década de los años 1980. Otro hito es la introducción de la “cultura popular” como objeto de reflexión de la historia. Después de haber sido confinada a la reflexión de folkloristas y antropólogos, la cultura popular fue objeto de la historia académica a partir de 1960, con la obra de E.P. Thompson *The Making of the English Working Class* (1980) publicada originalmente en 1963, y en donde el autor analiza el papel de la cultura popular en el proceso de formación de las clases. Junto al análisis de los cambios económicos y sociales, Thompson pone el acento en la experiencia y en las ideas. Se trataba no sólo de un giro para la historia social “desde abajo” sino para la historia cultural popular, y ocurre al mismo tiempo en el que nacían los “estudios culturales” de la mano de Stuart Hall y Raymond Williams. A partir del trabajo de Thompson y de Williams, la tradición marxista británica inicia un enriquecedor debate entre una línea “culturalista”, y la “economicista”. Los primeros profundizaron en la tradición gramsciana, al formular la relación entre cultura y sociedad a partir de la idea de hegemonía cultural. Thompson, por ejemplo, indaga en la manera en la que los sectores dominantes no dominaban de manera exclusiva mediante la fuerza o medios coercitivos directos, sino desde de la aceptación de sus ideas por los sectores subalternos: a través del teatro, de los rituales burocráticos, de los modales, etc. La idea de la construcción de la hegemonía cultural, y de la complejidad de ese proceso, nos señala una ruta más o menos continua de reflexión cultural hasta el presente.

En la década de 1970, se inicia ese largo periodo de encuentro y diálogo entre la historia y la antropología¹¹ que se conoce como giro cultural o antropológico. Este encuentro significó la apropiación por parte de la historia de las definiciones antropológicas de cultura y de su preocupación por acudir a los valores para construir explicaciones e interpretaciones sociales. Esto se relaciona con cambios más complejos asociados con la modernidad: cuestionamientos a la fe en el progreso, a la objetividad

11 Se trata de un encuentro que no se limita solamente a la historia, sino que abarca la psicología, la economía –en los comportamientos de consumo–, la geografía, y como hemos visto, en la ciencia política.

de las ciencias, y movimientos como el anticolonialismo, los nuevos movimientos sociales y el feminismo. Desde procesos de crisis económica, la riqueza y pobreza de las naciones, transformaciones políticas, revoluciones, formación de estados, hasta la comida, todos los temas empezaron a ser abordados a partir de explicaciones culturales. Probablemente es Clifford Geertz (1987) el antropólogo más influyente entre los historiadores contemporáneos, sobre todo de la academia norteamericana. Geertz se concentra en la interpretación de los significados heredados sobre los que se construyen las actitudes hacia la vida. Esto y la manera de enfrentar metodológicamente las prácticas culturales como textos, han marcado las aproximaciones a la cultura de los historiadores culturales (Darnton, 1987; Chartier, 1992). Pero la cercanía a la antropología inauguró además una nueva lectura sobre la vida cotidiana, y abrió nuevas posibilidades teóricas y metodológicas que se concretaron en tradiciones como la de la microhistoria (Ginzburg, 2001), o la preocupación por los encuentros culturales y los imaginarios sociales (Gruzinsky, 1990, 1991).

Aunque con distintas etiquetas –historia de las mentalidades, historia de los imaginarios, historia cultural, nueva historia cultural– las explicaciones culturales tienen actualmente una fuerte presencia en la historia académica de distintas regiones del mundo, y son centrales para tradiciones como el postestructuralismo, los estudios subalternos o la teoría poscolonial, siendo también objeto de sólidas críticas cuando, desde un culturalismo radical y la atención exclusiva en el discurso, se ignoran las explicaciones materiales. Los estudios postcoloniales profundizan la reflexión sobre las relaciones entre conocimiento y poder y hacen parte de una reacción más o menos extensa contra la hegemonía del gran relato de la historia centrado en Europa. La indagación sobre lo que ha quedado fuera de ese relato, y ha sido invisibilizado, así como sobre la vigencia poscolonial de prejuicios coloniales, dio lugar al surgimiento de teorías críticas sobre la poscolonialidad. Edward Said, por ejemplo, en su *Orientalism* escrito en 1978 hace una crítica de la oposición binaria entre Occidente y Oriente, y de cómo Oriente es una construcción cultural, un discurso de dominación. La crítica a los grandes relatos y las metanarrativas de la nación y el capital ofrecen un fructífero campo de investigación para historiadores en la búsqueda de construir otras historias posibles.

Otro espacio de reflexión abierto a partir de búsquedas guiadas por la reflexión y crítica cultural, es el de la historia de las mujeres, la historia feminista y la introducción de la variable de género. Los movimientos y el pensamiento feministas (Pateman, 1988; de Beauvoir, 1999; Butler, 2003) los nuevos espacios abordados (la cotidianidad, lo doméstico, lo privado) y los temas (la comida, la cocina, el consumo, otras formas de arte o escritura, la conversación, el gusto, el amor, la casa, etc.), y el énfasis en lo no dicho, en los significados, el imaginario y los símbolos abrieron puertas hacia la visibilización de las mujeres, y su participación en actividades en la que se las había obviado, por ejemplo en la construcción del Estado (Dore y Melineaux, 2000). Estas búsquedas –las de la historia desde abajo, de los subalternos, desde el feminismo, desde los estudios postcoloniales– coinciden en un esfuerzo no sólo de interpretación de significados y prácticas sino de deconstrucción de formas de representación ligadas a la dominación. En ese sentido son búsquedas profundamente ligadas a lo político.

Probablemente es a través del concepto de cultura política desde dónde se ha construido de manera más evidente la relación entre la política y la historia. Como decíamos, la preocupación por la formas de inculcar actitudes democráticas entre grupos distintos llevó a la reflexión sobre esas actitudes y a la comparación de las mismas, una comparación que no podía eludir la variable temporal. Uno de los trabajos fundacionales en este sentido fue *Politics, Culture and Class in the French Revolution* de Lynn Hunt (2004), publicado originalmente en 1984. Hunt, referente fundamental de la Nueva Historia Cultural, hace una interpretación, inspirada en cierta medida por Foucault, de las nuevas prácticas simbólicas inauguradas con la revolución. En Aljovín y Jacobsen (2005) distintos autores ensayan una comprensión de la formación de culturas políticas modernas en los Andes a través de estudios de caso, y evitando generalizaciones y abstracciones. Para los autores, temas y problemas semejantes y prevalecientes en la construcción de los estados nación andinos, pueden tener significados distintivos, dependiendo de constelaciones específicas de poder e identidad étnica. También los estudios subalternos se preguntan por la cultura política subalterna (Guha, 2002; Barragán y Rivera, s/f).

Una de las características de todas estas tradiciones de historia cultural es su interés por la teoría. Desde Habermas, Derridá, hasta Rorty, los historiadores culturales se han apropiado y discutido conceptos centrales de la teoría social y filosófica: esfera pública, suplemento, etc. Pero tal vez son, como señala Burke (2006), Mijail Bajtin, Norbert Elias, Michel Foucault, Michel de Certeau y Pierre Bourdieu los teóricos más relevantes en la construcción de la historia cultural. Las críticas de Foucault a las interpretaciones teleológicas y hegelianas de la historia, asociadas a la idea del progreso y evolución, y asumidas a la manera de presupuesto por los historiadores, han marcado una importante ruptura en las ciencias sociales y la historia, definiendo incluso las trayectorias de, por ejemplo, los estudios subalternos y postcoloniales. Así mismo su énfasis en las rupturas, en los epistemes como regímenes de posibilidad, y para, este trabajo en particular, la indagación en las prácticas y discursos, en la “microfísica del poder”, y en los espacios e instituciones modernas como instrumentos disciplinarios, han sido también claves para avanzar en preguntas y argumentos teóricos de la historia cultural, política y social. Mijail Bajtin (1998) ofrece también una red de conceptos sin los cuales es difícil pensar en la construcción de la historia cultural. La idea, construida desde la semiótica, de la polifonía de voces dentro de un único texto, es fundamental, por ejemplo para un acercamiento a las fiestas religiosas coloniales, o a las imágenes, como expresión de distintas voces y no sólo vehículos de dominación.

Cotidianidad, cultura y política

Michel de Certeau (1988a, 1988b) construye una extensa reflexión sobre la producción de la vida cotidiana. Certeau se acerca a las artes del hacer que organizan la vida cotidiana de la gente común. Se propone, alejándose tanto del objetivismo como del subjetivismo, hacer una teoría de las prácticas cotidianas, que toma distancia de pensarlas como lugares donde se expresa el voluntarismo y la resistencia, pero que también de considerarlas como simples inercias estructurales. Certeau se apoya en conceptos de la cultura contemporánea de masas, y frente al concepto de consumi-

dores pasivos, conformistas y reproductores del orden, utiliza el de *usuarios*, para señalar precisamente el lugar de las prácticas significativas del uso, lugar en el que se despliegan tácticas, manera de operar, trayectorias errantes que obedecen a su propia lógica frente a las estrategias del control. Es en las lógicas sutiles de las prácticas de la cotidianidad donde es posible vislumbrar y aprehender cómo, dentro de una malla de constreñimientos, “se establecen relaciones tácticas (una lucha por la vida), creaciones artísticas (una estética), e iniciativas autónomas (una ética)” (Certeau, 1988a). Son prácticas que subvierten desde dentro, y trazan los caminos de unos intereses y deseos que no están totalmente determinados o capturados por los sistemas en los que surgen.

Certeau se aproxima a la microfísica del poder de Foucault en tanto el análisis se dirige a los procedimientos minúsculos que proliferan en estructuras, y en tanto vuelve visible un conjunto de problemas a la investigación. Sin embargo, Foucault busca clarificar cómo se expande la tecnología disciplinaria a través de efectos de poder, mientras que Certeau se preocupa por la manera en la que se manipulan los mecanismos disciplinarios, y se los evade desde dentro de la red disciplinar, buscando restaurar a estas prácticas cotidianas su legitimidad lógica y cultural (Certeau, 1988a: 49). La cultura popular, podríamos decir la “política popular”, es leída como las “artes del hacer” que insinúan diferencias en el texto dominante, y ponen en juego una manera de pensar encarnada en formas de actuar que se inscriben en situaciones sociales y relaciones de poder, abriendo la posibilidad de aproximarse a la dimensión política de las prácticas cotidianas (Certeau, 1988a: xvii, 34-39).

Para atrapar la estructura formal de estas prácticas, que aunque dispersas y fragmentarias no carecen de lógica, Certeau se aproxima a las teorías sobre las prácticas elaboradas por autores como Erwin Goffman y Pierre Bourdieu. La aproximación que hace Certeau a Bourdieu se inicia en torno al lugar desde dónde este autor hace visibles las tácticas marginalizadas por la racionalidad occidental. Ambos autores apuntan a las dimensiones coyunturales de la lógica de las prácticas, al hecho de que está inscrita en la dinámica del acto, por lo que se requiere el reconocimiento permanente de lo que está en juego en cada coyuntura, en un tiempo discontinuo, fragmentario y en suspenso.

El *habitus* como comprensión de la práctica

Pierre Bourdieu construye una teoría de la práctica a partir de una preocupación por dar cuenta de las contradicciones que la caracterizan, las que no podían ser aprehendidas en explicaciones estructuralistas —a la manera de sistemas cerrados, autocontenidos— ni tampoco desde el subjetivismo voluntarista, o el sustancialismo que caracterizaba a la mayoría de interpretaciones etnológicas de sistemas culturales (Bourdieu, 1991: 13-47). Se propone explicar la adecuación de las prácticas a las estructuras a través de su génesis, y ofrecer una aproximación a la práctica a partir del juego que abre la coyuntura o el campo (Bourdieu, 1991: 39-40). Bourdieu enfatiza en las dimensiones paradójicas de las prácticas que son al tiempo sobredeterminadas e indeterminadas. Las prácticas son definidas como tales, según Bourdieu, desde la incertidumbre inherente al hecho de que proceden, no de unas reglas explícitas y constantes, sino de principios (*sch?mes*)¹² prácticos, implícitos, opacos y variables según las situaciones y coyunturas. Hay un sentido práctico de lo que es compatible o no, dentro de un marco de posibilidades y necesidades. Se trata de procedimientos que transgreden el orden desde el camuflaje y la *analogía*, dentro de las distinciones establecidas de lo que es aceptable.

Los *habitus* se definen como “sistemas de *disposiciones* duraderas y transferibles... principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos...” (Bourdieu, 1991: 92-93). Hay una ausencia total de deliberación en esta respuesta a las urgencias. Si bien el *habitus* se adecua a la coyuntura, no tiene finalidad, y en ese sentido no es teleológico. Se postula como un concepto que permite entender mejor la predisposición a la acción por parte de actores a partir de su relación con la sociedad.

Certeau y Bourdieu apuntan a las dimensiones coyunturales de la lógica de las prácticas, inscrita en la dinámica de la situación. Sin embargo,

12 Los *schemes* como principios generadores o mecanismos incorporados de percepción, apreciación y acción que no se constituyen como principios explícitos, pero “que son condición de todo pensamiento y toda prácticas *sensatos*...” (Bourdieu, 1991: 34)

Certeau hace una crítica de los constreñimientos de un mundo asumido como repetición del pasado que se impone sobre cualquier cálculo posible: predomina la *docta ignorantia*, un saber no reconocido. Para Certeau esta interpretación de Bourdieu reposa sobre la idea de una coherencia cultural ligada a la inconsciencia de la misma. Certeau cuestiona que la posibilidad de cambio repose en la estructura. El espacio de creatividad, y por lo tanto de transformación, que Certeau establece en la interioridad de la práctica, se disuelve en la adecuación o inadecuación del *habitus*. En ese sentido, para Certeau, el concepto de *habitus* neutraliza la potencial creatividad de los actores, apunta a la docilidad de las tácticas frente a la racionalidad socioeconómica (Certeau, 1988a: 56-60).

¿Qué puntos de encuentro es posible postular entre ambos esquemas para una comprensión de las prácticas? ¿Cómo pensar en la posible dimensión política de las prácticas cotidianas, sin caer en la idealización de las posibilidades transformadoras y conscientes de las tácticas? Creo que la distancia entre de Certeau y Bourdieu no está en las posibles limitaciones de sus respectivas teorías, sino en los énfasis distintos con el que cada autor se aproxima a la comprensión e interpretación de las prácticas. No creo que exista una incompatibilidad entre la noción de *habitus* y la red de conceptos asociados, y la posibilidad de pensar en las tácticas cotidianas como formas creativas de enfrentar las redes expansivas del poder. El pensar en usuarios frente a consumidores, usuarios condenados a moverse en las determinaciones simbólicas y en las representaciones y productos de los sujetos de poder, o en el espacio abierto por los *habitus*, permite pensar en esos tiempos de decisión como lugares posibles de cambio, desde la interioridad de los condicionamientos establecidos.

Religión y religiosidad

El tema de la religión ha estado ya algunas décadas presente en las ciencias sociales, y en tiempos más recientes –como parte del giro cultural– ha tomado un lugar central en el análisis político y social, como un factor importante de los procesos políticos contemporáneos y del debate público. Este papel político de la religión ha roto con la lectura dominante que

oponía la religión a la modernidad –asociada a lo secular y al cambio–, y la ubicaba, en esa insostenible división del mundo y de la historia en etapas excluyentes, del lado de la tradición y de la esfera de lo privado (Martínez Novo, 2005; Kohn, 2005). Como señala Carmen Martínez (2005: 21) la relación entre religión y política pasa por el vínculo entre religión y construcción de identidades, y con un cambio en las actitudes hacia lo político y en las mismas prácticas políticas. Frente a unas categorías analíticas que asociaban el mundo de lo religioso con lo arcaico, pre-moderno, tradicional y estático, las ciencias sociales se aproximan actualmente a la religión como fuerza dinámica transformadora, en un contexto modernizador y con efectos sobre las posibilidades de la acción política. Este tipo de análisis se aparta de un reduccionismo binario (tradición-modernidad, arcaico-moderno) o evolucionista, para reconocer la complejidad de los procesos sociales. La modernidad lejos de concebirse a partir del modelo ilustrado o liberal de la teleología del progreso, es abordada como un proceso complejo, fracturado y contradictorio, en el que lo religioso y lo identitario pueden ser parte de un proceso modernizador (Rubenstein, 2005; Martínez Novo, 2004).

Un breve repaso a las sociologías de la religión

En oposición al postulado iluminista de que la religión es un simple conjunto de creencias a punto de desaparecer bajo la égida de la razón, la educación y la ciencia, Weber, Durkheim y Eliade, entre otros pensadores, sostuvieron que la religión está indisolublemente unida al ser humano y a la sociedad. Ellos construyeron sociologías de la religión que ofrecen categorías analíticas a partir de las cuales antropólogos e historiadores se han aproximado al tema de la religión y la religiosidad. La idea de autoridad y la noción de comunidad son dominantes en la sociología de Durkheim (Nisbet, 1977; Durkheim, 1982) quien se aproxima a la religión como institución social. Según Durkheim ninguna sociedad puede prescindir de una disciplina moral, porque los intereses de los individuos no son, necesariamente, los del grupo al que pertenece. El sistema moral, centrado en la autoridad, actúa constantemente en cada una de las asocia-

ciones intermedias de la sociedad, desde el parentesco o la comunidad local, hasta la religión o el gobierno político. La religión va más allá de las creencias religiosas, supera el plano cognitivo, y es práctica y acción con una clara funcionalidad: la cohesión y la reproducción social a través del rito. (Durkheim, 1982: 390). A pesar de que el análisis de Durkheim ofrece categorías analíticas que permiten trabajar la relación entre la religión, prácticas y la construcción de identidades colectivas, su concepción de lo colectivo como algo dado impide comprender las posibilidades de apropiación y resignificación de símbolos, creencias y prácticas religiosas, y la riqueza de la especificidad histórica de las prácticas concretas de la religiosidad, como apropiación en unas circunstancias determinadas. Al abordar lo colectivo como algo acabado, no es posible acercarse a la comunidad como proyecto en el que se manifiestan estrategias y relaciones de poder que a menudo se imponen a través de la religión, y se consolidan, reproducen, resisten o negocian, a través de la religiosidad.

El análisis que hace Max Weber (1964) y Nisbet (1977) sobre las religiones y las estructuras sociales, su vinculación con instituciones sociales y económicas, y el papel que la religión cumple en el cambio social, nos ofrece la posibilidad de estudiar la religión y la religiosidad en su vinculación con el poder, y de acercarnos a las creencias y las prácticas religiosas en su especificidad histórica y en su densidad simbólica. Weber provee elementos para un análisis de la sociedad desde la religión, en tanto concibe ésta más allá de su función como reproductora de identidades y de normas sociales, y la problematiza en relación con el poder y la modernidad, y con su papel en la definición de formas históricas de comportamiento y de racionalidad¹³. Son las clases y los tipos de comportamiento los que tienden a reproducirse en una sociedad compleja, no comunidades como entes unitarios. Weber estudia las religiones de salvación como uno de los elementos a través de los cuales se puede interpretar el advenimiento del capitalismo (1964: 328-492).

Por religión de salvación se entiende aquella dirigida a la liberación de la muerte y del sufrimiento a través de la rutinización de un comporta-

13 Estas tesis fueron elaboradas en clara discusión con el marxismo en donde se aborda la religión como reflejo de la sociedad.

miento ético. El interés de Weber está en el impacto de éstas sobre la organización de la vida económica y la racionalidad de la sociedad, sobre todo a partir de la Reforma Protestante cuando las ideas religiosas se convirtieron en fuerzas históricas efectivas que al formar actitudes mentales, valores y estructuras de significado, intervienen en la expansión del espíritu capitalista en el mundo. En el protestantismo se democratizaría la virtud religiosa, y ésta al convertirse en racionalidad económica, favorecería el surgimiento de la ciudadanía y del Estado. Por el contrario, cuando los países católicos se secularizaron, se rompe la adherencia a las normas de comportamiento extramundano, y el lucro, condenado éticamente, toma una forma desorganizada y depredatoria (Espinosa, 1994b; Echeverría, 1994). El fundamento racional del catolicismo daría lugar a un comportamiento impulsivo, al saqueo, al desorden, lo que explica una economía rentista alejada de un ascetismo económico racional. Otra ventana de análisis abierta por la perspectiva weberiana es la posibilidad de acercarse a la religión como proyecto de dominación que puede ser apropiado y resignificado, respondido y resistido. Weber se preocupa por la distribución desigual del saber y del poder dentro de la religión y cómo la vida religiosa es un permanente conflicto entre la exigencia de especialistas religiosos y la vivencia popular de la religión. La mirada weberiana sobre racionalidades, comportamientos y valores en circunstancias históricas concretas permite aproximarse a procesos específicos de construcción de identidades y de participación política, tanto en la historia colonial, como en la republicana y contemporánea.

La aproximación de Eliade (1985) a lo sagrado ofrece categorías de análisis útiles para acercarse a lo religioso como experiencia y para comprender los significados que rodean la construcción del espacio como centro simbólico. Según Eliade, las sociedades premodernas tienen conocimiento de lo real en cuanto éste es repetición de un arquetipo o acción primordial. Hay tres grupos de elementos que Eliade toma de culturas diversas para ilustrar la ontología arcaica (Eliade, 1985: 15-39). Por un lado, aquellos cuya realidad parte de la imitación del arquetipo celeste—templos y santuarios—. Las regiones no habitadas, salvajes y desconocidas se asimilan al caos que precede a la creación. Cuando cualquier espacio es ocupado para habitarlo o transformarlo, pasa a pertenecer al cos-

mos y al ámbito de lo real. En segundo lugar están las ciudades, misiones, templos, casas, que son reales en cuanto simbolizan el “centro del mundo”. Finalmente, los rituales y actos que repiten hechos de dioses, héroes o antepasados. Toda acción humana adquiere su eficacia en tanto repite una acción que se realizó en el origen. Desde esta perspectiva es posible aproximarse a las prácticas de evangelización en los Andes y la Amazonía e interpretar las misiones católicas o evangelistas como espacios de ordenamiento dentro del caos de lo salvaje, primitivo e idolátrico que se consideraba era lo nativo. Al mismo tiempo esta perspectiva permite pensar en la apropiación por parte de los sectores evangelizados, del simbolismo de centro en un esfuerzo por mantener un orden de lo sagrado que se resquebraja tanto por la práctica misionera como por la incorporación al Estado nación. El problema dentro del esquema de Eliade es la ausencia de historicidad de la experiencia religiosa, que sería un continuo retorno al arquetipo primordial.

Religión y religiosidad: apropiación, agencia, conflicto y negociación

La aproximación al tema de la religión y la religiosidad presenta múltiples y ricas posibilidades de indagar no sólo en discursos y símbolos, sino en toda una gama de prácticas que se relacionan con ellos y también escapan de ellos, entre los cuales ocupan un lugar importante los relacionados con el campo de lo político. Sin embargo es necesario precisar los conceptos. Tanto religión como religiosidad son categorías culturalmente construidas que suponen un recorte de la realidad. En principio, la religión es un sistema articulado de instituciones, prácticas y creencias, y la religiosidad es la manera en la que sujetos históricos individuales y colectivos, en distintos tiempos y espacios, viven y se apropian de la religión. Es decir, es la concreción de una determinada religión, un conjunto simbólico y ritual que es vivido por la gente en una cultura y en un momento histórico específico. Se manifiesta a través de creencias, actitudes, símbolos, y formas de comportamiento social por las cuales la gente interpreta y construye, resignifica y reconstruye sus experiencias diarias y extraordinarias.

La religiosidad nos ofrece un marco conceptual desde el cual es posible abordar, con una perspectiva distinta, el análisis de aspectos no religiosos de la sociedad en tanto abarca prácticas y significados, textos y acciones concretas, imágenes y devociones, enunciados y ritos, que nos acercan a la acción colectiva y de reforzamiento de identidades, y al desarrollo de la subjetividad individual a través de la búsqueda de alivio a necesidades existenciales. Desde los múltiples espacios y temporalidades en los que el estudio de la religiosidad nos sitúa, es posible explorar las formas de ver, vivir y huir del mundo, las redes de socialización y comunicación, las estrategias de poder y los proyectos de dominación, valores, jerarquías, alternativas de resistencia y desestabilización. El estudio de la religiosidad nos acerca tanto a lo público como a lo privado, a lo cotidiano y a lo excepcional, a la solidaridad y la exclusión. Un análisis de este tipo no se limita a una descripción de lo teológico o de lo normativo. Es necesario preguntarse por las dimensiones de la experiencia religiosa en sociedades históricamente marcadas por esa experiencia. Las preguntas que desde hoy podemos hacernos sobre lo que se llama una “apropiación creativa de la religión dominante” (Certeau, 1992), nos acercan a especificidades locales y regionales, a los valores, el imaginario y el comportamiento de los actores sociales dentro de lo que podría ser caracterizado como formas peculiares o contextualizadas de modernidad.

La religiosidad popular es una categoría especialmente pertinente para aproximarse a las apropiaciones del catolicismo. La iglesia católica es una institución que históricamente se ha caracterizado por el pluralismo interno y los intercambios con el exterior (Jean Meyer, 1993). A diferencia del protestantismo en el que se democratiza el saber y el rito, en el mundo católico la existencia de especialistas religiosos y la brecha que separa el monopolio de sus prácticas y conocimientos de los de los fieles, parece resolverse en el espacio de la religiosidad popular. En tanto apropiación creativa de los discursos y proyectos de la religión oficial y dominante, la religiosidad está caracterizada por el conflicto de usos y de significados. Este conflicto genera una permanente negociación que se traduce en prácticas y significados específicos, pero también en proyectos y demandas concretas que se procesan en la cotidianidad y en momentos ritualizados.

Religión y modernidad

La visión compleja de la modernidad en relación con la religión inaugurada por Weber en su análisis en torno a la racionalidad y formas de comportamiento asociadas a las religiones de salvación, es retomada por Talal Asad (1993), quien trabaja la relación entre nociones religiosas y seculares como partes integrantes de la modernidad, a través de una genealogía de la religión. Su obra, influenciada por el postestructuralismo de Foucault y la teoría postcolonial de Said, analiza la intersección entre sistemas de conocimiento y de disciplina y control para producir maneras específicas de hablar de las cosas, de nombrarlas, y de organizar el mundo y la sociedad. Asad se aproxima a la división entre lo sacro y lo profano como una de las clasificaciones y conocimientos que usamos para aprehender el mundo y actuar en él. Le interesa la manera en la que esta distinción, entre otras, hace posible un tipo específico de identidad social moderna, el Estado nación. En su *Genealogía* (Asad, 1993) traza la manera en la que las nociones de religión se han constituido discursivamente como una esencia transhistórica y transcultural, separada del mundo de lo político. Asad está interesado en develar la manera en la que la religión es construida históricamente, en contextos y por razones específicas, e indaga en las diferentes maneras en las que se trabaja la negociación entre religión y poder. La religión no ocupa una esfera política distintiva, separada del Estado y de la política secular. Iglesia y Estado coinciden en su ambición de formar subjetividades y regular poblaciones, sin embargo la búsqueda teórica por una esencia de lo religioso ha llevado a separarlo conceptualmente del tema del poder.

La perspectiva analítica de Asad parte de una concepción de la modernidad como un proceso complejo, ambiguo y fracturado. Si bien hay un concepto de modernidad como periodización histórica, ésta no puede concebirse como destino conocido y común para la humanidad. Más bien le interesa la manera en la que distintas modernidades son construidas histórica y culturalmente en contextos determinados. Tanto en esta aproximación a la modernidad como en la de la religión, el esquema analítico de Asad introduce la posibilidad de la agencia social. Considerar a la modernidad y a la religión como construcciones históricas y procesos de

negociación, abren la posibilidad de un análisis que en lugar de medir el éxito o el fracaso de determinados proyectos, se enfoque en las consecuencias inesperadas de los mismos.

Es en el campo de los resultados inesperados en relación con la imposición de sistemas religiosos en contextos coloniales de dominación donde se desarrolla un fructífero trabajo académico tanto historiográfico como antropológico.

Desde la historia, México ha liderado, frente a los Andes, la investigación en torno a la relación entre religión y política. Sobre la Virgen de Guadalupe, Jacques Lafaye (1977) realizó un amplio análisis a partir de criollismo y la identidad nacional. Guadalupe es un culto íntimo, público, regional y nacional, que se convirtió en la insignia de un pueblo, una nación y una causa revolucionaria. En una búsqueda de continuidades Lafaye concluye que hay una convergencia entre la esperanza escatológica de los aztecas y el milenarismo de los evangelizadores católicos, y eso es el origen de una mística nacional que encontró su referente en la Virgen de Guadalupe. A partir de entonces se han sucedido numerosos estudios que revisan o amplían esta perspectiva construyendo a la par, aportes teóricos (Meyer, 1993; Taylor, 1987; Brading, 2002). Taylor (1987), hace un recorrido histórico de la significación del símbolo de la Guadalupe, y destaca su papel como símbolo de la soberanía española y, dentro de la religiosidad popular, realizando el papel que cumplía en las creencias populares de los españoles del siglo XVI. Para Taylor, durante gran parte de la colonia, la Virgen era una mediadora más que una liberadora, y como tal era un modelo de aceptación y legitimación del orden y la autoridad colonial. Es apenas en el siglo XIX cuando empieza a ejercer una función liberalizadora.

Otra obra referencial es el libro de Serge Gruzinsky *La Guerre des Images. De Christophe Colomb a 'Blade Runner' 1492-2019*, (1990). El autor hace un análisis de larga duración del proceso de occidentalización a través de la imagen. Analiza su poder sobre el imaginario y la vida cotidiana, desde su imposición en México durante los primeros años de la conquista hasta las posibilidades de su impacto en el siglo XXI. Son especialmente pertinentes las pistas que Gruzinsky da sobre los cambios en el uso y concepción de la imagen, y sobre su importancia crucial para la igle-

sia de la Contrarreforma y su omnipresencia en el barroco. El autor también trabaja las dimensiones creativas de la experiencia religiosa incluso en un contexto de dominación, como el de la América hispana (1991). La aproximación a la relación entre religión y poder o dominación permitiría aprehender, según el autor: "...los intercambios de adopciones, la asimilación y deformación de los rasgos europeos, las dialécticas del malentendido, de la apropiación y la enajenación. Sin perder de vista que un rasgo reinterpretado, un concepto o una práctica puedan afirmar una identidad amenazada, tanto como les es posible, y provocar una lenta disolución o una reorganización global del conjunto que los ha recibido" (Gruzinsky, 1991: 6).

Para el Perú hay estudios sobre la religiosidad colonial que enfatizan las continuidades de la religión andina anterior a la llegada de los españoles en las prácticas coloniales (MacCormack, 1992). También desde la historia, Jaime Peire (2000) se pregunta por la relación entre la Iglesia y los imaginarios sociales en el Buenos Aires de la colonia tardía. La relación entre la formación de identidades macro y la religiosidad, y la función ordenadora de las imágenes ha sido abordada para los Andes desde el punto de vista local y urbano, y en relación a las santas criollas del siglo XVII. Para Rosemarie Terán (1994), los santuarios, sobre todo el de Guápulo y el del Quinche, favorecen el debilitamiento de identidades locales, en el proceso de dominio de la ciudad sobre el campo o el "entorno étnico". El uso político de estas imágenes estaría directamente asociado con una elite urbana que frente a la disrupción de elementos desestabilizadores étnicos y de crecimiento de la ciudad, recurre al ámbito de lo religioso para neutralizar lo que podría alterar un orden estamental y ampliar su esfera de influencia.

Especialmente rico en este tipo de análisis es la atención que se presta a las formas de construcción del sujeto, y a cómo los actores sociales conciben su mundo, lo cual implica abordar tanto enunciados como prácticas (Espinosa, 1994b). La religiosidad es un espacio privilegiado para este tipo de análisis pues en él se trata con prácticas cargadas de significado y con enunciados muy ritualizados. Por otro lado, hay también un factor político que ha influido en la difusión del tema, y este es la búsqueda de lógicas alternativas frente al proceso de deslegitimación de la modernidad

tradicional y del tipo de racionalidad que ha dominado en ella. Dentro de este tipo de análisis se enmarcan los estudios de Bolívar Echeverría (1994) sobre el barroco mexicano y de Carlos Espinosa (1994a, 1994b) sobre la religiosidad en el período colonial.

La antropología ha trabajado también la relación entre religión y política desde una exploración de la religiosidad como apropiación de la religión dominante. Estas lecturas se dan dentro de lo que en términos más generales es conocido como antropología cultural, comprometida con la interpretación de significados y con la agencia (Rubenstein, 2005: 28; Lyons, 2006), pero también desde la antropología política contemporánea preocupada en explorar la agencia y creatividad que se ponen en juego cuando las sociedades se apropian de los códigos y discursos oficiales de la religión. La antropología política ha puesto énfasis en la relación entre religión y procesos políticos de etnogénesis, por un lado, y vinculación a la ciudadanía y al Estado nación, por otro. Es en la complejidad de la relación entre política y modernidad en donde insiste Carmen Martínez (2005) en su presentación de trabajos antropológicos que analizan la vinculación entre religión y política a partir de casos concretos en contextos urbanos y rurales del Ecuador y Bolivia. La autora destaca, entre otras cosas, los caminos inesperados que toma esa relación. Estos caminos se dan en el momento de la apropiación y el diálogo entre sistemas culturales distintos, y es en ese espacio de diálogo en donde hay lugar para la creatividad en relación con la religión y en un contexto de dominación colonial o postcolonial.

También existen trabajos que exploran relaciones materiales entre la religiosidad y la construcción de identidades. Deborah Poole (1982) ha trabajado sobre los santuarios en la región cercana al Cuzco. Según ella, los santuarios favorecen la conformación de identidades micro relacionadas con categorías andinas como *hanan* y *hurin*, o con lo salvaje y lo civilizado. Poole también enfoca la funcionalidad de los santuarios desde el punto de vista económico, es decir, como espacios de intercambio dentro de la complementariedad ecológica andina. Las identidades colectivas que se ven reforzadas son funcionales económicamente, y dependen de espacios ecológicos. Si bien a través de esta línea puede rescatarse una especificidad de los santuarios andinos, su aplicación puede resultar bastante

reduccionista y demasiado localista. Además Poole no aborda las prácticas que son desplegadas en el santuario en torno a las imágenes, ni tampoco la carga simbólica de éstas. La historia, la existencia de proyectos políticos, y de un permanente proceso de conformación de identidades, no están presentes en este estudio.

Conclusiones

Es precisamente en ese campo de los resultados inesperados relacionados con demandas y proyectos políticos alternativos a los dominantes en donde enmarco esta reflexión. Mi argumento ha girado en la manera en la que ese campo puede ser indagado a partir de nuevas lecturas sobre la cotidianidad, la religión y la religiosidad, en tiempos de transformación, y en torno a coyunturas precisas: las sublevaciones populares andinas.

¿En qué medida la cotidianidad, como espacio concreto de relaciones de poder –y a la cual es posible acercarse desde la religiosidad, el uso de instancias administrativas, las apelaciones a principios morales de reciprocidad y redistribución, espacios laborales y de socialización– se constituye en espacio de tácticas (Certeau 1988a) y de desvíos, que dan cuenta de la construcción de nuevas actitudes políticas en los sectores subalternos? Me refiero por ejemplo a tiempos rituales católicos (miércoles de ceniza, semana santa, san juanes¹⁴), apropiación de espacios simbólicos (iglesia, plaza), objetos devocionales (imágenes de la Virgen¹⁵), principios e instancias administrativas españolas (las cortes), cofradías, entre otros. En tanto apropiación creativa de los discursos y proyectos de la religión oficial y dominante, la religiosidad se caracteriza por el conflicto de usos y de significados. Esto supone una permanente negociación traducida en prácticas y significados específicos, pero también en proyectos y demandas concretas que se procesan en la cotidianidad y en momentos ritualizados.

14 La sublevación de Riobamba se inició precisamente un Miércoles de Ceniza.

15 En estas sublevaciones el uso de imágenes y de espacios sagrados como el de la Iglesia, definió tensiones, dinámicas, así como el curso de ciertos eventos. Fue un uso político conciente y que respondía a una lógica identificable.

Pero además, la penetración de la actividad evangelizadora en espacios distintos a los de la práctica y la doctrina religiosa específica (educación, estructuración del espacio y del tiempo, organización del trabajo, normas para las formas del vivir o “policía”, etc) introduce otros espacios de apropiación, diálogo cultural y conflicto, que se suman a los de la religiosidad y que pertenecen a la vida cotidiana. La actividad evangelizadora no sólo se dedica a la formación de buenos cristianos sino también —en el espacio y tiempo de la cotidianidad— a la de esposos, padres, mujeres, tributarios, artesanos, vecinos, y ciudadanos. La delegación que hace el Estado colonial de procesos de gobierno y administración de poblaciones, y de incorporación de ciudadanos a la nación, en instituciones como la Iglesia, da como resultado estos procesos en los que junto a la incorporación de poblaciones al mercado (Coronel, 2007) y al Estado es posible observar una separación étnica u otros tipos de apropiación contextualizada del discurso dominante (Rubenstein, 2005; Martínez, 2004). Si, a través del discurso, el ritual y la práctica religiosa se ejerce la dominación, es también allí, en esos códigos culturales, en donde se procesan demandas y proyectos que buscan limitar, transformar o subvertir el orden político dominante.

La reflexión de Certeau sobre las formas en las que los usuarios subvierten desde dentro los códigos de la dominación nos enfrenta directamente con procesos de la dominación colonial, con las maneras en las que los indígenas subvirtieron el orden colonial al apropiarse y resignificar los rituales y representaciones impuestos por los dominadores (Gruzinsky, 1991), para trazar esos caminos y lógicas de otras demandas y proyectos políticos constituidos en el mismo seno y dinámica de las relaciones de poder. Mi argumento indaga en esa ambivalencia y complejidad que caracterizaría a las prácticas políticas subalternas insertas en la cotidianidad y dinámica cultural dominante, a esa incertidumbre, que resalta Bourdieu, inherente al hecho de que proceden, no de unas reglas explícitas y coherentes, sino de principios implícitos, que varían de acuerdo a situaciones y coyunturas, sin plantear rupturas directas, sino un lenguaje que se adecua, que es compatible. En ese sentido, el concepto de *habitus*, sobre el cual habría que profundizar más, me permite aprehender la predisposición a la acción por parte de actores a partir de su relación con la sociedad.

En cuanto a la relación entre las prácticas y la coyunturas, pienso en estas coyunturas como los momentos de las sublevaciones, lo cual me lleva a plantear una relectura de las causas directas –las nuevas numeraciones de tributarios, por ejemplo,– como esos tiempos de toma de oportunidades. Sin embargo, considero que limitar el análisis a la coyuntura, al acto, no permite vislumbrar la existencia de proyectos de cambio relacionados con las dimensiones políticas de la práctica. Hay otras cosas en juego: más allá de los estancos, la plebe quiteña articulaba otras demandas, reivindicaciones y proyectos, posibles en ese momento a partir de un cambio en las actitudes y en los significados hacia la dominación. Más allá de la oportunidad de las numeraciones, los sectores rurales indígenas, atravesados por profundas transformaciones en sus relaciones y prácticas, expresaron nuevas formas de enfrentamiento y participación, articularon otras demandas y proyectos. ¿Cómo pensar un espacio, un lugar, junto a ese tiempo del escamoteo, la apropiación y el desvío? ¿Es un lugar de pliegue, una otra cara, unos márgenes o suplementos? Es en la indagación en las formas concretas de la dominación “en su multiplicidad, su diferencia, su especificidad o su reversibilidad...” (Foucault, 2000: 50), en donde se pueden leer formas de contestación diversas, sean violentas, o de huida, de engaño, estrategias que invierten la situación o astucias que nunca lo logran. El problema no es sólo saber cómo se va a formar cotidianamente la dominación pero también las maneras de enfrentar y negociarla (Foucault, 1999: 406).

Bibliografía

- Aljovín de Losada, Cristóbal y Nils Jacobsen, eds. (2005). *Political Cultures in the Andes 1750-1950*. Durham: Duke University Press.
- Almond, Gabriel (1988). The Return to the State. *American Political Science Review* 82 (3): 853-874.
- Almond, Gabriel y Sidney Verba (1963). *The Civic Culture*. Princeton: Princeton University Press.
- Anderson, Benedict (1995). *Imagined Communities*. Londres: Verso.
- Asad, Talal (1993). *Genealogies of Religion: Discipline and Reasons of Power in Christianity and Islam*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Entrevista a Talal Asad en Asia Source, 2-12-2002, www.asiasource.org/news/special_reports/asad.cfm
- Bajtín, Mijail (1998) [1965]. *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: el contexto de Francois Rabelais*. Madrid: Alianza.
- Barragán, Rosana y Silvia Rivera, comp. (s/f). *Debates Post Coloniales: Una Introducción a los estudios de la subalterrida*. La Paz: Historias/SEPHIS/ Aruwiyiri.
- Bauman, Zygmunt (2002). *La cultura como praxis*. Barcelona: Paidós.
- De Beauvoir, Simone (1999) [1949]. Introducción. En: *El segundo sexo*, pp.15-31. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bell, Daniel A. y K. Javasuriya (1995). "Understanding Illiberal Democracy", en: *Towards Illiberal Democracy in Pacific Asia*. Bell, et al (eds). Oxford: St Martin's Press.
- Bourdieu, Pierre (1991). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus.
- _____ (1997). *Razones prácticas. Sobre la Teoría de la Acción*. Barcelona: Anagrama.
- _____ (1998). *La distinción*. Madrid: Taurus.
- Brading, David (2002). *Mexican Phoenix: Our Lady of Guadalupe. Image and Tradition across five centuries*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Burke, Peter (2006). *¿Qué es la Historia Cultural?* Barcelona: Paidós.
- Butler, Judith (2003) [1996]. "Variaciones sobre sexo y género: de Beauvoir, Wittig y Foucault". En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, comp. Marta Lamas, 303-326. México: PUEG.

- Calderón, Fernando (1995). *Movimientos sociales y política. La década de los ochenta en Latinoamérica*. México D.F.: Siglo XXI.
- Certeau, Michel de (1988a) [1984]. *The Practice of Everyday Life*. Berkeley: University of California Press.
- (1988b). *The Writing of History*. New York: Columbia University Press. 1988b.
- (1992). *The Mystic Fable*. Chicago: University of Chicago Press.
- Chartier, Roger (2003) [1991]. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. Barcelona: Gedisa.
- (1992). *El Mundo como representación: Historia cultural. Entre la práctica y la representación*. Barcelona: Gedisa.
- Coronel, Valeria (2007). "Santuarios y mercados coloniales: lecciones jesuíticas de contrato y subordinación para el colonialismo interno criollo". En *Los jesuitas y la Modernidad 1549-1773*, eds. Manuel Marzal y Luis Bacigalupo. Lima: IFEA-PUCP-UP.
- Darnton, Robert (1987) [1984]. *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Diamond, Larry y Marc Plattner, eds. (1994). *Nationalism, Ethnic Conflict and Democracy*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- Dore, E. y Maxine Molyneux (2000). *Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*. London: Duke University Press.
- Durkheim, Emille (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal Editores.
- Echeverría, Bolívar (1994). El ethos barroco. *Nariz del Diablo* 20: 26-45
Quito: FLACSO-CIESE.
- Ekiert, Gregory, y Jan Kubik (2001). *Rebellious Civil Society, Popular Protest and Democratic Consolidation in Poland, 1989-1993*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Eliade, Mircea (1985) [1951]. *El mito del eterno retorno*. Madrid: Alianza-Emecé.
- Elias, Norbert (1987). *El proceso de civilización: investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México: FCE.

- Espinosa Fernández de Córdova, Carlos (1994a). *Cuerpo, visión e imagen en el barroco*. *Revista Nariz del Diablo* 20: 46-63. Junio. Quito: CIESE-FLACSO.
- (1994b). *El método de la pasión. Weber y la racionalidad religiosa*. *Nariz del Diablo* 21: 55-69. Noviembre. Quito: CIESE-FLACSO.
- Foucault, Michel (1999). *Estética, Ética y Hermeneútica*. Madrid: Editorial Paidós.
- (2000). *Defender la sociedad. Curso en el College de France (1975-1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Geertz, Clifford (1987) [1973]. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Ginzburg, Carlo (2001) [1976]. *El queso y los gusanos. El cosmos según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Ediciones Península.
- Gruzinsky, Serge (1990). *La Guerre des Images. De Christofe Coloma a Blade Runner (1492-2019)*. Paris: Fayard.
- (1991). *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español, siglos XVI-XVIII*. México: FCE.
- Guerra, Francois-Xavier (1992). *Modernidades e Independencia. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*. México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México.
- Guha, Ranahit (1983). *Dominance Without Hegemony. History and Power in Colonial India*. Bombay, Calcuta, Madras, Delhi: Oxford University Press.
- (2002). *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica.
- Hobsbawm, Eric (1990). *Nations and Nationalism since 1780: Programme, Myth, Reality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Huber, Evelyn (1995). "Assesments of State Strength". En *Latin America in Comparative Perspective. New Approaches to Methods and Analysis*, ed. Peter Smith, 163-193. Boulder: Westview Press.
- Hunt, Lynn, comp. (1989). *The New Cultural History*. Los Angeles: University of California Press.
- Hunt, Lynn (2004) [1984]. *Politics, Culture and Class in the French Revolution*. Berkeley and Los Angeles, California: University of California Press.

- Huntington, Samuel (1972). *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires: Ediciones Paidós.
- (1993). “The dash of civilizations?” *Foreign Affairs*, vol. 72 (3), Summer 1993: 22-49
- Kohn, Eduardo (2005). Persona, religión y jerarquía. Comentarios al dossier de *Iconos* 22. *Iconos* 23. Quito: FLACSO.
- Lafaye, Jaques (1977). *De Quetzalcoatl a Guadalupe*. México: FCE.
- Linz, Juan y Alfred Stepan (1996). *Problems of Democratic Transition and Consolidation. Southern Europe, South America and Post-Comunist Europe*. Baltimore: The Johns Hopkins University.
- Lipset, Seymour (1959). Some Social Requisites of Democracy: Economic development and political legitimacy. *The American Political Science Review* 53 (1): 60-105, Mar.
- Lyons, Barry J. (2006). *Remembering the Hacienda. Religion, Authority, and Social Change in Highland Ecuador*. Austin: University of Texas Press.
- McCormack, Sabinne (1992). *Religion in the Andes. Vision and Imagination in Early Colonial Peru*. Princeton: Princeton University Press.
- March, James y Johan Olsen (1984). The new Institutionalism: Organizational factors in political Life. *American Political Science Review* 78: 734-749.
- Martínez Novo, Carmen (2004). Los misioneros salesianos y el movimiento indígena de Cotopaxi, 1970-2004. *Revista Ecuador Debate* 63: 235-268. Diciembre. Quito
- (2005). Religión, Política, Identidad. Presentación del dossier, en *Iconos* 22 (9): 21-26. Mayo. Quito: FLACSO.
- Meyer, Jean (1993). Una historia política de la religión en el México contemporáneo. *Revista de Historia Mexicana* XLII (3): 711-744.
- Moore, Barrington (1973). *Los orígenes sociales de la dictadura y la democracia*. Barcelona: Ediciones Península.
- Nisbet, Robert (1977). *La formación del pensamiento sociológico 2*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Pateman, Carol (1988). *The sexual contract*. Stanford: Stanford University Press.

- Parekh, Bhikhu (2002). *Relthinking Multiculturalism: Cultural diversity and Political theory*. Cambridge: Harvard UP.
- Peire, Jaime (2000). El taller de los espejos. Iglesia e imaginario, 1767-1815. Buenos Aires: Editorial Claridad.
- Poole, Deborah (1982). Los santuarios en la economía regional andina (Cusco). *Allpanchis* XVI (19): 79-116. Cusco: Instituto de Pastoral Andina.
- Przeworsky, Adam y Fernando Limongi (1997). Modernization Theories and Facts *World Politics* 49 (2): 155-183.
- Rubenstein, Steve (2005). La conversión de los shuar. *Iconos* 9 (22): 27-48. Quito: FLACSO.
- Salgado Gómez, Mireya (1997). *Santuarios y Vírgenes: entre la mediación y el simulacro*. Quito: FLACSO. Tesis de maestría, s/p.
- Skocpol, Theda (1985). "Bringing the State back in: Strategies of Análisis in Current Research". En *Bringing the State Back In*, eds. Meter Evans, Dietrich Rueschmeyer y Theda Skocpol, 3-37. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tarrow, Sidney (1994). *Power in Movement. Social movements, collective action and politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Taylor, William B. (1987). The Virgin of Guadalupe in New Spain: an inquiry into the social history of Marian devotion. *American Ethnologist* 14 (1): 6-33, February.
- Terán, Rosemary (1994). El misticismo en Quito en el siglo XVII. *Nariz del Diablo* 19: 60-69 Quito: CIESE.
- Thompson, Edward P. (1980) [1963]. *The Making of the English Working Class*. London: Penguin Books.
- (2000). *Costumbres en común*. Barcelona: Crítica.
- Touraine, Alain (1995). *Producción de la sociedad*. México D. F.: UNAM.
- Turner, Frederick (1995). "Reassessing Political Culture". En *Latin America in Comparative Perspective. New Approaches to Methods and Analysis*, ed. Meter Smith, 195-224. Boulder: Westview Press.
- Weber, Max (1964). *Economía y sociedad*, Tomo I. México: FCE.
- Whitehead, Laurence (2002). *Democratization. Theory and Experience*. Oxford: Oxford University Press.

Williams, Raymond (1983) [1958]. *Culture and Society: 1780-1950*. New York: Columbia University Press.

Bibliografía de referencia

- Abercrombie, Thomas (1999). *Pathways of Memory and Power: Ethnography and History among an Andean People*. Wisconsin: Wisconsin University Press.
- Boyer, Richard y Geoffrey Spurling, eds. (2000). *Colonial Lives: Documents on Latin American History. 1150-1850*. Oxford: Oxford University Press.
- Büschges, Christian (2007) [1996]. *Familia, honor y poder. La nobleza de la ciudad de Quito en la época colonial tardía*. Quito: FONSAL.
- Certeau, Michel de (1999) [1980]. *La invención de lo cotidiano*. México: Iberoamericana,
- Chakrabarty, Dipesh (2000). *Provincializing Europe: Postcolonial Thought and Historical Difference*. Princeton: Princeton University Press.
- (2002). *Habitations of Modernity: Essays in the Wake of Subaltern Studies*. Chicago: University of Chicago Press.
- Chambers, Sarah (1999). *From subjects to citizens: honor, gender, and politics in Arequipa, Peru, 1780-1854*. Pennsylvania: Penn State University Press.
- Chatterjee, Partha (2004). *The Politics of the Governed. Reflections on Popular Politics in most of the World*. New York: Columbia University Press.
- Coronel, Valeria (2004). “Narrativas de colaboración e indicios de imaginarios políticos populares en la “Revolución” de Quito”. En *La Independencia en los países andinos. Nuevas perspectivas*, 199-208. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar- Organización de Estados Iberoamericanos.
- Cruz Zúñiga, Pilar (2001). La fiesta barroca: poder, jerarquía y representación social en Quito, 1766. *Procesos: Revista ecuatoriana de Historia* 17, II Semestre. Quito: UASB.
- Dean Carolyn (1999). *Inka Bodies and the Body of Christ: Corpus Christi in Colonial Cuzco*. Durham NC: Duke University Press.

- Démelas, Marie- Danielle e Ives Saint-Geours (1988). *Jerusalem y Babilonia. Religión y política en el Ecuador, 1780-1880*. Quito: Corporación Editora Nacional-IFEA.
- Foucault, Michel (1979). *Discipline and Punish. The Birth of the Prison*. New York: Vintage Books.
- (1980). *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa: Barcelona.
- (1985). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI.
- (2006). Seguridad, territorio y población. Curso en el College de France (1977-1978). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Glave, Luis Miguel (1997). “Santa Rosa de Lima y sus espinas: la emergencia de mentalidades urbanas de crisis y la sociedad andina (1600-1830)”. En *Manifestaciones Religiosas en el Mundo Colonial Americano*, vol. 1. México: UIA-Instituto Nacional de Historia y Antropología.
- Gonzalbo, Pilar y Verónica Zárate, coords. (2007). *Gozos y sufrimientos en la historia de México*. México: El Colegio de México-Instituto Mora.
- Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (2003) [1983]. *The Invention of Tradition*. Cambridge: University of Cambridge Press.
- Ibarra Dávila, Alexia (2002). *Estrategias del mestizaje. Quito a finales de la época colonial*. Quito: Abya Yala.
- Maravall, José Antonio (1986). *La cultura del barroco. Análisis de una estructura histórica*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Pagden, Anthony (1998). *Spanish Imperialism and the political imagination. Studies in European and Spanish American Social and Political theory*. Yale University Press.
- Poloni-Simard, Jacques (2000). *La mosaïque indienne. Mobilité, stratification sociale et métissage dans le corregimiento de Cuenca du XVI^e au XVIII^e siècle*. Paris: Edition de l’Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales.
- Powers Vieira, Karen (1994). *Prendas con pies. Migraciones indígenas y supervivencia cultural en la Audiencia de Quito*. Quito: Abya Yala.
- (1995). The Battle for Bodies and Souls in the Colonial North Andes: Intraecclesiastical Struggles and the Politics of Migration. *Hispanic American Historical Review* 75: 1. Duke University Press.
- Poole, Deborah (1997). *Vision, Race and Modernity: A visual economy of the Andean Image World*. Princeton: Princeton University Press.

- Prakash, Gyan (s/f). “Los estudios de subalternidad como crítica post-colonial”. En *Debates Post Coloniales: una Introducción a los estudios de la subalternidad*, comp. Rosana Barragán y Silvia Rivera, 293-314. La Paz: Historias/SEPHIS/ Aruwiwiri.
- Rubial García, Antonio (2005). *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*. México: Taurus.
- Skinner, Quentin (1993). *Los fundamentos el pensamiento político moderno*. México: FCE.
- Stavig, Ward (1999). *The World of Tupac Amaru: Conflict, Community and Identity in Colonial Peru*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Terán, Rosemary (2004). La plebe de Quito a mediados del siglo XVIII. *Revista Diagonal 2*. Quito, www.diagonal-ecuador.org/REVISTA_N2.ASP, Marzo.
- (2001). “La Iglesia en los Andes en el siglo XVIII”. En *Historia de América Andina, vol. 3, El sistema tardío colonial*, 183-214. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Van Young, Eric (2001). *The other Rebellion. Popular Violence, Ideology, and the Mexican Struggle for Independence, 1810-1821*. Stanford: Stanford University Press.
- Viqueira Albán, Juan Pedro (1987). *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Williams, Raymond (1980) [1977]. *Marxismo y literatura*. Barcelona: Península.

Debates políticos

La formación ciudadana

Juan Carlos Valarezo

Parte fundamental de mi investigación doctoral es el análisis del concepto ciudadanía desde la perspectiva de los jóvenes. Se parte de la premisa de que la formación ciudadana que se da dentro de los colegios, enfocada bajo una perspectiva de diferencias socio-económicas, trata el concepto de ciudadanía (o ciudadano) de una manera diferente.

El presente examen doctoral busca hacer un análisis sobre la ciudadanía que pueda servir para ese propósito. Para ello, se hará una breve retrospectiva del análisis del concepto y de cuáles han sido los determinantes y los contextos bajo los cuales ha sido usado para así identificar las variables que determinan (o han determinado) el estudio de la formación de la ciudadanía.

Luego, para la segunda parte del análisis, se analizará el discurso que de ciudadanía se ha hecho, en especial desde una perspectiva de derechos, a la que sólo es posible llegar a través de procesos de formación y educación y requiere que dichos procesos preparen y formen a los sujetos, en forma individual y colectiva, para cumplir cabalmente con un propósito dado. Desde este punto de vista, la consideración de la educación como estrategia de promoción de la participación, reconoce en los diversos actores y escenarios responsabilidades y funciones particulares en la construcción de la ciudadanía. Esta perspectiva considera que la participación, como dimensión constitutiva del desarrollo humano, se aprende en la medida en que se reconoce al otro como legítimo otro, se construye desde la diversidad y la diferencia, se convive con el conflicto, se aprende

de a resolverlo y se conciertan los intereses individuales y colectivos. Es por esto que se realizará un análisis de los sentidos y significados del discurso de la ciudadanía, y en particular para el proceso de formación ciudadana.

Una vez identificados los diversos componentes de la ciudadanía, sus sentidos y significados, se realizará un análisis sobre los diversos estudios realizados por académicos con respecto a dicho concepto, en especial los relacionados con la educación para poder identificar las variables a analizar en la investigación.

Breve retrospectiva del concepto de ciudadanía

El concepto de ciudadanía no es de reciente data. A lo largo de la historia de la humanidad, desde la edad antigua, pasando por el medioevo, el renacimiento, la ilustración y la época moderna, se han configurado diversos significados del concepto, de acuerdo con la forma de organización social y política prevaleciente en cada sociedad.

En la edad antigua, en Grecia, la ciudadanía tiene una connotación política, en donde el ciudadano se vincula a la ciudad para discutir los asuntos públicos, de interés común y colectivo, mediados por la acción del Estado. El origen de “ciudadano” y “ciudadanía” está íntimamente ligado al concepto de ciudad, entendida ésta como la configuración de identidad de las personas que habitan un territorio, en el cual se establecen unos límites de acción. Esta referencia a la ciudad, al ágora como el lugar destinado para discutir los asuntos relacionados con la administración de la “polis” (lo público) y la vida de los ciudadanos y ciudadanas, designa una serie de características que definen quiénes son considerados ciudadanos y lo que se espera de sus discursos como esencia de la vida humana (Zapata Barrero, 2001).

Según la perspectiva de Aristóteles, se concibe a las personas con capacidad para participar en el poder y en la toma de decisiones políticas, lo cual implica la orientación de su acción hacia el interés común; por tanto, es ciudadano el habitante de la ciudad que participa en el poder de la comunidad y a partir de allí constituye su ciudadanía.

Con base en lo anterior, los “ciudadanos” son las personas que participan en la toma de decisiones políticas, quienes se vinculan al ejercicio del poder y se involucran activamente en la justicia¹, es decir, los ciudadanos tienen una orientación cívica (*politikon*) que expresa una relación entre lo social y lo político. Adicionalmente, ser ciudadano implica tener la capacidad de mandar y ser mandado, de gobernar y ser gobernado.

Para los griegos, entonces, el ciudadano es “el habitante de la ciudad que participa en el poder de la comunidad” (Zapata Barrero, 2001); desde tal consideración, sólo los hombres que tienen dicha vinculación se incluyen en tal categoría; ni los esclavos, ni los niños, ni los ancianos, ni las mujeres, entran en ella, pues quedan excluidos de cualquier posibilidad de intervención en lo público.

Ahora bien, mientras en Grecia la ciudadanía adquiere un carácter eminentemente político, en Roma la ciudadanía se utiliza como un instrumento para conseguir la estabilidad de una sociedad que se va extendiendo territorialmente por las conquistas del imperio romano. Para ello, la posición ciudadana se otorga mediante decretos a un número cada vez mayor de la población conquistada, de tal manera que se sientan miembros del imperio, mediante la concesión de algunos derechos económicos y civiles, restringidos y limitados en su acción en el ámbito jurídico.

El proceso de universalización de la ciudadanía contribuyó a homogenizar y normalizar la cultura, como medio de regulación para una sociedad que empezaba a ser bastante plural y diversa; pero a su vez, introdujo un nuevo terreno para entender la ciudadanía dependiente de leyes y de emperadores o gobernantes que lo otorgaban, aspectos que serán aprovechados en el medioevo por el cristianismo.

En la edad media, la ciudad adquiere mayor fuerza y predominio al lograr un poder autónomo como entidad política y administrativa, aspecto que será crucial en la configuración del ciudadano, en tanto éste es un habitante de una ciudad determinada, que posee unos privilegios y una identidad jurídica que lo diferencia de otros habitantes de otras ciudades. La ciudadanía está ligada a una concepción “urbana” que se afianza en el

1 La justicia aquí es entendida como el poder judicial mas no como el ideal de justicia o de lo justo.

siglo XI con el surgimiento de la sociedad mercantil que requiere, para su consolidación, de ciudadanos vinculados a las nuevas funciones mercantiles y administrativas para lograr incrementar los beneficios económicos y competir con otras ciudades; para ello, se otorgan privilegios legales, sociales y políticos que permitan la actividad económica de los ciudadanos, a cambio de un sistema de obligaciones y de responsabilidades administrativas, sociales y militares (Zapata Barrero, 2001). Vemos aquí el surgimiento de los miembros que luego constituirán la burguesía.

Durante el renacimiento predominan las ideas republicanas que recorran los planteamientos iniciales de ciudadanía como participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, con carácter político, requisito fundamental para la estabilización de la república, lo cual implica que la vida activa y la vida civil prime sobre el interés particular.

No obstante, y dados los desarrollos económicos de la sociedad mercante, en este periodo se incorporan los conceptos de *virtú* y *fortuna* para construir las finalidades de la política.

El régimen republicano debe en ese entonces regular la conducta de los ciudadanos para evitar o prevenir que la fortuna personal desborde los límites del bien común, y la única manera de garantizar esto es manteniendo el vínculo a los lazos de pertenencia con una comunidad, que hace posible que cada ciudadano vele para que los otros no actúen orientados por la fortuna y para que las actividades públicas de los otros no constituyan fortuna para uno mismo.

No obstante, es importante aclarar que durante este periodo comienzan a formarse y a consolidarse las monarquías en Europa, y bajo esta forma de organización la noción de ciudadano “designa tanto al súbdito sometido a leyes y expresión de una estricta obediencia a la autoridad, como a la persona con obligaciones y deberes políticos, con una moral cívica y pública; tanto a las personas que persiguen intereses económicos como simplemente al residente de una ciudad” (Zapata Barrero, 2001).

Los diversos significados que adquiere el concepto de ciudadano en esta época, hacen que en un momento dado se asocien los términos burguesía y ciudadanía, hasta alcanzar la distinción conocida en la actualidad, la cual se refiere a la burguesía como una posición económica, con connotaciones políticas —en la teoría de Marx—, y a los ciudadanos

(desde el origen latino) como aquellas personas que poseen una protección y unos derechos que sirven a la construcción de una ciudad autónoma, con vínculo político con el Estado. Este aspecto se convierte en factor fundamental para comprender el origen de las acepciones ciudadano y ciudadanía en la actualidad y, en consecuencia, para entender la forma de actuación que se espera.

El periodo de la Ilustración, particularmente con la Revolución Francesa, introduce el sentido moderno de igualdad de la ciudadanía, que reconoce una serie de derechos diferenciados para el hombre y el ciudadano. Así, el hombre, independientemente del vínculo con cualquier institución social, posee unos derechos naturales e imprescindibles, mientras que el ciudadano posee unos derechos políticos que están dados por su pertenencia a una comunidad, para participar en la determinación de sus necesidades. En términos modernos, la persona posee unos derechos civiles y el ciudadano unos derechos políticos, no como aspectos contrapuestos sino definiendo la forma como la persona se relaciona con la colectividad.

Es importante aclarar que si bien la ciudadanía se relaciona con una concepción igualitaria, ésta sigue siendo excluyente en la medida en que sólo se considera a las personas económicamente independientes, capaces de pagar impuestos al Estado, con el poder de practicar el bien común y expresar la voluntad general. Es decir, se trata de equiparar un criterio de igualdad basado en la naturaleza humana, pero pese a ello, no se incluye ni a los plebeyos ni a las mujeres como ciudadanos; pese a esta limitación del concepto, estos elementos constituyen la génesis de lo que es la concepción moderna, en especial en su marco político y en su extensión, que alcanza a los diversos sectores de la sociedad.

Para el periodo contemporáneo, la ciudadanía está ligada a la noción de la nacionalidad e igualdad, propio de la consolidación de los estados-nación, a partir del siglo XIX. La nacionalidad se define como la pertenencia a un Estado, dada desde el momento mismo del nacimiento, como un elemento de identidad de los sujetos de diversas ciudades, que a su vez los diferencia de otros estados.

La ciudadanía es un status o reconocimiento social y jurídico por el que una persona tiene derechos y deberes por su pertenencia a una comu-

nidad, casi siempre de base territorial y cultural; es decir, la ciudadanía se alcanza bajo el consentimiento y respaldo del Estado; de ahí que la comprensión de la ciudadanía y de lo ciudadano no puede desligarse de la forma de organización social, en los diversos momentos históricos. Desde esta perspectiva, el ciudadano o ciudadana tiene una connotación política que busca movilizar a todas las personas de una sociedad sin diferenciación alguna, para que ejerza sus deberes y derechos en el logro de un bienestar general que responda a sus necesidades, bajo una forma de organización racional y política establecida en cada Estado.

Simultáneo al otorgamiento de deberes y derechos de los ciudadanos de un Estado-Nación, se establece el criterio de igualdad como principio regulador que garantiza inclusiones y no diferenciaciones en la relación de los ciudadanos y ciudadanas con el Estado al que pertenecen. Ahora bien, este principio surge a raíz de las desigualdades sociales generadas por el sistema capitalista, las cuales se agudizaron en el marco de los procesos de globalización del desarrollo.

Si la ciudadanía está dada por una serie de deberes y derechos, es necesario recordar la distinción habitual que se ha hecho entre derechos civiles, derechos políticos y derechos sociales, y la época a la que ha correspondido su desarrollo. El reconocimiento de los derechos civiles corresponde al siglo XVIII, necesarios para la libertad individual en todas sus formas (libertad de expresión, de creencias, entre otros); el reconocimiento de los derechos políticos corresponde al siglo XIX; son los que inciden en el ejercicio del poder político y son imprescindibles para que las personas sean miembros activos de una sociedad (elegir y ser elegidos, participar en órganos de representación del poder público, entre otros); y los derechos sociales, propios del siglo XX, expresan el requisito de tener un mínimo de bienestar, que está dado por el acceso a servicios de salud, educación, vivienda y servicios públicos en general.

Si bien la ciudadanía en cada una de estas etapas históricas estuvo sustentada en los derechos reconocidos en ese momento, su comprensión en el siglo XXI corresponde al tejido de todos los hilos históricos relatados, y requerirá el reconocimiento tanto de los derechos civiles, políticos y sociales, como también de los culturales, de manera irrevocable, dado que un ciudadano en este siglo lo es íntegramente en la medida en que

disfruta de su libertad individual, participa en la construcción de la sociedad a la que pertenece y en los niveles en que es requerido, tiene la posibilidad de disfrutar de manera individual y colectiva de los derechos sociales, y además es capaz de incorporar a su vida ciudadana el creciente pluralismo social y cultural de su entorno social.

Los sentidos y significados de la ciudadanía

De manera general, la noción de ciudadanía puede ser vista desde tres lugares de reflexión: desde sus fundamentos, desde su significación semántica y desde los retos que plantea al nuevo orden social. Estas tres visiones se complementan con otras posturas teóricas que de manera aislada enfatizan en la cohesión de una comunidad política, en la deliberación y la construcción de la democracia, en el lugar de las virtudes públicas, en el ejercicio del juicio político y en las implicaciones de la multiculturalidad en las sociedades democráticas. Algunas de las categorías que para los autores articulan la producción investigativa en el campo de la ciudadanía y la juventud son: la educación, cultura y democracia; el contexto socio-cultural y político y acciones ciudadanas; el multiculturalismo, y la construcción de identidades juveniles y prácticas políticas; y las concepciones de juventud, democracia y políticas públicas.

Bajo una noción de ciudadanía y perspectivas ético-morales y políticas, se ha abordado el tema en el marco de la filosofía moral y política que ha variado de acuerdo con los diversos énfasis que los autores y autoras han pretendido darle. Desde una perspectiva normativa liberal rawlsiana, la ciudadanía se basa en una idea de justicia, la cual tiene como propósito central la estabilidad social y la creación de escenarios públicos necesarios para que los ciudadanos y las ciudadanas debatan sus ideas particulares del bien. Las ciudadanas y los ciudadanos de una sociedad basada en la justicia se comprenden como sujetos con capacidad suficiente y plena para participar en la construcción de la cooperación social; como ciudadanos y ciudadanas libres que se conciben a sí mismos y a los otros con la facultad moral de poseer una concepción del bien; y como sujetos que, sin importar qué idea del bien tienen, poseen igual dignidad y, por tanto,

los mismos derechos y deberes básicos que instituye la sociedad para todos sus ciudadanos y ciudadanas. Una sociedad bien ordenada y regulada por una concepción pública de justicia implica que todos los ciudadanos aceptan los mismos principios de justicia, los cuales proporcionan “un punto de vista mutuamente aceptable desde el que pueden arbitrarse las exigencias que los ciudadanos plantean a las principales instituciones de la estructura básica” (Rawls, 2001/2002: 52).

Esta perspectiva normativa es objeto de un variado conjunto de críticas, especialmente porque plantea la cohesión y la vinculación solidaria de los ciudadanos y ciudadanas a un sistema normativo denominado “contrato social”, desde una mirada individual; algunos críticos la asumen como una posición incompleta, dado que circunscribe la ciudadanía a un estatus jurídico, la resuelve en una práctica individual de exigibilidad de derechos y desconoce el marco socio-cultural y de identidad desde el cual se significan las cosmovisiones más profundas del bien. Esta perspectiva crítica de la ciudadanía fundada en una idea de la justicia, da entrada a una ciudadanía sustentada en el reconocimiento, que como categoría filosófica, según Fraser & Honneth (2006), resulta muy atrayente para conceptualizar los debates actuales de la identidad y la diferencia y para develar las bases normativas de las reivindicaciones políticas, en cuya pretensión deberían estar contenidas las respuestas a las preguntas ¿quiénes son los sujetos relevantes de la justicia? y ¿quiénes son los actores sociales entre los que debe darse la paridad de participación?

El reconocimiento, sobre la base del potencial humano universal y de una noción de dignidad humana, pretende ser una idea regulativa diferenciada que incluye tanto el reconocimiento de derechos como la apreciación cultural de la diversidad, lo cual implica reorganizar la sociedad desde una perspectiva de la redistribución y el reconocimiento. Alcanzar dichas pretensiones requiere, de nuevo según Fraser & Honneth (2006), de una forma de organizar y evaluar las alternativas que no sólo remedie las injusticias, sino también que trascienda la división entre distribución y reconocimiento, razón por la cual plantea dos tipos de estrategias, una de afirmación y otra de transformación; mientras que la primera intenta reparar la injusticia desde la corrección de los resultados desiguales de los acuerdos sociales sin tocar las estructuras sociales subyacentes que los

generan, la estrategia transformadora aspira a corregir los resultados injustos reestructurando el marco generador que los produce.

La noción de ciudadanía desde ese marco normativo se configura como una práctica de organización, movilización, reivindicaciones políticas y exigencia de las transformaciones de las políticas de redistribución, así como de los marcos interpretativos, comunicativos e interactivos que señalan la exclusión y marginalización de las minorías.

Una segunda manera de comprensión de la ciudadanía es la propuesta por Zapata Barrero (2001), quien, desde una perspectiva semántica, afirma que la ciudadanía como identidad pública se ha utilizado para estructurar la sociedad desde la creación de la lealtad necesaria que la estabiliza y como principal fuente de legitimación del poder político. Plantea, a manera de hipótesis, que la ciudadanía ha sido históricamente una noción excluyente, dado que su semántica ha connotado constantemente un privilegio y un límite social, ético, político y económico frente a las demás personas no incluidas dentro de su alcance semántico; de igual manera precisa que la historia de la noción de ciudadanía es la de una identidad cuya expresión ha sido políticamente facultada por las autoridades de cada época, razón por la cual sitúa su análisis en tres tradiciones que, a su juicio, han marcado la noción semántica de ciudadanía: la tradición griega (que enfatiza la noción de participación en asuntos políticos), la tradición romano-cristiana (que desarrolla su carácter reivindicativo y de desconfianza de la autoridad) y la tradición hebraica (que pondera su actitud leal y la aceptación del auto-sacrificio para un bien comunitario). Finalmente afirma que la ciudadanía considerada como un enfoque permite conocer cómo estaba estructurada la sociedad en cada período histórico y cuáles eran sus estrategias de legitimación de la autoridad.

Desde el lugar de los retos, observamos que el carácter cada vez más complejo y plural de las democracias actuales que van imprimiendo la emergencia de diversos grupos y movimientos socioculturales, así como la globalización política y tecnológica, según Requejo (2004), les trazan a los estados una serie de cuestionamientos de orden ético, moral y político que los obliga a replantearse sus formas de regulación y comprensión de la ciudadanía, específicamente en los aspectos relacionados con las

diferencias culturales. Como idea general del autor, podríamos decir que lo que el pluralismo cultural ha colocado sobre la mesa del debate democrático es una nueva agenda de temas que no pueden ya reducirse al lenguaje de los derechos individuales y de las nociones de libertad, igualdad y pluralismo tal como el liberalismo tradicional ha venido desarrollando estas nociones.

Kymlycka (1996) ya había expresado que debido a que las minorías culturales son vulnerables a injusticias significativas a manos de la mayoría, era necesario complementar los principios tradicionales de los derechos humanos con una teoría de los derechos de las minorías y de esta manera se estaría dando una resolución equitativa a este tipo de dificultades multiétnicas; de igual manera, afirmó que en un Estado constituido bajo criterios multiculturales, una teoría de la justicia abarcadora debería incluir no sólo derechos universales, asignados a los individuos independientemente de su pertenencia de grupo, sino también determinados derechos diferenciados de grupo que propiciasen un “estatus especial” para las culturas minoritarias. Dichas apreciaciones implicarían, según el autor, distinguir entre dos tipos de reivindicaciones que un grupo étnico o nacional podría hacer: la reivindicación de un grupo contra sus propios miembros y la reivindicación de un grupo contra la sociedad en la que está contenido.

Se trata de dos reivindicaciones que protegen la estabilidad de comunidades nacionales o étnicas, pero que al mismo tiempo responden a diferentes fuentes de inestabilidad: la primera tiene por objetivo proteger al grupo del impacto desestabilizador del disenso interno, por ejemplo cuando un miembro no quiere seguir las prácticas o las costumbres tradicionales; la segunda orienta su objetivo a proteger al grupo del impacto de las decisiones externas, específicamente aquéllas que toma la sociedad mayor en el campo de la política y la economía. Para el autor, se deberían promover derechos especiales de representación, de autogobierno y poliétnicos.

Los tres lugares de reflexión de la noción de ciudadanía hasta el momento revisados (el de la fundamentación, el semántico y el prescriptivo) sitúan la ciudadanía en el marco de la deliberación moral y política, la actuación pública y la ampliación del marco de derechos y

libertades. Estas tres manifestaciones ciudadanas son complementadas por otras posturas teóricas que, si bien podrían ubicarse en los lugares ya reflexionados, se considera que hacen énfasis muy particulares que vale la pena resaltar de manera independiente. Se trata de los planteamientos de Mouffe (1999) sobre una ciudadanía como una práctica de cohesión y adherencia a comunidades políticas, diferenciada de una que se hace por adhesión a un marco normativo; de Cortina (1997) sobre una ciudadanía cosmopolita, a la cual se llega a través de la deliberación, se fundamenta en un proyecto ético kantiano de dignidad y de libertad humana y constituye la base de una sociedad plural, igualitaria y multicultural; de Elster, Gambeta, Fearon Mackie y otros (2001) sobre las posibles relaciones entre ciudadanía, democracia, participación y deliberación; de Bárcena (1997) sobre una ciudadanía práctica manifiesta en el juicio político, es decir, en la capacidad que tienen los ciudadanos y ciudadanas para decidir cómo actuar en la esfera pública; y de Thiebaut (1998) sobre el impacto de la conciencia de la particularidad y de las diferencias culturales, étnicas y de género en el proyecto de modernidad que está fundado en una idea de libertad y solidaridad y en la vindicación de la ciudadanía que reclama ampliación del marco de derechos. Estas cinco posturas teóricas nos advierten sobre nuevos elementos que complejizan aún más el tema de la ciudadanía; nos sitúa en el campo de la acción y la práctica ciudadana, específicamente en el ejercicio del juicio moral y político y en la constitución de sentidos, valores y virtudes vinculantes solidariamente a una comunidad política; y nos señala el tipo de sociedad requerida para albergar la diversidad cultural.

Adentrándonos en la relación entre ciudadanía y género en particular, Iris Marion Young realiza un importante aporte al identificar en la “razón” y en la “ciudadanía” un campo de visibilidad de la opresión sobre grupos de mujeres y de minorías (de raza y género). Para la autora, la oposición entre la razón y la afectividad o sensibilidad es la base para que se produzca esta opresión ya que, al ser la razón un concepto supuestamente de carácter universalista e imparcial, es la norma a seguir, pero no se ha tomado en cuenta que dicho concepto es una construcción masculina haciendo de la afectividad y la sensibilidad una característica femenina

que implica debilidad. De la misma manera, Young ve en la ciudadanía una construcción que, al tratar de elevar al nivel de iguales a todos los ciudadanos, no se toman en cuenta las diferencias que provienen de raza, sexo, edad, etc. y por lo tanto dicho trato igualitario (dentro de lo político) no llega a serlo del todo.

Estudios relacionados con ciudadanía y formación ciudadana

Como ya se ha dicho, el concepto de ciudadanía esta íntimamente ligado, por un lado, a la idea de derechos individuales y, por el otro, a la noción de vínculo con una comunidad particular, lo cual nos lleva a un debate entre discursos liberales y comunitaristas. El resurgimiento de los estudios sobre ciudadanía (bastante criticados en la década de los años 1980 por su normatividad) viene marcado por una serie de eventos políticos y tendencias evidenciadas alrededor del mundo: apatía, dependencia en programas estatales y/o no estatales, movimientos nacionalistas, crecimiento de poblaciones multiraciales y culturales, “revoluciones ciudadanas”, etc. Dichos acontecimientos muestran que el vigor y estabilidad de una democracia no dependen solamente de la justicia de su “estructura básica” (en términos de Rawls), sino que también dependen de las cualidades y actitudes de sus ciudadanos (por ejemplo su sentimiento de identidad y su percepción de las formas de identidad nacional, regional, étnica, de género o religiosa, la tolerancia y respeto hacia lo “diferente”, la participación, el ejercicio de responsabilidad, etc.). Se podría separar el estudio de la ciudadanía en dos partes: aquella que estudia la ciudadanía como una condición legal y aquella que la estudia como actividad deseable.

Con respecto a la primera posición de ciudadanía, aquella enfocada más en la legalidad, la exposición más citada es aquella de T.H. Marshall en *Citizenship and Social Class* escrito en 1949. Para el autor, la ciudadanía consiste en asegurar que cada cual sea tratado como un miembro pleno de una sociedad de iguales y esto reconquista otorgándoles derechos. Marshall divide dichos derechos en 3 categorías: civiles, políticos y sociales (Marshall, 1965). Esto creó una expansión en los tipos de ciuda-

danos que originalmente eran los varones, blancos, propietarios y protestantes. Esta concepción de ciudadanía contaba en los años noventa con el apoyo de otros académicos (principalmente en EE.UU.) quienes veían en dichos derechos ciertos bienes humanos básicos (seguridad, prosperidad y libertad) al alcance de todos y esto ya es una “realización humana” (Macedo, 2005). Sin embargo, se puede criticar que dicha concepción de la ciudadanía tiene una forma “pasiva” dada la ausencia de obligaciones y un ejercicio activo de las responsabilidades y virtudes ciudadanas, entre las que se puede incluir autosuficiencia económica, participación política y civilidad (Kymlicka y Norman, 2002), lo cual llevó a la necesidad de revisar la definición de ciudadanía generalmente aceptada con el fin de incorporar el creciente pluralismo y diversidad tanto social como cultural.

Contraria a la creencia de muchos liberales clásicos que sostenían que, aun sin una ciudadanía particularmente virtuosa, la democracia liberal podía asegurarse mediante la creación de controles y equilibrios, como dispositivos institucionales y procedimentales como la separación de poderes, queda claro que no son suficientes para el funcionamiento de una democracia. Un claro ejemplo de esto son las reformas institucionales que se han venido dando en diversos contextos democráticos latinoamericanos y mundiales en los que existen factores como disparidad económica, diversidad racial, problemática de género, etc. y el no tomar en cuenta estos factores al momento de estudiar la ciudadanía crea una imagen distorsionada de la realidad. El Estado podrá crear e implementar políticas públicas eficientes en muchos campos, pero de nada servirán si sus beneficiarios no aceptan o deciden participar (de nuevo citando a Rawls y su sentido de la justicia) para beneficiarse de dichas políticas. Un ejemplo de esto son las políticas ambientales, que por muy buenas que sean, mientras los ciudadanos no reduzcan el consumo o practiquen el reciclaje, poca o nula será su efectividad. Una concepción adecuada de ciudadanía parece exigir, por lo tanto, un equilibrio entre derechos y responsabilidades. Pero, ¿dónde se aprenden dichas virtudes cívicas? Para muchos, las escuelas son los lugares donde se enseña el razonamiento crítico y la perspectiva de la moral que definen la razonabilidad pública (Gutmann, 1987).

En la parte empírica de este tema se han realizado estudios académicos por parte de expertos e instituciones que buscan analizar los niveles de ciudadanía dentro de los jóvenes. Cabe acotar que la realidad ecuatoriana es diferente, y que arrojará resultados diversos, pero por lo pronto estos estudios nos servirán como referencia. Carole L. Hahn (1998) contribuye al estudio de la educación de ciudadanía a través de un proyecto de investigación llevado a cabo en cinco democracias occidentales: Dinamarca, Inglaterra, Alemania, Holanda y Estados Unidos. La investigación muestra una combinación de métodos cualitativos (entrevistas con estudiantes y profesores, observaciones y visitas a las escuelas, etc.) y cuantitativos (instrumentos de encuesta a más de 5000 estudiantes secundarios) y el objetivo es explorar la manera en la que los países antes mencionados educan a su juventud para alcanzar una democracia ciudadana.

Los temas que Hahn busca analizar son: el alcance en el que las actitudes políticas difieren entre adolescentes, las maneras en las que dichos adolescentes describen sus creencias y actitudes políticas, la existencia de diferencias de género en sus actitudes, y finalmente el alcance de alguna relación observada entre el ambiente en clase y la formación de actitudes políticas. Una de las recomendaciones finales a las que llega la autora llega es que los estudiantes aprenden la teoría de la democracia experimentándola en la práctica, y esto se logra promoviendo el pensamiento crítico que se da a través de un proceso de deliberación, reflexión y comunicación en las aulas y en la institución (Hahn, 1998: 247). Esto resulta cuestionable dado que dicho pensamiento crítico no se da de la misma manera dentro de las aulas y fuera de ellas. Sin embargo, los elementos que nos sirven del estudio de Hahn para esta investigación son como medir las actitudes, creencias y diferencias políticas de los estudiantes secundarios con respecto a los valores de la ciudadanía.

Uno de los conceptos que ha causado interés en la comunidad de la ciencia política es el de “alfabetismo” político (*political literacy*) que asume que personas políticamente alfabetas entienden mejor las diferencias entre partidos, y están al tanto de ciertos conceptos y hechos políticos básicos al momento de tomar una decisión en una democracia. En ese sentido, Carol Cassell y Celia Lo (1997) desarrollan un modelo que pone a prueba tres teorías alternativas de alfabetismo político conceptualizado como

la potencial participación política informada. Dichas teorías son la de movilización cognoscitiva, de rol estructural, y del agente de socialización tradicional. Las autoras concluyen que el alfabetismo político es producto de motivaciones y habilidades internas, así como de roles sociales externos, y es el resultado del involucramiento político causado por la posición social, habilidad, y socialización con los padres. Curiosamente, su estudio muestra que la influencia de la educación en este sentido es pequeña, lo cual va contra las conclusiones de estudios previos respecto al tema.

Al respecto, Robert Putnam (2000) ve al conocimiento político y al interés en los asuntos públicos como precondiciones críticas para formas más activas de comportamiento ya que si se saben las reglas, se puede jugar mejor. Dicho conocimiento es impulsado por la educación formal, sin embargo, y como lo muestra su estudio sobre el colapso del involucramiento comunitario en Estados Unidos, el conocimiento de cívica no es garantía de un mejoramiento ciudadano. Para el autor, existen otras razones que también afectan el comportamiento ciudadano y por ende de la democracia como lo son el despeggo familiar, presiones de tiempo y dinero, la tecnología y medios masivos de comunicación, cambios generacionales, etc. Esto sirvió al autor para explicar el declive de la participación ciudadana en Estados Unidos, y pese a no ser la misma realidad en el Ecuador, sirve como referencia para identificar las instancias que están presentes tanto dentro de las diferencias socio-económicas de los casos a investigar, como fuera de ellas en los campos de socialización de los jóvenes.

En la compilación de Stephen Macedo *et al.*, (2005), se explora la actual situación cívica de los Estados Unidos y se resalta las amenazas para el futuro de la “democracia estadounidense”. Las tres áreas en las que se enfocan son: procesos electorales, la metrópolis estadounidense (cambios demográficos y de desarrollo), y el rol y participación de organizaciones no gubernamentales para mejorar la cantidad, calidad y distribución de compromiso cívico. Sin embargo, los autores reconocen que la falta de compromiso “puede señalar un contenido general con el status quo más que una crisis de la democracia” (2005: 10).

Existen además varios estudios sobre valores, su percepción y accionar, en base a los cuales se han construidos cuestionarios para poder hacer una

evaluación de los valores compartidos y diferenciados en base a clase, raza, etnia y género, sobre ciudadanía, participación y democracia.²

Cambiando de enfoque, y desde el campo de la investigación en el área social latina, los diferentes énfasis que ha tenido la noción de ciudadanía, de acuerdo con los documentos revisados, parece responder a cuatro categorías, como se explicó anteriormente. La primera ubica la ciudadanía en el marco de la educación, la cultura y la democracia, y se trata de estudios que enfatizan en los elementos constitutivos de las sociedades democráticas y el impacto del desarrollo de competencias ciudadanas en la constitución de una cultura democrática (Restrepo, 2004; Conde, 2004; Jaramillo y Cepeda, 2004), así como de estudios que marcan la importancia entre la ética y la ciudadanía, específicamente en lo relacionado con la formación de virtudes y la toma de decisiones en el ámbito de lo público (Agudo, Delgado & Martínez, 2003; Valdivieso, 2001; Gutiérrez, 2001); de investigaciones y reflexiones teóricas que, en virtud de responder a los retos del contexto socio-cultural y educativo, analizan la formación ciudadana desde el aprendizaje cívico (Gómez, 2003), desde los procesos de resocialización (Pariat, 2000), desde el desarrollo de habilidades y de un pensamiento crítico que contribuya a repensar y transformar el trasfondo del proyecto ético y político que fundamenta las sociedades democráticas (Giroux, 1993/2003).

El segundo grupo de estudios explora las relaciones entre un contexto socio-cultural y político, las percepciones políticas y las acciones ciudadanas. Díaz (2005) explora las representaciones sociales que un grupo de jóvenes en formación ciudadana tiene sobre la democracia. Concluye que la democracia se asocia con diversas formas de estar en el mundo, con

2 Dentro de la ciencia política, la clase de estudios que combinan entradas de otras ramas no son muy comunes dada la complejidad teórica y no institucional que implican, por lo que además se hace necesario mencionar los esfuerzos de estudios realizados por institutos y ONG especializados en el tema de los jóvenes y la ciudadanía. Dichas instituciones, como la Universidad de Manizales, el Instituto de la Juventud de España (INJUVE), el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), el Instituto Republicano Internacional de Bolivia (IRI), la Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento de la Educación (IEA por sus siglas en inglés) sobre la Educación Cívica, y varios organismos y ONG como la UNESCO, UNICEF, Horizonte y Participación Ciudadana (en Ecuador), entre otros, han realizado estudios que miden los valores democráticos y de ciudadanía.

acción y compromiso; por tanto, con una perspectiva de los derechos, las responsabilidades y la autonomía. Palencia (2005) muestra cómo la formación ciudadana de jóvenes en el desarrollo de su capacidad crítica y de constitución de confianza en las instituciones públicas, se logra a partir del fortalecimiento de las redes sociales juveniles. Corral y Núñez (2005) indagan por las percepciones de justicia e injusticia en un grupo de jóvenes y se preguntan cómo se derivan a partir de ellas prácticas políticas; de manera complementaria, el estudio de Litichever y Núñez, (2005) indagó por la cultura política promovida en la escuela media, desde las ideas de justicia que se ponían en juego, los regímenes disciplinarios y los conceptos de convivencia vigentes.

El tercer grupo de investigaciones profundiza sobre el multiculturalismo, la construcción de identidades juveniles y sus nexos con prácticas políticas. Al respecto, Flores y Gómez (2005) plantean que el ejercicio de la ciudadanía está relacionado con la construcción de identidad y existencia de espacios públicos en los que las jóvenes y los jóvenes puedan poner en juego sus prácticas democráticas. Garrido (2002) expone algunas estrategias de orden educativo que podrían contribuir al establecimiento de un verdadero diálogo intercultural. Bartolomé y Cabrera (2003) relacionan las concepciones de ciudadanía multicultural con la construcción de sentimientos de pertenencia a la comunidad, así como con la participación y el diálogo intercultural.

El cuarto grupo de investigaciones responde a las concepciones de juventud y sus vínculos con la ciudadanía, la democracia y las políticas públicas. Abad (2002) muestra las políticas de juventud relacionadas con la convivencia ciudadana y las nuevas condiciones juveniles; por su parte, Hoyos (2003) problematiza la manera cómo se lleva a cabo el derecho a la ciudadanía: manifiesta que las pretensiones políticas de vivir en un contexto que respete las diferencias, que brinde igualdad de oportunidades y condiciones de vida digna, dista bastante de la realidad, concretamente las que vivencian las jóvenes y los jóvenes; Moran y Benedicto (2003) parten de una lectura de las percepciones que un grupo de jóvenes tiene con respecto a su ciudadanía, y concluyen que la imagen resultante reproduce la complejidad de la juventud actual española, en la medida en que predominan planteamientos individualistas y una débil articulación de identi-

dades ciudadanas; Guendel (2002) analiza el enfoque de derechos humanos en las políticas públicas y sus conexiones con la ciudadanía y la democracia; Monsiváis (2002) analiza el significado de la ciudadanía y de la noción de juventud en el marco de una teoría del discurso; concluye que una idea de ciudadanía constituye un marco para comprender y estimular la participación de los jóvenes y las jóvenes como actores de la democracia.

En el caso ecuatoriano, el estudio de la ciudadanía no ha sido profundizado a plenitud de manera empírica. Existen estudios realizados por Ramírez, Guerrero, De la Torre, entre otros. A continuación un breve análisis de sus estudios. En *Curagas y Tenientes Políticos: La Ley de la Costumbre y la Ley del Estado (Otavalo 1830-1875)*, Andrés Guerrero (1990) analiza el complicado proceso de interacciones que conforman las prácticas de los distintos sectores en conflicto en el sistema de dominación colonial, sus percepciones y mentalidades. El autor lo hace a través del análisis del concepto de ciudadanía y como el mismo estaba (y aun está) inmerso en las prácticas consuetudinarias (coloniales) que iban de acuerdo a los esquemas de percepción mental. Por su parte, Carlos de la Torre (2000), para quien “la violencia racial en las esferas públicas blancas y mestizas, como oficinas del gobierno, escuelas públicas, hospitales y demás, [tienen prácticas que son] obviamente diferentes al ejercicio de la ciudadanía” (2000: 5) enfoca el estudio de la ciudadanía desde el contexto de la raza.

Conclusión

A manera de conclusión, se puede deducir que la noción de ciudadanía referenciada desde el lugar que ocupa el sujeto en la sociedad, describe a un ciudadano o ciudadana que se reconoce así mismo como un sujeto que tiene posibilidades de construir; así mismo, da cuenta de un ciudadano o ciudadana que está en permanente relación con otros ciudadanos y ciudadanas, lo cual obliga el establecimiento de relaciones basadas en el respeto, la sinceridad, el buen trato, la confianza y la valoración de unos y otras como interlocutores válidos. Estas ideas complementan los planteamientos de Fraser y Honneth (2006) sobre la dignidad humana y el reconoci-

miento del potencial humano universal como una condición necesaria desde la cual repensar la organización social y política y orientar la interacción humana.

La noción de ciudadanía configurada desde un sentido político del bien común, de los bienes públicos y de los sentidos de bienestar que favorece a la totalidad de la población, así como de un sentido de la norma y la ley cuya pretensión sea mantener el orden, preservar el bien público y promover interacciones de sana convivencia, es comparable con la idea de Vega & García (2005) sobre la integración de los ciudadanos y ciudadanas al mundo de lo público y a la constitución de sociedades democráticas. También se relaciona con el planteamiento de Cortina (1997) sobre ciudadanía cosmopolita a la que se llega a través de la deliberación.

La noción de ciudadanía significada desde una perspectiva del derecho implicaría no sólo reconocer nociones de libertad, dignidad, justicia social y posibilidades de recreación y ocio, sino también identificar procedimientos para participar en la construcción de marcos normativos y modos de cohesión y vinculación solidaria a los sentidos de las normas; así mismo, requeriría de interacciones democráticas basadas en la equidad, la dignidad y el respeto, el uso de los mecanismos de participación y el fortalecimiento de la confianza en las instituciones públicas. Esta perspectiva de la ciudadanía concuerda con Rawls, (2001/2002) cuando afirma que los ciudadanos de una sociedad basada en la justicia son comprendidos como sujetos con capacidad suficiente para participar en la construcción de la cooperación social.

La noción de ciudadanía inferida desde el enjuiciamiento de situaciones políticas que a criterio de las jóvenes y los jóvenes merecen ser replanteadas, tales como la coherencia entre el proyecto político y las acciones políticas de quienes nos representan, las funciones de las instituciones públicas en concordancia con las exigencias de los ciudadanos y ciudadanas y el compromiso que deben asumir los políticos y el sistema político con la superación de la violencia, la corrupción y la inseguridad, se articulan a la idea de Bárcena (1997) sobre una ciudadanía práctica manifiesta en el juicio político.

La noción de ciudadanía circunscrita por sentimientos de pertenencia e identidad con la ciudad, porque ella provee condiciones y opciones para

que los ciudadanos y ciudadanas desarrollen sus proyectos de vida, accedan a sus derechos y constituyan sus marcos de autorreferencia y de credibilidad en una institución, concuerda con el planteamiento de Mouffe (1999) sobre la adhesión de los ciudadanos a comunidades políticas.

Se podría concluir que, con enfoque en los jóvenes, los mismos sitúan la ciudadanía desde un referente de la acción, manifestado fundamentalmente en la participación, el enjuiciamiento político y la posibilidad de ser representado o representada por otros y otras. De igual manera, orientan la ciudadanía desde los principios y marcos de significación cultural de ciudad, expresados en los vínculos y compromisos que adquieren las ciudadanas y los ciudadanos con su ciudad y viceversa. También, es una ciudadanía significada en el respeto, la libertad, la justicia social y el reconocimiento del potencial humano.

Sin embargo, llama la atención que no hay una noción pura de ciudadanía que esté solamente articulada a un estatus jurídico (como lo propone Rawls, 2001/2002), o circunscrita a una comunidad política (como lo plantea Mouffe, 1999), o dependiente de un proceso deliberativo (como lo afirma Habermas, 2002), o contestataria (según lo ve Giroux, 1993/2003), o como reconocimiento de la diversidad (de acuerdo con Fraser y Honneth, 2006), sino que es una noción en la que se combinan distintas intenciones (bienestar, calidad de vida, libertad), variadas prácticas (cooperación, organización, movilización y resistencia) y múltiples exigencias (confianza, responsabilidad, paz).

Ahora bien, una ciudadanía que requiere de un sujeto individual reconocido en su comunidad, que es capaz de desarrollar su autonomía y responsabilidad, necesita el reconocimiento de las necesidades del individuo en aras de suplirlas para que sus capacidades de sujeto autónomo puedan ser desarrolladas; esto implica un concepto de ciudadanía de carácter más individual, o microgrupal, de índole diferencial; lo que le obliga a estar íntimamente ligada a la concepción de un Estado democrático. En este sentido se resalta la teoría de la democracia participativa, ya que en el Ecuador en la actualidad este es el modelo de organización social vigente; es en este marco en el que se hace este ejercicio.

Las corrientes participativas consideran la democracia como “una forma de vida, valiosa por sí misma, puesto que respeta y fomenta el ca-

rácter autolegislator de los individuos, potencia en ellos el sentido de la justicia, al considerarles capaces de orientarse por intereses generalizables, y no sólo por los individuales sino también por los grupales, y es por ello fuente de autorrealización” (Garcés Lloreda, 2001). En este sentido, una ciudadanía, que por definición es una manera de tratar a la gente como individuos dotados de derechos iguales ante la ley (Kymlicka y Norman, 2002), forjada alrededor de los derechos construidos históricamente, encuentra un espacio de realización dentro de la democracia participativa, pues establece una nueva forma de organización de la sociedad y de relación de los sujetos entre sí y frente al Estado.

Fundamentalmente se reconoce la pluralidad humana, permitiendo que quienes estaban excluidos del poder por razón de su etnia, género, generación, etc., puedan participar haciendo uso de su derecho y de su deber ciudadano.

Así, la democracia participativa se constituye en un sistema que privilegia los derechos individuales, bajo la concepción de un sujeto político caracterizado primero, por una participación activa en los asuntos públicos, lo que entraña el desarrollo de su autonomía y de la propia comunidad en la que participa, pues sus intereses individuales coinciden con los de su comunidad; en segundo lugar esta participación entraña un valor educativo de carácter reflexivo, pues potencia en el individuo otras condiciones como la solidaridad, la deliberación, la conciliación y fundamentalmente el sentido de justicia, evidenciado en el respeto por el otro, y por último, el sentido de pertenencia al grupo social a través de la interacción social.

La ciudadanía, entendida desde una perspectiva de derechos, ha sido una pretensión desde su origen mismo. No obstante, existe un distanciamiento entre los propósitos teóricos y prácticos, que sólo será posible superar en la medida en que se reconozca la concepción de ciudadanía que requiere una comunidad de acuerdo con su organización social y forma de Estado establecida, de manera que las personas asuman de manera consciente su responsabilidad frente a sí mismas y frente al Estado del cual hacen parte, para que los mínimos de convivencia se establezcan bajo criterios de equidad y justicia social.

Bibliografía

- Abad, M. (2002). Las políticas de juventud desde la perspectiva de la relación entre convivencia, ciudadanía y nueva condición juvenil. *Última década* 16: 119-155.
- Agudo, A., M. Delgado y T. Martínez (2003). La libertad y su incidencia en la educación, *Revista Española de Pedagogía* 226: 461-488.
- Bárcena, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía: Introducción a la educación política*. Barcelona: Paidós.
- Bartolomé, P. y R. Cabrera (2003). Sociedad multicultural y ciudadanía: Hacia una sociedad y ciudadanía interculturales. *Revista de Educación* Número extraordinario: 33-56.
- Cassel, Carol y Celia Lo (1997). Theories of political Literacy. *Political Behavior*, 19 (4): 317-335.
- Conde, S. (2004). La educación ciudadana centrada en el desarrollo de competencias cívicas y éticas. *Revista Internacional Magisterio, Educación y Pedagogía* 9: 28-31.
- Corral, D. y P. Núñez (2005). De inseguridades, miedos y temores: una aproximación a la noción de justicia e injusticia en jóvenes de barrios populares del gran Buenos Aires. *Polis* 4 (011).
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. España: Alianza Editorial.
- De la Torre, Carlos (2000). Racism in education and the construction of citizenship in Ecuador. *Race and class* 42 (2): 33-45.
- Díaz, A. (2005). Representaciones sociales juveniles sobre la democracia. *Reflexión política* 7 (013): 180-191.
- Elster, J., comp. (1998) [2001]. *La democracia deliberativa*. Barcelona: Gedisa.
- Fearon, J., comp. (1998) [2001]. "La deliberación como discusión". En *La democracia deliberativa*, J. Elster. Barcelona: Gedisa.
- Flores, P. y N. Gómez (2005). Ciudadanía Juvenil: sin espacios. *Investigación y desarrollo* 13 (001): 78-107.
- Fraser, N. y A. Honneth (2006). *¿Redistribución o reconocimiento? Un debate político-filosófico*. Madrid: Morata.
- Gambeta, D., comp. (1998) [2001]. "Ensayo sobre el machismo discursivo". En *La democracia deliberativa*, J. Elster. Barcelona: Gedisa.

- Garcés Lloreda, M. T. (2001). "La participación ciudadana en la planeación". En *Participación ciudadana en la planeación del desarrollo municipal, distrital y nacional*. Bogotá.
- Garrido, O. (2002). Del multiculturalismo a la ciudadanía global, reflexiones a partir del caso de la Araucanía (Chile). *Investigación y desarrollo* 10 (002): 170-187.
- Giroux, H. (1993) [2003]. *La escuela y la lucha por la ciudadanía*. México: Siglo XXI Editores.
- Gómez, J. (2003). La formación de sujetos sociales en la escuela. *Revista Colombiana de Educación* 45: 186-196.
- Guendel, L. (2002). Políticas públicas y derechos humanos. *Revista de Ciencias Sociales* III (097): 105-125.
- Guerrero, Andrés (1990). *Curagas y tenientes políticos: La ley de la costumbre y la ley del Estado (Otavalo 1830-1875)*. Quito: Editorial El Conejo.
- Gutiérrez, S. (2001). Construcción de identidades para una ciudadanía ética en estudiantes de educación básica. *Revista Educare* 5 (2): 79-95.
- Gutman, Amy (1987). *Democratic Education*. Princeton: Princeton University Press.
- Habermas, J. (2002). *Verdad y justificación: ensayos Filosóficos*. Madrid: Editorial Trotta.
- Hahn, Carole L. (1998). *Becoming Political: Comparative Perspectives on Citizenship Education*. New York: State University of New York Press.
- Hoyos, M. Ciudadanía y participación: más fantasmas para la juventud. *Última década* 019: 1-11.
- Jaramillo, F. y E. Cepeda (2004). Estándares de competencia ciudadana. Acuerdos mínimos para desarrollar habilidades para la paz. *Revista Internacional Magisterio. Educación y Pedagogía* 9: 32-35.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. España: Paidós Estado y Sociedad.
- Kymlicka, H. y W. Norman (2002). Un retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *La Política* 3: 5-39.
- Litichever, L. y P. Núñez. Acerca de lo justo, lo legal y lo legítimo. Cultura política en la escuela media. *Última Década* 023: 103-130.

- Macedo, Stephen et al., (2005). *Democracy at Risk: How Political Choices Undermine Citizen Participation, and What We Can Do About It*. Washington D.C.: Brookings Institution Press.
- Mackie, G. (1998) [2001]. “La democracia deliberativa” En *Todos los hombres son mentirosos: ¿carece de sentido la democracia?*, comp. J. Elster. Barcelona: Editorial Gedisa, 1998/2001.
- Marshall, T.H. (1965). *Social Policy*. Londres. Hutchison University.
- Monsiváis, A. (2002). Ciudadanía y juventud: elementos para una articulación conceptual. *Perfiles latinoamericanos* 020: 157-176.
- Moran, M. y J. Benedicto (2002). Visiones de la ciudadanía entre los jóvenes españoles. *Revista de estudios de Juventud*: 109-127.
- Mouffe, Ch. (1999). *El retorno de lo político: comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Paidós.
- Palencia, M. (2005). La formación ciudadana de los jóvenes a través de redes sociales: Discusión sobre el capital social. *Espacio abierto* 14 (001): 97-117.
- Pariat, M. (2000). Educación, ciudadanía y desarrollo. *Investigación y Desarrollo* 011: 86-105.
- Putnam, Robert (2000). *Bowling Alone: The collapse and revival of American community*. New York: Simon and Schuster.
- Rawls, J. (2001) [2002]. *La justicia como equidad*. España: Paidós.
- Requejo, F. (2004). Ciudadanía y pluralismo de identidades nacionales. *Revista Anthropos: Huellas del conocimiento* 191: 48-57.
- Restrepo, G. (2004). De la cultura ciudadana a la cultura democrática. *Revista Internacional Magisterio, Educación y pedagogía* 9: 24-27.
- Thiebaut, C. (1998). *Vindicación del ciudadano: un sujeto reflexivo en una sociedad compleja*. Barcelona: Paidós.
- Valdivieso, P. (2001). Literatura, enfoques metodológicos y ejemplos didácticos para la ética, política y educación ciudadana. *Revista Estudios Sociales* 5 (2): 109-155.
- Vega, M. y L. García (2005). Imaginaros de ciudadanía en niños y niñas: ¿súbditos o empoderados? *Investigación y Desarrollo* 13 (002): 296-317.
- Zapata Barrero, R. (2001). *Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural: Hacia un nuevo contrato social*. Barcelona: Anthropos.

Debates sobre el Estado y la globalización

Estado-Nación y Región

Mónica Mancero Acosta*

Resumen

En este ensayo se presentan los debates teóricos sobre la nación y la región. El argumento central que se postula es que existe una tensión subyacente entre el Estado-nación y la región en dos ámbitos, el territorial y el cultural. Lo importante, más que resolver esta contradicción, es entender sus dimensiones y manifestaciones. Planteamos que es muy restrictivo trazar una oposición nación/región y apostamos más bien por afirmar una articulación entre ambas. Es decir la región no sólo no se subsume en la nación, sino ambas instancias, frecuentemente, se superponen y compiten en intereses tanto territoriales como culturales. Para desarrollar este argumento se presentan, en primer lugar, las cuestiones relativas al Estado-nación, posteriormente aquellas relacionadas a la región, y finalmente se tratan de articular ambas, en un último apartado, que dé cuenta precisamente de su carácter complejo y contradictorio.

Introducción

El Estado-Nación se refiere a una compleja articulación de ámbitos culturales, territoriales e institucionales que definen a esta forma de organi-

* Agradezco a Beatriz Zepeda sus sugerencias y comentarios para la elaboración de este texto.

zación societal característica de la modernidad. El Estado-nación opera por medio de una concentración de poder, recursos y símbolos de la identidad nacional que, a veces, se contraponen con identidades regionales o locales. La región, en cambio, es una forma espacial de la sociedad; más específicamente las regiones son ámbitos definidos a partir del dominio territorial de una relación de acoplamiento o de una relación de semejanza (Coraggio, 1989). En virtud de que las dimensiones territoriales, culturales, económicas de ambas entidades se entrecruzan, puede preverse que exista una tensión irreductible entre ambos.

En efecto, el argumento central que se plantea en este ensayo es que existe una tensión subyacente entre el Estado-nación y la región en dos ámbitos, el territorial y el cultural. Lo importante, más que resolver esta contradicción, es entender sus dimensiones y manifestaciones. Cuando nos referimos al ámbito territorial aludimos a vínculos de poder o pertenencia de parte de los sujetos sobre un espacio geográfico (Montañez, 2001). En este ámbito, se trata de advertir si estos vínculos se despliegan fundamentalmente a nivel regional o nacional. Cuando nos referimos al ámbito cultural pensamos no sólo en el sentido de identidad que tienen los sujetos sobre la región y/o sobre la nación; sino hablamos de la cultura, en un sentido amplio, que incluye también el aspecto material y las formas económicas de subsistencia. No obstante, postulamos que es muy restrictivo plantear una oposición nación/región y apostamos más bien por afirmar una articulación entre ambas. Es decir la región no sólo no se subsume en la nación, sino ambas instancias, frecuentemente, se superponen y compiten en intereses tanto territoriales como culturales. Además el elemento de la globalización o internacionalización no puede soslayarse en una restrictiva dinámica binaria.

Estado-nación

El Estado frente a la nación

Parekh (2000) argumenta que no todas las naciones desean convertirse en estados, las naciones aprecian sus modos de vida y desean gobernar sus

propios asuntos, pero esto no significa que quieran convertirse en estados independientes. Si los estados se volvieran más abiertos y plurales, las naciones preferirían permanecer como unidades autónomas antes que entrar en una lucha por obtener y luego administrar sus estados.

De acuerdo con Smith (2004) la expresión Estado-nación popularizada por los franceses ve al estado como dominante y la nación como una especie de compañero menor. De ahí que es mejor optar por un término más neutral como Estado-nacional. El Estado sirve a la nación, aunque la nación también puede servir al Estado. Según Hobsbawm (2000) la maquinaria del Estado es el registro de nacimientos, matrimonios, defunciones, censos. Los estados necesitaban una religión cívica, el patriotismo. Los estados y los regímenes tenían todos los motivos para reforzar el patriotismo con sentimientos y símbolos de tradiciones inventadas. En el momento de la democratización de la política se hizo esencial educar al pueblo, unirlo a la nación y la bandera. Pero en ese momento también surgió la xenofobia.

Hay estados funcionales a la nación pero hay otros estados que se van contra las naciones, como en los multiculturales cuyas naciones son excluidas y reprimidas si tratan de separarse (Guibernau, 1999). Según Bauman (2001) el término Estado-nación combina la nación, un concepto alentador y calurosamente emocional, con la distante y fría realidad del Estado. Es decir, el Estado tiene básicamente un componente de carácter institucional, legal y territorial. Mientras que la nación tiene un componente cultural y territorial, que puede o no coincidir con el territorio del Estado. Sin embargo cuando hablamos del Estado-Nación nos referimos a esta compleja articulación de elementos.

En este ensayo vamos a preferir el uso del término Estado-nación por ser el más difundido en nuestro medio, aunque estamos alerta sobre la crítica en el sentido de que este término deja entrever una correspondencia muy restrictiva: un Estado para cada nación, como bien lo ha señalado Smith; lo cual no se corresponde con la realidad. Sin embargo, el término Estado nacional sugerido por el propio Smith tiene una connotación más territorial que identitaria, en nuestro contexto. Preferimos el uso del término Estado-nación porque permite entrever su carácter tanto territorial cuanto identitario.

Las teorías del nacionalismo

Se han elaborado algunas clasificaciones importantes sobre las teorías acerca del nacionalismo¹. De forma tentativa, propongo asociar los diferentes enfoques sobre la nación y el nacionalismo, a las grandes teorías de las ciencias sociales, siguiendo a algunos de los autores mencionados y, a la vez, integrar las más actuales disciplinas y enfoques, que se consideran parcialmente en las clasificaciones anteriores. Esto nos permitirá acceder a una amplia, pero, a la vez, sistemática perspectiva sobre los debates acerca de la nación y el nacionalismo. Cabe señalar que cuando hablamos de nación nos referimos a una comunidad imaginada (Anderson, 2000) con una relativa base étnica (Smith, 2004), politizada y en busca de soberanía; mientras el nacionalismo es la ideología y el pensamiento que desarrollan los partidarios de la nación para lograr sus fines.

Modernización

Esta teoría fue muy difundida a mediados del siglo XX, en el contexto de capitalismo industrial, y permeó innumerables disciplinas. El supuesto básico de la teoría de la modernización es que existe una sociedad tradicional y una moderna, y a partir de ahí vincula innumerables procesos sociales, económicos, políticos, a una supuesta transición entre ambas formas societales. Podemos situar aquí a Gellner (1993, 2001) para quien precisamente en este tránsito de un tipo de sociedad a otra surge el nacionalismo. El Estado nacional es la sustitución de una estructura por otra, que implica una profunda modificación del papel de la cultura en la sociedad. La sociedad tradicional es estable, compleja y bien estratificada, esto evita ambigüedades porque está aprovisionada de marcadores visibles que hacen aceptables y ratifican las jerarquías. Posteriormente las ambigüedades que surgieron se convirtieron en obstáculos para la activación de una cultura homogénea. La sociedad moderna es alfabetizada, móvil, for-

1 Smith (2004), Jaffrelot (1993), Guibernau (1998) y Breuilly (1985) son algunos de los principales autores que han hecho esfuerzos por sistematizar y dar orden a las diferentes teorías sobre el nacionalismo.

malmente igual con desigualdades fluidas y continuas, dotada de cultura homogénea inculcada por la escuela. En la sociedad moderna la cultura se hace visible y llega a ser una fuente de orgullo y placer, por ser, a su vez, fuente de diferenciación. Aquí nace el nacionalismo. Chatterjee (2000) menciona que Gellner cuando afirma que el nacionalismo inventa naciones donde no existen, equipara inventar a fabricar una falsedad, y esto lo diferencia de Anderson.

Rokkan (Deustch, 1993), de forma muy temprana, diseñó un modelo donde evaluaba las diferencias en el desarrollo nacional de diversos países. Identificó los centros y las periferias. Percibió que un proceso de industrialización, urbanización y secularización se superponía a esta fase de edificación de la nación.

Estas visiones dualistas de la tradición y modernización han sido muy criticadas desde perspectivas marxistas y deconstructivas. El argumento central del deconstruccionismo es que representa un enfoque eurocéntrico y lineal cuyo modelo no puede ser transferido a otras realidades. Para el marxismo, en cambio, Gellner elude incorporar el análisis del conflicto de clases en la industrialización que posibilitó el surgimiento del nacionalismo (Pratt, 2003)

Por otro lado, Breuilly (1985) relaciona el nacionalismo con el objetivo de obtener y utilizar el poder del Estado moderno. Analiza el nacionalismo como una forma de política y por tanto de poder. Hay tres clases de relación con el estado existente: separación, reforma y unificación. El Estado al que se opone tal movimiento puede o no definirse a sí mismo como un Estado-nación. Pero el problema es la noción muy estrecha de política que maneja el autor, no se trata en Breuilly de lo político en el sentido de conflicto y disputa inherente, sino la política como una actividad vinculada al Estado.

En definitiva, desde la modernización, el Estado-nación surge en el paso de una sociedad tradicional a una moderna, lo cual implica una concepción muy lineal de la historia.

Marxismo

Esta aproximación teórica tiene reflexiones sobre el nacionalismo de vieja data. En general se ha dicho que el marxismo ortodoxo no prestó atención al tema de los nacionalismos, porque estaba relacionado con la llamada falsa conciencia. Para los autores más contemporáneos como Nairn (1996) los orígenes del nacionalismo se encuentran en la maquinaria de la economía política mundial y el desarrollo desigual de la historia. Es la dominación, la invasión y el imperialismo lo que ha hecho emerger el nacionalismo, el cual no es necesariamente democrático, pero es invariablemente populista. La nueva *intelligentsia* de la clase media del nacionalismo ha invitado a las masas a la historia y la tarjeta de invitación, dice Nairn (1996), ha sido escrita en un lenguaje que ellos entienden.

Para Balibar (1991) la identidad nacional, y la forma de nación deben ser analizadas como una ilusión. Es necesario considerar un capitalismo histórico, pues toda nación moderna es un producto de la colonización: siempre ha sido colonizadora o colonizada y, a veces, ambas cosas. Siguiendo a Wallerstein, afirma que se trata de una economía-mundo en la que las unidades nacionales se crean unas contra otras como instrumentos rivales en el control del centro sobre la periferia. Para Balibar sólo las comunidades imaginarias son reales. El inconsciente colectivo que se inscribe en lo real es el del pueblo. Pero el problema es cómo producir ese pueblo, o que él se produzca a sí mismo como comunidad nacional.

En un análisis reciente Pratt (2003) busca articular el eje de clase social con el de identidad, dentro de los movimientos políticos nacionalistas. Para ello plantea que la clase no es sólo la posición estructural dentro de un sistema de producción –categoría económica–, sino también una categoría política porque es construida, política y discursivamente, a través de la movilización social.

Se ha mencionado, por una parte, que estos enfoques no se corresponden con la realidad puesto que no son las naciones más dominadas donde ha surgido el nacionalismo (Breuilly, 1985). Por otra parte se ha sostenido que hace un excesivo énfasis en aspectos socio-económicos descuidando temas subjetivos y de identidad (Smith, 2004). Sin embargo, el aporte de esta perspectiva es vincular el surgimiento del Estado-nación al desa-

rrollo específico del capitalismo; y sostener el conflicto como fuente del nacionalismo.

Construccionismo

Deutsch (1993) es el primero que enfatiza en la importancia de la comunicación, la movilización y la integración social y política para el nacionalismo, el cual constituye básicamente un tema de difusión. Anderson (2000) propone la construcción de la nación como una comunidad imaginada. La nación se imagina limitada porque tiene fronteras, se imagina soberana porque surgió como parte del proyecto ilustrado, se imagina comunidad porque se concibe como fraternal. Es un artefacto cultural de una clase particular. Anderson indaga cómo surgió este imaginario nacionalista, y encuentra en la comunidad religiosa y en el reino dinástico las claves. Al hablar del origen de la conciencia nacional Anderson plantea que las lenguas impresas tuvieron una influencia determinante, puesto que crearon campos unificados de intercambio por medio de la imprenta y el papel.

La invención no se puede comparar a la fabricación y a la falsedad, sino a la imaginación y la creación. Todas las comunidades mayores son imaginadas. Las comunidades no deben distinguirse por su falsedad o legitimidad sino por el estilo con que son imaginadas. Lo que hizo imaginables a las comunidades nuevas era una interacción semi fortuita, pero explosiva, entre un sistema de producción (el capitalismo), una tecnología de las comunicaciones (la imprenta) y la fatalidad de la diversidad lingüística humana. Unos lectores semejantes, formaron, en su invisibilidad, el embrión de la comunidad nacionalmente imaginada.

Se ha sugerido que la debilidad del esquema de Anderson radica en su omisión del papel que cumple la cultura popular, y que debido a la presencia de grandes poblaciones funcionalmente analfabetas, el énfasis en las formas escritas de la cultura y otros artefactos culturales elevados, se centra en la preservación de una minoría letrada (Rowe y Schelling en Radcliffe y Westwood, 1999). Así mismo se le acusa de no desarrollar el potencial afectivo y menos aún el moral, del nacionalismo; ya que consi-

dera espurias sus narraciones y excluye captar su atractivo emocional (Smith, 2004). Justo en una posición contraria, Pratt (2003) recalca la habilidad de Anderson cuando éste explica la pasión que despierta el nacionalismo, aunque le acusa de ser partícipe, junto con Gellner, de clausurar el análisis de políticas de clase y políticas de identidad en paradigmas inconmensurables. También ha sido criticada la explicación de Anderson sobre el surgimiento de la nación en América Latina (Guerra, 2003)

Para Hobsbawm (2002) muchas tradiciones son recientes y a menudo inventadas. Inventar es un proceso de formalización y ritualización. La parte ficticia es la continuidad de la tradición inventada con el pasado. Los objetos y prácticas son más susceptibles de uso ritual y simbólico cuando no van cargadas de uso práctico. Se da el uso de antiguos materiales para construir tradiciones inventadas. Se crea mediante semificción o falsificación. Una rápida transformación de la sociedad debilita o destruye los modelos sociales para los que se habían diseñado las viejas tradiciones. Donde los antiguos modos de vida aún existían, las tradiciones no tenían por qué ser revividas o inventadas. La ideología liberal creó vacíos que debieron llenarse con prácticas inventadas. Estas tradiciones establecen cohesión, legitiman y ayudan a la socialización. Para Smith (2004) la analogía de Hobsbawm de la invención de la nación es mecanicista. No siempre se responde a largo plazo a meras reconstrucciones de los intelectuales, quienes debieron permanecer lo más cerca posible de las percepciones populares.

Imaginar, inventar, falsificar son diferentes aproximaciones al tema de la nación. Sin embargo terminan por hacer aparecer a la nación y al nacionalismo como los grandes farsantes de la historia. Si bien puede haber mucho de invención e imaginación, éstas no se podrían sostener a largo plazo, como bien lo afirma Smith. Surge la complicación de quién podría constituirse en árbitro para dirimir qué es un imaginario, una invención, una falsificación o una realidad.

Culturalista

Smith (2004) es su más fecundo representante, define la nación como una comunidad humana con nombre propio que ocupa un territorio –que puede no coincidir con el territorio del Estado– y posee unos mitos comunes y una historia compartida, una cultura pública común, un sistema económico único y derechos y deberes que afectan a sus miembros. El concepto de nación se refiere a un recurso cultural que se encuentra potencialmente disponible en todos los períodos de la historia. La nación es inconcebible fuera de un mundo de etnicidad y aunque pocas naciones son étnicamente uniformes –afirma Smith– son desarrollos especializados de grupos étnicos y la comunidad étnica ha servido de modelo y base de muchas naciones. Las categorías básicas de la nación: comunidad, territorio, historia y destino siguen teniendo la consideración de sagradas, nos dice Smith. La identidad nacional ha sido y continuará siendo, poderosa y resistente. Esta aproximación ha sido criticada por tener una lectura restrictiva de la nación, como una expresión emergente del sentimiento nacional-popular (Bhabha, 2000). O por reconciliar el reclamo polémico de la autonomía nacional con el ideal de libertad y fraternidad universales (Chatterjee, 2000). Uno de los aportes de Smith es la valoración de la identidad nacional, que efectivamente se muestra muy poderosa en la actualidad. Sin embargo, una debilidad es otorgarle un cierto carácter sustancial a esa identidad, derivada de la etnicidad, sin develar la naturaleza de construcción cultural de la nación y sus componentes.

Una variante definida como primordialismo es la de Grosby (2007) quien plantea que la experiencia de la localidad deviene en territorio y los vínculos al territorio contribuyen al entendimiento de sí mismo. El autor trabaja la categoría “territorio sucesor” a partir de Israel, y de la referencia de la “tierra prometida”. Las diferencias físicas implican, sobre todo, diferencias territoriales y parentescos distintos para delimitar cada línea sucesora. El concepto “territorio de parentesco” implica precisamente la asociación de pueblo, lazos de parentesco y territorio sucesor.

Esta aproximación tiene el mérito de valorar el tema de la identidad, aunque a veces parece que tiende a sustancializar una identidad que realmente es relacional y contingente.

Discursiva

Según la vertiente discursiva de Laclau y Mouffe (2004) las naciones contemporáneas suelen ser una mezcla de expresiones populares, oficiales y mestizas de nacionalismo y dependen del nacimiento de una esfera pública nacional común. Los autores identifican la nación como una ficción y al mismo tiempo un principio que organiza las relaciones sociales actuales. Para Bhabha (2000) hay una particular ambivalencia en la idea de nación, puesto que a pesar de la certeza de los historiadores, la temporalidad cultural de la nación inscribe una realidad más transitoria. Se trata de encontrar la nación como está escrita. Estudiar la nación a través de su discurso narrativo no llama sólo la atención sobre su lenguaje y su retórica, intenta también alterar el objeto conceptual en sí mismo. Tomar la nación como narración acentúa la insistencia del poder político y la autoridad cultural en un exceso irreductible de lo sintáctico (reglas) sobre lo semántico (significado). Hay una transformación de las fronteras y límites en espacios *in between* (entre medio) a través de los cuales los significados de autoridad cultural y política son negociados. Los márgenes de la nación desplazan el centro, los pueblos de la periferia regresan a reescribir la historia y la ficción de las metrópolis. Pero también están aquellos que no han encontrado todavía su nación. La aproximación discursiva si bien es muy penetrante corre el riesgo de disolver la nación en discursos y alejarse de cualquier proceso “real” de la formación del Estado-nación.

Deconstruccionista

Para Chatterjee (2000) la distinción que hizo Khon entre nacionalismos occidentales y no occidentales, entre buen y mal nacionalismo es un intento por construir una dicotomía entre un tipo normal y un tipo especial. El normal es el tipo clásico, ortodoxo, puro en el que el nacionalismo marcha a la par de la razón, la libertad y el progreso, es eurocéntrico. Pero el tipo especial emerge bajo circunstancias diferentes, es complejo, impuro y se desvía, es perturbador. El liberal racionalista se rehúsa a reconocer la falta de autonomía del discurso nacionalista como un problema

teórico. Chatterjee pregunta por qué los países coloniales no tienen más alternativa que intentar aproximarse a los atributos dados de la modernidad cuando el mismo proceso de aproximación significa su continua sujeción bajo un orden que establece obligaciones para ellos y sobre el cual no tienen control.

Para Chatterjee el problema se sitúa en la antropología y ahí desarrolla su argumento sobre el conocimiento que se hace sobre el otro exótico. El conocimiento se vuelve un modo de poder del yo sobre el otro. Hay una relación de poder implícita en la concepción de la autonomía de las culturas. Si el nacionalismo se expresa en un frenesí o como una pasión irracional, lo hace porque intenta representarse en la imagen de la Ilustración y no lo consigue. Porque la Ilustración misma, para afirmar su soberanía como idea universal necesita su otro. Los textos nacionalistas fueron dirigidos hacia el pueblo y hacia los amos coloniales. Para ambos el nacionalismo buscó mostrar la falsedad de la pretensión colonial de que los pueblos atrasados eran incapaces de gobernarse a sí mismos. El nacionalismo negó la inferioridad del pueblo colonizado y afirmó que una nación atrasada se podía modernizar a sí misma, manteniendo su identidad cultural.

Por su parte, Palti (2001a) cuestiona el supuesto carácter objetivo y científico de los estudios historiográficos denominados antigenealógicos que sustentan que la nación sería una creación reciente y arbitraria. Para ello acude a la historia conceptual y reconstruye los debates específicos en que se ha manifestado esta contienda; y pone de relieve que dichas aproximaciones a la nación no escapan de una carga ideológica, sino que ésta se encuentra tan presente en ellas como en los relatos de los nacionalistas. El nuevo enfoque crítico antigenealógico, a criterio de Palti, comparte con los nacionalismos muchos de sus presupuestos. Así muestra cómo, por un lado, Hobsbawm termina negando el principio de libre determinación al suponer que hay naciones cuya existencia es racional y otras irracionales; por otro lado señala como Habermas, afectado por la crisis de los Balcanes, concluye postulando la legitimidad de los Estados más allá de la voluntad de sus miembros. En relación a Bhabha, Palti destaca que uno de sus principales aportes radica en su reconocimiento de la dimensión performativa que tiene el discurso nacionalista, ya que éste no

busca un fundamento sólo en el origen sino que debe ser actualizado en forma permanente. Palti concluye que la intervención del multiculturalismo deconstruccionista evidencia el carácter contingente del marco antigenealógico pues, al contrario de Habermas y Hobsbawm, renuncia a la pretensión de oponer una identidad sustancial a la identidad nacional. De ese modo, el enfoque antigenealógico habría tocado techo al revelar aquello que debía permanecer oculto para que pudiera presentarse bajo una fachada científica o neutra: su carga política e ideológica.

Para Palti (2001b) el proclamado progresismo del enfoque antigenealógico se convierte en un sustento ideológico para políticas ultrarreaccionarias. Defender la idea de una nación pluralista y al mismo tiempo negarles a las minorías el derecho a secesionarse, aparece como una contradicción. Los derechos humanos se colocarían por encima de la voluntad de los pueblos y de los individuos, pero los derechos humanos pueden ser una fachada para legitimar políticas imperialistas y defensoras del status quo de potencias europeas.

Resulta muy provocador el análisis de este teórico de la historia intelectual, más cuando es una perspectiva desde América Latina, que advierte la profunda politización de un discurso de las ciencias sociales que suele ser presentado como neutral, pero que realmente tiene profundas connotaciones políticas.

Feminista

La criticidad del feminismo ha permeado todos los ámbitos del poder/conocimiento, el tema de la nación no ha permanecido fuera de su análisis. Para Anthias y Yuval-Davis (1994) no hay una categoría unitaria de mujer que pueda ser concebida como el foco de discurso nacional. Plantean cinco formas en las cuales las mujeres han tendido a participar en el proceso étnico y nacional: como reproductoras biológicas, con mucha frecuencia se usa el discurso nacional o religioso acerca del deber de la mujer para dar a luz más niños. Como reproductora de los límites de grupos étnico nacionales –endogamia–, a veces se impide a las mujeres tener relaciones sexuales con hombres de otros grupos. Como participante central

en la reproducción ideológica de la sociedad y transmisora de cultura. Como signifiante de diferencias étnicas y culturales, las mujeres constituyen una figuración simbólica, la nación como la mujer amada o la madre que pierde sus hijos en batalla. Como participante en luchas nacionales, económicas, políticas y militares. Sin embargo, los roles que la mujer juega no se imponen meramente sobre ellas. Las mujeres activamente participan en el proceso de reproducir y modificar sus roles.

En una tesis similar Enloe (1990, en Beckwith 1991) plantea que la lucha armada contra el colonialismo acarrea un efecto pernicioso sobre las oportunidades de la mujer para su liberación, puesto que críticas de las mujeres a prácticas patriarcales podrían ser silenciadas en nombre de la unidad nacional en un contexto de militarización. Así mismo la autora analiza cómo las mujeres del grupo colonizador han sido implicadas en un régimen colonial como una fuerza civilizadora a través de ser enfermeras, profesoras de escuela, esposas de diplomáticos, etc. De tal forma que, tanto el proceso de colonización como de descolonización de las naciones-estado, tiene profundas implicaciones de género.

Para Balibar (1991) la familia no es sólo un fenómeno moderno ligado a las formas burguesas de socialidad, ni el resultado del derecho canónico y de las autoridades cristianas, sino también fruto de la intervención del Estado nacional que va desde la reglamentación de la herencia a la organización del control de la natalidad. La nacionalización de la familia tiene como contrapartida la creación de un parentesco simbólico que anuncia una descendencia común. El nacionalismo tiene una connivencia secreta con el sexismo no por ser parte de una misma tradición autoritaria, sino porque la desigualdad de roles impone la mediación jurídica, económica, educativa y médica del Estado. Pero ¿en qué medida la forma nación puede seguir reproduciéndose indefinidamente desde el momento en que la familia está acabada? pregunta de forma incisiva Balibar.

Se puede hablar de un poder patriarcal del Estado, que ha sido objeto de crítica de muchas feministas; pero, a la vez, de una cierta manipulación por apelar a una forma femenina de la nación. Ambas serían las dos caras de una misma moneda de un modelo de Estado-nación sexista.

Las ambivalencias del nacionalismo

Acogemos el predicamento de Bhabha sobre el carácter profundamente ambivalente del nacionalismo. Por ello exponemos algunas de las principales tensiones advertidas en la literatura sobre los nacionalismos.

Estados-nación, Estados sin nación y naciones sin Estado

Uno de los pocos tópicos sobre los que podría haber un acuerdo en el campo de estudio sobre el nacionalismo es el de la imposibilidad de encontrar formas únicas de nación. Los llamados Estados-nación son aquellos en donde se dice que la nación y el Estado son coextensivos. Se correspondería a la premisa de un Estado para cada nación (Gellner, 2001). Pero hay un acuerdo en que esta forma que trató de ser reivindicada como paradigmática, en la realidad, es muy rara. Por ello algunos autores prefieren hablar de Estado nacional (Smith, 2004). Los estados sin nación se corresponderían a la forma más generalizada en donde no hay una nación, sino que varias coexisten bajo un solo Estado, se lo puede asimilar a un Estado pluri o multicultural, o –como en el caso de la constitución recientemente aprobada en el Ecuador– intercultural. Y naciones sin Estado son aquellos pueblos que, en algunos casos, buscan activamente, por medio de la secesión, llegar a constituirse en un Estado-nación; o en otros casos al menos buscan un grado de autonomía que les permita subsistir y desarrollarse.

Para Guibernau (1998) el Estado-nación está lejos de ser el modelo dominante. La mayor parte son estados multinacionales, cuyo carácter ha generado un nacionalismo opuesto, el de las naciones sin Estado. Entonces hay dos nacionalismos enfrentados el uno al otro y se distinguen por poseer un acceso diferente al poder y los recursos. El nacionalismo sólo puede comprenderse si se tienen en cuenta dos dimensiones: su carácter político y su papel en la creación de identidad. El predominio del nacionalismo es percibido como un escándalo moral para algunos científicos sociales, porque la cultura ética oficial es universalista. Se fijan más en que los nacionalismos intentan imponer su interés en detrimento del

resto de naciones pero ignoran el núcleo racional y moral de demandas nacionalistas de las minorías que reclaman el derecho a existir, a su propia cultura e identidad. El nacionalismo, de acuerdo a Guibernau, puede ser considerado un movimiento social progresista, en oposición a quienes ven en él un movimiento conservador y retrógrado.

Universalismo o particularismo

Se advierte una fuerte tensión entre quienes buscan adscribirse a un universalismo, a un cosmopolitismo, apelan a la humanidad; frente a quienes abogan por un particularismo, etnicismo, localismo. Chatterjee (2000) ha evidenciado una paradoja en el núcleo del pensamiento nacionalista, que al aceptar volverse moderno, acepta el reclamo de universalidad. No obstante también afirma la identidad autónoma de la cultura nacional. De acuerdo con Berlin (1993) el nacionalismo se opone al universalismo que vaciaba las existencias. El nacionalismo es una forma de autodefensa y permite levantarse a grupos étnicos que se sienten humillados u oprimidos. La aspiración a la independencia nacional se mezcla frecuentemente con una resistencia a la explotación. El nacionalismo contemporáneo está más vinculado a reivindicaciones sociales, religiosas y económicas. Para liberales y socialistas en occidente el nacionalismo parece puro chauvinismo e imperialismo. Pero el nacionalismo no sirve ni necesaria ni exclusivamente a la clase dominante, suscita rebeliones también contra ella.

Parekh (2000) ha valorado de forma penetrante la naturaleza profundamente contradictoria en términos políticos del nacionalismo. Dice Parekh que se argumenta que el nacionalismo es tribal y chauvinista pero la verdad es más compleja. El nacionalismo sospecha de las diferencias, teme a los extraños y descalifica préstamos interculturales, le otorga una dignidad moral inmerecida al Estado, corrompe la educación al utilizarla como herramienta de ingeniería cultural, impulsa formas de limpieza cultural y étnica y conduce a miseria y violencia. Sin embargo, el nacionalismo también insiste en la igualdad de la nación y de todos sus miembros. Ataca las jerarquías tribales, regionales, de casta o de clase, y ha generado

un espíritu de igualdad y ayuda mutua. Les asegura dignidad a grupos oprimidos y marginalizados y ha tenido el valor de enfrentar la hegemonía cultural y política de estados dominantes. A veces libera energías emocionales y morales. Le da a la sociedad un sentido de propósito, base para unidad y la posibilidad de ocuparse de sus asuntos a su propia velocidad y manera. Los nacionalistas reconocen su nación como única, al tiempo que aceptan que el mundo está formado por naciones.

Geertz (2000) también afirma esta naturaleza contradictoria por una tensión entre dos impulsos, moverse con la oleada del presente y aferrarse a una línea heredada del pasado, esto da al nacionalismo de los estados su peculiar aire de estar fuertemente inclinado a la modernidad y al mismo tiempo de sentirse moralmente ofendidos por las manifestaciones de la modernidad. Para Smith (1997) el nacionalismo ha traído aparejado efectos perversos y benéficos. Los científicos sociales han hecho una condena moral por los perversos, que se relacionan con un terrorismo en zonas donde conviven distintos grupos étnicos y religiosos. Pero ha habido también defensa de culturas minoritarias, inspiración de renacimientos culturales, resolución de crisis de identidad, legitimación de solidaridad social, influencia para resistir a la tiranía, ideal de soberanía popular.

De acuerdo con Fernández (2000) el nacionalismo presenta una serie de paradojas, que están asociadas a su ambigüedad conceptual. El nacionalismo tiene a la vez una posición emancipadora y autoritaria. El nacionalismo, a veces, incurre en una cuadrícula etnocéntrica que divide los nacionalismos entre occidental y oriental; cívico y étnico; doctrinario e instrumental; interior y exterior. Este enfoque tan dualista deja implícita la idea que el nacionalismo tuvo un momento virtuoso y luego fue apropiado por países inmaduros, y que los maduros y civilizados, están a salvo de este virus. Pero el nacionalismo es un fenómeno elusivo y complejo. Delannoi (1993) sostiene que la fortaleza del nacionalismo radica precisamente en su ambigüedad: es orgánico y artificial; individual y colectivo; universal y particular; ideológico y apolítico; trascendente y funcional; continuo y discontinuo. El éxito y la persistencia de la forma nacional se deben a sus ambivalencias y equívocos que repugnan o entusiasman. La nación ha sido vista como un terreno en disputa, depende de las relaciones de poder y la creación de campos discursivos (Radcliffe y Westwood, 1999).

Libertad o necesidad

Renaut (1993) plantea la existencia de dos ideas modernas de nación, la nación revolucionaria según la cual la nación es una decisión voluntaria. Esta idea corresponde a la Ilustración y se concreta en la Revolución Francesa. Se inscribe bajo la idea de libertad y se defiende el derecho al suelo, es la nación cívico-territorial en el lenguaje de Smith (2004). La otra idea es la noción herderiana de *Volksgeist* (espíritu del pueblo) desplegada entre los románticos, según la cual existe un genio/espíritu nacional. Implica la pertenencia a una comunidad viva de lengua y de raza. Está representada por la nación alemana. Se inscribe bajo la idea de necesidad. La comunidad precede al Estado y se defiende el derecho de la sangre. Es la nación étnica en términos de Smith (2004). En efecto, Smith diferencia los nacionalismos basados en territorio, “cívicos” y los nacionalismos basados en etnicidad, “étnicos” (Smith, 2004).

Para el clásico del nacionalismo francés, Renan (2000 [1882]) hay algo superior a la lengua: la voluntad. Una es la posesión en común de un rico legado de recuerdos; otra es el consentimiento actual, el deseo de vivir juntos. La existencia de una nación es un plebiscito de todos los días. Sus habitantes tienen derecho a ser consultados. Una nación no tiene jamás el verdadero interés en anexionarse o retener un país contra su voluntad. Las naciones no son algo eterno, tienen un inicio y un fin.

Según Breuille (1985) cabe la posibilidad de elaborar un concepto histórico-territorial de la nación, que es muy distinto de un concepto étnico. Un concepto así transfiere el criterio de identidad desde la gente a los lugares. Basar la identidad nacional en la elección individual parecería que implica abandonar toda noción de identidad de grupo.

Elites o masas

Muchos teóricos sostienen que las elites son las portadoras naturales del nacionalismo, o las que imaginan y construyen la nación, mientras que tienden a ver las masas como receptáculos pasivos de las iniciativas nacionalistas. Sin embargo hay una tendencia en la historiografía a revalorar el

rol que las masas cumplen en las sublevaciones nacionales (Demélas, 2003, Guerra 2003), así como el rol en la propia configuración del Estado-nación (Mallon, 2002)

Para Hobsbawm (2000) la conciencia nacional se desarrolla desigualmente entre agrupamientos y regiones de un país. Pero los últimos en verse afectados por la conciencia nacional son las masas. En contraposición, Connor (1994) advierte que la conciencia nacional en las masas, es un fenómeno distinto al de las elites, aunque la perspectiva de las masas frecuentemente ha sido indiscernible. A veces es dudoso si las elites nacionales han considerado que las masas son parte de su nación. Estas últimas se han percibido a sí mismas como un grupo paria, antes que como miembros de una familia nacional. Un sentido de nacionalidad común no es compatible si hay un corte profundo de división de clases. La formación de la nación es un proceso, no una ocurrencia o un evento. Ante la pregunta ¿cuándo es una nación? plantea Connor, se podría responder que es el punto del proceso en el cual una porción suficiente del pueblo ha internalizado la identidad nacional para que la causa del nacionalismo llegue a ser una fuerza efectiva para movilizar las masas.

También Smith (2004), en la misma tesitura de Connor, argumenta que su enfoque etnosimbólico se aleja del análisis centrado sólo en las elites característica del modernismo y mira la relación entre diversas elites y el pueblo que influye a través de tradiciones culturales y de su movilización vernácula, en la intelectualidad. Implica un análisis de largo plazo que da luces sobre el lugar que ocupan las etnias y las naciones. Los teóricos modernos y los postmodernos se encontrarían en el hecho de que las elites construyen e inventan la nación (Smith, 2000).

En definitiva la ambivalencia del nacionalismo puede ser una debilidad aunque también ha sido postulado como su mayor fortaleza. Esta ambigüedad es precisamente lo que le ha permitido sobrevivir en contextos diversos adaptándose a circunstancias variables.

Procesos de conformación del Estado-nación

En Europa

Cada proceso de conformación del Estado-nación es específico. Parekh (2000) argumenta que habitualmente se recalca que el nacionalismo fue inventado en Europa y exportado al resto del mundo, pero esto implica alabar y culpar demasiado a Europa. Además, la evidencia empírica no sustenta esta tesis, si bien la Revolución Francesa ocurrió en 1789, la Revolución Americana la había antecedido –aunque hay debate sobre si fue o no una revolución nacionalista, y todos los movimientos de independencia en Hispanoamérica fueron anteriores a los movimientos nacionalistas en Europa.

Cuando los países no occidentales usaron el lenguaje del nacionalismo, tomaron prestadas algunas ideas europeas, pero tanto las adaptaron como combinaron con las derivadas de sus propias tradiciones. Europa era el modelo, aquí encontramos el tipo francés de la nación en base a la voluntad y el tipo alemán de la nación en base a la etnia. Pero dentro de la propia Europa hay países que modificaron radicalmente el modelo tradicional del Estado nacional como el Reino Unido, Bélgica. Pero aún el modelo sólido europeo ha sido cuestionado. Eugen Weber demostró que muchos habitantes rurales de Francia no se concebían a sí mismos como franceses y miembros de la nación francesa sino hasta 1870 (Connor, 1994). Lo cual hace relación al debate ya planteado sobre elites/masas y nacionalismo.

De acuerdo con una concepción bastante lineal de Hobsbawm (2000) en Europa pueden distinguirse tres fases en la conformación del Estado-nación. La fase A cultural, literaria, folclórica, sin implicaciones políticas. La fase B, inician las campañas políticas a favor de las tesis nacionalistas. Y en la fase C, los programas nacionalistas obtienen el apoyo de las masas.

Watson (1992) plantea que la Revolución Francesa y luego diferentes etapas vividas en el siglo XVIII y XIX, en Europa, fueron posibilitando que emergiera un nacionalismo popular y que la nación fuera aceptada como la unidad política básica. En este contexto nacionalismo y democracia estaban relacionados, democracia significaba que el pueblo podía

gobernar o al menos elegir libre y periódicamente a sus gobernantes. Así cada demos y cada nación podían tener su Estado independiente. La soberanía de esta forma se trasladó desde la corona hasta el pueblo y así confluyeron los principios de territorialidad, soberanía y democracia.

En sociedades poscoloniales

Las diferencias de castas, etnia, religión o lenguaje dominan la política de las sociedades poscoloniales. Las cuestiones políticas relativas a problemas sociales y económicos subyacentes se expresan a menudo mediante el lenguaje de las demandas culturales, lingüísticas o regionales (Alavi, 1988). Por ejemplo, afirma Parekh (2000) que la India es un Estado no nacional, donde se impone la pluralidad relajada y caótica de la vida tradicional india a la rigidez y homogeneidad de la nación estado europea. No hay garantías suficientes para llamar a cada movimiento independentista “nacional”, dado que donde no hay conciencia de la nación tampoco puede haber nacionalismo. Mientras en Europa los grupos étnicos proveyeron la base para el nacionalismo, en otras partes, éstos tuvieron sólo una limitada base étnica, de acuerdo con Parekh. Podían basarse en la religión, la cultura o la lengua, con lo cual el nacionalismo adquirió una lógica diferente. Cuando hay un elemento “pan”, como en África o en los países árabes, el nacionalismo de cada Estado-nación no puede basarse en la raza, la etnicidad, la religión o el lenguaje, dado que por ejemplo los países árabes comparten la religión y la lengua. Es decir, debe apelarse a otros elementos de distinción.

Sin embargo, desde otra perspectiva, se ha destacado que en el Tercer Mundo los movimientos nacionales de liberación eran internacionalistas, al menos sus líderes (Hobsbawm, 2000). En sociedades poscoloniales, incluida América Latina como veremos más adelante, es el Estado el que crea la nación. Pero esto también ha ocurrido en algunas sociedades centrales.

El Estado-nación en América Latina

Se pregunta Anderson (2000) por qué estas comunidades criollas tuvieron concepciones tan precoces de su nacionalidad antes que la mayoría de los europeos. Madrid las trataba como zonas económicas aisladas, de ahí que luego prevaleciera el *uti possidetis* según el cual cada nación debía preservar el status quo de 1810. Analiza Anderson el rol de los funcionarios civiles criollos frente al de los funcionarios de las monarquías absolutistas. Estaban reducidos a un papel secundario y contradictorio puesto que a la vez que aseguraban el poder real, constituían una amenaza para él. El impresor-periodista fue un fenómeno americano, su despacho fue centro de las comunicaciones y de la vida intelectual, estos periódicos tenían un carácter provincial. La dualidad del primer nacionalismo hispanoamericano oscila entre la inmensidad continental y el particularismo local. Si la experiencia hispanoamericana no desembocó en un nacionalismo continental único es porque el capitalismo y la técnica aún no estaban desarrollados a fines del siglo XVIII, y este retraso español obstaculizaba la administración de un imperio tan grande. Pero el análisis de Anderson sobre América Latina no es en absoluto pertinente, según Guerra (2003). Ha sido criticada la explicación de Anderson sobre el surgimiento de la nación en América Latina, por no corresponder el término nación al uso que se le daba en su momento en esta región y además porque ignora el hecho que los discursos de fraternidad en América Latina se articulan con relaciones profundamente jerárquicas. (Lomnitz, 2001)

Parkeh (2000) también menciona que en América Latina el elemento pan tiene una base española o latinoamericana derivada del hecho colonial. El pan-nacionalismo es articulado culturalmente no étnicamente, es fuertemente europeo en su definición de la identidad latinoamericana y es, al mismo tiempo, culturalmente colonial y políticamente anticolonial. Pero las presiones políticas de los pueblos nativos han complicado la situación aún más. En general el nacionalismo en estas partes del mundo no-europeo, se mantiene abierto, inclusivo y capaz de incorporar un electorado continental.

Por su parte Quijada (2003) afirma que en el discurso de la independencia el término clave no fue tanto nación como patria, que tiene una

connotación más precisa, se refiere a la tierra donde uno ha nacido. La lealtad a la patria, no es discutible. A diferencia de la comunidad imaginada de Anderson, la patria es inmediata y corporizable. Se ha identificado patria con la idea de libertad. Frente a esta univocidad del término patria, el término nación abarca tres acepciones diferentes: cultural, territorial e institucional. El indio heroico de la independencia, mito de la nacionalidad, se había convertido, posteriormente en una fiera carente de toda capacidad de civilización. Pero estas ideas no consiguieron eliminar las contrarias argumentaciones que defendían la capacidad de la población “no blanca” para la civilización y enunciaban las condiciones de vida como la causa última de las diferencias entre los grupos humanos. Así se fue afianzando en el imaginario de las elites el retorno al ideal de una nación incluyente. No bastaba con la integración política, ni siquiera la social, era imprescindible alcanzar la integración cultural plena. La nación homogénea de la república no logró borrar del imaginario de las elites la nación civilizada, como ésta no lo hizo tampoco con la nación cívica de la independencia. La nación seguiría siendo un proyecto inacabado.

Colom (2003) advierte que hay un teleologismo en la historiografía nacionalista pues la emancipación se presenta como destino obligado a las naciones americanas. Dentro de una corriente crítica se insiste en la naturaleza política y cultural de las revoluciones de independencia. Difícilmente podía emanciparse lo que al mismo tiempo se exhortaba a construir, la nación. Los sectores criollos fueron precoces en ingresar en el universo ideológico nacionalista. Las referencias nacionales debieron competir con otros discursos de dimensión continental como el latinoamericanismo que indirectamente revelaron la fragilidad histórica del proyecto nacional. Las elites mexicanas, por ejemplo, apelaron a un imaginario indigenista con el fin de construir una concepción étnica de la nación. El republicanismo de numerosos próceres es elocuente, sobre todo el de Bolívar. Se trataba de fundar la nación apoyándose en la virtud de sus ciudadanos. Un voluntarismo político que se mantenía en la indefinición. Bolívar dice en su carta de Jamaica “no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles”. Los constructores de nuevas o potenciales naciones en

América Latina, se ven obligados no al olvido, sino a la rememoración del agravio real o ficticio para movilizar voluntades.

Al comparar el proceso de formación de naciones con relación al proceso de formación de estados en América Latina, Baud *et al.* (1996) afirman que el primero se quedó rezagado con relación al segundo. Los autores analizan el carácter complejo de la formación de la nación y la etnicidad y plantean que las diferencias somáticas tienen menos importancia que las socioeconómicas y culturales. Mientras en el siglo XIX el problema fue cómo asimilar a los indios y negros, en el siglo XX se trataba más bien de lograr una homogenización étnica. Sin embargo, se fue negando menos la diversidad étnica y conceptos como mestizaje y democracia racial fueron parte de la retórica nacionalista. Esto fue lo que posibilitó que se desplegaran y posicionaran estrategias étnicas de grupos indios y negros. Gracias a estas estrategias se ha llegado a compromisos de constituir naciones multiculturales y hasta un Estado multinacional.

De acuerdo con Pérez-Vejo (2003) se ha construido un relato mitopoiético y teleológico en el que las independencias son imaginadas como guerras de liberación nacional. La paradoja es que parece liberarse lo que aún no existía, unas naciones que estaban todavía por construir. Y también es paradójico porque primero se proclamaron estados en nombre de naciones inexistentes y después se construyeron éstas. Las repúblicas hispanoamericanas apostaron por una nación de tipo esencialista, se construyeron imaginarios en torno a la uniformidad étnica nacional, se territorializó la historia, se usó una genealogía definida no por la sangre sino por la tierra, se substituyó la lengua por la cultura popular. La lengua sirvió para cimentar la idea de la existencia de una comunidad latinoamericana de naciones, un mito que se ha mantenido en casi dos siglos de vida independiente.

Guerra (2003) en cambio le otorga un carácter pasivo a los procesos de independencia latinoamericanos y ubica más en la inercia de la caída del imperio español la conformación de las naciones. Sostiene, como la mayor parte de los autores analizados, que los estados latinoamericanos preceden como estados, a la mayoría de los Estados-nación europeos. La nación es un punto de partida y un proyecto todavía en parte inacabado. El Estado se convierte en un actor supremo y omnipresente. El problema

de la América hispana no es el de diversas nacionalidades que van a llegar a formar un Estado, sino el problema de construir “naciones” separadas a partir de una misma “nacionalidad” hispánica. Es la ruptura de un conjunto político plural dotado de una gran homogeneidad cultural. Sin embargo, esta apreciación de Guerra implica desconocer el sustrato de la cultura indígena para la definición de la nación

Para Annino (2003) el movimiento emancipador fue traicionado por un nuevo actor político, el caudillo. Los cabildos en América fueron parte de una compleja estructura territorial pluriétnica. La idea de territorio de las distintas culturas indígenas no se perdió durante la colonia sino que se redefinió en los nuevos contextos. El sector indígena organizado en las repúblicas tenía una buena experiencia electoral porque todos los cargos fueron siempre electivos, al contrario de los cabildos blancos; además el número de cabildos indios fue superior al de los blancos. Se trataba de una representación de antiguo régimen, corporativa, jerárquicamente estructurada en el grupo y en el territorio, con privilegios particulares, fueros, etc. Con la ruptura completa de toda relación con España y la derrota del sueño bolivariano, se asiste a una impresionante afirmación de agentes colectivos que reivindican su poder territorial. Se redistribuyó la soberanía entre los cabildos provinciales de América y empujó a otros cabildos a ganar una posición de igualdad. En la crisis se desarrollaron muchos proyectos de independencia: unos tradicionales, otros más modernos. Los distintos proyectos nacionales debían medirse con la preexistencia de tres soberanías que luchaban entre sí: la de los pueblos, la de las provincias y la de los nuevos centros que aspiraban a ser nacionales. Las soberanías de los pueblos se contrapondrán durante mucho tiempo a la soberanía del pueblo o de la nación. De aquí podría desprenderse el surgimiento de lo local, lo regional y lo nacional en América Latina. Además se evidencia el carácter problemático y complejo de las independencias y la conformación de los Estados-nación en América Latina.

En los Andes

Demélas (2003) sostiene que a diferencia del prejuicio que pretende alejar a las comunidades indias de la escena política, el estudio de su actuación durante las luchas emancipatorias demuestra que el juego político estaba constituido por las relaciones complejas, de alianza y de lucha, mantenidas por las comunidades campesinas y la clase política. La supervivencia o la desaparición de las comunidades ponían en juego todo el funcionamiento político de los Andes. Los ejemplos que cita, en Bolivia y Perú, sugieren una acción más consciente, una visión más política de la participación de los actores colectivos de lo que se pensaba antes. Las formas de vida política imponían el recurso a los representantes y a los mediadores, dirigentes criollos o mestizos con quienes las comunidades establecían relaciones estrechas y se confundían con caudillos carismáticos.

Mallon (2002) plantea que la hegemonía está asociada con la consecución del Estado-nación. Para ello advierte la necesidad de combinar niveles de análisis distintos para comprender la complejidad del proceso hegemónico: local, regional y nacional. Para Mallon se puede hablar de la construcción de un Estado nacional en aquellas sociedades que han logrado incorporar las demandas de los sectores y la cultura popular mediante un proyecto moral y social común, como el caso de México. Mientras que proyectos excluyentes, como el de Perú, con una manifiesta incapacidad del Estado por incorporar las demandas de las guerrillas campesinas, no se puede hablar de la construcción de un Estado-nación, ni de hegemonía. Desde un análisis sobre lo contemporáneo, Hobsbawm (2000) llega a sostener que en los países andinos los indios, que pasan a formar parte de la baja clase media, son reclasificados como mestizos o cholos, independientemente de su aspecto. Los indios han tenido profundo sentido de la diferencia étnica de los blancos y mestizos. Pero eso no ha dado origen a un movimiento nacionalista. No ha inspirado siquiera, afirma el historiador, sentimientos panindios entre los indios, en contraposición a los intelectuales indigenistas.

El Estado-nación en el Ecuador:

¿Una línea imaginaria en una nación imaginada?

El voluminoso análisis de Quintero y Silva (1990) plantea que la regionalización constituye una característica constante en el proceso de construcción de la nación ecuatoriana y que esta característica ha sido una de las fuentes mismas para la imposibilidad de la unificación como nación en un proyecto histórico nacional. A pesar de la fragmentación y regionalización de los tres centros neurálgicos de la Real Audiencia, existían elementos de un orden moral e intelectual que los ligaban y era una sociedad jerárquica atravesada por un profundo corte étnico-cultural: la clase se confundía con la raza en una simbiosis drástica y conflictiva cuyo elemento diferenciador giraba en torno a la etnicidad. El propio nombre de Ecuador, una línea imaginaria, fue consecuencia de que grupos dominantes de Guayaquil y Cuenca no quisieran otorgar al nuevo Estado el antiguo nombre de Quito. Es el signo de un compromiso forzado por el vacío de una fracción con capacidad estatal unificadora de clase. El permanente conflicto en el seno de la clase terrateniente obedecía a la vigencia de una relación de poder entre las fracciones regionales que acusaba su ausencia de unificación en el estado y la incapacidad por parte de cada fracción regional de representar intereses objetivos comunes al conjunto de la clase.

Un estudio reciente sobre la conformación de la nación en el Ecuador, de Radcliffe y Westwood (1999) plantea que las identidades nacionales –en plural– sólo emergieron en los siguientes cien años a su conformación de 1830. Sin embargo, los grupos indígenas y negros serían en gran medida “inimaginados” en la comunidad nacional pese a la revolución liberal. En relación al nacionalismo popular investigan la forma cómo el Estado en el Ecuador, a través de los monumentos, la historia, la geografía y los mapas, la educación cívica, el servicio militar, los museos, presentan un discurso sobre la nación. Se sostiene que el gran conflicto que surge es el reconocimiento que se hace de la multitud de grupos culturales, sin embargo no se explican –las autoras– cómo empatar esto con la idea de una nación unitaria. Se menciona constantemente que la unificación y nacionalización de los ciudadanos puede llegar a ser problemática porque hay un énfasis en la diferencia y no en la igualdad, lo que puede llevar a

reforzar jerarquías de diferencia. Estudian lo popular para la definición de la nación. Las versiones oficiales de la ecuatorianidad son cuestionadas desde distintos lugares e instancias, desde lo indígena, pero también desde lo afro. La constitución de un único otro ha sido problemática porque es múltiple, hay una inmensa variedad de otros. El grado de distanciamiento con el Estado y los grupos gobernantes no es tan profundo como en otras partes. El descentramiento y la regionalización que han caracterizado al Ecuador continúan circulando. Hay solo un elemento o una señal que permite el consenso y es la alterización del Perú. El otro peruano, sostienen las autoras, es un aglutinante social que mantiene unida a una sociedad descentrada y fracturada como es el Ecuador contemporáneo. No obstante, después de obtenido el acuerdo de paz con el Perú, se ha podido advertir que este no era el único, ni el más efectivo aglutinante.

En general trasluce en la literatura un cierto pesimismo por el fracaso en la construcción del Estado-nación en el Ecuador. En parte el problema es también teórico, los modelos europeos se imponen como referentes a los propios intelectuales ecuatorianos, y no acabamos de calzar en ese proceso. Y, frente a otras miradas, no deja de haber un cierto dejo colonialista, por aquello que no se logra comprender. Sin embargo las exclusiones, fracturas, ausencia de reconocimientos están presentes en nuestra realidad. Aunque ahora mismo, a través de una renovada visión de la nación expresada en un nuevo marco jurídico, se trata de conjugar precisamente esa multiplicidad en un proyecto incluyente, a través de la interculturalidad. Pero éste es un desafío que está por construir, así como nuevas investigaciones sobre este proceso de conformación del Estado-nación, que continúa haciéndose y rehaciéndose.

La Región

El espacio

Para Coraggio (1989) la cuestión de la espacialidad de los fenómenos no puede elucidarse sin considerar la cuestión de la legalidad o de los órdenes del ser (físico, biológico, social) y su articulación con la formación

concreta. Hay una versión fiscalista de los fenómenos sociales que aplica leyes físicas para entenderlos; una versión organicista que ve patologías de las formas espaciales, pero también hay un reduccionismo social que limita lo social a lo económico. La espacialidad social es indirecta y está basada en la articulación entre naturaleza y sociedad, es históricamente determinada y no universal. Para que sean formas espaciales deben tener recurrencia, regularidad y ser claramente identificables.

El espacio no es categoría de lo social; sin embargo las formas espaciales tienen determinaciones sociales. Se rechaza toda postulación que cosifique o autonomice el espacio, las formas espaciales son formas de los procesos sociales que no pueden separarse realmente de éstos. No se trata de que una forma espacial condicione un fenómeno social sino que un fenómeno social condiciona o induce a otra y, en tal sentido, las formas espaciales no están fuera de lo social.

Coronil (2002) plantea que mientras la modernidad empujó a la geografía hacia el trasfondo, la postmodernidad la hace regresar al centro del escenario. Si se tiene en cuenta que el complejo conjunto de transformaciones culturales asociado a la postmodernidad conlleva una crisis de los metarrelatos y, por consiguiente el privilegio de la simultaneidad en detrimento de la secuencialidad, y de la superficie a costa de profundidad, se entiende que la postmodernización de la geografía conduzca, como dice Soja, al desplazamiento del tiempo por parte del espacio. Pero para Lefebvre los seres humanos construyen el espacio, aunque no como una cosa. Los espacios se producen a partir de relaciones sociales y de la naturaleza, que constituyen su materia prima. Son tanto el producto como la posibilidad de las relaciones sociales. Hay un papel del poder en la producción social del espacio, en cuanto es una relación inherente a las relaciones de propiedad, de la tierra sobre todo, y está vinculada con las fuerzas productivas. Lo que puede llamarse división internacional de la naturaleza constituye la base material de la división internacional del trabajo: son dos dimensiones de un proceso unitario. El mundo de las mercancías no puede concebirse separado del mercado mundial, el cual se define territorialmente (flujos y redes) y políticamente (centros y periferias). Argumenta Coronil que, si como proponen los geógrafos radicales, la geografía importa, es porque hace valer a la materia misma. La importan-

cia de la geografía no consiste en desplazar a la historia, sino en integrar perspectivas históricas y geográficas.

Delgado (2001) parte de un reconocimiento del valor de la espacialidad en todos los procesos sociales, superando así la obsesión modernista por la historia. La pionera geografía regional utilizó indistintamente los términos espacio, lugar, región y territorio. Se partía de delimitar una porción de la superficie terrestre para luego describir sus características físicas, humanas y culturales. Posteriormente se produjo una revolución cuantitativa al surgir la geografía como ciencia espacial de carácter positivista, se ponía al espacio como elemento articulador de la disciplina y como objeto de teorización. Pero algunos de sus desarrollos devinieron en un auténtico fetichismo espacial. De cara a su crítica surgió la geografía radical de inspiración marxista que haría de la geografía una especie de economía política de la producción del espacio.

Geógrafos connotados como Harvey, Soja, Lefevre y Santos son sus más conspicuos representantes. Para ellos la producción social del espacio y del tiempo es un escenario de lucha y confrontación en el que se involucran diferencias de clase, género, culturales, religiosas y políticas. Harvey propone un materialismo histórico-geográfico. Hay espacios dominantes y espacios de resistencia, y exigen una interpretación materialista de la espacialidad. Establecen una relación dialéctica entre la espacialidad percibida, concebida y vivida. Se prioriza el análisis de los espacios relacionados con lo clandestino, en los espacios de los dominados, de las periferias, de los márgenes, llenos de política e ideología que descansan en las prácticas materiales. El espacio no es neutro. En esto último también coinciden las geografías de género que denuncian que el espacio es un instrumento de discriminación y dominación que sustenta el dominio masculino de la sociedad, pero acusan a las geografías positivistas y marxistas por ignorar el otro femenino. En las visiones postmodernas se multiplican por miles los escenarios de la lucha política sustentadas en una micro-política de la fragmentación espacial. A partir de la teoría de la estructuración de Giddens se desarrolla una nueva ciencia espacial que mira las realidades significativas e identifica tres niveles: estructuras, instituciones y actores. La geografía ha dado un giro epistemológico desde una fundamentación en las ciencias naturales a la lógica de las ciencias sociales.

Territorio, en cambio, significa la tierra que pertenece a alguien. Territorio es un concepto relacional que insinúa un conjunto de vínculos de dominio, de poder, de pertenencia o apropiación entre una porción o la totalidad del espacio geográfico y un determinado sujeto individual o colectivo (Montañez, 2001). Territorio es el espacio apropiado y valorizado, simbólica o instrumentalmente, por los grupos humanos. El espacio es la materia prima del territorio. Hay tres ingredientes primordiales en todo territorio: la apropiación de un espacio, el poder y la frontera (Giménez, 2000). Particularmente, las fronteras nacionales son construcciones imaginadas de poder territorial, que aunque aparezcan en mapas, reflejan imágenes de los políticos e intelectuales (Baud, 2004).

Se puede advertir una tensión no resuelta entre la historia y la geografía, entre el tiempo y el espacio. El primero dominó con la modernidad, y el segundo con la postmodernidad. Pero teóricos como Coronil han señalado ya la importancia de articularlos.

Las concepciones de lo regional

La región ha sido estudiada desde la geografía, la economía, la sociología, la antropología. Sin embargo, los enfoques de lo regional están dispersos y no se ha construido un marco teórico coherente. Se mira la región como espacio geográfico, como campo propicio para la planificación y el desarrollo regional, como un espacio de conflictos sociales, o como un lugar de inscripción cultural.

Archetti (1989) plantea a la región como una posible unidad de análisis. Las regiones y no las comunidades, las regiones y no la nación, permiten, por un lado, comprender las formas de articulación específicas entre localidades y, por otro lado, plantear como problema las complejas relaciones entre regiones en el seno de una unidad política nacional. Su propuesta metodológica implica ver parentesco, economía, religión y política. Para Skinner no sólo lo que ocurre localmente se puede explicar a partir de la región sino que hay fenómenos que sólo ocurren regionalmente. El análisis regional no se presenta como teoría social sino como un método de análisis apropiado. Mecanismos de poder y dominación política o

sistemas simbólicos no siempre se explican por pautas de intercambio localizadas regionalmente, al menos eso no parece ser el caso de sociedades complejas. Es una cuestión abierta. El análisis regional puede pecar de todo reduccionismo metodológico: antes la comunidad ahora la región.

Para Coraggio (1989) regiones son esos ámbitos definidos a partir del dominio territorial particular de una relación de acoplamiento o de una relación de semejanza. El debate sobre si las regiones son reales o pensadas es falso, pues la región contiene elementos subjetivos pero también objetivos. En la visión de Coraggio, el concepto de región, subnacional o supernacional, apela a segmentos del territorio como locus y no a las relaciones de las cuales son ámbito, o a los agentes en ellos localizados, o a los flujos cuyos senderos incluye, o a los elementos naturales que contiene. La región no existe más allá o independientemente de las relaciones y elementos de los cuales es región, pero tampoco se confunde con ellos. Es un complejo social-natural. Se rechazan las concepciones que consideran la región como forma espacial más contenido natural o más contenido social y se adopta el criterio de que la regionalización es forma espacial de una sociedad.

El determinismo natural está articulado y sobre construido por el determinismo social. Siendo el capital una relación social y no un mero objeto físico, la regionalización es fundamentalmente de los agentes y elementos de producción que se acoplan. El proceso de acumulación de capital está objetivamente regionalizado en ámbitos territoriales más o menos definidos. Pero también hay una regionalización de los procesos políticos e ideológicos de dominación pues no son separables de los de producción.

Sejenovich y Sánchez (1989) recapitulan los principales enfoques de lo regional. Dentro del enfoque funcionalista de la economía neoclásica, la cuestión regional se posicionó derivada de las teorías del desarrollo y de la planificación. Las tesis del desarrollo equilibrado de Nurske y del desarrollo desequilibrado sostenido por Hirschman luego serían incorporados en la temática regional, a través de la implementación de ciertas políticas públicas. Posteriormente se dio paso a la teoría de los polos de desarrollo como una forma de romper la postergación de las regiones; es decir se trataba de construir un polo industrial que atrajera tanto capital, mano de

obra, mercados y propiciara el crecimiento de regiones deprimidas. En la mayoría de los estudios la relación naturaleza-sociedad era secundaria. La naturaleza intervenía como insumo para la actividad económica. Las investigaciones adolecían de un reduccionismo económico que ignoraba los problemas sociales como los ecológicos. Pero también estaba presente un reduccionismo geográfico según el cual la naturaleza juega un papel dominante. Otro reduccionismo es el sociológico, ya que mientras se comprende cómo lo social influye sobre lo natural, no se comprende cómo las relaciones sociales están mediadas por elementos naturales y reciben sus influencias. Estos estudios consideran a la naturaleza como un parámetro, aunque realmente sea una variable.

Sobre la definición de región se enfatiza que no se debería centrar la polémica en los límites espaciales de los conceptos que permitan definir una región, sino que el análisis debe estar en todos los factores que intervienen en el desarrollo de conflictos con base regional que no son sino expresión del desarrollo desigual. Frecuentemente se quiere dar a la región un grado de autonomía excesivo por los espacialistas. Pero esto no tiene en cuenta que las regiones están insertas en una economía nacional e internacional. Por otro lado están las posiciones que consideran a las regiones apenas como espejos que reflejan lo que acontece a nivel nacional reproduciendo las relaciones de la nación. Ambas afirmaciones son insuficientes y unilaterales.

Moncayo (2001) en un trabajo reciente, hace un esfuerzo por sintetizar las principales tendencias de las teorías del desarrollo regional. Luego de analizar una muy amplia gama de enfoques concluye que por un lado están los enfoques propiamente espaciales que se originaron en la geografía, y que ponían énfasis en lo territorial ya sea en términos de factores físicos o de procesos económicos y tecnológicos. Y por otro lado se ubican los enfoques derivados de adaptaciones regionales de modelos más generales de crecimiento económico. Pero estas dos vertientes –espacial y funcional– confluyen en una concepción más integral del territorio en la cual éste sería un elemento explicativo esencial de los procesos de crecimiento. El desarrollo territorial trasciende el campo económico para ingresar en las dimensiones social, cultural y política. Está demostrado, nos dice Moncayo, que las regiones que “ganan” son aquellas donde los

valores, las instituciones y en general la atmosfera sociocultural refuerzan el potencial tecno-económico del desarrollo local.

Lo regional en América Latina

Para Sabaté (1989) las regiones constituyen el espacio básico de la explotación, el escenario de las luchas sociales y del juego político. Se puede conjeturar la existencia de una precariedad de la hegemonía centralizada y la persistencia de ámbitos productivos relativamente independientes donde segmentos de la sociedad civil adquieren predominio local. O bien que estas sociedades civiles locales se desarrollan y consolidan a partir de una hegemonía centralizada o poder local que puede o no estar apoyado en la hegemonía de nivel nacional. Sostener que los conflictos regionales podrían tener en su mayor parte características contestatarias, es complicado a criterio de Sabaté, como resultado del llamado “colonialismo interno”. Los habitantes del interior resultan como los dominados. Esta es una concepción dependientista populista.

En el Ecuador, la regionalización ha sido vital (Quintero y Silva, 1990). A lo largo del siglo XIX tres fueron las formas que adoptó la cuestión nacional: la regionalización como forma del conflicto entre las clases terratenientes regionales; el corte étnico-cultural, como forma que atravesó el conflicto entre las clases antagónicas; y, la cuestión limítrofe como forma de expresión de la ausencia de soberanía. La revolución liberal de 1895 marca un nuevo hito en este proceso de regionalización puesto que a partir de ahí ya no se habla de las antiguas tres regiones sino de la regionalización entre dos regiones ampliadas: entre sierra y costa. El desarrollo regional y desigual del Estado fue una manifestación del desarrollo regional y desigual del capitalismo, que se agudizó durante las primeras décadas del dominio burgués puesto que no logró centralizar la economía en torno a un solo eje. La ausencia de una unificación nacional y de esos proyectos da cuenta también de la capacidad de convocatoria de las clases dominantes regionales respecto de las clases subalternas regionales. El Estado no se alimentaba del poder de las clases dominantes de las regiones, al contrario, estaba limitado por ese poder, entonces el espacio regio-

nal estaba fuera del alcance del Estado. En el siglo XX persiste la regionalización como proceso inherente a la constitución estatal ecuatoriana.

El tema de la identidad regional es una de las aristas del debate sobre lo regional. Para Smith (1997) la identidad local y regional está generalizada en épocas premodernas. Se piensa que el localismo y el regionalismo poseen una cualidad cohesiva, pero esto es engañoso: es fácil que las regiones se fragmenten en localidades y que las localidades se desintegren en poblaciones independientes. Es muy raro encontrar un movimiento regional cohesivo y poderoso, pero de haberlo es probable que la unidad se derive de la ideología antes que de la ecología. El regionalismo es incapaz de mantener la movilización de sus habitantes, debido a la diversidad de quejas y problemas singulares que plantean. Radcliffe y Westwood (1999) recogen que el término “patria chica” expresa en América Latina un sentimiento de filiación espacial. Plantea la idea de filiaciones espaciales superpuestas con la patria y el lugar de origen.

Hoerner distingue dos tipos de territorio: los territorios próximos o identitarios y los territorios más vastos. La región sería la bisagra entre ambos, entre la patria y la “matria”, entre la nación y la localidad. La región es demasiado grande para responder a las preocupaciones de la vida cotidiana y demasiado pequeña para ser institucionalizada como un estado (Hoerner 1996 en Giménez, 2000). Puede ser entendida como un constructo que resulta de la intervención de poderes económicos, políticos o culturales. La región socio-cultural puede considerarse como soporte de la memoria colectiva y como espacio de inscripción del pasado del grupo. La geografía cultural ha introducido el concepto de geosímbolo, concibiendo a la región con un espacio de comunión cargado de significados, valores y afectos (Giménez, 2000). La identidad regional se da cuando por lo menos una parte significativa de los habitantes ha logrado incorporar a su propio sistema cultural los símbolos, valores y aspiraciones de su región. Sin embargo, la identidad regional no es un constructo unánime: puede ser evaluada positivamente y en tal caso generará pertenencia y un fuerte apego, estimulará la solidaridad regional y una relativa resistencia a las amenazas externas. Pero puede ser evaluada negativamente por otros actores quienes se convertirán en migrantes potenciales puesto que consideran irrealizable su proyecto de vida en la región.

La tensión nación-región

Como se desprende de la discusión anterior, ciertas aproximaciones se inclinan a decir la nación y no la región como fuente principal de lealtad y de identidad; y como principio organizador del sistema económico, social y origen de identidades políticas. Otros, en cambio argumentan que es la región y no la nación tanto el principio organizador del sistema económico así como la fuente de identidad social y política. A criterio de Derrida las oposiciones binarias son el mayor principio organizador de los conocimientos modernos que construyen identidades fijas y opuestas, en lugar de identidades contingentes y provisionales. Bajo esta consideración el debate de si es la nación o la región es un falso debate. Se trata más bien de ver cómo se manifiesta esta tensión, no resuelta, en la que ambas se articulan. La articulación entre región/nación es una dinámica que se retroalimenta y está íntimamente articulada. Corresponde investigar procesos históricos y sociales específicos para advertir si la tensión nación/región favorece a alguna de ellas como principio articulador.

De acuerdo con Knight (1982) la función del nacionalismo es la transferencia de lealtad de los grupos de parentesco o de los niveles local y regional a un grupo nacional mayor. De esta manera ha relacionado los sentimientos de pertenencia local y regional con el desarrollo de la conciencia nacional. Las identidades político-territoriales son realidades potentes. Desde un punto de vista, la nación es sólo un regionalismo. Las identidades político territoriales pueden ser acomodadas dentro de estructuras de estado existentes, pero grupos con distinta territorialidad basada en identidades tendrían el derecho a un reconocimiento político de esas identidades.

Para Agnew (1995) hay un entusiasmo reciente por lo local considerado más auténtico que lo nacional. Es una manifestación de la política postmoderna de la diferencia. Sugiere que es difícil para un movimiento retener un foco puramente local cuando las perspectivas para lo local no son decididas a esa escala; aunque hay que considerar que relaciones centro-local no son constituidas a través de procesos arriba-debajo de distribución del poder. Sin embargo, movimientos con una orientación localista o regionalista están aún inexorablemente configurados en un contex-

to espacial más grande. Lo local nunca es singular pero adquiere significado sólo en un contexto espacial más grande, el cual en muchos casos es aún nacional. Lo local es nacional porque las instituciones, los medios de comunicación y la economía son centralizadas. Además lo local y nacional no son políticamente antitéticos en la forma que ellos lo son geográficamente. Las memorias populares han sido comunes donde identidades local o regional han sido combinadas con una nacional. Varias escalas de identidad no son mutuamente excluyentes.

La tensión nación-región ha sido anunciada de forma muy temprana en América Latina. Para Guerra (2003) en un Estado supramunicipal, como el que se instituyó, tras la disolución del imperio hispánico, su único recurso son los “pactos y negociaciones” entre ciudades-Estado. La nación será el resultado inédito e incierto de la conclusión del pacto entre los pueblos. La existencia de espacios administrativos y económicos bien establecidos y de identidades locales y regionales eran obstáculos prácticamente insuperables para esta construcción. El fundamento político era aquí frágil y aleatorio a consecuencia de pactos entre los pueblos, y de la unidad impuesta a los pueblos por las armas de los libertadores.

Baud (2004) ha destacado la importancia de analizar los territorios fronterizos para entender el proceso de construcción de las naciones-estado en América Latina. Estas fronteras ya no tienen los significados geopolíticos que les otorgaban los políticos nacionalistas; en los márgenes del Estado, las poblaciones locales escapan del control estatal y se apropian de los discursos nacionalistas. Aunque las fronteras continúan siendo un marcador de la identidad nacional.

Quintero y Silva (1990) plantean que la regionalización en el Ecuador ha sido una de las fuentes mismas para la imposibilidad de la unificación como nación en un proyecto histórico nacional. En el seno del Estado se originó una polarización permanente que hizo imposible la creación de un centro político. Esta ausencia imposibilitó la creación de consensos y reforzó las prácticas de articulación-subordinación en los espacios regionales.

La relación Estado-nación y región ha sido analizada como una relación centro-periferia, pero no de oposición sino de coexistencia. En esta tesitura, Lomnitz (2001) analiza cómo discursos tanto del centro cuanto de la periferia han sido igualmente relevantes para el desarrollo de diná-

micas de distinción en ambos lugares. El centro también ha sido localmente construido, y se han evidenciado políticas locales de distinción para la negociación con las agencias estatales o como construcciones para la opinión pública nacional. Hay muchos discursos centro-periferia operando simultáneamente y sus signos y artefactos son constantemente manipulados en juegos locales por estatus, riqueza y poder. En las ideologías centro-periferia se expresan frecuentemente las dinámicas de distinción, pero estas dinámicas no están dadas sino que se hacen y rehacen constantemente. De ahí que centro y periferia sean términos mutuamente dependientes y sus relaciones sean constantemente renegociadas. Este enfoque cuestiona la tradicional tesis del “colonialismo interno” que tiende a ver como dentro de los estados-nación se reproducen las relaciones de dominación centro-periferia de una forma dada y mecánica. Sin embargo, para Lomnitz, tanto centros y periferias son locus con diferentes clases de dialécticas centro-periferia dentro de ellos mismos.

Según Montañez (2001) es deseable que el proyecto territorial de la nación abarque las diferentes escalas espaciales: territorios lugareños o lugares, territorios locales o localidades, territorios regionales o regiones, y el territorio nacional. El proyecto de la nación es pues –o debería ser– la síntesis articulada de la propuesta de construcción del espacio geográfico de la nación en sus diferentes niveles territoriales y de acuerdo con las aspiraciones de la sociedad.

Para Radcliffe y Westwood (1999) se trata de discutir el tema de la nación con lo local y lo global. La afirmación de la identidad no es un reflejo de un lugar donde se localizan los sujetos. Más bien la relación entre sujetos preconstituidos y lo local/nacional/global es una relación que debe articularse y rearticularse, expresarse y recibirse, hacerse y rehacerse.

En suma, una literatura tiende a ver una oposición entre la región y la nación, privilegiando en algunos casos la región y en otros la nación. Otros autores enfatizan en una suerte continuidad entre el regionalismo y el nacionalismo. Pero algunos otros recalcan en la importancia de contextualizar lo regional, con lo nacional y lo global. Consideramos que nación y región, frecuentemente, expresan un campo de disputas –que tiene como base el territorio– por recursos, poder y estatus.

Globalización, Estado-nación y región

Hay diferentes interpretaciones sobre el Estado-nación frente a la globalización. Hay una tendencia a afirmar que las naciones pierden importancia frente a la globalización (Guibernau), o que éstas ya no tienen ninguna importancia (Hobsbawm), o, en contraposición, que se mantienen invariables y más bien se han revitalizado (Smith). Sin embargo, si bien la globalización ha internacionalizado la economía, parece haberse provocado paralelamente una localización y regionalización de las identidades, como una suerte de retorno a comunidades primigenias de lealtad.

Inspirados por el neoliberalismo, se plantea que la mundialización de la economía habría provocado la disolución de fronteras, el debilitamiento de los poderes territoriales, la muerte de los particularismos locales imponiendo la lógica homogenizadora del mercado capitalista. El mundo se habría convertido en un gran mercado global. Pero éste es un enfoque contestado, la globalización lejos de provocar la desterritorialización tiene por origen y beneficiario a un centro constituido por un reducido núcleo de estados-nación, y se difunde por varias periferias. Esta configuración tiene un carácter territorial (Giménez, 2000)

De acuerdo con Smith (1997) si existe un fenómeno global es la nación y el nacionalismo, el estado-nación es la unidad política más ventajosa y cohesiva. El pannacionalismo está por encima pero no hará desaparecer las naciones individuales. Smith (2004) insiste en que el Estado-nación adquiere nuevas funciones sociales y culturales y de control interno. Las fronteras no son obsoletas y más bien hay evidencias de que las elites estatales han incrementado su poder mediante acuerdos y tratados. El estado nacional sigue siendo el único actor internacional legítimo. La globalización lejos de conducir a la superación del nacionalismo podría reforzarlo. Las diversas fuerzas de la globalización tienen el efecto de estimular un nuevo apego a territorios, asuntos y problemas locales.

En contraposición, para Fernández (2000) el auge del nacionalismo parece estar acompañado del ocaso del Estado-nación como efecto de la globalización. Junto con la internacionalización se produce un intenso surgimiento del localismo y regionalismo que pueden ser leídos como resistencias a la globalización. De acuerdo con Hobsbawm (2000) la na-

ción se halla en trance de perder una parte de sus antiguas funciones. Los conflictos políticos básicos que decidirán la suerte del mundo hoy tienen poco que ver con estados-nación. El nacionalismo ya no es un programa político mundial. Para Guibernau (1998) la intensificación del proceso de globalización ha debilitado el tradicional Estado-nación y ha roto su monopolio sobre la economía, defensa, los medios y la cultura. Se está cambiando el locus de la toma de decisiones en todas partes. La globalización está brindando una transformación radical de los estados-nación y abre la vía para unidades políticas alternativas.

Pero de acuerdo con Radcliffe y Westwood (1999) puede haber una dislocación entre lugar nacional e identidad nacional. Geografías imaginadas pueden ofrecer la base para una identidad compartida. Una relación directa entre lugar e identidad se ha hecho cada vez menos sostenible en un mundo de diásporas e interconexión global. Con la globalización se transforma el contexto para las ideologías e identidades nacionales por la migración, cultura de masas, etc. que cambian los imaginarios nacionales. Las diferencias nacionales se reconfiguran mediante la interacción transnacional (García Canclini en Radcliffe y Westwood, 1999).

Conclusión

La tensión entre el Estado-nación y región es una tensión no resuelta, e irreductible. A primera vista puede parecer que es una contradicción que se manifiesta únicamente en el ámbito territorial, una disputa de si es el Estado-nación o la región la unidad territorial más apropiada no sólo para la organización política y administrativa, sino también para los circuitos comerciales y de desarrollo económico. No obstante, se ha podido advertir que se provoca una tensión de carácter cultural acerca de la forma cómo se adscribe el sentido de pertenencia, lealtad e identidad en los sujetos individuales o colectivos. La “matria”, la “patria chica” el “terruño” son expresiones que denotan sentidos de filiación lugareña y local, que aparentemente se enfrentan a la nación. Sin embargo hay que relativizarlas porque la propia nación, desde un punto de vista, no es sino una forma de regionalismo (Knight, 1982). Pero la tensión cultural se refiere tam-

bién a dinámicas de distinción entre los centros y las periferias; son discursos por estatus, riqueza y poder que configuran juegos de negociación y renegociación constante, donde centro y periferia son categorías relativas (Lomnitz, 2001). Finalmente, en el caso particular del Ecuador, existe una tensión de naturaleza política dado que poderes regionales frecuentemente han disputado el poder nacional. Hegemonías regionales han socavado los procesos de formación del Estado-nación (Quintero y Silva, 1990). Hegemonías nacionales también han sofocado procesos de regionalización, o separatistas en nombre de la nación única.

Para analizar y entender el Estado-nación deben considerarse dos dimensiones básicas: la política y la identitaria. Como lo señala Guibernau (1998) ha habido una incapacidad de los diferentes enfoques para visualizar simultáneamente el carácter político del nacionalismo, en tanto ideología según la cual el Estado y la nación deben ser congruentes; y a la vez su habilidad como generador de identidad.

Esto mismo posibilita hablar de una naturaleza ambigua, contradictoria, paradójica del nacionalismo (Bhabha, 2000; Parkeh, 2000; Fernández, 2000; Delannoi, 1993). Y en su carácter ambivalente precisamente radica su mayor fortaleza, porque es capaz de adaptarse y persistir en los diferentes contextos históricos, políticos, sociales y culturales. De ahí que no se trata de advertir la naturaleza buena o mala, conservadora o revolucionaria, emancipadora o autoritaria, ideológica o apolítica, universal o particular del nacionalismo, o mejor aún de los nacionalismos; sino de analizar las condiciones que hacen posible su surgimiento y persistencia.

Otro aspecto que consideramos relevante es la necesidad de incorporar al análisis del Estado-nación y región al menos dos dimensiones que no han sido suficientemente consideradas: la de clase y la de género. La tensión entre el Estado-nación y la región se explicita, aunque no se resuelve, si incorporamos un análisis de clase y económico, que evidencie los conflictos e intereses en la sociedad regional y nacional. Además, una sociedad nacional que presente una profunda división de clase, difícilmente puede desarrollar un fuerte sentido de la nacionalidad (Connor, 1994), así como una sociedad regional con un marcado carácter excluyente, muy raramente puede apelar a una identidad regional unánime. Así mismo, si el sexismo es un arma corriente del nacionalismo, significa que

hay un importante grupo excluido de la formación de la nación. La literatura al uso del nacionalismo se focaliza más en la etnicidad y sus vinculaciones con la construcción de identidad, como parte del boom de la llamada política de las identidades. Sin embargo, los cruces de clase y de género podrían propiciar análisis más agudos e integrales sobre Estado-nación y región.

Por más que se hable de hitos o eventos especiales, es importante recordar que la formación de la nación constituye un proceso de carácter histórico, de construcción de largo plazo. Y la formación de las regiones también son dialécticas históricas. Por tanto las metodologías para su análisis deben tener en cuenta estas consideraciones.

Además de la tensión entre el Estado-nación y la región, podemos hablar de una segunda tensión advertida en un nivel epistemológico: es la contraposición entre el tiempo y el espacio, entre la historia y la geografía. No se trata tampoco de priorizar una sobre la otra, sino de articular ambas, como lo ha advertido Coronil (2002).

Finalmente, lo local/nacional/ global no pueden ser erigidos en compartimentos estancos en el análisis de la sociedad porque en la realidad no lo son. Al contrario, son niveles profundamente imbricados que se superponen y articulan. En este contexto, las identidades –incluidas las nacionales y regionales– ya no son un simple reflejo del lugar donde se ubican los sujetos (Radcliffe y Weestwood, 1999), sino que son cada vez más contingentes, precarias, relacionales y relativas.

Bibliografía

Agnew, John (1995). The Rhetoric of Regionalism: The Northern League in Italian Politics, 1983-94. *Transactions of the Institute of British Geographers. New Series* 20 (2): 156-172. Published by: Blackwell Publishing on behalf of The Royal Geographical Society (with the Institute of British Geographers) Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/622429> Accessed: 04/09/2008.

- Alavi, Hamza (1988). "El Estado en sociedades poscoloniales: Pakistán y Bangladesh". En *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, eds. Sonntag y Valecillos, 184-223. México: Siglo XXI Editores.
- Anderson, Benedict (2000). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Annino, Antonio (2003). "Soberanías en lucha". En *Inventando la nación. Iberoamérica s.XIX*, coords. Annino y Guerra, 152-184. México: Fondo de Cultura Económica.
- Anthias F. y N. Yuval-Davis (1994). "Women and the Nation-State". En *Nationalism*, eds. Hutchinson and Smith, 312-316. Oxford: Oxford University Press.
- Archetti, Eduardo (1989). "Análisis regional y estructura agraria en América Latina". *La Cuestión Regional en América Latina*. Quito: Ciudad.
- Balibar, Etienne (1991). "La forma nación: historia e Ideología". En *Raza, Nación y Clase*, eds. Balibar y Wallerstein, 135-167. Madrid: IEPALA.
- Baud, Michiel, Kees Koonings, Gert Oostindie, Arij Ouweneel y Patricio Silva (1996). *Etnicidad como estrategia en América Latina y el Caribe*. Quito: Abya Yala.
- Baud, Michiel (2004). "Fronteras y la construcción del Estado en América Latina". En *Cruzando Fronteras. Reflexiones sobre la relevancia de fronteras históricas, simbólicas y casi desaparecidas en América Latina*, 41-86. Quito: Abya Yala.
- Bauman, Gerd (2001). "El Estado-nación I: ¿postétnico o seudotribal? Por qué los estados-nación no son étnicamente neutrales". En *El enigma multicultural*, 43-58. Barcelona: Paidós.
- Beckwith, Karen (1991). Review: Reviewed work(s): Bananas, Beaches Bases: Making Feminist Sense of International Politics. By Cynthia Enloe. *The Journal of Politics* 53 (1): 290-292, february. Published by: Cambridge University Press on behalf of the Southern Political Science Association Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/2131757> Accessed: 09/12/2008.
- Bhabha, Homi (2000). "Narrando la nación". En *La Invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, 211-219. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

- Berlin, Isaiah (1993). "El retorno del bastón, sobre la ascensión del nacionalismo". En *Teorías del Nacionalismo*, 425-449. Barcelona: Paidós.
- Breuilly, John (1985). *Nacionalismo y Estado*. Barcelona: Ediciones Pomares-Corredor.
- Colom, Francisco (2003). La imaginación nacional en América Latina. *Historia Mexicana* 210 LIII (2): 313-339. México.
- (2000). "El nacionalismo como problema en la historia de las ideas políticas". En *La Invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, comp. Álvaro Fernández. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Connor, Walker (1994). "When is a Nation?". En *Nationalism*, eds. Hutchinson and Smith, 154-159. Oxford: Oxford University Press.
- Coraggio, José Luis (1989). "Sobre la espacialidad social y el concepto de región" *La Cuestión Regional en América Latina*. Quito: Ciudad.
- Coronil, Fernando (2002). *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: Nueva Sociedad/Universidad Central de Venezuela.
- Delannoi, Gil (1993). "La teoría de la nación y sus ambivalencias". En *Teorías del nacionalismo*, 9-18. Barcelona: Paidós.
- Delgado, Ovidio (2001). "Geografía, espacio y teoría social". En *Espacios y territorios. Pasión, razón e imaginarios*, 39-66. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Demélas, Marie-Danielle (2003). "Estado y actores colectivos. El caso de los Andes". En *Inventando la nación. Iberoamérica s. XIX*, coords. Annino y Guerra, 347-378. México: Fondo de Cultura Económica.
- Deutsch, Karl (1993). "Hacia una comprensión científica del nacionalismo y del desarrollo nacional: la aportación crítica de Stein Rokkan". En *Teorías del nacionalismo*, 407-424. Barcelona: Paidós.
- Fernández, Álvaro (2000). Introducción en *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, 11-23. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Geertz, Clifford (2000). "Cuatro fases del nacionalismo". En *La Invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, 167-172. Buenos Aires: Ediciones Manantial.

- Gellner, Ernest (1993). "El nacionalismo y las dos formas de la cohesión en las sociedades complejas". En *Teorías del nacionalismo*, 333-365. Barcelona: Paidós.
- (2001). *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial
- Giménez, Gilberto (2000). "Territorio, Cultura e identidades. La región sociocultural". En *Cultura y región*, eds. Jesús Martín Barbero, Fabio López y Angela Robledo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Grosby, Steven (2007). "The Successor Territory". En *Nationalism and Ethnosymbolism. History, Culture and Ethnicity in the Formation of Nations*, ed. Leoussi and Grosby, 99-112. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Guerra, Francois-Xavier (2003). Introducción en *Inventando la nación. Iberoamérica s. XIX*, coords. Annino y Guerra, 7-11. México: Fondo de Cultura Económica.
- Guibernau, Montserrat (1998). *Los nacionalismos*. Barcelona: Ariel.
- (1999). *Nations without States. Political Communities in a Global Age*. Cambridge: Polity Press.
- Hobsbawm, Eric (2000). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Biblioteca de Bolsillo.
- (2002). Introducción en *La invención de la tradición*, eds. Hobsbawm y Ranger, 7-21. Barcelona: Editorial Crítica.
- Jaffrelot, Christophe (1993). "Los modelos explicativos del origen de las naciones y del nacionalismo. Revisión crítica". En *Teorías del nacionalismo*, 203-254. Barcelona: Paidós.
- Knight, David B. (1982). "Identity and Territory: Geographical Perspectives on Nationalism and Regionalism". *Annals of the Association of American Geographers* 72 (4): 514-531 Published by: Taylor & Francis, Ltd. on behalf of the Association of American Geographers
Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/2563201>
Accessed: 10/07/2008.
- Laclau Ernesto y Chantal Mouffe (2004). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica
- Lomnitz, Claudio (2001). *Deep Mexico, Silent Mexico. An Anthropology of Nationalism*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

- Mallon, Florencia E. (2002). "Reflexiones sobre las ruinas: formas cotidianas de formación del Estado en el México decimonónico". En *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, 105-142. México: Ediciones Era.
- Moncayo, Edgar (2001). "Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo regional". En *Espacios y territorios. Pasión, razón e imaginarios*, 67-100. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Montañez, Gustavo (2001). Introducción. En *Espacios y territorios. Pasión, razón e imaginarios*, 15-31. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Nairn, Tom (1994). "The Maladies of Development". En *Nationalism*, eds. Hutchinson and Smith, 70-76. Oxford: Oxford University Press.
- Palti, Elías José (2001a). The Nation as a Problem: Historians and the "National Question. *History and Theory* 40 (3): 324-346, Oct. Published by: Blackwell Publishing for Wesleyan University Stable URL:<http://www.jstor.org/stable/2677969> Accessed: 25/08/2008.
- (2001b). "Nación. El enfoque genealógico de la nación y sus descontentos. El dilema Hobsbawmiano". En *Aporías: Tiempo, Modernidad, Historia, Sujeto, Nación, Ley*, 193-233. Buenos Aires: Alianza Editorial.
- Parekh, Bhikhu (2000). "El etnocentrismo del discurso nacionalista". En *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, 91-122. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Pérez Vejo, Tomás (2003). La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispanico. *Historia Mexicana* 210 LII (2): 275-311. México.
- Pratt, Jeff (2003). *Class, Nation and Identity. The Anthropology of Political Movements*, London: Pluto Press.
- Quijada, Mónica (2003). "¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano". En *Inventando la nación. Iberoamérica s. XIX*, coords. Annino y Guerra, 287-315. México: Fondo de Cultura Económica.

- Quintero, Rafael y Erika Silva (1990). *Ecuador: Una nación en ciernes*. Quito: Flacso.
- Radcliffe, Sarah y Sallie Westwood (1999). *Rehaciendo la nación. Lugar, identidad y política en América Latina*. Quito: Abya Yala.
- Renan, Ernest (2000) [1882]. “¿Qué es una nación?” En *La Invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, 53-66. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Sabaté, Alberto (1989). “Determinaciones contemporáneas y análisis histórico de la cuestión regional en América Latina”. *La Cuestión Regional en América Latina*. Quito: Ciudad.
- Sejenovich, Héctor y Vicente Sánchez (1989). “Notas sobre naturaleza-sociedad y la cuestión regional en América Latina”. *La Cuestión Regional en América Latina*. Quito: Ciudad.
- (1997). *La identidad nacional*. Madrid: Trama editorial.
- (2000). “¿Gastronomía o geología? El rol de nacionalismo en la reconstrucción de las naciones”. En *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*, 185-209. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- (2004). *Nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Watson, Adam (1992). “Collective Hegemony. The nineteenth-century Concert of Europe”. En *The evolution of International Society. A comparative historical analysis*, 238-262. London: Routledge.

Debates sobre el Estado
y la globalización

Territorio, Estado y Nación

Ana Sevilla*

Resumen

Este artículo propone estudiar las formas en las que el territorio define y a la vez es definido por el estado-nación. Con este fin, en el texto se revisa literatura que aborda el tema de la geografía y la creación del espacio desde una perspectiva crítica. El planteamiento concreto del ensayo busca poner en cuestión la relación entre estado, nación y territorio desde la concepción del espacio y la cartografía como construcciones sociales; el hilo conductor se centra en cuestionar la naturaleza de las conexiones entre estos tres conceptos. El argumento central busca dialogar con un concepto de territorialización en tanto proceso histórico, contradictorio, conflictivo e inacabado lo cual permite analizar la manera en que cada forma de organización social produce y es a la vez producida por un tipo de territorialidad que refleja una epistemología social específica. Así, se toma el territorio, el estado y la nación como una triada problemática con el fin de indagar sobre el proceso de nacionalización y estatización de las categorías de lo espacial.

* Quiero agradecer a Sarah Radcliffe por su contribución y entusiasmo en la dirección de este artículo. De igual manera, aprecio mucho los comentarios de Beatriz Cepeda y Ernesto Capelo quienes leyeron versiones preliminares del texto y me ayudaron a mejorar su contenido.

Introducción

En este trabajo nos interesa pensar en las formas en las que la soberanía estatal y nacional toman autoridad exclusiva sobre un determinado territorio y, al mismo tiempo, cómo este territorio se construye en función de esa autoridad; en principio, asegurando una dinámica paralela en otros estados y naciones. En este sentido, indagaremos sobre el proceso de estatización y nacionalización de las categorías fundamentales de lo espacial. A partir de un enfoque que entiende el espacio como una construcción social¹, nuestro objetivo será estudiar cómo el territorio define y a la vez es definido por el estado-nación. Para esto, realizaremos una revisión de un conjunto de autores quienes estudian el territorio, el estado y la nación como una triada problemática. Nuestro hilo conductor se centrará en cuestionar la naturaleza de las conexiones entre estos tres conceptos.

Exploraremos el estado-nación en tanto cambio fundacional en la organización política del territorio. Esto implicará una operación analítica compleja puesto que el territorio está profundamente implicado con la autoridad y el derecho dentro del estado-nación. El territorio es un componente que determina las relaciones y posibilidades de gobierno y al mismo tiempo es producido a través de estas dinámicas. La estatización y nacionalización del espacio implicaron la incorporación del territorio geográfico dentro de un elaborado sistema institucional: el territorio se convirtió en territorialidad² de estado (Sassen, 2006). Esta nueva territorialidad funcionó de tres maneras: primero clasificó el espacio, luego le entregó un sentido de lugar y, por último, estableció mecanismos de control sobre ese espacio (Radcliffe, 2001: 126).

Dividiremos este ensayo de la siguiente manera. En una primera parte trataremos sobre el aporte del trabajo de Lefebvre en pensadores como Soja y Harvey. Esta sección nos permitirá explicar el enfoque desde el cual partirá el resto de nuestro análisis; es decir, interpretar el espacio como una construcción social. En una segunda parte indagaremos sobre el pro-

1 En función de una lectura de Lefebvre (1974), Soja (1989) y Harvey (2001). Explicados más adelante.

2 Tomaremos la territorialidad en tanto la autoridad institucional exclusiva sobre un territorio determinado. Esto nos permitirá pensar en la relación entre el territorio y la autoridad estatal.

ceso que permitió que la organización política moderna³ se base en una forma particular de territorialidad fija y mutuamente excluyente. En esta sección analizaremos distintas formas de territorialidad para poder formular una lectura más crítica del tipo de territorialidad que caracteriza el estado-nación. En una tercera parte analizaremos la confusión conceptual que existe en el momento de diferenciar entre los conceptos de territorio, estado y nación. Así, el objetivo de esta tercera sección será revisar nuevos acercamientos que no naturalicen las relaciones entre estos tres conceptos partiendo de una lectura que pone énfasis en el carácter histórico de la territorialidad. En una cuarta parte estudiaremos la relación entre territorio, estado y nación en el contexto de tres estados-nación postcoloniales: México, Ecuador y Tailandia. Esto nos permitirá ver de qué manera la formación de estos estados-nación implica un enorme ejercicio para re conceptualizar las prácticas para concebir su territorio.

La producción del espacio

“El espacio y el tiempo son categorías básicas de la existencia humana. Sin embargo, raramente discutimos sus significados. Más bien tendemos a darlos por sentado y a otorgarles determinaciones de sentido común o de autoevidencia” (Harvey, 1989: 225).

La tesis central de Lefebvre sobre reproducción social y espacialidad se encuentra en *La Survie du Capitalisme* (1976a) y en su obra maestra *La Production de l'Espace* (1974). Lefebvre argumenta que la sobrevivencia del capitalismo se basa en la creación de una espacialidad instrumental que se esconde de la mirada crítica a través de un manto de ilusión e ideología. Lo que distingue este manto espacial que es específico del capitalismo de la espacialidad de otros modos de producción es su particular

3 Al hablar de organización política moderna nos referimos al tipo de gobierno que emerge dentro del sistema europeo de estados a partir del siglo XVI. El concepto implica un orden impersonal de tipo legal o constitucional con la capacidad de administrar y controlar un territorio definido (Held, 1996: 57).

producción y reproducción de desarrollos geográficos desiguales a través de tendencias simultáneas de homogeneización, fragmentación y jerarquización⁴. De esta forma, para Lefebvre el “capitalismo ha sido capaz de atenuar sus contradicciones internas a través de una ocupación y una producción del espacio (1976a: 21)⁵. La importancia del trabajo de Lefebvre se debe tanto a sus aportes para la teorización del espacio dentro del capitalismo, como a la introducción de una nueva manera de pensar el espacio que permite problematizarlo junto con las acciones, los imaginarios y el poder dentro de la sociedad. Es justamente gracias a este cambio que el espacio se convierte en el nudo de los conflictos para producir diferentes concepciones de sociedad-espacio. De esta forma, a partir de esta teorización, surge una nueva manera de representar la sociedad y de formular sus intereses.

Según Brenner y Elden (2001) este acercamiento de Lefebvre a la espacialidad urbana está en el origen de las discusiones sobre la teoría urbana en los años setenta (Castells, 1972; Harvey, 1973), de los acercamientos críticos a las posturas socioespaciales en los años ochenta (Gottdiener, 1985; Martins, 1982; Shields, 1991; Soja, 1980) y de las aproximaciones más reciente en los debates sobre la condición de la posmodernidad (Gregory, 1994; Harvey, 1989; Jameson, 1991; Soja, 1989). En esta investigación nos insertaremos dentro de estas corrientes de pensamiento, las cuales reclaman la necesidad de incrementar la sensibilidad analítica hacia lo espacial (Harvey, 1989; Massey, 1992 y 2005; Ross,

4 Este argumento tiene resonancia con el discurso de Foucault sobre la asociación instrumental entre espacio, conocimiento y poder. Foucault considera “el espacio del cuerpo como el elemento irreductible de nuestro estado social de cosas, porque es en ese espacio donde se ejercen las fuerzas de la represión, de la socialización, la disciplina y el castigo. El cuerpo existe en el espacio y debe someterse a la autoridad o forjarse espacios específicos de resistencia y libertad –heterotopías- en el seno de un mundo represivo” En la era moderna, el poder del estado “se vuelve anónimo, racional y tecnocrático y no personalizado y arbitrario” El espacio, para Foucault, es la metáfora de un lugar o recinto de poder (Harvey, 1990: 238).

5 “El espacio no es un objeto científico independiente de la ideología y de la política; siempre ha sido político y estratégico. Si el espacio tiene un sentido de neutralidad e indiferencia en relación con sus contenidos, y por ende parece ser puramente formal, la manifestación de una abstracción social, es precisamente porque ha sido ocupado y usado, y ha sido el foco de procesos pasados cuyas huellas no son siempre evidentes en el paisaje. El espacio ha sido moldeado por procesos históricos y naturales, pero este ha sido un proceso político. El espacio es político e ideológico. Es un producto lleno de ideologías” (Lefebvre, 1976: 31, la traducción es mía).

1988; Soja, 1989; Castro Nogueira, 1997). De hecho, la preocupación creciente por los procesos y por el progreso privilegia el tiempo (y, por ende, a la historia como su manifestación institucional) en tanto dimensión crítica de estudio; en lugar del espacio (y, por ende, a la geografía como su manifestación institucional). En este sentido, el espacio tiende a ser percibido como una categoría estática, neutral, como un objeto prepolítico, como un escenario pasivo sobre el cual sujetos históricos juegan sus respectivos roles.

Para contrarrestar esta tendencia, Soja (1989: 81) propone una dialéctica⁶ socio-espacial que también se basa en la propuesta de Lefebvre de interpretar la organización espacial como un producto social. La premisa fundamental dentro de esta nueva dialéctica es que las relaciones sociales y espaciales son dialécticamente interdependientes. Las relaciones sociales de producción producen el espacio y a la vez dependen del espacio⁷. Tanto la fragmentación como la coherencia y homogeneidad espacial son productos sociales y a menudo forman parte de la instrumentalidad del poder.

Dentro de la misma línea, Harvey (1990) sostiene que las representaciones espaciales son a la vez producto y productor (1990: 241) y es por eso que “cada modo de producción o formación social particular encarnará un conjunto de prácticas y conceptos del tiempo y del espacio” (1990: 228). Esta es una de las premisas fundamentales para entender porqué el concepto de producción del espacio puede ser utilizado de maneras tan creativas.

6 Soja (1989) basa su propuesta en el aporte de Lefebvre (1976a: 14) sobre el desarrollo de un materialismo histórico geográfico: “La dialéctica es nuevamente parte de la agenda. Pero ya no es la dialéctica de Marx, al igual que la dialéctica de Marx ya no era la dialéctica de Hegel (...) Hoy en día, la dialéctica ya no depende del historicismo ni del tiempo histórico, ni de un mecanismo temporal como la relación *tesis-antítesis-síntesis* o *afirmación-negación-negación de la negación* (...) El reconocimiento del espacio, el reconocimiento de lo que sucede en el espacio y para qué se lo usa, es volver a tratar el problema de la dialéctica; estos análisis revelarán las contradicciones del espacio” (la traducción es mía).

7 Mandel (1975) identifica, para una escala regional e internacional, una problemática espacial que se asemeja mucho a la interpretación de Lefebvre (1974) de la espacialidad urbana. En *Late Capitalism*, Mandel apunta a la crucial importancia histórica del desarrollo geográfico desigual en el proceso acumulativo y por ende en la supervivencia y reproducción del capitalismo. Mandel sugiere que estas desigualdades espaciales son necesarias para la acumulación capitalista.

Partiremos, entonces, de este enfoque que ve el espacio como una construcción social, para estudiar las formas en las que el territorio define y a la vez es definido por el estado-nación. En la siguiente sección discutiremos sobre cómo se formuló la relación entre territorio y estado para llegar al concepto moderno de territorialidad.

La territorialidad moderna

“Los estados abarcan un espacio dentro del cual llevan a cabo sus acciones, y a través del cual reclaman su poder y su soberanía”
(Agnew, 1999: 503).

Nuestro objetivo en esta sección es indagar sobre el proceso a través del cual la base del sistema político moderno llegó a ser una forma particular de organización que se caracteriza por ser territorial, fija y mutuamente excluyente. En este sentido, analizaremos distintos momentos de diferenciación que son claves para entender las características históricamente específicas de la territorialidad moderna (Ruggie, 1993: 31). En un primer momento definiremos las características de los estados modernos. En un segundo momento discutiremos sobre tres formas de organizar las extensiones espaciales que se diferencian del estado territorial moderno. Y en un tercer momento hablaremos sobre el cambio epistemológico que permitió la llegada de la organización territorial del estado.

El sistema moderno de estados

¿Qué es un estado moderno? La definición que proponemos utilizar, como todas las definiciones, es controversial; pero sirve para señalar ciertas innovaciones cruciales que determinan las características del sistema moderno de estados (Held, 1996: 71). Los estados modernos son aparatos políticos, diferentes tanto del gobernador como del gobernado, que gozan de una suprema jurisdicción sobre un área territorial demarcada, son reforzados por una demanda sobre el monopolio del poder coercitivo

y son apoyados por un nivel mínimo de soporte y lealtad de los ciudadanos⁸. Existen cuatro innovaciones claves: la territorialidad, el control sobre la violencia, una estructura de poder impersonal y un nuevo sistema de legitimidad.

Dentro del sistema moderno de estados toda autoridad personalizada y parcelada se consolida dentro de un mismo universo. Esta consolidación implica demarcaciones espaciales fundamentales entre el espacio privado y el espacio público (Ruggie, 1993: 14) que permiten que la esfera pública se constituya a través de la monopolización del uso de la fuerza⁹. Así, la característica novedosa que nos interesa analizar dentro del sistema moderno de gobierno es la diferenciación de la colectividad de sus sujetos en función de enclaves de dominio que son territorialmente fijos, definidos y mutuamente excluyentes (Ruggie, 1993: 14). En este sentido, el concepto de diferenciación es clave para entender las transformaciones de la política en la época moderna. A partir de esta diferenciación, este nuevo proyecto de organización del espacio logra neutralizar otras temporalidades y otras espacialidades, fundando un nuevo orden espacio-temporal (Sassen, 2006: 395). Sassen compara el feudalismo, el estado-nación y la globalización y concluye que la territorialidad es un elemento crucial únicamente dentro del estado-nación. Ninguna de las otras formas de organización política incorpora con tanta fuerza mecanismos de fijación o exclusividad territorial (2006: 27)¹⁰.

8 Ver Skinner, 1978: 349-58 y Giddens, 1985: 17-31 y 116-21; citado por Held, 1996: 71.

9 Este elemento tiene relación con la definición de Max Weber del estado como el agente que detenta el monopolio de la violencia legítima dentro de la sociedad. La idea que subyace bajo esta definición es que en las sociedades plenamente organizadas la violencia particular o sectorial es ilegítima (Gellner, 1983: 15). Norbert Elias sostiene que este concepto de monopolización del uso de la fuerza era muy novedoso dentro de una sociedad donde toda una clase de gente tenía la autoridad de usar la fuerza para sus propios intereses (Elias, 1983: 202, citado por Ruggie, 1993).

10 En *Triangulating Globalization*, Sparke critica el trabajo de Sassen (2006) al considerar que dentro de su análisis de las transformaciones territoriales a lo largo de la historia, Sassen no establece un diálogo con investigaciones geográficas críticas (Lefebvre, Harvey, Soja, Massey, entre otros). Esta falta de indagación en relación con la literatura geográfica es una oportunidad desperdiciada. Para Sparke, las omisiones geográficas de Sassen ocurren repetidamente, mostrando una tendencia que ha sido muy ignorada en las humanidades: la tendencia a usar términos geográficos para metaforizar y problematizar las relaciones sociales, dejando el espacio en sí como un elemento no problemático.

Este cambio epistemológico no sólo involucró un cambio en quién ejerce el poder sino que condujo al desarrollo de nuevas formas de autoridad que implicaron una jurisdicción territorial y autoridad exclusiva sobre un territorio. La autoridad territorial soberana implicó el reconocimiento de una demarcación espacial de autoridad política mutuamente acordada por los estados territoriales adyacentes, lo cual demandó el establecimiento de un principio de jurisdicción equivalente. Es por eso que el estado territorial y el sistema interestatal emergen simultáneamente como componentes críticos de este cambio epistemológico.

Extensiones espaciales alternativas al estado territorial moderno

Para entender la importancia de la innovación que trajo el sistema de estados modernos en su relación con el espacio, es importante analizar ciertas extensiones espaciales alternativas a la territorialidad moderna. En este contexto, Ruggie adapta una formulación de Giddens (1981: 45, citado por Ruggie, 1993), para definir el atributo más genérico de un sistema de gobierno como el dominio legítimo sobre una extensión espacial definida. En este punto, es importante la aclaración de Ruggie quien utiliza la expresión “extensión espacial” para enfatizar que la dimensión espacial del gobierno no necesariamente debe asumir la forma de un estado territorial¹¹. De hecho, existen tres formas en las que los sistemas medievales de gobierno han asumido esta problemática de manera distinta a la organización de los estados territoriales. El analizar estas formas alternativas al estado territorial moderno nos permitirá indagar sobre las conexiones entre el territorio y el estado.

En primer lugar, los sistemas de gobierno no necesitan ser territoriales (Ruggie, 1993: 12). Es decir, la base en la que las comunidades humanas se aglutinan puede tomar formas que no estén basadas en la territorialidad. La extensión territorial puede definirse en función del parentesco.

11 Por otra parte, la factibilidad social de cualquier extensión espacial implica alguna manera de diferenciar distintas colectividades humanas. Ruggie se refiere al concepto de diferenciación definido por Locke (1947: 134, citado por Ruggie, 1993) al preguntarse cómo puede el hombre poseer una propiedad dentro de lo que Dios entregó a la humanidad.

De hecho, una fase crítica en la evolución de las sociedades es precisamente la transición de la consanguinidad a la contigüidad como un parámetro espacial relevante¹².

En segundo lugar, los sistemas de gobierno no necesitan estar fijados territorialmente (Ruggie, 1993: 12). El trabajo de Lattimore (1962, citado por Ruggie, 1993) sobre los derechos nómádicos de propiedad tiene mucha relevancia en este punto. Al referirse a tribus mongólicas, Lattimore sostiene que ningún pastizal era valioso a largo plazo porque en poco tiempo se agotaba y perdía la capacidad de sostener a toda la población. De esta forma, llevados por lo que Lattimore denomina la “importancia soberana del movimiento”, las tribus se movían para encontrar nuevos pastizales para su ganado. Pero no se movían al azar, sino que reclamaban propiedad de ciertos pastizales y ciertas rutas migratorias. En este sentido, el derecho del movimiento era superior al derecho de la instalación de un campamento. La propiedad se refería a un círculo de migración.

En tercer lugar, aún cuando los sistemas de gobierno sean territoriales y la territorialidad sea relativamente fija, el concepto de territorio no necesariamente conlleva la noción de exclusión mutua (Ruggie, 1993: 13). El arquetipo del gobierno territorial no exclusivo es la Europa medieval (Strayer, 1970) con su sistema de derechos de gobierno incompletos y sobrepuestos, donde distintas instancias jurídicas conviven juntas. La diferencia entre el mundo medieval y el mundo moderno es enorme en este sentido: en el mundo medieval sólo existían grandes zonas de transición¹³, la noción moderna de líneas firmes de demarcación entre las distintas extensiones espaciales no apareció hasta el siglo XIII¹⁴.

12 La clásica propuesta de esta visión antropológica se encuentra en Lewis Henry Morgan (1877) *Ancient Societies*; para una discusión contemporánea ver Jonathan Hass (1982) *The Evolution of the Prehistoric State* (citado por Ruggie, 1993: 12).

13 Lattimore (1962) elabora una discusión sobre la diferencia entre límites y zonas fronterizas. También ver Kratochwil (1986: 27-52) y Wallerstein (1974: 32) (citado por Ruggie, 1993).

14 Paul de Lapradelle establece una diferencia entre los límites auto impuestos que el imperio romano llevaba a cabo voluntariamente y las delimitaciones de territorio que se llevaban a cabo por un mutuo acuerdo entre dos soberanías. Para Lapradelle, el problema de la frontera moderna, en tanto delimitación de jurisdicción recíproca, es inconcebible en el marco imperial de un estado poderoso y solitario: “en los márgenes del imperio están los bárbaros”; es por eso que la lógica es de limitación, no existe la posibilidad de una delimitación entre iguales. No existe una concepción de la frontera moderna; sólo existía un lugar de alto voluntario (Lapradelle citado por Boggs, 1940: 7).

Una nueva epistemología social: las bases de la territorialidad moderna

¿Cómo explicar este cambio en la relación del sistema de gobierno frente a su control del espacio? ¿De qué manera surge el estado territorial como un sistema legítimo de territorialidad? Interpretaremos el surgimiento del sistema moderno en función de un cambio en la epistemología social¹⁵. De hecho, para que el nuevo sistema de territorialidad se vuelva legítimo, las categorías mentales para imaginar y concebir el sistema de gobierno debían sufrir cambios fundamentales. De esta manera, surgen nuevas formas de diferenciación espacial sobre las cuales se construye la doctrina y metafísica política moderna (Ruggie, 1993: 21).

Uno de los cambios fundamentales inició en las artes visuales a través de la invención del punto de vista unitario¹⁶. En 1435, el humanista y arquitecto León Battista Alberti publica *Della Pittura*, donde demuestra una técnica para construir un triángulo visual que le permite al pintor determinar el tamaño y forma de una grilla colocada en el suelo, al ser vista desde un eje horizontal, y así reproducirla en forma de pintura. Al crear la ilusión de un espacio tridimensional en una superficie bidimensional, esta “construcción legítima” es el fundamento de la perspectiva lineal; Alberti la describe como un triángulo de rayos que se extiende desde el ojo y chocan con el objeto observado (Cosgrove, 1985: 48). De hecho, las representaciones visuales anteriores incluían dos elementos característicos: los artistas pintaban a sus sujetos desde distintos ángulos y no desde un solo punto de vista (Edgerton, 1975: 9, citado por Ruggie, 1993); y las variaciones de escala de una figura estaban determinadas por su estatus social y no por principios de inversión óptica (White, 1987: 103, citado por Ruggie, 1993).

15 Con la noción de dimensión epistémica, Ruggie (1993: 20) quiere capturar tanto el sentido semiótico de la línea de pensamiento que va desde Weber hasta Habermas que ve la sociedad como una red de significados; como el sentido más estructural de la línea de pensamiento de Durkheim a Foucault donde ha existido una sostenida exploración de las mentalidades colectivas. Ruggie adapta esta noción a partir de Foucault, 1970.

16 Para Edgerton (1975: 158, citado por Ruggie, 1993) cada civilización tiende a desarrollar su propio sistema para imaginar y concebir el espacio; y la perspectiva desde un solo punto fue la respuesta singular del Renacimiento.

El cambio provocado por la propuesta de Alberti tiene dos consecuencias. Primero, la forma y la posición en el espacio son mostrados como relativos y no como absolutos. La forma de los objetos que vemos en el espacio y de las figuras geométricas varía en función del ángulo de la distancia de observación y, por ende, es producida por un ojo soberano (Cosgrove, 1985: 48). Así, la precisión y la perspectiva dependen de un solo punto de vista, el punto de vista de una única subjetividad que se diferencia de cualquier otra¹⁷. Segundo, Alberti consideró que los rayos de visión se originaban en el ojo, lo cual confirmaría su soberanía en el centro del mundo visual. El ojo es capaz de dominar el espacio apropiándose visualmente de su representación (Cosgrove, 1985: 55).

Si llevamos estos conceptos del campo del arte al campo de la política podemos entender de qué manera el espacio político comenzó a ser definido tal como se veía desde un solo punto de vista. Esto fue posible gracias a dos razones fundamentales: por un lado, esta nueva epistemología social permitió que el espacio sea visto como una entidad en su totalidad a partir de una mirada científica y neutral. De esta forma, la geometría fue aplicada para la producción de la propiedad permitiendo una apropiación física del espacio en tanto propiedad o territorio (Cosgrove, 1985: 55). Por otro lado, se construyó una posición “correcta” frente al espacio ocupado por el sujeto moderno¹⁸. De esta forma, se inaugura una nueva

17 La invención del punto de vista unitario permitió que la precisión y la perspectiva se convirtieran en cualidades deseadas y recompensadas, lo cual influyó sustancialmente en el desarrollo de la óptica y la cartografía.

18 En la literatura feminista hay una crítica a esta visión a través del concepto de “conocimiento situado”, el cual pone en cuestión las bases epistemológicas de la tradición filosófica ilustrada y su práctica científica. El punto de partida de este debate tiene relación con una insistencia en la naturaleza contextual de toda forma de conocimiento. En este sentido, Haraway (1991: 191) sostiene que esta narrativa cultural hegemónica produce reclamos de conocimiento que son desprendidos e irresponsables. Esta idea de irresponsabilidad en el conocimiento se refiere a una pretensión de ver el mundo desde ninguna parte. De esto se desprende una doctrina científica de objetividad que provee un manto ideológico que a la vez esconde y fortalece relaciones de poder desiguales (Merrifield, 1995: 51). En este sentido, el reclamo feminista se basa en el hecho de que el conocimiento depende siempre de una determinada estructura de tiempo y de espacio: el conocimiento no ve el mundo desde ninguna parte, sino que lo ve desde un lugar específico. De esta forma, una epistemología basada en el conocimiento situado supone que alguien, en algún momento y en algún lugar, debe dar cuenta del conocimiento de la realidad. Esta responsabilidad en el conocimiento legitima la práctica política: en última instancia, el espacio de la política condiciona la verdad en el conocimiento (Merrifield, 1995: 51).

“manera de ver” (Cosgrove, 1985: 55) que estructura el mundo de tal forma que pueda ser apropiado por un espectador individual para el cual se crea una ilusión de orden y de control a través de la composición del espacio en función de las certezas de la geometría. En este contexto, la aplicación de la geometría euclidiana¹⁹ jugó un rol fundamental como garante de la precisión en la organización, representación y concepción del espacio (Cosgrove, 1985: 46).

El Estado y la Nación frente al territorio

“Cuando las designaciones territoriales se estabilizan, estando firmemente consolidadas en la autoconciencia colectiva de una sociedad ya sea mediante tradiciones religiosas, historiográficas o legales, entonces puede existir una nación” (Grosby, 2007: 110).

Como vimos en la sección anterior, el concepto moderno de territorialidad es históricamente contingente y fluido. Cada forma de organización social produce y es a la vez producida por un tipo específico de territorialidad que refleja una epistemología social propia. Sin embargo, existe una tendencia a tomar la espacialidad como una unidad de análisis pre constituida para la investigación social (Brenner, 1999: 40). Este problema es especialmente evidente cuando problematizamos la espacialidad específica del estado-nación. De hecho, existe una tendencia a tomar la relación entre el territorio, el estado y la nación como una verdad y no como un hecho histórico y contingente. Esto ha llevado a que exista una confusión entre los conceptos de territorio, estado y nación.

El objetivo de la siguiente sección es buscar nuevos acercamientos que no naturalicen las relaciones entre territorio, estado y nación y abran un

19 *Los Elementos* (1482) es un tratado que funda la geometría como disciplina científica. Está compuesto por 13 libros que contienen 465 proposiciones que tratan sobre geometría, aritmética y álgebra geométrica. El gran aporte de Euclides es la introducción del método deductivo en las matemáticas. Esto permitió la consideración de la geometría como pilar fundamental dentro del conocimiento humano, especialmente en función de la aplicación de las representaciones del espacio tridimensional a través de las teorías y técnicas de la perspectiva de un solo punto de vista (Cosgrove, 1985: 47).

campo más crítico de análisis. En un primer momento discutiremos sobre los conceptos de estado, nación y estado-nación y su relación con el territorio. En un segundo momento trataremos sobre el concepto de Agnew de la “trampa territorial” como una crítica de la forma en que el estado y el estado-nación se asumen como sinónimos. En un tercer momento analizaremos el trabajo de Sparke quien muestra cómo la relación entre estados y naciones, que ha sido prácticamente naturalizada, responde a una aglutinación profundamente espacial y política.

Diferenciaciones conceptuales: Estado, Nación y Estado-nación

¿Qué entendemos por “estado”? Los estados surgen de la competencia por el control de un territorio y una población²⁰ (Tilly, 1992: 5). Durante los 5.000 años en que los estados han existido, esta definición, que gira en torno al control de los factores de coerción dentro de un territorio, no ha sido contestada: miles de personas de diferentes identidades han coexistido dentro de un mismo estado que ha favorecido ciertas identidades sobre otras, pero no las ha homogeneizado ni ha enfrentado amenazas de desintegración provocadas por dichas diferencias. ¿Cuándo y cómo es que la multiplicidad étnica se convirtió en un problema político? Para Tilly, recién en la última parte del siglo XVIII los nacionalismos se convierten en una fuerza dentro de la política europea (1994: 133). El nacionalismo implica el principio de la autodeterminación nacional: los estados deben corresponder a grupos homogéneos de personas que tienen intereses políticos específicos y que deben fuertes lealtades al estado que representa su herencia. Dentro de la historia de los estados, tales ideas han sido raras y su realización en un estado un evento excepcional. Sin embargo, en los últimos doscientos años esta nueva forma de nacionalismo se ha vuelto determinante dentro de la política nacional e internacional (Tilly, 1994: 134).

20 Mann (1986) sostiene que los estados son unidades geopolíticas en constante competencia al mostrar que las funciones del estado son esencialmente de tipo militares y geopolíticas en lugar de económicas y domésticas. Mann calcula que entre el siglo XII y el siglo XIX, entre el 70 y el 90 por ciento de los recursos financieros de Inglaterra fueron continuamente utilizados para la adquisición y uso de la fuerza militar.

¿Qué entendemos por “nación”? Tilly describe la nación como uno de los elementos más enigmáticos y tendenciosos del léxico político (1975: 6). Smith parte del hecho de que una nación no es un estado y tampoco es una comunidad étnica (2001: 26). La define como una “comunidad humana con nombre propio que ocupa un territorio propio y posee unos mitos comunes y una historia compartida, una cultura pública común, un sistema económico único y unos derechos y deberes que afectan a todos sus miembros” (2001: 28).

¿Qué implica la vinculación de estos dos conceptos bajo la formulación de “estado-nación”? Para Smith y Tilly existen pocos ejemplos puros del tipo de comunidad política llamada “estado-nación”. De hecho, para Smith se puede afirmar que un estado-nación existe sólo cuando más o menos la totalidad de la población de un estado pertenece a un solo grupo etnonacional y donde las fronteras del estado y de la nación son coextensivas²¹. Sólo entonces coincide la “nación” con el “estado” (Smith, 2001: 148). De hecho, existe un problema en la formulación del concepto de “estado-nación” ya que tiende a implicar que el estado y la nación son exactamente coextensivos, es decir que sólo existiría una nación en un estado determinado y un estado para una nación determinada. En este contexto, Connor (1978) sostiene que existe una fuerte tendencia a usar el término “nación” como sustituto de la unidad jurídico-territorial del estado²².

Sin embargo, las formulaciones de Stalin y Giddens permiten ver la relación entre el estado y la nación de otra manera. La diferencia clave es

21 Ver Horowitz (1985, cap. 2) quien describe los efectos que para los grupos étnicos tienen las nuevas fronteras territoriales creadas por las potencias coloniales.

22 Connor (1978: 38-39) presenta dos posibles explicaciones para entender el desarrollo de esta práctica, la cual se volvió relativamente común a partir del siglo XVII. La primera tiene relación con la rápida propagación de la doctrina de la soberanía popular de Locke. Al identificar “el pueblo” como la fuente de todo poder político, esta doctrina convirtió al pueblo y al estado en sinónimos. “L’état c’est moi” se convirtió en “L’état c’est le peuple”. Y de esta forma la nación y el estado se convirtieron en sinónimos por la tendencia a relacionar la nación con el pueblo. La segunda explicación tiene que ver con el desarrollo de una abreviación a partir del concepto de “estado-nación”. Este guión justamente denota la diferencia vital entre los dos conceptos (ver Sparke, 2005 más adelante). Se diseñó para ilustrar una unidad político-territorial (el estado) cuyos límites coincidían con la distribución territorial de un grupo nacional. De esta forma, el término describe la situación en la cual una nación tiene su propio estado. Sin embargo, el término se utiliza indiscriminadamente para todos los estados cuando no todos responden a estas condiciones. Esto hace que el estado sea percibido como la extensión política de la nación.

su énfasis en el espacio y su proyección en el tiempo. Por un lado, Stalin sostiene que una nación se forma a partir de un intercambio largo e ininterrumpido: es el resultado de la convivencia de un grupo de personas de generación en generación. Pero la gente no puede vivir junta durante largos períodos a no ser que compartan un mismo territorio. Una diferencia en el territorio lleva a la formación de una nación diferente es por eso que un territorio común es una de las características de una nación (Stalin, 1973: 19). Por su lado, Giddens afirma que una nación sólo existe cuando un estado obtiene un alcance administrativo unificado sobre el territorio donde demanda su soberanía (Giddens, 1985: 119). Si juntamos estas dos definiciones, podemos ver que existe una relación entre estado y nación que va más allá de una posible coincidencia de extensión territorial. Estas dos definiciones apuntan a una interacción constante entre las fuerzas de estatización y las fuerzas de nacionalización que confluyen sobre un mismo espacio.

La trampa territorial

Agnew se suma al cuestionamiento de las relaciones entre territorio, estado y nación al considerar que existe una concepción difusa de los tres conceptos la cual ha llevado a que el término “estado-nación” se utilice como sinónimo del “estado territorial”. Esta confusión parece muy inocente, pero en realidad permite que el estado territorial se vincule con la legitimidad y representación que expresa el carácter y la voluntad de una nación (Agnew, 1994: 59).

Ante este peligro, el autor sostiene que se debe considerar la territorialidad de los estados en relación con su contexto histórico. Así, Agnew critica los acercamientos que oscurecen las formas en las que los distintos estados han surgido con el objetivo de construir un tipo ideal de estado territorial (Agnew, 1994: 63). Como ejemplo, Agnew habla de los diferentes caminos de expansión e incorporación a través de los cuales los estados modernos de Inglaterra, Estados Unidos y Alemania fueron creados: Inglaterra es el producto de conquistas y herencias dinásticas de varios territorios adyacentes a través de sucesiones monárquicas por más

de 600 años; los Estados Unidos, en cambio, se formaron a partir de la instauración de una vasta población continental compuesta de inmigrantes de Europa y África, en una expansión que duró sólo 150 años; por último, Alemania se creó a partir de la incorporación de varios pequeños reinados germano-hablantes dentro de un *Reich* prusiano. Así, todos estos ejemplos corresponden a estados territoriales pero cada uno tiene orígenes, escalas geográficas y mitologías fundadoras diferentes. Al analizar estos casos fuera de su contexto histórico, estaríamos eliminando la posibilidad de ver en cada uno de los estados una contribución original, en valores y comportamiento, al sistema de estados (Agnew, 1994: 64). Esta falta de interés en los procesos de creación de los distintos estados es lo que ha promovido la confusión entre los términos “estado” y “nación”, la cual legitima la idea de un mundo compuesto por divisiones entre estados territoriales, mediante un reclamo sobre representaciones nacionales o étnicas. En este sentido, el supuesto es que los estados son lo mismo, mientras que las naciones son distintas (Agnew, 1994: 64).

De esta manera, en un mundo fragmentado en estados territoriales, la absoluta soberanía sobre un territorio específico es el elemento que le entrega su justificación más poderosa a los estados: es este reclamo de soberanía lo que distingue a los estados (Agnew, 1994: 60). Este concepto de soberanía le otorga un poder totalizante al estado territorial el cual hace que exista una subordinación de la sociedad frente al estado (Agnew, 1994: 68). De aquí se desprende el sentido del estado territorial como “contenedor” de la sociedad moderna: “sólo dentro del territorio del estado existe orden social; por fuera está la anarquía y el peligro”²³ (Agnew, 1994: 69). Agnew sostiene que esta fusión entre el estado territorial y la sociedad no es necesariamente una ilusión intelectual, pero lo que sí es ilusorio es el tratar esta dinámica como una “unidad racional” hegeliana (Agnew, 1994: 70). De hecho, los estados territoriales necesitan de la creación de un espacio unificado y homogéneo donde las distintas prácticas sociales (la cultura, el conocimiento, la educación) sean racionalizadas y homogeneizadas. La creación de una exclusividad territorial es fundamental para incorporar estas prácticas sociales bajo un mismo sistema de regu-

23 La traducción es mía

lación. Pero, puesto que el espacio fue subordinado al estado y se convirtió, en palabras de Lefebvre (1974: 279, citado por Agnew, 1994: 71), en un elemento simplemente “clasificador” e “instrumental”, la unidad espacial y homogeneidad interna del estado fueron tomadas como una realidad dentro de la vida social. Lefebvre rastrea esta concepción eterna del espacio estado-céntrico como una influencia del idealismo hegeliano. Lefebvre (1974: 279, citado por Agnew, 1994: 71) sostiene que “para Hegel, el espacio llevó a su fin al tiempo histórico y el maestro del espacio fue el estado”.

El resultado final es que el espacio ocupado por el estado no tiene temporalidad (Agnew, 1994: 72). La vida social, política no puede ser ontológicamente contenida dentro de las fronteras territoriales de los estados a partir de la premisa metodológica del “espacio sin tiempo” (Agnew, 1994: 77). Para Agnew, es esta premisa la que lleva a la “trampa territorial”.

Geografías postfundacionales de los estados-guión-naciones²⁴

Sparke²⁵ (2005) analiza la vinculación de los conceptos de estados-guión-naciones y de geo-guión-grafía e intenta mostrar cómo estas dos aglutinaciones son profundamente espaciales y políticas. Así, Sparke desafía el guión entre “estados” y “naciones” e inserta un guión oculto en “geografía” para volver ambos términos inestables, legibles y creativos.

Para Sparke, el guión entre estado y nación ha significado, tradicionalmente, la consolidación recíproca de unidades nacionales y territorios estatales. Este guión es una “metonimia de consolidación” (2005: xiii) que encierra una “dinámica geográfica violenta y volátil” (2005: xii). De un

24 Traducido del concepto de “hyphen-nation-states” de Sparke (2005). Un “hyphen” es el guión de una palabra compuesta. El sentido que le da Sparke a la palabra “hyphenation” le sirve para indicar el proceso de aglutinación, unión, vínculo o conexión entre estados y naciones. La traducción que utilizaremos será: “estados-guión-naciones” para indicar no solamente la importancia de los procesos de hacer interconexión entre estados y naciones a través del territorio, sino también las formas múltiples de hacerlo. El plural de estados y de naciones alude a la heterogeneidad de las articulaciones estado-nación.

25 Todas las traducciones de “In the Space of Theory” son mías.

lado, están las diversas prácticas estatales de control de fronteras y migración que regularon la extensión territorial; y, por otra parte, están las dinámicas sociales y culturales modernas que producen un espacio nacional a través de monumentos, mapas y emblemas nacionales. El resultado final es la creación de una regulación estatal junto con un espacio de legitimidad (2005: xiii).

Al igual que Agnew (1999) y Brenner (1999), Sparke critica las visiones esencialistas del espacio como contenedor inerte de las dinámicas y fuerzas sociales. Para Sparke, esta premisa teórica produce lo que él llama “geografías anémicas”, las cuales asumen que el mundo se compone por una “tierra coherente y singular” sin tomar en cuenta la producción, negociación y contestación espacial²⁶ (2005: xiv). En este sentido, el gesto de graficar el geo significa trascender cualquier intento de solidificar o estabilizar el espacio. Por eso, en el texto deconstructivo, postfundacional de Sparke el compromiso crítico de un geógrafo no debe acabar nunca: “estoy proponiendo en este libro aterrizar una serie de teorías postfundacionales (...) hago un llamado a la geografía precisamente en este sentido deconstructivo; un sentido que sugiere que el trabajo de descubrir lo gráfico en el geo nunca acaba, que una geografía compleja es, en el sentido riguroso, (im)posible; y que, de esta forma, es un recordatorio de la responsabilidad de examinar otras gráficas” (2005: xxxi).

De esta forma, Sparke (2005) hace un llamado a una cartografía deconstructiva que exponga los compromisos escondidos dentro de toda representación espacial. Su aporte fundamental apunta a una profunda reestructuración de conceptos de hegemonía y representación: “cada geografía, ya sea asumida o explícitamente elaborada, cada mapeo, graficación, visualización, topografía, teorización y metaforización del espacio se convierte en algo legible; no sólo por lo que incluye, sino por lo que oculta en el momento de representar espacialmente los procesos histórico-geográficos no terminados y las relaciones de poder de la producción espacial” (2005: xvi).

Así, al investigar la geografía en el nexo de lo que él llama la “geo-escritura” o el espacio donde los discursos de los lugares se encuentran con los

26 Sparke critica a los teóricos pos-fundacionales por haber reducido la geografía a la anemia, y por ende ofrecer un análisis de como geo-escribir las relaciones sociales contemporáneas.

materiales para representarlos, Sparke nos permite ver cómo la geografía es constantemente una producción discursiva, y por ende, siempre un proceso incompleto. Sparke argumenta deconstructivamente que el geo es graficado por múltiples procesos que muchas veces quedan inexplorados. En este contexto, sostiene que debemos, persistentemente, examinar las exclusiones que ayudan a consolidar cualquier reclamo geográfico de verdad²⁷.

Territorios, estados y naciones postcoloniales

En esta sección final trataremos sobre la problemática de los estados-nación poscoloniales. Nos enfocaremos en cómo se crean relaciones espaciales en el contexto de la creación postcolonial del territorio, el problema de legitimidad y los procesos de construcción de una nueva correspondencia entre estado, nación y territorio. Utilizaremos los conceptos que hemos desarrollado a lo largo del ensayo para leer estudios de caso de tres estados—nación postcoloniales: México, Ecuador y Tailandia. En todos los casos, los conceptos del territorio, del estado y de la nación se trabajan en referencia constante a una situación colonial previa²⁸. Esto implica que tanto mapas del territorio, como concepciones de unidad territorial con autoridad que ya existieron durante tiempos coloniales, deben ser contrastados con nuevas producciones del espacio. En este contexto, la

27 El trabajo de Gregory (1994) tiene resonancia con la propuesta de Sparke al estructurar una perspectiva analítica que cuestiona constantemente las maneras en las que se piensan las relaciones socio-espaciales, y enfrentarlas a una crítica en función de los efectos de las relaciones de poder sobre tales imaginaciones geográficas. Lo que sugieren tanto Sparke como Gregory es que parte del proceso deconstructivo debe evaluar nuestras estrategias textuales, porque es a partir de estas formas de representación que la mayoría de nuestras premisas de sentido común se van estableciendo de manera casi espontánea (Gregory, 1994: 20).

28 Massey (2005: 71) sostiene que las regiones y las culturas, en lugar de ser vistas como sociedades diferentes que se enfrentan dentro de una misma unidad de tiempo, son diferenciadas, caricaturizadas y luego catalogadas dentro de una secuencia temporal construida en función de distintos estados de desarrollo. Dentro de este contexto, Massey busca dar un giro frente a esta problemática postcolonial basada en la idea de una historia global unitaria. Especialmente, Massey rechaza argumentos sobre el pensamiento colonial que consideran al colonizado como un infante dentro de la travesía de vida que lleva hacia la adultez europea. Massey cuestiona esta negación de la coetaneidad implícita en cualquier visión plana de la geografía global.

formación de estos estados-nación implica un enorme ejercicio para re conceptualizar y re pensar las prácticas y las maneras de mapear/imaginar su territorio.

Este ejercicio nos permitirá mostrar lo creativo que puede ser el análisis de la construcción de estados-nación desde la perspectiva de la producción del espacio. En un primer momento analizaremos el trabajo de Craib sobre la cartografía estatal en México como una muestra de la violencia estatal sobre un territorio (Lefebvre, 1974); en un segundo momento trabajaremos el concepto del “territorio sucesor” (Grosby, 2007) en la producción de la nación ecuatoriana en base a los aportes de Radcliffe y Deler; y, por último, en un tercer momento nos enfocaremos en el caso tailandés como una “nación territorial inventada” (Smith, 1994) por las élites sobre un grupo étnicamente dispar, con el trabajo histórico de Thongchai.

Violencia estatal: México

Craib (2004) muestra cómo el estado-nación mexicano tiene que construir su territorio a través de los mapas, donde los mapas no solamente representan lo que es el territorio nacional sino que también lo crean. Al analizar el poderoso rol que rutinas cartográficas tales como la exploración, el censo y la elaboración de mapas, juegan en la creación del estado-nación mexicano en el siglo XIX e inicios del siglo XX, Craib muestra cómo estas rutinas fueron parte de una “obsesión federal” o “fijación estatal” con determinar o fijar puntos geográficos, líneas y nombres con el fin de facilitar el desarrollo económico y la administración política. Craib estudia tanto los mapas que resultan de dichas rutinas como los procesos que eventualmente generaron estos mapas. El autor muestra cómo en el terreno, oficiales agrarios, militares encargados de censos y geógrafos metropolitanos atravesaban un “terreno fugitivo” de jurisdicciones y leyes confusas, límites ambiguos, nombres de lugares cambiantes y pueblos con su propia concepción de la historia y del territorio. A partir de una serie de fuentes –que incluyen mapas, cartas de campesinos, reportes oficiales, diarios y correspondencia vinculados con los censos– Craib sigue los con-

testados procesos mediante los cuales oficiales del estado intentaban redefinir y codificar este territorio fugitivo en lucha permanente con las personas que encontraban en el campo. En este proceso, Craib demuestra cómo el censo y el mapa nunca fueron simples procedimientos técnicos, sino que fueron, y siguen siendo, profundas prácticas sociales y políticas mediante las cuales los agrimensores, los terratenientes, los burócratas agrarios y los campesinos jugaron roles poderosos y complejos.

De hecho, esta tensión entre la obsesión estatal por fijar el terreno y la tendencia fugitiva del territorio pone en evidencia la advertencia de Lefebvre (1974: 280, citado por Brenner, 1999: 49) quien analiza el estado moderno como una forma de violencia sobre un espacio. Para Lefebvre, el estado moderno busca racionalizar, unificar y homogenizar las relaciones sociales dentro de un espacio territorial: “cada estado proclama la producción de un espacio donde se lleva a cabo a la perfección un proyecto: la construcción de una sociedad unificada y por ende homogénea” (1974: 281)²⁹. Lefebvre considera que esta es una fetichización del espacio al servicio del estado (Lefebvre, 1974: 21).

Territorio sucesor: Ecuador

Para el caso ecuatoriano, Radcliffe (2001) describe la importancia de una imaginación espacial del estado dentro de su proceso de formación. En este sentido, la autora nos entrega una perspectiva para entender las relaciones entre la disciplina de geografía, las imaginaciones geográficas (a partir del concepto desarrollado por Edward Said en *Orientalism*), y las prácticas del estado. Este hecho es evidente en la importancia que ha tenido la imaginación espacial vinculada con la Amazonía en la construcción del estado-nación ecuatoriano. Deler, por ejemplo, afirma que “mientras que durante casi tres siglos la Audiencia de Quito había aparecido como la modalidad administrativa del poder amazónico de España, el Ecuador contemporáneo, heredero político de la Audiencia, se encuentra relegado entre los países andinos tropicales al rango de última potencia amazóni-

29 La traducción es mía.

ca, en lo que concierne a la extensión de los territorios controlados” (Deler, 1987: 153). Este hecho puede servir para explicar porqué la nostalgia por la Amazonía es una característica fundamental de la nacionalidad ecuatoriana. En efecto, existe una falta de relación entre el territorio de la Audiencia de Quito y el territorio del actual Ecuador en su extensión amazónica. Podemos analizar este hecho a través de la categoría de “territorio sucesor” de Grosby (2007). Este concepto se refiere a la manera en que ciertos símbolos territoriales son determinantes para la existencia de las naciones (2007: 99).

El reconocimiento de los límites territoriales de una sociedad continúa, a través de distintos períodos históricos, como un punto de referencia en su formación —el ejemplo clásico de este fenómeno es la descripción bíblica de la “tierra de Israel” como sucesor de la antigua provincia egipcia de “Canaan” (Grosby, 2007: 100). Para el caso ecuatoriano, el símbolo de la posesión amazónica es una categoría territorial que ha persistido en el tiempo desde la época colonial. La persistencia de la imagen de un territorio es un factor necesario para la existencia de una nación. Si se considera que un territorio es el sucesor de otro, entonces los habitantes del segundo son considerados como los descendientes de los habitantes del primero; lo cual resulta en la continuación circunscrita, transgeneracional característica de la nacionalidad (2007: 108).

Nación inventada: Tailandia

Thongchai (1994) analiza la forma en que la representación del espacio, en función de producciones cartográficas, es utilizada como instrumento de ideología imperial. El autor argumenta que la historia oficial de Tailandia ha proyectado una imagen de “lo tailandés” en relación con un pasado lejano, al mismo tiempo que ha afirmado el proceso de construcción del Siam moderno como resultado de reformas ilustradas y modernas promovidas por la élite: un proceso patriótico de integración nacional. Para Thongchai, tales interpretaciones ignoran las pretensiones agresivas de las élites que logran escribir la historia de Siam como si hubiera sido siempre una unidad compacta víctima de la colonización europea.

Podemos leer esta propuesta de Thongchai en función de la concepción cívica o territorial de la nación que Smith (1994) formula para entender la consolidación de fronteras postcoloniales que son fijadas por las potencias coloniales sin guardar correspondencia con comunidades o estados étnicos. De esta división arbitraria surgen “naciones territoriales inventadas” donde las élites locales tienen que construir nación e inculcar lealtades nacionales a poblaciones étnicamente divididas (Smith, 1994: 13). En esta línea, Thongchai sugiere que la construcción de Siam se hizo a expensas de numerosas entidades territoriales (que tenían diferentes nociones del espacio, de los límites, del territorio y de la identidad). Este proceso se basó fundamentalmente en la implantación de tecnologías cartográficas y concepciones espaciales occidentales. De esta forma, durante el siglo XIX, el cuerpo geográfico de Siam nace de estos esfuerzos: las tradiciones cartográficas y la construcción de mapas validaron la incorporación de pequeños territorios dentro de una estructura fija; el espacio nacional. Estos mapas geopolíticos occidentales, contruidos con límites definidos y líneas precisas, sirvieron como modelo para lo que se convertiría en una nación que tendría claros límites políticos, una historia y una cierta esencia con la cual se identificarían todos sus habitantes. Estas tecnologías cartográficas ayudaron a construir una teleología que fortaleció el mapa como unidad de análisis, lo cual eliminó toda posibilidad de concebir la nación como algo que estaba en proceso de ser construido.

Conclusiones

En este ensayo nos propusimos tomar el territorio, el estado y la nación como una triada problemática. Nuestro hilo conductor se centró en cuestionar la naturaleza de las conexiones entre estos tres conceptos, en función de un enfoque que entiende el espacio como una construcción social. Así, después de indagar sobre el proceso de nacionalización y estaticización de las categorías fundamentales de lo espacial, vale la pena resaltar los siguientes puntos:

- El territorio, el estado y la nación son tres componentes que pueden estar alineados pero que no necesariamente lo están, y además necesitan de un trabajo continuo para mantener el mito de coherencia. La nación no tiene una relación espacial directa con el estado ni con el territorio³⁰. En este sentido, la nacionalización y estatización de lo espacial dentro de una sociedad no son procesos naturales sino contruidos: desde el trabajo de generales que luchan metro a metro por definir un territorio, pasando por abogados que inventan nuevos parámetros e instrumentos jurídicos, incluido el aporte de comerciantes y capitalistas que fortalecen la dimensión nacional en operaciones económicas, hasta la función de los colegios y otras instituciones disciplinarias en la construcción de la ciudadanía nacional. No hay nada natural, fácil o predestinado en este proceso (Sassen, 2006: 18).
- Sin embargo, existe una tendencia a tomar la espacialidad (y en especial la espacialidad específica del estado-nación) como una unidad de análisis pre constituida. Es decir, se toma la relación entre el territorio, el estado y la nación como una verdad y no como un hecho histórico y contingente. Esto ha llevado a que exista una confusión conceptual entre el territorio, el estado y la nación.
- Es importante tomar distancia frente a esta tendencia para dialogar con un concepto de territorialización en tanto proceso histórico, contradictorio, conflictivo e inacabado; en lugar de ser visto como un proceso preestablecido, fijo, natural y finito. Cada forma de organización social produce y es a la vez producida por un tipo de territorialidad que refleja una epistemología social específica. Este enfoque permitirá hacer contribuciones novedosas y creativas dentro de la literatura sobre la formación del estado-nación.

30 Ver Radcliffe y Westwood, 1996.

Bibliografía

- Agnew, John (1994). The Territorial Trap: the Geographical Assumptions of International Relations Theory. *Review of International Political Economy* 1: 53-80.
- Boggs, S. Whittemore (1940). *Internacional Bounderies: A Study of Boundary Functions and Problems*. New York: Columbia Press University.
- Brenner, Neil (1999). Beyond state-centrism? Space, territoriality and geographical scale in globalization studies. *Theory and Society* (28)1: 39-78.
- Brenner, Neil y Stuart Elden (2001). Henry Lefebvre in Contexts: an Introduction. *Antipode* 33: 5.
- Castells, M. (1972). *La Question Urbaine*. Paris: Maspero.
- Castro Nogueira, L. (1997). *La risa del espacio: el imaginario espacio-temporal en la cultura contemporánea; una reflexión sociológica*. Madrid: Editorial Tecnos.
- (2004). *Cartographic Mexico: A history of state fixations and fugitive landscapes*. London: Duke University Press.
- Connor, Walker (1994) [1978]. "A nation is a nation, is a state, is an ethnic group...". En *Nationalism*, ed. John Hutchinson y Anthony Smith. Oxford: Oxford University Press.
- Cosgrove, Denis (1985). Prospect, Perspective and the Evolution of the Landscape Idea. *Transactions of the Institute of British Geographers*, New Series 10: 45-62.
- Deler, Jean-Paul (2007) [1987]. *Ecuador, del espacio al estado nacional*. Ecuador: Corporación Editora Nacional.
- Elias, Norbert (1983). *Power and Civility*. New York: Pantheon.
- Edgerton, Samuel (1975). *The Renaissance Rediscovery of Linear Perspective*. New York: Basic Books.
- Foucault, Michel (1970). *The Order of Things*. New York: Random House.
- Gellner, Ernest (2001) [1983]. *Naciones y nacionalismos*. Madrid: Alianza Universal.

- Giddens, Anthony (1981). *A Contemporary Critique of Historical Materialism. The Nation-State and Violence*, Vol. I. Berkeley: University of California Press
- (1985). *The nation-state and violence*. Cambridge, England: Polity Press.
- Gottdiener, D. (1985). *The Social Production of Urban Space*. Austin: University of Texas Press.
- Gregory, Derek (1994). *Geographical Imaginations*. Oxford: Basil Blackwell.
- Grosby, Steven (2007). “The successor territory”. En *Nationalism and ethnosymbolism, history, culture and ethnicity in the formation of nations*, ed. Athena Leoussi y Steven Grosby. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Hass, Jonathan (1982). *The Evolution of the Prehistoric State*. New York: Columbus University Press.
- Haraway, D. (1991). “Situated Knowledge: The Science Question in Feminism and the Privilege of Partial Perspective”. En *Simians, Cyborgs and Women*, D. Haraway. London: Free Association Press.
- Harley, J.B., 1988a (2005). “Mapas, Conocimiento y poder” en *La Nueva Naturaleza de los Mapas: ensayos sobre la historia de la cartografía*. Baltimore: The Jhon Hopkins University Press.
- Harvey, David (1973). *Social Justice and the City*. Cambridge, MA: Blackwell.
- (1990) [1989]. *La condición de la posmodernidad: investigación sobre los Orígenes del Cambio Cultural*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- (2007) [2001]. *Espacios del capital: hacia una Geografía crítica*. Madrid: Ediciones Akal.
- Held, David (1996). “The development of the modern state”. En *Modernity, an introduction to modern societies*, ed. Stuart Hall, David Held, Don Hubert, Kenneth Thompson. MA: Blackwell Publishing
- Horowitz, Donald (1985). *Ethnic groups in conflict*. Berkeley y Los Angeles: University of California Press.

- Jameson, F. (1991). *Postmodernism or the Cultural Logia of Late Capitalism*. Dirham, NC: Duke University Press.
- Kratochwil, Friedrich (1986). Of Systems, Boundaries and Territoriality. *World Politics* 34 (1): 27-52.
- Lattimore, Owen (1962). *Studies in Frontier History*. London: Oxford University Press.
- Lefebvre, Henry (1974). *La Production de l'Espace*. Paris: Anthropos.
- (1976). *The Survival of Capitalism*. London: Allison and Busby.
- Locke, John (1947). "On Property". En *Two Treatises of Government*, sec. 2.25, ed. Thomas I. Cook. New York: Hafner.
- Mandel, E. (1975). *Late Capitalism*. London: Verso.
- Martins, R. (1982). "The Theory of Social Space in the Work of Henry Lefebvre". En *Urban Political Economy and Social Theory*, eds. R. Forest, J. Henderson y P. Williams, 160-185. Aldershot: Gouver.
- Massey, Doreen (1992). Politics and Space/Time. *New Left Review* 196: 65-84, Noviembre-Diciembre.
- (2005). *For Space*. London: Sage Publications.
- Merrifield, Andy (1995). Situated Knowledge through Exploration: Reflections on Bunge's Geographical Expeditions. *Antipode* 27 (1): 49-70.
- Morgan, Lewis Henry (1877) [1963]. *Ancient Society*, ed. Eleanor Leacock. Gloucester, Mass: Peter Smith.
- Radcliffe, Sarah (2001). "Imagining the State as Space: Territoriality and the Formation of the State in Ecuador". En *States of Imagination: Ethnographic Explorations of the Postcolonial State*, ed. Thomas Blom Hansen y Finn Stepputat. Durham: Duke University Press.
- Radcliffe, Sarah and Sallie Westwood (1996). *Remaking the Nation. Place, Identities and Politics in Latin America*. London: Routledge.
- Ross, K. (1988). *The emergence of social space Rimbaud and the Paris Commune*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Ruggie, Jhon Gerard (1993). Territoriality and Beyond: Problematizing Modernity in International Relations. *International Organization* 47: 139-74.

- Sassen, Saskia (2006). *Territory, Authority, Rights, from Medieval to Global Assemblages*. United Kingdom: Princeton University Press.
- SSHields, R. (1991). *Places on the Margin: Alternativa Geographies of Modernity*. New York: Routledge.
- Skinner, Quentin (1978). *The Foundation of Modern Political Thought*. New York: Cambridge University Press.
- Smith, Anthony (1994). Tres conceptos de nación. *Revista de Occidente* 161. Madrid.
- (2004) [2001]. *Nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial, S.A.
- Sparke, Matthew (2005). *In the Space of Theory: Postfoundational Geographies of the Nation-State*. Minnesota: University of Minnesota Press.
- Sparke, Matthew. “Triangulating Globalization” en <http://faculty.washington.edu/sparke/sassen.pdf>, revisado Octubre 2008.
- Soja, E. W. (1989). *Postmodern geographies: the reassertion of space in critical social theory*. London: Verso.
- (1980). The Sociospacial Dialectic. *Annals of the Association of American Geographers* 70: 207-255.
- Stalin, Joseph (1973). “The nation”. En *Nationalism*, ed. John Hutchinson y Anthony Smith. Oxford: Oxford University Press.
- Strayer, Joseph (1970). *On the Medieval Origins of the Modern State*. Princeton: Princeton University Press.
- Tilly, Charles, ed. (1975). *The formation of national states in Western Europe*. Princeton: Princeton University Press
- Tilly, Charles (1992). *Coercion, Capital and European States*. Oxford: Basil Blackwell.
- (1994). States and nationalism in Europe 1492-1992. *Theory and society* 23 (1):131-146.
- Thongchai, Winichakul (1994). *Siam Mapped: The History of the Geogoby of a Nation*. Honolulu: University of Hawaii Press.
- Wallerstein, Immanuel (1974). *The Modern World System*. New York: Academic Press.
- White, John (1987). *The Birth and Rebirth of Pictorial Space*. Boston: Faber and Faber.

Debates sobre el Estado y la globalización

La construcción de sustentabilidad ambiental como un tema de gobernanza

Paúl Cisneros

Introducción

En el presente texto nos interesa explorar la utilidad de la noción de gobernanza para entender la construcción social de la sustentabilidad ambiental. Entendemos esta segunda como las estrategias materiales y simbólicas que diferentes actores sociales, los estados y los agentes del mercado emplean para conseguir lo que definen como sustentabilidad ambiental. Dificilmente se podría decir que existe algún tipo de acuerdo sobre esta definición y es precisamente esto lo que hace, que la mayoría sino todos los estudios sobre la sustentabilidad sean extremadamente normativos. La aproximación que nosotros trabajamos intenta buscar en la ciencia política y la sociología política contemporáneas herramientas que nos permitan aproximarnos al estudio de construcción social de la sustentabilidad ambiental, entendiendo está en al menos una de sus dimensiones que definimos como político-institucional.

La hemos demonizado tal pues hace referencia a las formas en la que la sociedad, el Estado y el mercado se relacionan para determinar a través de la política pública la forma en la que la sustentabilidad ambiental debe ser lograda. Nuestra pregunta de partida es entonces, cómo entender estas complejas relaciones, qué elementos deben tomarse en cuenta para estudiar no solamente la política pública como instrumento, o las prácticas concretas de la sociedad, el Estado y el mercado, sino su origen y su cambio.

Y es el estudio del cambio precisamente el que guía el presente texto. El cambio que nos interesa es aquel que ocurre en un sistema o subsiste-

ma político, pues el interés por los temas ambientales como la sustentabilidad se plantean en contextos políticos de cambio en la década de los años 1990 y que perduran hasta la actualidad o sirven de base para las presentes reformas en los sistemas de gobernanza sectoriales de algunos países de la región andina.

De tal manera, los temas estudiados en esta revisión nos permitirán diseñar un estudio de la reforma al sistema de gobernanza minero que el Ecuador atraviesa desde el 2006. El proceso de reforma que inicia el Estado ecuatoriano en 2006 se plantea desde un inicio el objetivo de hacer de la minería una actividad ambientalmente sustentable y por razones referentes a la sustentabilidad ambiental es que algunos actores se oponen a un tipo de reforma que no prohíba la minería, otros por no compartir cierta visión de la sustentabilidad ambiental, se excluyeron del proceso. Esto es relevante en cuanto el proceso de reforma se planteó como abierto a las observaciones y sugerencias de todos los grupos sociales afectados y sobre todo de los grupos culturales sobre cuyos territorios se asientan los yacimientos mineros y para esto se llevaron a cabo discusiones, debates, talleres informativos, etc. Este proceso apuntó inicialmente a cambiar la ley de minería vigente con la participación de toda la sociedad. El proceso de construcción de un sistema de gobernanza que permita darle el enfoque de ambientalmente sustentable a la actividad minera, nos hace cuestionarnos cómo y para qué los diferentes actores sociales convocados o no, se suman o se oponen a esta iniciativa y cómo logran o no cambiar los términos del debate para imponer su propio proyecto en la reforma del sistema.

Partiendo desde este punto se pueden asumir dos cosas. La primera es que nuestro estudio entiende que no existe una forma adecuada o deseable de sustentabilidad ambiental de la que ningún grupo o actor social esté imbuida, y que a pesar de la formulación de proyectos ideales a través de un discurso, lo que nos interesa enfocar son las dificultades que los actores sociales, y sobre todo los grupos culturales, tienen para negociar y cambiar lo que desde la racionalidad del Estado se denomina sustentabilidad ambiental. La segunda cosa es que el estudio no tiene ninguna pretensión normativa ya que no parte de ninguna definición de sustentabilidad que confrontar con la realidad a investigarse. Consideramos que los

conflictos sociales de cada contexto elegido pueden producir una definición y lo que interesa a un analista, es ver cómo esta se crea y qué apreciación tienen del proceso los mismos actores.

Dado el interés que tenemos sobre el reciente proceso de reforma al sector de la minería en el Ecuador, y particularmente sobre la forma en la que podemos entender el cambio en las relaciones políticas y económicas de los actores que la impulsan y se oponen, creemos que una exploración de la forma en la que la ciencia política y la sociología política han estudiado la cuestión de la reforma de los sistemas políticos puede ser de utilidad para detectar herramientas conceptuales que nos permitan guiar nuestra investigación empírica sobre el tema.

Por gobernar entendemos las actividades de dirección, control y coordinación del sistema político-administrativo (Estado), respecto del sistema económico (mercado), el sistema sociocultural (sociedad civil) y por su puesto de sí mismo. Adoptamos una definición amplia de sistema político entendiéndolo como el conjunto articulado de; las creencias y valores (cultura), las fórmulas institucionales para la agregación de preferencias y toma de decisiones (tanto formales como informales) y, las prácticas y relaciones de poder vigentes entre los actores de una sociedad (Camou, 2001: 24-25).

Según Alcántara (1995), la ciencia política ha desarrollado al menos siete aproximaciones para analizar el cambio de los sistemas políticos. Para los análisis funcionalistas la vida política debe entenderse como un todo orgánico en el que se produce una constante interacción de las distintas partes, de manera que las acciones, principalmente del Estado para reformarse se explican por las funciones que llevan a cabo para la estabilidad o la supervivencia del sistema político en su totalidad (Alcántara, 1995: 44). El objetivo general de mantener imperativos sistémicos super ordenados hace difícil identificar desde esta perspectiva la forma en la que se lleva a cabo el cambio con algún nivel de especificidad. La causalidad no puede ser al menos esbozada por lo abierto de los objetivos de la reforma (Hall, 1986: 6, traducción libre). Al centrarse únicamente en la estabilidad del sistema, el funcionalismo ve al cambio o a los procesos que buscan el cambio como una tendencia hacia la disfunción.

Desde la segunda post guerra, la cultura política ha sido tomada en cuenta como una variable determinante que a través de condicionamientos culturales, restringe o determina los procesos políticos (Almond y Verba, 1963) y desde estos los cambios que se dan en los sistemas en los que estos se inscriben. La limitación de este enfoque, que para el análisis, toma en cuenta los diferentes hábitos mentales de los ciudadanos, dirigentes y elites, es que asume un cierto grado de homogeneidad cultural en el sistema estudiado y que da poco peso al estudio de la incidencia de factores culturales que actúan desde fuera de una cultura nacional. Este último punto se torna central en el estudio de las reformas a los sistemas políticos a la luz de la globalización.

Las teorías de la elección racional sitúan el centro de su análisis, que se extiende a la problematización del cambio en los sistemas políticos, en el papel de la acción individual llevada a cabo en forma de cálculo racional que produce un bienestar público no intencionado a través de la agregación de preferencias satisfechas. Con respecto a estas teorías, parece difícil explicar desde ellas la forma en la que los actores actúan con respecto de la limitada información que poseen sobre el funcionamiento de la economía o de cualquier otro tema, además, la forma en la que el mismo sistema institucional determina sus preferencias hace difícil dilucidar las razones que tendrían para cambiarlo o reformarlo.

Los vacíos dejados por estas teorías produjeron a mediados del siglo pasado, un retorno a discusiones populares en los años 1920 y 1930, sobre las características internas de las organizaciones que participan de la política, así la teoría de la organización en sus diferentes variantes trata de discutir las organizaciones desde sus tipos (p.ej. Etzioni en *Modern Organizations* de 1964, Blau en *Formal organizations* de 1962), como sistemas sociales (Parsons y Merton), como estructuras de acción (p.ej. los trabajos de la Escuela de sociología de Chicago en especial, William White *Human relations in restaurant industry* de 1948) y las organizaciones como estructuras empíricamente contingentes (p.ej. el trabajo de la universidad de Aston en el Reino Unido). Esta aproximación hacia la forma de hacer política vista desde las organizaciones como agentes de cambio, ha sido criticada principalmente por la lectura que brinda sobre el papel que tienen las organizaciones al ser afectadas y afectar estructuras

de poder más amplias, ya que en general se centran en aspectos de su administración (por tanto también son bastante normativas) y en análisis individualistas de los miembros de las organizaciones (Scott & Marshall, 2005: 465-466) como principales fuentes de la búsqueda del cambio en un sistema político.

Las teorías centradas en las dinámicas de los grupos y el conflicto ponen el énfasis en el estudio del cambio de los sistemas políticos en el enfrentamiento entre grupos de interés y la superación del conflicto (Alcántara, 1995: 49). Son criticadas principalmente por no poder explicar porqué unos grupos son más fuertes que otros y por no discutir la influencia de las instituciones existentes en las formas de organización y de acción de los grupos de interés. Algunas otras teorías han puesto como el origen de las reformas en el sistema político al Estado, dejando de lado el énfasis en la interacción que este puede tener con los grupos de interés o las organizaciones y sin un énfasis funcionalista sino, centrándose en la capacidad del Estado para enfrentarse en una guerra de todos contra todos y hacer prevalecer sus intereses (Allison, 1971), mirando este proceso como aprendizaje social (Deutsch, 1963) y analizando los procesos institucionales que el Estado tiene para asegurar la puesta en marcha de una gama de políticas públicas (Skocpol y Finegold, 1983).

Finalmente llegamos a una aproximación institucionalista que se “centra en la consideración del papel de las instituciones localizadas en el seno de la sociedad y de la economía, y también de las redes organizativas menos formales, en la determinación de la política” (Alcántara, 1995: 51). Las instituciones se entienden en esta aproximación como todo aquello que se ha rutinizado y que guía la interacción de los actores sociales desde una perspectiva de qué es lo apropiado (March & Olsen, 1995: 28 y ss). El nuevo institucionalismo (que no se fija solamente en las instituciones formales) se ha desarrollado desde la década de los noventa como la corriente explicativa más utilizada para analizar procesos de reforma o cambio en el sistema político y utiliza tres estrategias para explicar el cambio. Una histórica, una sociológica y una de elección racional (Gorges, 2001; Barzelay y Gallego, 2006).

Hall (1993) como representante de la corriente histórica, se centra en analizar el cambio como una continuación parcial de un *path dependency*,

que aparece como consecuencia de cambios más grandes en las condiciones políticas y sociales en el ambiente del sistema político y/o como un cambio de las ideas o paradigmas políticos de los líderes del sistema. La complejidad de esta aproximación histórica que adquiere el cambio produce una sobredeterminación del mismo con respecto a dinámicas en las que existen innumerables variables independientes e intervinientes que pueden ser analizadas y en una debilidad de la explicación causal (Gorges, 2001). La perspectiva del *rational choice* por su lado se centra en explicar cómo las instituciones resuelven problemas del mercado para los individuos y mantienen sus expectativas. Esta aproximación altamente funcionalista, intenta reflejar lo que considera un equilibrio existente entre las preferencias de los actores, la cual resulta difícil de probar y se centra solamente en aquello que se negocia abiertamente entre los actores sin poder justificarlo como la verdadera motivación de los mismos para la acción (Gorges, 2001: 140). Por último, la aproximación sociológica retoma la visión organizacional presentada anteriormente enfatizando en la capacidad de las organizaciones para imitar modelos de cambio (tanto modelos cognitivos como estructuras normativas, Barzelay & Gallego, 2006) que se consideran exitosos a pesar de no existir evidencia de su eficiencia. Esta aproximación destaca que las instituciones que cambian lo hacen para aumentar la legitimidad de las organizaciones de las que forman parte y de los participantes en las mismas (p. ej. Hall y Taylor, 1996).

El nuevo institucionalismo en sus tres corrientes es criticado por las limitaciones que presenta en explicar el cambio de una manera causal estricta (Barzelay & Gallego, 2006), pues ni el uso de variables socioeconómicas o del contexto político, o su estudio sobre los cambios en los liderazgos o en las ideas (normas, ideología o cultura) muestran estar sistemáticamente relacionados. Al estar sobredeterminado por estas variables, el estudio del cambio en el sistema político se convierte en una variable interviniente más dentro de procesos de cambio que se desarrollan de forma paralela o simultánea, para luego pasar a ser de nuevo una variable independiente desde la cual se analizan otros productos del cambio (Gorges, 2001) como las políticas públicas (p.ej. Alcántara, 1995).

Tomando en cuenta estas deficiencias explicativas del nuevo institucionalismo, el análisis de los procesos de cambio de los sistemas políticos

en la ciencia política de principios de siglo, se encuentra dando un giro hacia el procesualismo institucional. Este se fija principalmente en tres tipos de procesos; el desarrollo de la política pública (*policy making*), la toma de decisiones en las organizaciones y el cambio organizacional, a través de análisis enfocados en los flujos de interacción pero sobre todo, en cómo la interacción situada es influenciada desde un contexto estable (que puede ser organizacional o cultural), es decir, en cómo la agencia humana retroalimenta el contexto en el que ésta se desenvuelve. Este procedimiento se lleva a cabo a través de un análisis histórico comparativo consciente de la contingencia dentro de la búsqueda de regularidades causales (Barzelay & Gallego, 2006: 593).

La limitación de esta corriente es que no discute situaciones en las que las reformas están determinadas por la política contenciosa¹ sino en reformas que responden a cambios en un nivel mayor del sistema político (Barzelay & Gallego, 2006). Sin embargo, su propuesta de reconstruir causalmente los episodios de desarrollo de política pública de manera procesual merece una segunda mirada. El estudio de la agencia, entendida de manera relacional y a través de la ideación de los resultados políticos de los procesos de reforma, nos habla de la importancia de mirar las maneras en las que aquellas instituciones informales que se establecen en las relaciones de los actores sociales, cambian a medida que su contexto, es decir, las instituciones del régimen político (entendido como las instituciones y normas jurídicas que regulan el acceso, la distribución y el ejercicio del poder político, Camou, 2001: 27) lo hacen, debido a su vez a la acción contenciosa de los primeros. Esto se vuelve relevante en cuanto el cambio de las instituciones informales que se consideran como externas al régimen político son las que en definitiva le otorgan legitimidad, eficacia y adaptabilidad a este, al formar el sustrato social que necesita para funcionar (Alcántara, 1995; Camou, 2001).

La perspectiva de cómo cambian dinámicamente la legitimidad y la eficacia que los actores le otorgan a un sistema político o que le deman-

1 Entendemos la política contenciosa como Tilly y Tarrow y MacAdam (2005: 124-169) como el uso de técnicas disruptivas para cambiar la política o para cambiar los términos del debate político que pueden ser empleadas por movimientos sociales y que pueden incluir demostraciones, huelgas, desobediencia civil, etc.

dan lograr a través de un cambio, junto con la abstracción de qué tan adaptable se vuelve este sistema político a través del tiempo, es lo que nosotros identificamos como la problemática central de los estudios sobre la gobernanza para la ciencia política.

En los primeros años del siglo XXI, estos estudios han producido una abundante literatura que trata, entre otros, los problemas de funcionamiento del gobierno en los sistemas políticos democráticos a través de mirar las formas en las que se ha descentrado el poder político desde el Estado en diferentes escalas y hacia diferentes actores (Van Kersbergen y Van Waarden, 2004). La aproximación de la gobernanza en términos más generales describe la forma de hacer política de los últimos 30 años entendiendo el cambio de los sistemas políticos como una cuestión de adaptación dinámica de un sistema institucional a las demandas de los actores de una sociedad civil también en constante cambio². Como aproximación, la gobernanza se preocupa por tres temas: las tendencias que crea la globalización sobre el ejercicio del gobierno; las características que presentan las relaciones entre los actores del sistema económico, del sistema político-administrativo y del sistema sociocultural con respecto del ejercicio del gobierno dentro del Estado y, las oportunidades y problemas que las reformas en los sistemas políticos afrontan como producto de estos cambios para mantener un funcionamiento democrático.

Al utilizar el enfoque, la gobernanza con estas tres problemáticas básicas estamos entendiendo el cambio de forma relacional y procesual. El cambio adopta la forma de una variable dependiente frente a las relaciones de los actores sociales y a los procesos que estas relaciones forman. A pesar de que el uso de este enfoque ecléctico puede generar una explicación causal relativamente débil sobre los motivos del cambio en los sistemas políticos, creemos que plantearla de esta forma sirve para darle a este tipo de estudio una perspectiva menos centrada en las instituciones for-

2 El uso que le damos a la palabra gobernanza tienen una doble acepción en este ensayo, en primer lugar se refiere al sistema, es decir a las instituciones, a las políticas y a la política que controlan o regulan ciertas actividades sociales. En segundo lugar como procesos hace referencia a las relaciones sociales que se establecen entre el sistema y los actores sociales que este regula o busca regular. Generalmente la segunda acepción en castellano se denomina gobernabilidad, pero creemos que la diferenciación confunde su uso más de lo que lo aclara y la tendencia al desuso del término gobernabilidad (*governability*) en la literatura anglosajona confirma nuestras sospechas.

males o los productos de la reforma (institucionalismo), en la que no se determinen de entrada cómo son las relaciones de los actores (elección racional) o en qué escenarios se desenvuelven estas relaciones (sociología organizacional), en la que no se sobredetermina el cambio gracias al conflicto entre grupos de interés o al papel del Estado o al peso de la cultura política y que además no reifica a los factores de mantenimiento del sistema, al considerar la adaptabilidad y no la estabilidad como una característica importante (funcionalista).

En el presente ensayo, retomamos las discusiones recientes de la ciencia política desde el enfoque de la gobernanza para responder a nuestra pregunta inicial ¿cómo se pueden estudiar las reformas a un sistema que regula el uso de un recurso natural? Lo hacemos en los siguientes apartados siguiendo las tres problemáticas identificadas anteriormente, para en una sección final resumir las herramientas conceptuales que este enfoque del cambio en los sistemas políticos puede aportar a un estudio empírico sobre el proceso de reforma del sector minero en el Ecuador en el período 2006-2009.

La globalización y sus efectos en el ejercicio del gobierno

Como efecto más inmediato sobre el ejercicio del gobierno se puede observar que disminuye la capacidad del Estado nacional para pensar los problemas actuales a los que la gente está expuesta (Habermas, 1996: 19-21). El Estado nacional que permitía una integración basada en la modernización y que representaba un nuevo modo de integración en la pluralidad en sus inicios, está perdiendo gracias a algunas fuerzas globalizadoras su capacidad de movilización política de ciudadanos (Habermas, 1996: 88) y con esto cambia la forma en la que como actor legítimo en ejercicio del gobierno toma decisiones que permitan mantener el interés por el entramado social que se regula a través de él.

Las fuerzas globalizadoras actúan en dos planos, uno subjetivo que se refiere a la forma en la que la gente se imagina con respecto del mundo y del Estado y otro, un plano objetivo en el cual ciertos procesos e interconexiones globales incrementan. En el plano subjetivo, la concepción de lo

que es la comunidad social cambia para cada persona al incrementarse los procesos de comunicación por el desarrollo de tecnologías que permiten habitar varios espacios paralelos en tiempo real, dando así a los actores sociales la posibilidad de la difusión de diferentes valores para enfrentar los problemas que el Estado nacional parece incapaz de resolver (Giddens, 1999). De esta forma se globalizan ideas como el ambientalismo y propuestas de cómo enfrentar los efectos del calentamiento global o la extinción de la biodiversidad por ejemplo. La fase cultural de la globalización que provoca al mismo tiempo homogeneización (al menos en la ideología del consumismo según Barber, 2000) y hace más notoria y consumible a la pluralidad cultural y a la vez genera diferentes narrativas y metáforas de los fenómenos de interconexión a escala global, genera además formas de acción política de grupos e individuos, muchas veces en redes, que apuntan a la defensa comunitarista de la identidad o a la apelación a la nostalgia por la oposición de proyectos políticos antagónicos (García-Canclini, 1999: 1-49).

Esta faceta cultural de la globalización viene acompañada de otras dinámicas universalizantes propias de la modernidad. En el plano objetivo, vemos que el poder de los agentes económicos una vez relativamente confinados por el mismo Estado-nación a las fronteras donde ejerce la soberanía a través de varios tipos de regulaciones, han logrado extender valores que apoyan un proyecto político de desregulación y aliento de la internacionalización económica. Dentro de los estados, la competitividad con sus pares pasa a depender de la capacidad de generar condiciones para que la inversión pueda generar las más altas utilidades con relativa independencia de su eficacia en afectar al bienestar de toda la comunidad nacional. El poder político que el Estado retenía para sí, se empieza de esta forma a distribuir hacia los dueños del capital, quienes al mismo tiempo adquieren legitimidad como actores políticos (Schmalz-Bruns, 2001).

De esta manera, la capacidad del Estado para hacer demandas vinculantes a los ciudadanos se erosiona porque el sentimiento de obligación se pierde cuando se deja de lado la capacidad de ejercer la autoridad para controlar ciertas interacciones sociales (Schmalz-Bruns, 2001). Un ejemplo de este funcionamiento, es que el Estado pierde la capacidad de brindar a las personas oportunidades iguales para buscar la satisfacción de sus

necesidades, como hasta cierto punto lo logró el estado de bienestar en la segunda mitad del siglo pasado, pues pierde la capacidad de cobrar impuestos debido a que sus políticas permiten una alta movilidad del capital (Habermas citado en Schmalz-Bruns, 2001: 557).

Una de las formas en las que los mismos estados buscan aumentar el control sobre la capacidad de los agentes del mercado en determinar sus políticas internas ha sido llevar el nivel de la regulación hacia la escala mundial. Este intento de ejercer el gobierno y de crear regímenes políticos por fuera de las limitaciones de las fronteras nacionales, creando normas que luego se viabilizan a nivel de los estados y que incluye no solamente a estos, sino a organizaciones interestatales que tienen cierta independencia, a organizaciones no gubernamentales que movilizan ingentes recursos económicos e ideas y a conglomerados de empresas, se entiende como gobernanza global. La ciencia política y sobre todo las relaciones internacionales (Rosenau, 1992; Zürn, 2004, entre otros) plantean esta gobernanza como el poder del Estado (o los estados) para ejercer gobierno descentrando la política en una forma caótica de toma de decisiones y en una esfera pública cada vez más abarcadora.

“During the present period of rapid and extensive global change,...., the constitutions of national governments and their treaties have been undermined by the demands and greater coherence of ethnic and other subgroups, the globalization of economies, the advent of broad social movements, the shrinking of political distances by microelectronic technologies, and the mushrooming of global interdependencies fostered by currency crises, environmental pollution, terrorism, the drug trade, AIDS. These centralizing and decentralizing dynamics have undermined constitutions and treaties in the sense that they have contributed to the shifts of the loci of authority. Governments still operate and they are still sovereign in a number of ways; but ... some of their authority has been relocated toward subnational collectivities. Some of the functions of governance in other words, are now being performed by activities that do not originate with the governments” (Rosenau, 1992: 3).

Esta forma de entender la gobernanza global enfatiza en la glocalización o fragmentación que permite a los ciudadanos conformar espacios para

actuar por sobre o debajo de los niveles tradicionales de la política nacional, pero existen otras aproximaciones teóricas de la ciencia política a los fenómenos referidos que hacen énfasis en otros aspectos. Los constructivistas, por ejemplo se centran en las formas en las que las elites (como sujetos del poder económico) y los estados crean un lenguaje común –liberal– a través de redes público-privadas, con el cual proponen soluciones a los problemas que crea la globalización, como aquellos relacionados a la falta de redistribución de beneficios económicos. Los internacionalistas como Keohane (1984) discuten normativamente la construcción de regímenes intergubernamentales como una forma en la que los estados podrían obtener lo que quieren frente a los poderes transnacionales privados. Los neo-marxistas, estudian la emergencia de una clase capitalista global que rebasa las fronteras nacionales y que utiliza los mismos sistemas creados intergubernamentalmente para establecer normas que regulen el capital, con el objetivo de hacer que su movilidad sea mayor. Por último, los historiadores de la organización intergubernamental se enfocan en estudiar las formas en las que ha emergido una ideología que pregona la capacidad de los expertos para diseñar mecanismos que regulan y mejoran el desempeño de los procesos que conforman la globalización (Murphy, 2000).

Todas estas corrientes mezclan aspectos de la gobernanza global entendida como procesos o como sistemas, pero no son sistemáticamente claras en diferenciar ambos. A pesar de esto nos ayudan a reducir las problemáticas tratadas con respecto a la globalización básicamente a entender los procesos de cambio de sistemas políticos utilizando la perspectiva de la relocalización parcial de la autoridad fuera (hacia el plano internacional) del Estado, al analizar la profundidad, el rango y los efectos que tiene la globalización sobre estos. Es decir, la intensificación de las interacciones entre actores y sistema, la globalización de las políticas públicas y los efectos sobre las economías y políticas nacionales (Zürn, 1998; citado en Schmalz-Bruns, 2001: 560).

Nuevos actores y nuevas relaciones dentro del espacio soberano del Estado

La corriente del *new public management* en la ciencia política del último cuarto del siglo pasado, se preocupó por estudiar los cambios provocados por los procesos globalizantes anteriormente referidos, enfatizando en aquellos cambios producidos por la relocalización del poder desde el Estado pero dentro del territorio en el que este ejerce la soberanía. Los problemas de desburocratización, *downsizing*, delegación, descentralización y desregulación, se analiza en paralelo a lo que se concibe como las nuevas formas de hacer política de aquellos actores que quieren influenciar en esta pero no tomar el poder y las formas en las que compiten por ejercer influencia con respecto de los partidos políticos y los grupos de interés (Aucoin, 1996).

Con respecto a las formas en las que el Estado se reorganizó para descentrar el poder, la literatura desde la ciencia política y la administración pública, se ha fijado en entender los nuevos esquemas de interacción entre instituciones para regular ciertos sectores socioeconómicos. De aquí proviene la literatura que discute los niveles de gobernanza, y que dependiendo de su origen geográfico los categoriza con diferentes nombres, *multi-tiered governance*, *multi-level governance*, condominio, etc. (Para profundizar en sus diferencias ver Hooghe y Marks, 2003 y la bibliografía referida). Básicamente esta literatura discute cómo se lleva a cabo el proceso de toma de decisiones vinculantes en la esfera pública, poniendo énfasis en los arreglos institucionales que se generan para regular diversos sectores desde una postura funcionalista que discute qué tan eficientes son en cumplir sus objetivos

Las raíces de este debate funcionalista tiene dos vertientes: el debate sobre los complejos patrones en las interdependencias de las instituciones formales y las redes informales proveniente de Estados Unidos, que discute si una mayor consolidación del trabajo de los niveles de gobierno estatales y federales es mejor que su fragmentación, y la corriente europea de la oposición entre varios niveles de gobiernos coordinados desde arriba a nivel de la Unión Europea y la geometría variable que considera mejor a las jurisdicciones sobrepuestas e inclusive en competencia (Hooghe y

Marks, 2003). En general, el aporte de ambas perspectivas es el de evaluar cómo el ideal o los ideales de funcionamiento democrático se ponen en juego en estos diferentes arreglos en los que el Estado puede o no ser el centro del ejercicio del gobierno³.

Por otro lado, la discusión de la “nueva política” enfatiza en describir y analizar las implicaciones para el funcionamiento de la democracia en el nivel nacional de una manera de hacer política menos jerarquizada y más horizontal (p.ej. Robert Rhodes, 1996 o Salamon, 2002) pero mostrando los roles que cumplen los nuevos actores en los procesos de toma de decisiones, sobre todo de elaboración e implementación de política pública, y cuál es su aporte al funcionamiento democrático (Aucoin, 1996).

Los análisis sobre la participación en sistemas complejos de gobernanza pueden derivar en investigaciones de cualquiera de los roles que diferentes actores pueden tener o tienen en los niveles de toma de decisiones anteriormente descritos. Por la forma de entender el sistema social, dividido en sistema económico, sistema sociocultural y sistema político-administrativo, y por ya haber hablado sobre los efectos de la globalización en el ejercicio del gobierno desde el punto de vista del Estado, en adelante presentamos un bosquejo simple sobre lo que la literatura de la ciencia política discute a cerca de la entrada de actores privados (que busquen ganancias o no) al plano nacional de toma de decisiones y acerca de la participación ciudadana en el mismo.

Los actores del mercado

La literatura sobre la nueva política diferencia dos actores del mercado, las organizaciones que buscan generar utilidades y aquellas que no. En la primera categoría se encuentran las corporaciones o empresas que buscan maximizar sus utilidades de acuerdo a los deseos de sus accionistas. En la segunda categoría se consideran las organizaciones no gubernamentales que funcionan en un tipo de mercado diferente, en el cual los donantes

3 Más adelante en el texto, empezamos a problematizar la cuestión de los ideales democráticos y cómo deberían desde nuestra perspectiva constructorista ser tomados en cuenta.

se convierten de cierta forma en accionistas, exigiendo en lugar de utilidades, el cumplimiento de objetivos de alguna agenda política.

Los cambios en un sistema político vistos desde esta vertiente de la gobernanza, se entienden como un cambio en el balance relativo de los modos de acción de tres tipos de actores; el Estado, aquellos que persiguen ganancias y aquellos que no. Como modos de acción se pueden considerar tres: la jerarquización, la competencia en algún tipo de mercado y el trabajo en redes (Moon, 2002). La forma en la que el cambio en el balance relativo de los modos de acción está relacionada a la ganancia de legitimidad en la participación en algún tipo de proceso que tiene que ver con el ejercicio del gobierno es la dinámica central de esta corriente (Cashore, 2002).

El proceso de ganancia de legitimidad de los actores del mercado se entiende como la relación que estos actores logran crear con audiencias externas que tienen complejas motivaciones e interacciones. Los tipos de legitimidad que se pueden manejar con respecto a estas audiencias pueden pasar por elementos materiales, cognitivos o morales. La búsqueda por legitimidad en alguno de estos niveles implica una estrategia orientada a construir una imagen sobre la capacidad de proveer un tipo de bien o un tipo de beneficio que puede ser respectivamente, pragmático, orientado por valores o dirigido cognitivamente. La primera estrategia está orientada a promover la presencia de un agente del mercado en la toma de decisiones del Estado por las ventajas que aquello que provee el agente le dan al funcionamiento del sistema, como la mejor tecnología, etc. La segunda estrategia se orienta a encajar con los valores morales de un grupo social, por ejemplo, el cuidado del medio ambiente o de la cultura, y la última se orienta a la creación de nuevos mitos sobre cómo hacer las cosas y en demostrar porqué no pueden ser diferentes, como por ejemplo en la extensión de buenas prácticas empresariales (Cashore, 2002).

La sociología organizacional se encarga de estudiar estas dinámicas de creación de legitimidad desde dentro de las organizaciones, qué estrategias siguen, dónde nacen, cuáles son las motivaciones externas que las provocan y cómo se mantienen. En nuestro caso lo que nos interesa destacar en cuanto a la gobernanza es el papel que los sistemas de gobernanza que no están basados en el Estado pero que funcionan a través del mercado adquieren legitimidad en el ejercicio del gobierno.

Tradicionalmente, el Estado ha ejercido un tipo de control externo a las industrias al diseñar y aplicar mecanismos de control sobre sus prácticas, pero nuevos mecanismos han proliferado en las últimas décadas, en los que el Estado no tiene un papel central y la forma en la que se ejerce el control es poco clara. La desregulación que disminuye el número de mecanismos de control y aumenta la influencia de las firmas en las prácticas empresariales, junto con el incremento de los cuestionamientos transnacionales de tipo “boomerang” descritos por Keck y Sikkink (1998) dirigidos hacia las empresas y las políticas públicas, han producido un incremento de prácticas de cumplimiento voluntario por las empresas que son creadas en varios espacios tanto corporativos como voluntarios.

La variedad de prácticas de cumplimiento voluntario varía según el lado del mercado que se analice, la oferta o la demanda, pero su principio fundamental es que no existen puntos de verificación del cumplimiento de un standard en ninguna parte de la cadena de producción o consumo, siendo la razón de ser de su existencia entonces, la obtención de algún tipo de licencia social para operar en el mercado (Cashore, 2002) o disminuir los costos transaccionales sociales y políticos (Moon, 2002). Las formas de interacción de este tipo de prácticas como la responsabilidad social corporativa o empresarial con el gobierno nos deja algunas interrogantes ¿sirve esta para sustituir esfuerzos del Estado en proveer bienes? ¿complementa los esfuerzos del Estado en hacerlo? ¿sirve para legitimar políticas públicas? ¿qué grado de institucionalización (informal) alcanza? y ¿cómo cambia esta a través del tiempo?

Dentro de la ciencia política, el estudio de aquellos actores que no buscan la producción de utilidades para sus constituyentes, sobre todo las organizaciones no gubernamentales internacionales (INGOS), mantiene un debate entre, una visión normativa, inspirada en los debates sobre la globalización de la democracia⁴ con aproximaciones más empiristas que toman tratan de balancear el aporte que hacen las INGOS al desarrollo y la calidad de las políticas públicas⁵.

4 Por ejemplo, David Held, 1995, o Jürgen Habermas, 2001, etc.

5 Por ejemplo, Dahl, Robert, 1996 o Edwards, M., 2000.

En el segundo tipo de estudios⁶ se destaca la expansión de las INGOS desde labores tradicionales de promoción (*advocacy*) o acciones humanitarias, hacia la participación en instituciones intergubernamentales, la implementación de política y la provisión de servicios (Collinwood y Logister, 2005). El rol de las INGOS es analizado como una demanda por otorgar voz a actores tradicionalmente excluidos de la toma de decisiones en el plano internacional, sobre todo desde tres áreas, los derechos humanos universales, la democracia y la justicia redistributiva. Los estudios que se centran más en el análisis de su impacto en las políticas públicas y en la disputa de poder, destacan la diferencia entre su poder decisorio, es decir, que a través del lobby, la denuncia, el monitoreo o la protesta, cambiar decisiones y su limitación en disputar el poder político de implementación⁷. Otros, se centran en discutir los impactos de sus acciones sobre todo en el plano de lo cognitivo al cambiar los términos en los que se desarrollan los debates públicos (Keck y Sikkink, 1998) versus sus fuentes de legitimidad (Beyer, 2007).

La participación ciudadana

La participación ciudadana en los complejos entramados institucionales de la “nueva gobernanza”, y con la cantidad de actores que participan en procesos de toma de decisiones “usurpados” en algún momento del pasado por el Estado, se estudian desde tres aproximaciones que son al mismo tiempo normativas y empiristas: las formas de participación, las formas de comunicación de quienes participan, y la relación de las discusiones con la acción o política públicas (Fung, 2006). Son empiristas porque se basan en detectar aquellas dinámicas sociales que cambian con respecto del gobierno desde casos comparados y son normativas en cuanto tratan de detectar las falencias del funcionamiento del ejercicio del gobierno con respecto al funcionamiento de un modelo liberal de democracia idealizado.

6 Las aproximaciones normativas serán discutidas más adelante.

7 Ver por ejemplo el trabajo ampliamente citado y reproducido de Ernst Hass, 1990.

En cuanto a la forma, el énfasis se pone en determinar los mecanismos por los cuales se superan las deficiencias en el sector público, las alianzas que se forman entre actores como las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de ciudadanos, etc.⁸ y las formas en las que se pueden ver las relaciones entre grupos de interés, consumidores, votantes representados, clientes y ciudadanos desde dentro y fuera de la administración pública (Blomgren, Nabatchi y O'Leary, 2005). Las formas de comunicación se analizan en un espectro de la inclusividad de los espacios en los que se participa y, las características de las acciones que tienen los ciudadanos: reciben información, proveen información, negocian, deliberan, etc.; estas formas se diferencian básicamente entre comunicación y toma de decisiones. Aquí podemos encontrar una amplia variedad de estudios casuísticos sobre la elaboración de presupuestos participativos (Nylen, 2002), el tipo de representaciones y prácticas en juego en la participación en sectores como, entre otros, la salud (Menéndez, 2006).

El poder de implementación se ha estudiado desde la creación de redes Estado-sociedad civil en las que se analiza el rol de los ciudadanos en el proceso de la elaboración de políticas y en cómo grupos toman e implementan decisiones (Brinkerhoff, 1999). La literatura que discute esta última corriente trata de definir un nuevo rol del Estado, sobre todo a la administración pública en el que se supone desde una perspectiva optimista (de la eficacia y legitimidad) que en las circunstancias actuales de globalización este debe “remar y no guiar” y en una pesimista (de la eficacia y legitimidad) en la que el Estado al haber sido vaciado (*hollowed out*) ahora se ve enfrentado a contratar aquello que antes proveía directamente (Bevir, Rhodes y Weller, 2003) y a enfrentar las consecuencias de esta forma de operar sin los recursos financieros, institucionales y legales suficientes. Por último, podemos ver también una producción de literatura más centrada en la participación de los movimientos sociales como una forma de acción colectiva no individualista, en la que se destaca el papel de estos movimientos en elaborar y promover política pública debido a la

8 Ver la sistematización de casuística que para el caso de América Latina hace Montúfar, 2007. Una versión resumida y en inglés de este texto se encuentra en la compilación de Joseph Tulchin y Meg Ruthenburg publicada en 2007, *Citizenship in Latin America*, bajo el título *Representation and active citizenship in Ecuador*.

inhabilidad del Estado para lidiar por sí mismo con la complejidad social (Lemos y Looye, 2003). Esta aproximación introduce nuevamente la política contenciosa como estrategia de los ciudadanos para participar, preguntándose sobre todo por la sostenibilidad de estas iniciativas y el grado de institucionalización que pueden alcanzar en un sistema político en constante cambio.

Oportunidades y problemas para el funcionamiento democrático

La literatura previamente abordada y clasificada a partir de los temas de análisis que nos interesan, hace énfasis en un aspecto del ejercicio del gobierno, su calidad democrática. Analizan cómo operan ciertos ideales democráticos cuando el poder de ejercer el gobierno se descentra desde el Estado y se comparte por otros actores⁹. La literatura supone que la búsqueda de estos ideales democráticos dan forma a las instituciones (Ostrom, 1990) que se eligen para tomar e implementar decisiones, y son concebidos de esta manera frente a una forma individualista de entender la acción y la agencia humana (March y Olsen, 1995). Los valores y por ende los procedimientos que se incluyen en estos ideales varían mucho, así como las descripciones de lo que es democracia, mucho de ellos están inspirados en la definición de poliarquía de Dahl, y desde ella evalúan si el descentramiento del poder ha permitido que los sistemas políticos sean más o menos democráticos. No nos interesa entrar en la discusión de cuáles son los valores democráticos que se deben o no evaluar, porque creemos que dejaríamos pasar precisamente el punto de clave de la problemática. Si lo que nos interesa es analizar lo nuevo que emerge del descentramiento del poder con respecto de la forma en la que se hacen legítimos, eficientes y adaptables los sistemas políticos, debemos olvidar las evaluaciones de aquellos procesos nuevos con respec-

9 Vale aclarar que a pesar de que muchas de las corrientes antes descritas toman por sentado un debilitamiento del Estado en los procesos de toma de decisiones provocado por reformas internas, la dinámica que se analiza como descentramiento se refiere a demandas de actores sociales que ante este debilitamiento buscan institucionalizar roles específicos para su participación en diferentes procesos.

to de la democracia liberal y centrarnos primero en la descripción y análisis de los flujos del poder.

A pesar de que al presentar la literatura anterior estamos hablando en todos los casos de estudios de sistemas políticos democráticos, no creemos que para un análisis construccionista, la evaluación normativa sea apropiada, pues desde nuestra perspectiva son los actores sociales los únicos que pueden expresar su descontento con un modelo que perciben o identifican como democrático y es en este nivel en el que se inserta nuestra investigación, en sacar a la luz estas percepciones, las acciones y relaciones que se establecen a partir de ellas y su relación con ideales democráticos que se fijan contingentemente en el proceso.

En las breves síntesis que presentamos a continuación, destacamos las categorías principales utilizadas en la evaluación de los sistemas y procesos de gobernanza no con el objetivo de discutir su validez, sino que, asumiendo su importancia, posteriormente serán refuncionalizadas para indicar las problemáticas centrales para nuestro análisis de la situación del sistema de gobernanza minero en el Ecuador y cómo en este abordar el tema de la democratización del sistema desde una perspectiva empirista.

El poder que fluye hacia fuera del Estado

Para aquellas lecturas que se centran en explorar el sistema político desde las relaciones internacionales y la emergencia de un sistema de gobernanza global, la preocupación principal es si y cómo se pueden aplicar los procedimientos democráticos de toma de decisiones en una escala tan amplia como la global (Barber, 2000). Schmalz-Bruns (2001) ve la cuestión de la expansión de la democracia a un sistema de gobernanza global como una variable dependiente de la existencia de una comunidad global compuesta por comunidades reflexivas dispersas, es decir, comunidades de cuestionamiento y proposición para la solución de problemas. La formación de una comunidad global, es en este caso pensada como la formación de un sistema de gobierno con características que reproducen las dinámicas internas a los estados nacionales del siglo XX. Autores como Held, Achibugui y Köhler (1998), piensan una forma de democracia cos-

mopolita en la que se puedan complementar tres niveles de gobierno; nacional, entre estados y global que formarían un esquema multilateral y descentralizado de federalismo regulado por instituciones supranacionales. Zürn (1998) por su parte propone una “gobernanza para un mundo complejo” en la que se de la integración de un nivel vertical con estructuras sectoriales en varios niveles y un nivel horizontal en el que coexistan áreas de política funcionalmente diferenciadas. En ambos casos, el funcionamiento de los modelos depende, de cómo se forma voluntad política y sobre todo de cómo se toman decisiones en sistemas de negociación internacionales considerando las actuales relaciones de poder en ellas. Pero sobre todo dependen de que la comunidad o grupo de comunidades que se forman se puedan pensar normativamente a pesar de la heterogeneidad.

La capacidad de formar redes es otra de las características a tomarse en cuenta para estos tipos de política multinacional, sobre todo cuando se piensa en la forma en la cual estas pueden rendir cuentas sobre las decisiones tomadas (Benner, Reinicke y Witte, 2004). Si se entiende la rendición de cuentas como la relación de un actor con respecto de un forum en el que el actor debe justificar sus acciones y afrontar consecuencias por ellas (Papadopoulus, 2007), ¿qué fuentes de rendición de cuentas emergen cuando se descentra el poder desde el Estado? Sobre todo cuando se toma en cuenta que las redes no reemplazan al Estado sino que complementan algunas de sus funciones, entonces, cómo la interdependencia, la flexibilidad y abertura (*openness*) y la complementaridad que se piensa son los principales atributos de las redes pueden ser fusionados o interactuar con un esquema de rendición de cuentas del tipo *check and balances*?

Ahora, el problema de la rendición de cuentas se centra en que a pesar de que los sistemas de gobernanza multinivel que operan fuera de los estados pueden permitir que muchos más actores participen, parece poco claro quiénes son los sujetos últimos a los cuales se debe rendir cuenta, ¿son los Estados, son los ciudadanos de estos estados? Los problemas que presentan las redes para cumplir con una función democrática se relacionan con tres elementos, su poca visibilidad, su composición selectiva y su tendencia a privilegiar la rendición de cuentas con sus pares (*peers*) antes que con el público (Papadopoulus, 2007). La poca visibilidad de las acciones de las redes (deliberación, negociación y búsqueda de compromi-

sos) provoca que los procesos en los que se involucran tengan un bajo nivel de comprometimiento y no focalizan la responsabilidad, pues prefieren una acción basada en la transparencia que tiende a involucrar solamente a aquellos actores con quienes sí existe compatibilidad de intereses, hace que las redes no estén expuestas al análisis público constante si no forma parte de ellas algún organismo público que sea sujeto de rendición de cuentas en varios niveles y espacios.

Uno de los problemas que tienen estas aproximaciones, es que no profundizan en el papel de las organizaciones ciudadanas como tomadores de decisiones, sino que se enfocan sobre todo en las instituciones formales, en los conglomerados de organizaciones no gubernamentales o en las iniciativas de regulación privadas y las elites. Cuando se enfocan en el papel de los ciudadanos, asumen que la ciudadanía es una identidad que puede ser globalizada sin la existencia de un poder central claro y que efectivamente los ciudadanos participan en la esfera pública global sobre todo buscando más democracia y haciendo énfasis en la rendición de cuentas (ver por ejemplo Grugel, 2003), creando una confusión entre los aspectos empíricos y los normativos del estudio del papel de la democracia en la compleja gobernanza actual.

Ahora bien, al entrar en el tema de la ciudadanía, la ciencia política desde el enfoque de gobernanza retoma la discusión crítica sobre la democracia como un régimen o como comportamiento político ya que tal aproximación mira la democracia principalmente desde los arreglos institucionales formales que condicionan o producen relaciones de poder, cierto tipo de ciudadanos y cierto tipo de participación. Da así, un giro desde el enfoque exclusivo en la representación hacia la participación como elemento que define la construcción democrática. La construcción de ciudadanía, como una práctica conflictiva relacionada al poder de quien puede decir que en el proceso de definiciones de problemas y búsqueda de soluciones (Grugel, 2003) pasa a ser objeto de análisis de los estudios sobre el descentramiento del poder. El estudio del ejercicio de la ciudadanía podría, entonces, mostrar la contingencia de las instituciones de representación liberal en el funcionamiento democrático del sistema político y en la forma en la que este cambia.

El poder que se reparte dentro del territorio del Estado

Hacia dentro del Estado, el problema del descentramiento del poder genera preguntas sobre el carácter de lo público y su relación con los ciudadanos. ¿Cómo actores que no son estatales están obligados a rendir cuentas cuando sus acciones se toman en nombre de y/o afectan lo público? (Barber, 2000). Y no solamente esto, la lógica de operación de actores del mercado como las corporaciones o las organizaciones no gubernamentales, crea ciudadanos que se interesan por lo público o solamente algún tipo de consumidores o clientes? (Barber, 2000).

Las organizaciones sin fines de lucro (*non-profit*) según March y Olsen (1995) aportan a la gobernanza tres cosas: desarrollan identidades de ciudadanos y grupos en un ambiente público, desarrollan capacidades en individuos, grupos e instituciones para participar de este ambiente, y contribuyen al desarrollo de un sistema político adaptativo. A través de llevar la atención hacia aspectos sobresalientes definen sus constituyentes y los socializan con las opiniones de otros grupos ¿pero esto hace de la acción de estas organizaciones una acción con fines democráticos? ¿crea esto algún tipo de solidaridad social? Se supone además que este tipo de organizaciones tratan de reconectar el ciudadano con el Estado alejándolo de ideologías como el consumismo y de la desconfianza de la autoridad al informar y comprometer a gente en el análisis y deliberación de cuestiones políticas (Clarke, 2001). Recordar errores y modificar el ambiente político serían las dos formas desde las cuales estas organizaciones hacen que el sistema político sea más adaptativo ¿pero qué tan reflexivas para consigo mismas y sus constituyentes son estas organizaciones?

Beyer (2007) sostiene que estos aportes a la adaptabilidad de los sistemas políticos se ven limitados por la capacidad de las organizaciones sin fines de lucro para ser consistentes con la discusión de temas que son presentados como de interés común o basados en valores humanos universales, al no poder justificar sus estrategias de obtención de legitimidad con respecto a quienes las apoyan y con quienes trabajan. Ya que no existen mecanismos que aseguren su legitimidad a través de limitaciones a sus procedimientos y que tampoco es posible evaluar de manera objetiva qué tan compatibles son sus acciones con respecto de los valores de quienes

dicen representar, no está claro todavía de donde les proviene la legitimidad, desde qué procesos, y cómo se relaciona esto a su trabajo en red con otras organizaciones del Estado o inclusive con movimientos sociales (Collingwood y Logister, 2005).

Entonces, desde el ejercicio y construcción de ciudadanía, una de las cuestiones más interesantes para un trabajo empírico es como dice Schmalz-Bruns (2001) analizar hasta qué punto se ha vuelto poroso el Estado desde el punto de vista de qué tanto actúa y en cómo generar solidaridades que sean la base del auto-entendimiento normativo de cualquier escala a la que se traslade el funcionamiento democrático. Podemos añadir que es además adecuado cuestionarse sobre la solidaridad social que crean otros actores, de qué tipo es, cómo se manifiesta su creación.

Para esto proponemos centrar nuestra investigación en cómo, frente al descentramiento del poder desde el Estado en los ámbitos ya explorados, los actores sociales, colectivos e individuales, participan de la construcción de mecanismos de auto regulación social, que adquieren su máxima expresión en la construcción de derecho positivo. En el mismo sentido, deberíamos problematizar también la validez de las normas legales y del proceso de construcción de normas frente a las formas dispersas y privadas de construcción de normas (Schmalz-Bruns, 2001).

En la siguiente sección delineamos lo que sería un estudio del cambio en los sistemas o subsistemas políticos desde la perspectiva de gobernanza que hemos construido a lo largo del texto. Nos centramos en el caso de la minería metálica en el Ecuador durante los años 2007, 2008 y 2009.

La construcción de sustentabilidad ambiental como un tema de gobernanza

Hemos visto que las problemáticas tratadas por la corriente de gobernanza en la ciencia política abarcan tanto el descentramiento del poder hacia fuera del territorio soberano del Estado como hacia dentro del mismo. Hemos identificado los actores y las relaciones entre ellos que la literatura tanto por fuera como hacia dentro del Estado considera más relevantes. Además, hemos tomado distancia de las aproximaciones instituciona-

listas al fenómeno del descentramiento del poder para entender los cambios en los sistemas políticos, llevando la atención hacia los procesos de política contenciosa que confieren legitimidad, eficacia y adaptabilidad a estos sistemas. Estas tres características se han definido como esenciales para entender las relaciones del Estado con los agentes del mercado y la sociedad civil y hacer visibles las formas en las que fluye el poder cuando sus relaciones cambian.

Dado que la discusión académica a través de modelos en los que se discute la democracia sobre todo desde los arreglos institucionales formales ha mostrado un interés exclusivo por validar los mismos modelos y se ha olvidado de las percepciones de los actores sobre los procesos en los que participan y desde los que en la acción definen el modelo de democracia que persiguen, creemos que nuestro futuro trabajo empírico debe basarse en interpretar las percepciones de los diferentes actores que hemos identificado a lo largo de este ensayo, discutiendo las formas en las que dinámicamente un sistema político o uno de sus subsistemas, como el que controla la extracción minera se vuelve legítimo al superar algunos de los conflictos que le rodean, discutiendo cómo este sistema adquiere eficacia para cumplir sus objetivos y qué rol cumple cada actor en esto y por último llevar a cabo una abstracción sobre qué podemos entender por la adaptabilidad del sistema político en sí.

A través de estas reflexiones podremos encontrar bases para discutir la idea de que los movimientos sociales como actores políticos de los conflictos ambientales plantean una desconexión con las formas tradicionales de hacer política (Santandreu y Gudynas, 1998: 8) apostando a valores que van más allá de lo material y que encierran nuevas perspectivas políticas. Además, podremos problematizar que la construcción de espacios públicos en los que se cuestiona el papel del Estado y los partidos políticos en la toma de decisiones sobre el medio ambiente sea una forma en la que se negocian aspectos ecológicos de la distribución de la riqueza como parte de la definición del control de la economía territorial y de los espacios vitales (Sabatini, 1997: 59). Por tanto, no nos limitaremos a analizar los movimientos sociales pero sí la forma en la que estos consiguen que sus demandas se institucionalicen en un sistema de gobernanza, sin tratar de evidenciar la existencia de una conciencia ambiental sino de las impli-

caciones sociales, políticas, económicas y éticas que permiten generar los acuerdos y mantienen funcionando a los sistemas de gobernanza.

De esta forma, entender el papel que juega la sustentabilidad ambiental pasa a ser parte de establecer el lugar y las estrategias por las cuales, las normativas y controles ambientales se integran en un sistema de gobernanza y cómo condicionan las interacciones de los actores durante y después del proceso de su construcción como herramientas en disputa que sirven para asegurar un tipo de autocontrol social en una sociedad con intensas conexiones globales.

El estudio de los cambios o reformas al sistema de gobernanza mineiro que se han hecho durante 2007 y 2008 y que se continuarán llevando a cabo en 2009, debería entonces ser leído desde las relaciones entre tres tipos actores, las instituciones del Estado, los agentes del mercado y las organizaciones de la sociedad civil. A través de una reconstrucción histórica de los procesos a los cuales estas relaciones dan forma, mostraremos mediante qué mecanismos se ha ido descentrando el poder desde el Estado y hacia dónde lo ha hecho. Esto debería permitirnos discutir cómo es que cada tipo de actor se vincula a un proceso de construcción de una ley, negociando en ella lo que se debe entender por sustentabilidad ambiental, tratando así de cambiar los términos del debate propuesto por el Estado.

La construcción de sustentabilidad ambiental adquiere el carácter de un problema para ser estudiado desde el enfoque procesual y relacional de gobernanza en tanto forma la parte central de un discurso de relación entre la sociedad y la naturaleza que los actores sociales buscan regular a través de la reforma a un sistema específico al que todos están sujetos pero en el que los balances del poder pueden cambiar dinámicamente y son afectados por fenómenos que superan al sistema político que regula a los actores.

Bibliografía

- Allison, Graham (1971). *The essence of decision*. Boston: Little Brown.
- Almond, Gabriel y Sidney Verba (1963). *The civic culture: Political attitudes and democracy in five nations*. Princeton: Princeton University Press.
- Alcántara Manuel (1995). *Gobernabilidad, crisis y cambio: elementos para el estudio de la gobernabilidad de los sistemas políticos en épocas de crisis y cambio*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Aucoin, Peter (1996). Political science and democratic governance. *Canadian Journal of political science* 29(4): 634-660.
- Barber Benjamin (2000). Can democracy survive globalization? *Government and Opposition* 35 (3): 275-301.
- Benner, Thorsten, Wolfgang H. Reinicke and Jan Martin Witte (2004). Multisectoral Networks in Global Governance: Towards a Pluralistic System of Accountability. *Government and Opposition* 39 (2): 191-210.
- Barzelay, Michael y Raquel Gallego (2006). From new institutionalism to institutional processualism: advancing knowledge about public management policy change. *Governance: An International Journal of Policy, Administration, and Institutions* 19 (4): 531-557.
- Bevir, Mark, Rhodes, R. A. W. y Patrick Weller (2003). Traditions of governance: Interpreting the changing role of the public sector. *Public Administration* 18 (1): 1-17.
- Beyer, Cornelia (2007). Non-governmental organizations as motors of change. *Government and Opposition* 42 (4): 513-535.
- Blomberg, Lisa, Nabatchi, Tina y R. O'Leary (2005). The new governance: practices and processes for stakeholder and citizen participation in the work of government. *Public Administration Review* 65 (5): 547-558.
- Brinkerhoff, Derrick (1999). State-civil society networks for policy implementation. *Policy Studies Review* 16 (1): 123-147.
- Camou, Antonio (2001). Estudio preliminar en *Los desafíos de la gobernabilidad*, comp. Antonio Camou. México: FLACSO, IISUNAM.
- Clarke, Susan (2001). The prospects for local democratic governance: the governance roles of non profit organizations. *Policy Studies Review* 18 (4): 129-145.

- Cashore, Benjamín (2002). Legitimacy and the privatization of environmental governance: how non-state market-driven governance systems gain rule-making authority. *Governance: An International Journal of Policy, Administration, and Institutions* 15 (4): 503-529.
- Collingwood, Vivien y L. Logister (2005). State of the art: addressing the INGO legitimacy Deficit. *Political Studies Review* 3: 175-192.
- Dahl, Robert (1996). "Can international organizations be democratic? A skeptic's view". En *Democracy's Edges*, eds. I. Shapiro y C. Hacker-Cordon. Cambridge: Cambridge University Press.
- Deutsch, Karl (1963). *The nerves of government: the modes of political communication and control*. New York: Free Press of Glencoe.
- Edwards, M. (2000). *NGO rights and responsibilities: a new deal for global governance*. London: The Foreign Policy Centre.
- Fung, Archon (2006). Varieties of participation in complex governance. *Public Administration review*, 66-75, December.
- García-Canclini, Néstor (1999). *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós.
- Giddens, Anthony (1999). *Runaway world, how globalization is reshaping our lives*. London: Profile Books.
- Gorges, Michael (2001). Blind Alley: New institutionalism explanations for institutional change: a note of caution. *Politics* 21 (2): 137-145.
- Grugel, Jean (2003). Democratization studies: citizenship, globalization and governance. *Government and Opposition*, 238-264.
- Habermas, Jürgen (2001). *The Postnational Constellation*. Cambridge: MIT Press
- Hall, Peter (1986). *Governing the economy. The politics of State intervention in Britain and France*. Oxford: Oxford University Press.
- (1993). Policy paradigms, social learning and the State, the case of economic policy in Britain. *Comparative politics* 25 (3): 275-296.
- Hall, Peter y Rosemary Taylor (1996). Political Science and the new three institutionalisms, *Political Studies* 44 (5): 936-957.
- Hass, Ernst (1990). *When knowledge is power: Three Models of Change in International Organizations*. Berkeley: University of California Press.

- Held, David (1995). "Democracy and the international order" En *Cosmopolitan democracy: an agenda for a new world order*, eds. D. Archibugi and y D. Held, 96-120. Cambridge: Polity Press.
- Held, David, Daniele Archibugi y Martin Köhler, editores (1998). *Re-imagining Political Community Studies in Cosmopolitan*. Cambridge: Polity Press.
- Hooghe, Liesbet y Gary Marks (2003). Unraveling the central state, but how? Types of multilevel governance. *The American Political Science Review* 97 (2): 233-243.
- Keck, Margaret y Kathryn Sikkink (1998). *Activists Beyond Borders, advocacy networks in international politics*. Ithaca, New York: Cornell University Press.
- Keohane, Robert (1984). *After Hegemony, cooperation and discord in the world economy*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Lemos, María C. y Johanna Looye (2003). Looking for sustainability: environmental coalitions across the state-society divide. *Bulletin of Latin American Research* 22 (3): 350-370.
- Moon, Jeremy (2002). The social responsibility of business and the new governance. *Government and Opposition*, 385-408.
- Murphy, Craig (2000). Global governance: poorly done and poorly understood. *International Affairs* 74 (4): 789-803.
- McAdam, Dough, Tarrow, Sydney y Charles Tilly (2005). *The dynamics of contentious politics*. Cambridge Studies in contentious politics.
- March, James y Johan Olsen (1995). *Democratic governance*. New York, London: Free Press.
- Menéndez, Eduardo (2006). "Participación social en salud: las representaciones y las prácticas". En *Participación Social ¿para qué?*, coord. Eduardo Menéndez y Hugo Spinelli. Argentina: Lugar Editorial.
- Montúfar, César (2007). *Participación ciudadana y gobierno representativo en América Latina: subsidiaridad, influencia y cogobierno en el debate sobre la construcción democrática en la región*. Mimeo.
- Nylen, W. R. (2002). Testing the empowerment thesis: The participatory budget in Belo Horizonte and Betim, Brazil. *Comparative Politics* 34 (2): 127-45.

- Ostrom, Elinor (1990). *Governing the commons*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Papadopoulos, Yannis (2007). Problems of democratic accountability in network and multilevel governance. *European Law Journal* 13 (4): 469-486.
- Rhodes, Robert (1996). The new governance: governing without government. *Political Studies* 44 (4): 652-667.
- Rosenau, James (1992). "Governance, order, and change in world politics. En *Governance without government: order and change in world politics*, eds. James Rosenau y Ernst-Otto Czempiel, 1-29. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sabatini, Francisco (1997). Chile: conflictos ambientales locales y profundización democrática. *Ecología Política* 13: 51-69.
- Salamon, Lester (2002). Introducción en "The new governance and the tools for public action", *The tools of Government, A Guide to the New Governance* ed. Lester Salamon. Oxford: Oxford University Press.
- Santandreu, Alain y Eduardo Gudynas (1998). *Ciudadanía en movimiento, participación y conflictos socioambientales*. Montevideo: Centro Latinoamericano de Ecología Social.
- Scott, John y Gordon Marshall (2005). *Dictionary of Sociology*. Oxford: Oxford University Press.
- Schmalz-Bruns, Rainer (2001). The postnational constellation: democratic governance in the era of globalization. *Constellations* 4 (8): 554-568.
- Skocpol, Theda y K. Finnegold (1983). State capacity and economic intervention in the early New Deal. *Political Science Quarterly* 97: 256-278.
- Van Kersbergen, Kees y Frans Van Waader (2004). Governance as a bridge between disciplines: cross-disciplinary inspiration regarding shifts in governance and problems of governability, accountability and legitimacy. *European Journal of political research* 43: 143-171.
- Zürn, Michael (2004). *Global governance and legitimacy problems. Government and Opposition*. Oxford: Blackwell Publishing.

Debates sobre el Estado
y la globalización

Crítica contemporánea a la forma Estado: entre el poder policial y el dispositivo de guerra*

Sandro Jiménez-Ocampo

Resumen

Estado, poder y política son conceptos prolíficamente desarrollados en las ciencias sociales contemporáneas; de allí que el solo intento de recorrer la literatura sobre el tema o los estudios de base empírica atravesados por dichos conceptos, es una tarea que desbordaría cualquier intento de lectura sistemática que pueda ser incluida en un texto como el que se presenta a continuación. En ese sentido, este documento parte de una necesaria delimitación del dominio de discusión bajo tres énfasis fundamentales: focalizar el debate desde autores y temas de discusión que se proponen una lectura de crítica, no esencialista y plural de dichos conceptos; debatir tales conceptos desde las implicaciones de sus usos y aplicaciones en los contextos de las “nuevas guerras”¹; plantear algunas hipótesis de

* Una primera versión de este documento fue acompañada por el historiador Mark Thurner (PhD), de la Universidad de la Florida. La versión final es resultado del acompañamiento del antropólogo Alejandro Castillejo-Cuellar (PhD), de la Universidad de los Andes y de la lectura crítica de la socióloga Catherine Walsh (PhD), de la Universidad Andina Simón Bolívar.

1 Con esta expresión se intenta (problemáticamente) agrupar las confrontaciones armadas asociadas a la guerra fría, los conflictos armados internos del mundo post colonial y post socialista, la violencia generalizada de matiz étnico; y más recientemente, las distintas expresiones de la “guerra global contra el terrorismo”. En síntesis, este término intenta reconocer que después del fin de la Segunda Guerra Mundial y la creación del sistema internacional de naciones para el sostenimiento de la paz, que hoy conocemos como Naciones Unidas, dos temas en las agendas de seguridad mundial han ocupado la atención de esta organización: la primera fue la contención de conflictos o la intervención sobre los mismos durante el período de la guerra fría; y en segundo lugar, las gestiones humanitarias para atender la proliferación de conflictos armados internos (Mayor discusión en Forsythe, 2000; Balibar, 2006; Fisas, 2004).

investigación sobre el caso colombiano que apunte a develar las maneras en que la institucionalidad estatal ha delimitado un marco para la gestión política de la guerra, al tiempo que en este sentido de estatalidad se entrecruzan regímenes de poderes locales, dispositivos de legitimación globales y un economía del reconocimiento o la invisibilización sobre el carácter político de los efectos de la guerra.

Sobre el acercamiento al material bibliográfico y la metodología de análisis

El primer aspecto a plantear es el tipo de fuentes bibliográficas utilizadas. El material seleccionado proviene de dos tipos de formato y dos tipos de orientaciones analíticas: las dos fuentes son, por un lado, libros completos o compilaciones de autores de amplio reconocimiento en el debate contemporáneo de las ciencias sociales; aquí se consideraron textos de Negri, Agamben, Foucault, Ferguson, Chatterjee, Mitchell, Gupta, entre otros. La otra fuente son artículos de revistas en índices internacionales, entre los más destacados se referenciaron los siguientes: *Inter-Asia Cultural Studies*, *Cultural Studies*, *Cuaderno Venezolano de Sociología*, *International Studies Quarterly*, *Annual Review of Anthropology*, *Economy and Society*, *British Journal of Sociology*, y *Ratio Juris*. Las orientaciones analíticas consideradas, en general, fueron: aquellas dedicada al debate teórico y la crítica conceptual; y aquellas de base empírica y abordaje histórico-etnográfico.

La metodología de análisis partió de una serie de categorías de agrupación de los debates consignados en los textos: un primer paquete de categorías apuntó a identificar las discusiones más importantes sobre los conceptos centrales al examen, a propósito de este análisis, me refiero a Estado, poder, política y guerra. Seguidamente, la lectura obligó agregar dos categorías que aparecían como transversales a muchos de los textos, se trata de los abordajes sobre la gubernamentalidad, no sólo en clave foucaultiana, sino que también en desarrollos posteriores; lo que planteó la necesidad de usar otra categoría de análisis sobre *poder gubernamental global*. Pero dado que no sólo el debate teórico es central a este texto, se plan-

tearon dos categorías analíticas adicionales que dieran cuenta de lo metodológico y lo empírico, esas fueron: alternativas metodológicas y abordajes histórico-etnográficos. Finalmente se establecieron tres categorías adicionales, éstas destinadas a apoyar la construcción de un mapa del campo en cuestión; de allí que se plantearon: autores de referencia citados en los textos, crítica de autores presentadas, y alternativas analíticas evidenciadas.

Premisas de partida: claves para una lectura entre fronteras

Entendiendo que no sólo varias disciplinas de las ciencias sociales convergen y divergen en estos temas, sino que también hay multiplicidad de colectivos académicos que han asumido una rica y diversa producción sobre el encuadre general de este texto considero necesario precisar cuáles son las diferencias y demarcaciones de esta propuesta.

- En primer lugar es necesario aclarar que al referirme a perspectivas críticas no esencialistas, se evocan varias colectividades de corriente crítica (teoría crítica, estudios culturales, estudios postcoloniales, estudios subalternos, estudios decoloniales), que sin negar la importancia de cada uno de ellos; este trabajo no se pretende como una genealogía conceptual, una historia de las ideas o una historia intelectual de uno o de alguno de esos colectivos.
- Este texto y las discusiones referenciadas no se asumen como principio de universalidad, sino como expresión de multiplicidad; en donde cada debate es una expresión de singularidad y de contingencia histórica.
- No se pretenden identificar - prescribir principios de orden, sino de dar cuenta de los límites conceptuales, de las expresiones liminales de determinadas experiencias, y de los pliegues o rupturas que inviten a nuevas exploraciones teórico-prácticas.
- Se propone cuestionar las condiciones locales de aplicación de teorizaciones que se han constituido en tipos ideales (inclusive en el mismo campo de la crítica).

- Se busca identificar contradicciones entre campos, conceptos, fronteras disciplinares, sin reducir el ejercicio a una mera oposición de modelos o a una presentación de confrontaciones epistemológicas.

Estructura del texto

El texto está integrado por tres ejes de discusión crítica. El primero de ellos se denomina “Trasgresiones contemporáneas sobre la noción de Estado”; eje donde se hará una revisión de las principales posturas que cuestionan la idea del Estado como tipo ideal, o como condición que antecede o que finaliza todo análisis sobre lo político; en términos de Agamben, –(Agamben, 2000: 112). Este eje explota la relación poder y política, en donde se dará cuenta de los planteamientos sobre estos tópicos en tanto manifestaciones y relaciones que no asumen lo estatal como contendor único o exclusivo de las expresiones actuales de aquellas.

El segundo eje se denomina “Guerra en el Estado, devenir y dialéctica”; bajo esto encuadre se propone recorrer nuevas lecturas de la relación co-reproductiva entre guerra/paz vs. Estado/violencia, en donde cada pareja de categorías no supone la ausencia de la otra; y donde el sujeto de la guerra deja de ser el Estado nacional, para ceder a la presencia de un sujeto oscilante para la guerra (Balibar, 2008). En otros términos, la pregunta es por las formas en que se presenta cómo la guerra deviene Estado y el Estado deviene en guerra. Este eje permite interrogarse por la emergencia de campos de fuerzas en donde se entre cruzan manifestaciones de gubernamentalidad globalizada, frente al poder soberano localizado.

El último eje se denomina “Alternativas, posibles y exploraciones” que se propone como una conclusión abierta para discutir dos asuntos: el primero se concentrará en una breve aclaración del sentido de lo alternativo y del la noción del post, para luego presentar una síntesis sobre lo que considero aparecen como líneas teóricas con implicaciones metodológicas para una agenda de exploraciones empíricas en el estudio de la política en un escenario post-estatal.

Para cerrar el texto, se presenta, a modo de post-escriptum, la manera en que los debates presentados en los ejes anteriores, ofrecen nuevas posi-

bilidades analíticas, y en igual sentido metodológicas, para el escrutinio de un caso histórico de “guerra constituyente” como lo es el caso colombiano. Por constituyente me refiero a un escenario donde el Estado colombiano ha instituido, institucionalizado, estatalizado y constitucionalizado el aparato de administración la guerra a modo de una relación normalizada con el “estado de excepción” (Agamben, 1998, 2003 y Jiménez-Ocampo 2008). Y desde allí destacar las implicaciones sobre lo político y las expresiones de los poderes en disputa en la sociedad colombiana. Este cierre orientado al análisis de un caso –el del conflicto interno armado en Colombia– no sólo tributa a mi disertación doctoral, sino que permite establecer un vínculo problematizador de las nociones de paz liberal (Paris, 2006; Richmond, 2005, 2007) que suponen que la estatalización de la sociedades en y del tercer mundo, devienen paz y no violencia; siendo el caso colombiano un medio de contraste para muchos otros casos (particularmente los africanos), en donde dicha relación es contra evidente.

Trasgresiones contemporáneas sobre la noción de Estado

Me interrogo con Mitchell (1999: 176), cómo es que a pesar de la crítica no podemos dejar de preguntarnos qué mantiene al Estado como entidad vigente; por qué este tipo de aparato soportado en los recursos abstractos de la ley aparece como fundamental en la constitución de las comunidades políticas y el origen de los arreglos políticos que distinguen las sociedades contemporáneas; cómo es que se mantiene y expande esa presencia fantasmagórica de la idea del Estado, a pesar de los intentos que en los últimos treinta años se han desplegado para dejarlo atrás.

Thomas Blom Hansen y Finn Stepputat (2001) plantean que tal persistencia no sólo es observable en las discusiones de las ciencias sociales, sino en las apropiaciones desplegadas por los practicantes del desarrollo; entre ellos, instituciones del alcance del Banco Mundial, que ahora promueven ejercicios de “buen gobierno”, que no es otra cosa que el fortalecimiento de la idea de estatalidad moderna (en un sentido dominante de modernidad).

De esta forma, una primera aproximación a las preguntas de Mitchell se puede encontrar en la suerte de dimensiones funcionalistas que dotan de tal centralidad al Estado. Para Hansen y Stepputat (2001:1) una primera muestra del predominio del carácter funcional del Estado (en relación a la reproducción del aparato del desarrollo) es que el Estado y sus instituciones se asumen como una especie entidades a-históricas, como un set de imperativos funcionales de regulación social. Según sus planteamientos, el Estado es con frecuencia asumido como uno y el mismo, en tanto función universal de gobernanza (la traducción es mía).

Esa fuerza funcionalista que atraviesa los análisis del Estado se ha consolidado como una influyente tendencia, que Hansen y Stepputat (2001: 1) caracterizan con hitos del período de influencia de las teorías del Estado capitalista –durante los años 1970, destacadas por el privilegio a las funciones del Estado en pro de la reproducción del trabajo asalariado y de las condiciones para la acumulación del capital; pasando por las discusiones entretenidas por Skocpol (1985) alrededor del “brought the state back in”, retorno del estatus del Estado como actor autónomo, en donde a pesar de su intento problematizador, el Estado siguió girando alrededor de unas funciones centrales y tareas históricas que supuestamente éste debe desempeñar.

Un ejemplo concreto de ello es presentado por Victoria Haidar siguiendo a Mann (1997) en su perspectiva del poder infraestructural en donde según ella, “en este enfoque, el Estado aparece como un conjunto diferenciado de instituciones y personas que implica una demarcación territorial, una centralidad y la capacidad de establecer normas autoritarias y vinculantes respaldadas por la posibilidad del ejercicio de la coerción física (Mann, 1997: 85), es decir: tiene una existencia efectiva en la trama social, un carácter institucional esencial que le es propio y específico, que es teorizado a partir de la enumeración de una serie de condiciones de “estatalidad” (Nettl, 1968)” (Haidar, 2005: 7).

Este tipo de referencias, ha sido característico de una base de conocimiento muy amplia que no hará parte en detalle en el tipo de análisis privilegiados en este texto. Lo que es importante mencionar es que el carácter dominante en el debate, dado no sólo por la posición de los defensores de esta perspectiva, sino por el espacio de tiempo cubierto por dicha

primacía—desde los años 1970 hasta los años 1990; Esta hegemonía es de una perspectiva persistentemente funcionalista y de cierto empirismo esencialista. Aquí aparece plenamente vigente la crítica de Abrams (1988) retomada en Sharma y Gupta (2006: 115); según este autor, “las aproximaciones funcionalistas para el análisis del Estado, realmente no lo han estudiado pues sólo se han concentrado en la socialización política, la cultura política, los grupos de presión, la clase y los partidos, los movimientos sociales, las revueltas, la rebelión y las revoluciones. En síntesis, el centro analítico han sido las bases de los procesos políticos, pero no los dispositivos de poder coordinado en el despliegue de las funciones centrales del Estado” (traducción libre).

Para desarrollar una lectura no esencialista del concepto Estado, parto de los puntos centrales en debate dentro del conjunto de literatura revisada. El primer elemento que se propone cuestionar la literatura crítica sobre el Estado es su carácter en tanto tipo ideal, no sólo en términos teóricos sino históricos. Esta literatura cuestiona la noción de Estado y la fuerza inercial que despliega, pues de ella se deriva toda una red conceptual que ha alcanzado ese estatus de tipo ideal histórico-conceptual (como por ejemplo las nociones de soberanía, ciudadanía, pueblo, nación, derechos, entre otras) en donde el análisis del Estado sólo aparece como telón de fondo o escenario de la discusión, pero éste en sí mismo no es problematizado. Otro eje de discusión identificado cuestiona el estatus que se le otorga al mismo, los debates van desde su tangibilidad hasta su intangibilidad, su concreción o su ficcionalidad. Finalmente, se presenta una variedad de discusiones que dan cuenta de los límites explicativos de tal concepto, o las restricciones de subsumir todo lo político a lo estatal; todo para conectar con alternativas analíticas al tipo de problematizaciones que se tratan de encapsular en la idea del Estado como metarrelato constitutivo de la modernidad política. Veamos el detalle de estas propuestas.

Uno de los primeros debates de corte crítico frente a la idea de Estado (en Abrams, Agamben, Negri, Gupta y otros) se resume en la expresión presentada anteriormente desde Agamben, según la cual el Estado se ha presentado como el constitutivo último de lo real (el arché) que se asume como pre-supuesto, pre-condición; al tiempo que la aspiración, lo mandatario y lo deseable Y en el entre tanto se teje una densa red de concep-

tos, campos y prácticas que pasan de largo las discusiones sobre los “motivos por qué” o los “motivos para”, de su intangibilidad. Las consecuencias de las posturas que se posicionan de esta manera se presentan de diversas formas en la literatura cubierta.

El primer tipo de crítica es aquella que le da un lugar o un campo al debate del Estado en tanto manifestación o expresión de un mito y de un gesto ideológico. En este sentido Abrams (1998 [2006]: 117) considera que el mito Estado se constituye no sólo en tanto recurso que hace concretizar lo abstracto, sino también como dispositivo que logra que lo no existente se perciba como que existe. De allí que este autor plantee que el Estado no es una cosa y que tampoco existe en tanto tal. En similar sentido Negri (2008: 18), considera que las visiones funcionalistas ubican al Estado como una forma de trascendencia inmanente más allá de lo real.

Pero el señalamiento de dicho carácter mitológico y trascendente no sugiere incapacidad de influencia sobre las prácticas políticas y las relaciones de poder. De allí que una de las consecuencias analíticas de esta caracterización es el poder rastrear las formas en que se usa la idea Estado para hacerlo aparecer como real, mediante símbolos, textos e iconografía. Es así como Hansen y Stepputat (2001: 16) consideran que desde una perspectiva crítica contemporánea quedan pocas dudas de que el Estado se ha constituido a través de una serie de mitología de la coherencia, el conocimiento y la racionalidad de que el Estado ideal existe, produce y empodera muchas prácticas que de otras formas serían significativamente discrepantes.

Lo que el anterior escenario produce es lo que Lewkowicz (2004: 26) señala respecto de las ciencias sociales actuales, en donde se suele llamar ficciones a estas grandes entidades discursivas que organizan y dan consistencia al lazo social. Para él, el medio en el que transcurre la experiencia está hecho de ficciones. Este autor diferencia los tipos de ficciones, unas las denomina “verdaderas en situación”, cuando las ficciones son activas; y “ficticias en situación” a las ficciones agotadas. El nivel de agotamiento de la ficción Estado es lo que aquí ponemos en cuestión.

Frente a las consideraciones que parten de la idea del Estado en tanto mito, ficción actuante y tipo ideal, complementan los análisis críticos centrados en su materialidad. Mitchell (1999: 170) por ejemplo, pone de manifiesto que el Estado pretende asumirse como objeto que parece exis-

tir como una fuerza material al tiempo que como construcción ideológica. Para este autor, mientras la noción de materialidad del Estado es difusa, la imagen como aparato ideológico aparece más coherente.

Esta expresión de materialidad y concreción no ha supuesto el superar o interrogar a fondo la idea de Estado, pues en algo se encuentran las visiones funcionalistas y las marxistas, y es en el rol central pero poco problematizado del Estado, ya sea como principio constitutivo o como determinante resultado. En este sentido Hansen y Stepputat (2001: 3) muestran como para Gramsci (1971) las clases subalternas, por definición no están unidas y no lo podrán estar, hasta que ellas se conviertan en Estado (la traducción es mía). Continúan ellos afirmando que esta línea de pensamiento es seguida por otros marxistas y post-marxistas inspirados en Althusser y Poulantzas, donde el Estado aparece “socializado”, como epifenómeno, es decir, como una expresión de las relaciones sociales y las configuraciones ideológicas, y en tal sentido, menos interesante como fenómeno en sí mismo; pero al mismo tiempo, los marxistas han considerado el análisis del Estado sólo en tanto y cuanto dispositivo de concentración política de las relaciones de clase, y en consecuencia objeto concreto de la lucha política.

Para terminar este argumento, Hansen y Stepputat aseguran que aún en el influyente pensamiento post-estructuralista de Laclau y Mouffe (1985), la cuestión del Estado sigue subsumida en la discusión de la categoría más amplia de lo político, aunque liberada ya de la camisa de fuerza del pensamiento esencialista pero también distante de categorías empíricas sobre aquel. Hansen y Stepputat (2001: 4, traducción libre).

Estos polos de la discusión delimitan un campo en donde se encuentran diversos intentos para problematizar la idea del Estado, des-esencializándolo y desmitificándolo, al tiempo que re-incorporándolo al análisis crítico sobre el poder y la política. Los caminos que exploran esta perspectiva asumen entradas con énfasis diferenciados, pero en mi perspectiva hay tres que pueden considerar articuladores de gran parte del debate: me refiero a las discusiones sobre la producción/reproducción del Estado; el gobierno del Estado; y el poder en el Estado. A continuación presentaré sólo algunas de esas entradas analíticas, pues una discusión más detallada sobre poder y gubernamentalidad se abordará más adelante.

Respecto a las discusiones sobre la producción/reproducción del Estado, una de las entradas es la propuesta por Gupta (1995 [2006]), quien considera dos elementos básicos para debatir el gesto del institucionalismo de naturalizar tales construcciones y dotarlas de un carácter no localizable: el primero es el de precisar cómo estas entidades translocalizables son experimentadas; el segundo, es no usar el Estado como punto de partida, sino cuestionar cómo se teje el aparato ideológico por el cual el Estado se presenta y opera como unidad coherente (Sharma y Gupta, 2006: 229, la traducción es mía). En esta misma línea de discusión, Mitchell (1999 [2006]) considera que lo que se debe analizar es el efecto Estado, no el funcionamiento de la estructura en sí, sino el poderoso efecto casi metafísico sobre las prácticas sociales que hace que dicha estructura aparezca como realmente existente (Sharma y Gupta, 2006: 180, la traducción es mía).

El segundo eje de debate señalado, sobre el gobierno del/en el Estado, presenta varias entradas; la primera de ellas es la desarrollada por Gupta (1995) y Ferguson (1994). Su crítica se centra en la idea de “anti politics machine” de Ferguson, que Gupta retoma para discutir cómo las dicotomías de la acción política contemporánea vinculada al Estado –intervención/activismo; dentro/fuera; análisis político/lucha de clases; desarrollo/revolución– se derivan de la distinción inicial entre *entitlements* (derechos) y empoderamiento. De allí que la lógica del Estado se entienda como el despliegue de técnicas de distribución de derechos y no de poder (Sharma y Gupta, 2006: 231, la traducción es mía).

Uno de los asuntos de interés por el Estado en tanto despliegue de técnicas de gobierno está atado al cuestionamiento de la juridización de la política; es desde allí que Lazzarato (2006) presenta una perspectiva de análisis del Estado donde este aparece como la convergencia o no de una serie de categorías jurídicas multinivel, que van más allá de la tradición moderna de la relación soberanía y derecho. Aquí lo multinivel se refiere a la multiplicidad de fuentes de derecho y reglamentaciones jurídicas que el Estado como gobierno se propone incorporar; proceso en que la unidad y la coherencia del Estado entra en cuestión. Esto lo veremos más adelante en la revisión de los abordajes sobre los límites del Estado.

El último eje introducido inicialmente sobre el poder en él o del Estado, es abordado con mayor criticidad que los anteriores ejes. Retomo a Abrams (1998) cuando propone que ante la ambigüedad en el tratamiento del Estado, es recomendable abandonar las categorías clásicas asociadas a éste, para concentrarse en los dispositivos de organización política de la sujeción y de la subordinación social (Sharma y Gupta, 2006: 114, la traducción es mía). Por su parte, Barry Smart plantea que si bien el poder no aparece como contenido en la forma Estado, este sí ha sido asumido como la forma política que se propone centralizar el poder; pero aclara el autor, siguiendo a Foucault, que si bien la centralización del poder en la idea moderna del Estado puede parecer evidente, en ningún caso esta puede agotar la historia de las relaciones de poder (Smart, 2002: 6, la traducción es libre).

Para Mitchell (1999) el considerar el poder del Estado en sus aspectos modernos de reordenamiento del espacio, el tiempo y las experiencias personales, implica al mismo tiempo ocuparse de la producción de nuevos efectos de abstracción y de subjetividad (Sharma y Gupta, 2006: 181, la traducción es mía). Finalmente, Ferguson (1994) pone el acento en la relación entre poder burocrático y Estado, en el que si bien el primero basa su capacidad en el aparato estatal, es al mismo tiempo su exceso. En este sentido, el autor propone concentrarse en las formas de articulación, multiplicación y coordinación de las relaciones de poder para cuestionar el intento de anudarlas o congelarlas en la máquina “anti política” del Estado como poder gubernamental (Sharma y Gupta, 2006: 282, la traducción es mía).

Las aproximaciones a estos ejes en sentido crítico intentan poner al Estado como centro problemático, no para regresar a éste en el sentido de Skocpol (1985); sino para descentrarlo, o en términos de Curtis (1995), “taking the state back out”. De aquí que el siguiente aspecto en el recorrido de la literatura se concentrará en los límites de la idea de Estado que invitan a trasgredirlo, abandonarlo y explorar una política post-estatal (Escobar, 2009). El conjunto de debates que se observan en la literatura a este respecto, apelan a una serie de eventos, prácticas y fenómenos que cada vez escapan con mayor frecuencia a la capacidad de contención, administración o regulación del Estado. Dos preguntas pueden resumir el

conjunto de las exploraciones desarrolladas bajo esta cuestión: ¿es el Estado el centro de las relaciones de poder? ¿es la política una expresión confinada al aparato estatal?

La primera discusión sobre el poder gira alrededor de la distinción Estado-sociedad en términos generales, pero de manera más precisa sobre referencias concretas que apuntan a la discusión entre poder estatal y poder extra estatal. El siguiente tipo de discusiones ponen en contraste la capacidad del Estado de centralizar el poder bajo la idea de un orden nacional y el despliegue del poder soberano, frente al desarrollo cada vez más amplio de poderes globales y del resquebrajamiento de la noción de la soberanía del Estado-nación. Por último hay una crítica muy precisa a el exceso del poder soberano como poder de uno, frente a la idea de multitud.

La primera posición que me interesa destacar encuadra la manera en que las relaciones Estado-sociedad se han explorado; esta es la de Chatterjee, quien considera que uno de los problemas de la literatura existente confinada mayoritariamente dentro de la narrativa moderna, sea éste de estirpe weberiana o marxista, es que los dominios conceptuales del Estado y la sociedad han estado o drásticamente divididos, con el Estado como portador central del ejercicio de modernización y racionalización de las prácticas y las instituciones sociales; o colapsado de manera tal que las prácticas son completamente moldeadas por las fuerzas prevalentes de las instituciones sociales (Chatterjee, 2004: 2). Esta preocupación define un interés por la forma en que se desarrolla el poder de dominación en el Estado, al tiempo que la resistencia a este —me refiero al Estado y al poder de dominación que puede estar por fuera del primero—.

Una de las aproximaciones a la manera en que se desarrolla el poder de dominación del Estado es la debatida por Haidar, siguiendo a Michel Mann (1997) y Hall e Ikenberry (1993), explicando como “su tesis de que la fortaleza de los estados radica en el poder infraestructural (entendido como la capacidad del Estado de penetrar el territorio y de estructurar las relaciones sociales a través de decisiones en el plano logístico) y no en el poder despótico (entendido como el poder que ejercen las elites estatales en forma distributiva, es decir, desde el centro hacia el territorio), puede ser interpretada como un gesto a favor de una concepción del po-

der político absolutamente descentrada del lugar del Estado. Si bien dichos autores parten del problema del poder del Estado, la respuesta que brindan a esta cuestión excede notoriamente los méritos del propio Estado, contrariamente, caracterizan el poder político (mecánicamente identificado con el poder del Estado) como un “poder dual”, que se asienta simultáneamente sobre las fuerzas controladas por las elites estatales y las fuerzas de otros actores extra-estatales capaces de controlar (“colonizar” en términos foucaultianos) las propias capacidades estatales. Esta interpenetración de infraestructuras estatales e infraestructuras extra-estatales aumenta la producción de energía social, acrecienta el “poder colectivo del Estado”. En la analítica del poder foucaultiana este “aumento del poder colectivo” se entiende como una expansión de los mecanismos globales de dominación” (Haidar, 2005: 19).

Esta lectura de Haidar supera una de las nociones tradicionales de la separación Estado-sociedad, donde la segunda ha sido caracterizada de manera homogénea como sociedad civil, que en el caso de dicha autora aparece como un combinación de elites estatales y actores extra estatales. Una lectura que diferencia más claramente esta composición de la sociedad civil es la presentada por Chatterjee (2004), cuando habla por un lado de sociedad civil como la elite dominante vinculada al Estado y la sociedad política, término reservado para las poblaciones que dotadas de un sentido moral de comunidad representan el límite a la pretensión de dominación del Estado y de la sociedad civil.

Chen (2003: 14) también presenta cómo el Estado y las elites dominantes de la sociedad civil intentan suprimir e incorporar tal estrato de manifestación de poder político por fuera de las instituciones modernizantes, asumiendo posturas que descalifican o ilegitiman tales expresiones, sin éxito, gracias a la densidad histórica y cultural de muchas de ellas. Ferguson (1994) caracteriza esta limitación afirmando que la relación del poder del grupo gobernante y la capacidad del Estado para capturar y subordinar a los grupos dominables, se ve frustrada no por la incapacidad hegemónica del Estado o del grupo dominante, pero por el crecimiento como exceso del aparato burocrático estatal que ocupa más energía en su reproducción que en el ejercicio de dominación (en Sharma y Gupta, 2006 citado por Ferguson, 1994: 281, la traducción es mía). Otra lectu-

ra coincidente con el aspecto anterior, es la planteada por Lewkowicz (2004: 23), quien considera que la regla fundamental del Estado es, ahora, su autoreproducción, su regla obligatoria, su práctica de renovación codificada, su puro funcionar.

Este tipo de discusiones presentan otra de las tensiones más importantes al interior de los estados contemporáneos, me refiero a la multiplicación de las fuentes de poder y de resistencias, pues como lo plantea Foucault (34, en Smart, 2002) donde hay poder hay resistencia; lo que en términos de Smart (2006: 130), no es otra cosa que decir que asociado a las redes actuales de las relaciones de poder, se desarrollan paralelamente una multiplicidad de formas de resistencia. Esta lectura supone superar la idea del poder del Estado como fetiche²—al igual que remontar el intento por dar coherencia a una teoría de poder como totalidad³, para así poder dar cuenta de los diferentes tipos de racionalidad puesta en juego en los ejercicios de despliegue o de resistencia al poder. Que no solamente poder estatal, pero que evidentemente, muchas de las experiencias históricas contemporáneas han equiparado dichas resistencia o relaciones al poder del Estado como aparato de incidencia pública privilegiado.

El límite del escenario previamente referenciado se encuentra cuando tal pluralidad del poder se suma a la multiplicación de los escenarios de política global y de las esferas de autoridad y gobernanza. Lo plural entendido de nuevo en el sentido de Foucault, en donde dado el carácter relacional del poder, aquello que se puede ejercer desde los lugares múltiples o posicionalidades de poder en el cuerpo social, no puede asumirse como algo que se puede adquirir, controlar o distribuir (Smart, 2006: 2, la traducción es mía). Varias consecuencias se presentan en la literatura como

2 En el sentido que lo plantea Hansen y Stepputat (2001: 20), siguiendo a Taussig y a Mbembe, según los cuales el poder del Estado es fetichizado a través de su performatividad y espectacularidad desplegada como autoridad efectiva sólo por su capacidad de invasión y apropiación de las epistemologías cotidianas del poder (la traducción es mía).

3 Hansen y Stepputat (2001: 22), aclaran este contraste entre el intento de articular una teoría global del poder orientado por la perspectiva de la Escuela de Frankfurt, que se proponía como la búsqueda de una forma de racionalidad general sobre las culturas de la modernidad desde un supuesto de uniformidad; mientras que con Foucault, según estos autores, no se pretendía articular una teoría total, sino sólo proveer alternativas para el análisis de determinados campos que se caracterizaban por formas específicas de las relaciones de poder sobre formas diferenciadas de racionalidad (la traducción es mía).

resultado de esta confluencia entre poder de Estado y poderes globales. Sending y Neuman discuten como una variedad de actores no estatales desempeñan un papel mucho más poderoso que el Estado en el marco de la actual geopolítica global. Continúan afirmando que la autoridad política es progresivamente desvinculada del poder soberano del Estado, en función del fortalecimiento de redes de poder político global caracterizado por centros o esferas de autoridad distribuida en donde los estados nacionales mantienen una posición estratégica pero no dominante (Sending y Neuman, 2006: 1, la traducción es mía).

A este respecto surge de nuevo la discusión sobre la sociedad civil global como una de esas nuevas fuentes de autoridad distribuida, pero esta vez es necesario tener en cuenta que el universo de expresiones de la llamada sociedad civil global es también inmensamente plural, no sólo en su naturaleza, sino en el tipo de relaciones de poder establecida con los estados nacionales y con el sistema internacional de naciones. Al respecto Sending y Neuman (2006: 4), siguiendo a Risse (2002: 260) afirman que es absurdo pensar que por ejemplo las ONG internacionales se pueden asumir simplemente como un especie de sociedad civil en contra de los estados nacionales o del sistema intergubernamental, cuando la mayoría de ellas están ampliamente soportadas por diferentes manifestaciones de la estatalidad nacional o intergubernamental (la traducción es mía).

Un asunto que complementa esta preocupación de Sending y Neuman (2006) es el referido a un tipo particular de distribución de autoridad en el orden global; me refiero a la concentración de poder y la institucionalización de la autoridad política en centros de poder de corte imperial. Lo que esto implica se presenta en la discusión de Toscano (2007) con Tarde (2003 [1899]: 231) y con Lazzarato (2002: 370); donde el primero llamaba a la necesidad de centralizar el poder del Estado en una unidad de estados a modo de un gran Estado o unión internacional (la traducción es mía); a lo que el segundo precisa que esta visión cosmopolita, aún proto ultra imperialista descansa en la convicción de Tarde que el proceso de socialización basado en la expansión y la intensificación de la comunicación y la cooperación en y desde la diferencia –entre naciones– es también un proceso de de-nacionalización (la traducción es mía).

Lo que Sending y Neuman (2006: 5) discuten con énfasis es la limitación de vincular la idea de gobierno global sólo al asunto de una autoridad intergubernamental, pues para ellos lo que inadvertidamente se está perpetuando son los análisis Estado-céntricos, que supuestamente se proponen trascender. Según ellos, el foco analítico está negativamente definido respecto de la idea de soberanía, orientados a presentar cómo es que determinadas formas de autoridad y relaciones de poder se han escapado del Estado (la traducción es mía) o vuelven a éste redistribuidas por una autoridad global. Lo que en términos de Negri (2006: 165-167) no es otra cosa que sostenerse en la idea del desarrollo de una soberanía a escala global, que para él se reduce al establecimiento de una función policial de orden global.

En síntesis, los estudios de gobernanza global, parten de esta matriz conceptual foucaultina pero destacando que ella parece limitarse a los contornos interiores de los aparatos institucionales de disciplinamiento y de control, descuidando dimensiones del ordenamiento global, como por ejemplo: la referida por Balibar (2008: 19) sobre la transformación del rol de las instituciones internacionales cuyo propósito básico ha sido reestructurar la lógica de la ley y gobierno en los estados nacionales; o aquella planteada por Negri (2006: 60) cuando afirma que la globalización ha conducido a la destrucción de los determinantes espaciales del Estado y de la teoría moderna. De otra forma Negri (2006: 62) enfatiza que este proceso puede entenderse como el paso del pensamiento de la sociedad nacional a la sociedad global, y de la racionalidad funcional a la razón biopolítica y de las normas de los biopoderes.

Este último escenario se ha constituido como uno de los campos más densos en la producción y reproducción del aparato estatal como legítimo y necesario. Me refiero a discusiones que asumen la biopolítica como una especie de dispositivo de clasificación y no de tensión de los demás conceptos asociados a la modernidad política. Por ejemplo, Mitchell Dean, siguiendo a Robyn Lui-Bright (1997), consideran que hay dos formas de biopolítica, una interna y otra externa. La primera trata de la forma social de gobierno preocupada por gobernar la vida y el bienestar de las poblaciones asociadas a ciertos estados; mientras que la biopolítica internacional es la preocupación por gobernar los movimientos, las tran-

siciones, los asentamientos y la repatriación de una variedad de poblaciones, que incluyen refugiados, inmigrantes legales e ilegales, etc. (Dean, 2001: 47, la traducción es mía).

Para Negri, lo que realmente se pone en juego es y donde se encuentran muchos de los autores contemporáneos desde Foucault hasta Agamben, es como el bipoder (es decir la inversión por el poder sobre la totalidad de la vida) y el totalitarismo (la inversión del Estado de la totalidad de la vida) actúan al menos parcialmente en un terreno común (Negri, 2006: 21); esto es, el del anclaje biopolítico de la soberanía, es decir el pasaje efectuado por las técnicas de la soberanía del ejercicio de las disciplinas al de control (Negri, 2006: 37).

En el debate sobre biopolítica el concepto se usa con acepciones y propósitos diferentes en cada caso. En lo que resta del texto, más que un recorrido por el concepto en sí mismo, se pretende mostrar las implicaciones de su utilización en algunos de los debates críticos sobre la teoría del Estado contemporáneo, particularmente respecto de las discusiones asociadas a dicho dominio pero explotadas en sus límites explicativos; me refiero a las discusiones sobre la concentración del poder soberano, la ciudadanía como administración de poblaciones, y el poder sobre la vida y la muerte desplegado en la guerra como forma de Estado.

Guerra-Estado, devenir y dialéctica

Después de ciento cincuenta años de teorización e investigación sobre la guerra (Balibar, 2006), este campo de saber pareciera haberse consolidado como un especie de “lugar común” no sólo en el mundo de la reflexión teórica, sino en el ámbito de la acción política. El término “guerra” ha sido convencionalmente aplicado a casos donde el sujeto histórico de la confrontación estaba claramente definido como un Estado o una nación, que según Balibar (2006), representa el modelo clausewitziano puro, es el “sujeto” de la estrategia defensiva que al final se asume victorioso. Para Balibar, ese sujeto de la guerra se suponía identificado con cierta figura típica de una unidad moderna militar, pueblo o Estado, ya sea preexistente, o construida durante el proceso mismo de la guerra.

A pesar de la normalización que un horizonte de tiempo tan significativo supone, al lado de la abundante historia de experiencias de guerra, nos encontramos en un momento revelador en términos de los alcances y las limitaciones de las redes conceptuales hasta ahora usadas para dar cuenta de uno de los fenómenos que mayor atención acarrea en nuestra historia. Después del fin de la Segunda Guerra Mundial y la creación del sistema internacional de naciones para el sostenimiento de la paz, que hoy conocemos como Naciones Unidas, dos temas en las agendas de seguridad mundial han ocupado la atención de esta organización: la primera fue la contención de conflictos o la intervención sobre los mismos durante el período de la guerra fría; y en segundo lugar, las gestiones humanitarias para atender la proliferación de las nuevas guerras, denominadas técnicamente como conflictos armados internos⁴ –CAI–, desde finales de los años ochenta hasta nuestros días (Jiménez, 2008; Fisas, 2004).

Según Balibar, la novedad del fenómeno actual, el del período más reciente de globalización, es que el Estado-nación (que era el concepto directamente asociado a la naturaleza de la guerra en términos clausewitzianos) pierde gran autonomía, o al menos en el sentido más caracterizado de la soberanía (el de la capacidad de sostener guerras, siendo la guerra exterior la más típica de ellas) produciendo así, el surgimiento de nuevos agenciamientos y conflictos en un sentido amplio al nivel supra nacional o de manera más localizada a nivel infranacional; en cualquier caso, escenarios distintos de la concepción tradicional de guerra (Balibar, 2008: 378, la traducción es mía). Estas nuevas guerras parecieran diferenciarse de las grandes guerras según una condición de escala, o de alcance de la confrontación; pero ambas mantienen como característica común el supuesto según el cual la guerra es un estado transitorio (en términos clausewitzianos, la política por otros medios) (Jiménez, 2008).

Lo que Balibar propone como campo para una reflexión post o no clausewitziana de la guerra, asociado al nuevo orden de los conflictos con-

4 Los conflictos internos como categoría de análisis son una expresión de posguerra (segunda guerra mundial), que en la historia más reciente son llamadas “emergencias complejas”. Este tipo de manifestaciones, contrario a las aspiraciones de la constitución de Naciones Unidas, distan de favorecer la idea de la consolidación del proyecto de paz global. De hecho, este tipo de fenómenos ha aumentado de cinco por año en la década de los años ochenta, a más de cuarenta en la actualidad.

temporáneos, gira al rededor de las realidades sociológicas emergentes al poner los conflictos locales en el marco de la economía global, en un escenario que él denomina “la economía global de guerra” donde la violencia es expansiva y se convierte en la forma normal y regular de apropiación y circulación de riquezas. Para este autor, este punto de partida involucra una transformación de la relación entre política y estado de guerra, política y violencia. Balibar plantea que estos eventos son nuevos o poseen un carácter novedoso en un sentido que no es sólo algo distintivo sobre nuestro pasado inmediato, sino novedoso respecto a aquellas rupturas que se mantienen provisionalmente escondidas o al menos suspendidas (Balibar, 2008: 379, la traducción es mía).

Al lado de la evolución y la mutación de las formas y el sentido de la guerra, lo que terminó por convertirse en la excepción fue la paz, en lo que Bobbio (1982), Alliez y Negri (2003), Schepher-Hughes y Bourgois (2004), Richmond (2006) y Paris (2006), se asume como el continuo guerra-paz-guerra. Achille Mbembe en *Necropolitics* (2003) y Michel Foucault en *Society Must be Defended* (2003) realizan advertencias igualmente significativas sobre la artificialidad de la línea que separa la guerra y la paz (Richards, 2005); que en este texto se propone en otros términos, como la artificialidad que supone creer que la reproducción del aparato estatal está más del lado de la paz que de la guerra.

La pregunta que orienta esta segunda gran área del debate sobre el Estado contemporáneo es qué pasa cuando lo transitorio se hace lo establecido, cómo puede leerse el Estado como forma guerra, en donde se hacen indiscernibles los límites entre la violencia política (como expresión de la disputa por el monopolio de la fuerza) y la naturalización de la conformación del sujeto histórico Estado que se legitima haciendo la guerra, ya no contra otro Estado-nación; pero esta vez frente a su “enemigo interno”, donde quiera se encuentre (para el caso la justificación de la vulnerabilidad de la seguridad nacional para iniciar la guerra global contra el terrorismo).

Además de la relación esencializada entre Estado y paz que presentan muchas lecturas contemporáneas desde los *conflict studies*, lo que se deja de lado es el contenido problemático y las implicaciones en la transformación de los ordenamientos sociales y las formas de gobernar y de estatali-

zar, derivadas de las oleadas recientes de seguridad global. Lazzarato recuerda que no sólo estamos inmersos en un proceso de cambio de las sociedades disciplinares a sociedades de control (con Deleuze) sino a sociedades de la seguridad (con Foucault); pues según él, en estas últimas el poder no actúa como en las primeras, sino en la distancia. No se actúa sólo sobre el individuo o su cuerpo, sino sobre su medio ambiente, siguiendo a Foucault, las técnicas de seguridad actúan sobre las reglas del juego más que sobre el juego mismo (Lazzarato, 2006: 11).

Para condensar este debate que puede dar a una argumentación que desborda los propósitos de este documento, se pretende destacar dos series de acontecimientos que en mi perspectiva conducen a que el Estado devenga guerra. La primera serie es la que se constituye por la reproducción del poder soberano como el poder de uno, y desde allí como se articula el “Estado de excepción” como manifestación del exceso del poder soberano. La segunda serie es la que se deriva de la ampliación del poder soberano como poder global de un proto uno (imperio) que legitima del estado de guerra y la forma Estado como guerra, pero ya cubierto por el desarrollo de un orden policial global y de la mitosis del sujeto de la guerra.

Respecto a la primera serie, el poder soberano como poder de uno, Agamben considera que esta relación está a la base de la constitución de la idea de soberanía. Para este autor, el asunto se remonta al momento en que la vida aparece como preocupación por la ley y como contraparte del poder que amenaza a la vida. Pero según él, lo que es válido para el derecho original del “pater” sobre la vida y la muerte, sigue vigente con mayor fortaleza bajo la idea del poder soberano (imperio), del cual lo primero constituye su célula original. Continúa Agamben explicando al respecto, que en la fundación hobbesiana de la soberanía, la vida en el estado de naturaleza se suponía definida por estar constantemente expuesta a la amenaza de muerte (el derecho sin límite de todos sobre todo), mientras que la vida política –la vida que se despliega bajo la protección del Leviatán– no es otra cosa que la misma vida siempre expuesta a tal amenaza, pero que ahora reposa de forma exclusiva en las manos del soberano (Agamben, 2000:4, la traducción es mía).

En este sentido, Negri plantea que no es casual que la guerra (como decisión del soberano y desvelamiento de la político) revele el funciona-

miento íntimo del biopoder y su carácter intempestivo absoluto: quita a los ciudadanos cualquier decisión posible sobre lo político, a la vez que afirma su un dominio absoluto sobre tal existencia. Según este autor, esta evidente evocación a las propuestas de Clausewitz, no fue retomada sólo por los neoconservadores norteamericanos de los años 1990, sino por los fascistas y los schmittianos de los años 1930 y siguiendo a Foucault, por los liberales del siglo XIX (Negri, 2008: 22) —además de los neoliberales de la “guerra global contra el terror” de este siglo. De hecho, Balibar refiriéndose a este vínculo schmittiano, da cuenta de ese impolítico concepto de lo “político” en donde la soberanía es identificada con la capacidad de instalar el “estado de excepción” en el corazón del Estado, con el propósito de reprimir (al “enemigo interno”) la lucha de clases (leída como guerra civil de clases) de manera preventiva (Balibar, 2008: 379, la traducción y los paréntesis son míos).

Para Agamben, esta manifestación de la soberanía se constituye como paradoja, en el sentido en el que “el soberano está, al mismo tiempo, fuera y dentro del ordenamiento jurídico”. Continúa Agamben afirmando que esta precisión no es trivial: el soberano, al tener el poder legal de suspender la validez de la ley, se sitúa legalmente fuera de ella; lo que significa que la paradoja de la soberanía puede formularse de esta forma: “la ley está fuera de sí misma”, o bien: “Yo, el soberano, que estoy fuera de la ley, declaro que no hay un afuera de la ley” (Agamben, 2003: 27).

En el anterior sentido, este tipo de orden jurídico-político tiende a crear estructuras de inclusión de aquello que, a la vez, es rechazado hacia afuera. Deleuze ha podido así escribir que “la soberanía no reina más que sobre aquello que es capaz de interiorizar” (Deleuze; en: Agamben, 2003: 31). Aquí aparece lo que para Agamben caracteriza propiamente la excepción, lo excluido no queda por ello absolutamente privado de la conexión con la norma; por el contrario, se mantiene en relación con ella en forma de suspensión. La norma se aplica a la excepción des-aplicándose, retirándose de ella (Agamben, 2003: 30). Estos gestos de inclusión-exclusión, son desplegados bajo la forma Estado como poder de uno contra la multitud (Negri, 2006); asunto que Negri caracteriza con Schmitt como el dios vivo, que en tanto tal, necesita definir a los excluidos —que son precisamente los excluidos de la vida, esos cuya vida no vale nada (vida nuda

en Agamben). De esta forma, el Estado se convierte en el gobierno biopolítico de la sociedad, ambos consecuentemente totalitarios. Aquí la biopolítica ha llegado a traducirse en formas que rozan la tanatopolítica: la biopolítica y la tanatopolítica tienden a parecerse, puesto que la guerra se convierte en la esencia de lo político, la tanatopolítica se convierte en la matriz de la biopolítica (Negri, 2001: 27).

La segunda serie referida previamente aparece con claridad cuando se piensa este mismo orden de ideas como explosión de la forma Estado como poder de uno, en un proto-uno, el Imperio, como nuevo horizonte unitario. Esta es la nueva expresión del poder gubernamental en su apuesta global, que aparece como dislocación de la gubernamentalidad en clave Estado-nación, pues en un contexto neo-imperial, las tecnologías de gobierno están atadas a la red global de instituciones y mecanismos del poder imperial global; y no en pocas ocasiones, dichas instituciones no son los estados del sistema internacional de naciones. Lo que fundamentalmente implica la multiplicación del gobierno indirecto, o mejor del poder gubernamental mediado: ONG, agencias multilaterales, asociaciones o ligas de países, bancos, cortes internacionales; o por otro lado, con Balibar (2008: 371), implica también el surgimiento privado o no público de agentes no sólo con capacidad para ejercer poder sino para hacer guerra.

Una aclaración importante es que la caracterización del “poder de uno global” o del poder soberano deslocalizado como forma de imperio, no se lee en términos de un “sujeto imperial” sea esta institución o Estado, sino que se asume el Imperio, con Negri, como simplemente capitalista: “es el orden del ‘capital colectivo’”, esa fuerza que ha ganado la guerra civil del siglo XX. Por tanto, luchar contra el Imperio en nombre del Estado-nación pone de manifiesto una total incompreensión de la realidad del mandato supranacional, de su imagen imperial y de su naturaleza de clase: es una mistificación” (Negri, 2001: 13).

Este orden global del “capital colectivo” tampoco supone la desaparición de la guerra como forma de estrategia en la constitución del Imperio como biopoder global. De hecho Daniel Egan (2005: 13) recuerda que el militarismo siempre ha estado intrínsecamente ligado al capitalismo. Lo que aparece ahora es una mutación de la guerra hacia una especie de “paz bélica” una “guerra infinita” y una declaración universal del “estado de

excepción” (Negri, 2001: 69); expresiones todas articuladas desde un sistema interestatal que cede su soberanía a lo que Negri denomina como una fuerza policial a nivel global: “las estructuras belicistas de la época moderna se trasforman en estructuras de policía central, y los ejércitos en bandas soldadescas y en tropas mercenarias. Continúa Negri afirmando que ya que el ejercicio de la policía se efectúa dentro de un tejido biopolítico, esta nueva guerra se transforma en un guerra ordenadora, una guerra que construye naciones, que toma a su servicio ciertas organizaciones caritativas, ciertas ONG, y que se dota de instrumentos de control generalizados en todos sitios donde se revelan fallas en la organización social y el desarrollo económico” (Negri, 2001: 70).

Es en este sentido que Hansen y Stepputat (2005) definen este nuevo campo de preocupación intelectual como una “red global de poder que no tiene un afuera”: ahora se ponen en juego las masas de poblaciones que se hacen parte integral del sistema internacional de estados en calidad de “poblaciones no ciudadanas” (Hansen y Stepputat, 2005) que son administradas, reprimidas o criminalizadas; me refiero a refugiados, migrantes, trashumantes. Pero el carácter de “no ciudadanos” no es nuevo, este era también característico de las formaciones estado-nacionales modernas. Lo nuevo es que antes la no ciudadanía era una transición hacia la ciudadanía, es decir, existía discursivamente una trayectoria idealizada y performativa del “sujeto de administración” al “sujeto de derechos”; mientras que ahora las masas poblacionales trashumantes no tiene el horizonte ni simbólico ni material de tal ciudadanía.

Pero esta ambigüedad sobre una de las nociones fundantes de la teoría política contemporánea sobre el Estado, la ciudadanía, no sólo encuentra su crisis última con las masas de excluidos, esta vez de forma definitiva, sino que también se observa en un proceso de subalternidad globalizada en donde aún ciudadanos plenos para los estados-nacionales pierden su capacidad de representar y ser representados en el ámbito global-imperial del capital. Al respecto Hindess plantea que para poder entender el carácter de la ciudadanía en el mundo contemporáneo, es necesario ubicarla como parte de un régimen gubernamental supranacional, conformado por el sistema internacional de estados-nacionales; razón por la cual la soberanía se convierte en un artificio al servicio de la adminis-

tración del sistema internacional de naciones, y por lo tanto aparecen limitaciones estructurales para el ejercicio de los derechos de los sujetos, por mucho que los estados asociados posean un carácter democrático. Todo ello termina por obligar a considerar giros fundamentales a estructuras clásicas como la relación del gobierno y el gobernado, posiciones que se oscurecen en el escenario planteado (Hindess, 2005 en Hansen y Stepputat, 2005).

Ante esta emergencia de la función reguladora de la guerra y la desaparición de las medidas y las regulaciones (Negri, 2006: 71); surge una intensificación de los procesos de gubernamentalidad global, caracterizados por la disolución/desaparición de las fronteras, el agotamiento del derecho internacional (del tipo wesfaliano), y la necesidad de dominar más allá del orden estatal nacional (Negri, 2006: 72). Lo que para Negri (2008) conduce al desarrollo del poder soberano a nivel global, en donde el “estado de guerra” reemplaza al “estado de excepción”; no como muerte de la vida, sino como la vida de la muerte; secuencia que según este autor, caracteriza adecuadamente al proceso de implosión de la soberanía al tratar de imponerse no sólo conceptualmente sino en lo real (Negri, 2006: 165 a 167). En términos de Mitchell Dean (2001) esto no es otra cosa que el reciente retorno del antiguo derecho a matar (o al dejar morir en el mejor de los casos), en donde el poder está situado y ejercido sobre el nivel de la vida, las especies, la raza, y el fenómeno de mayor escala, las poblaciones, que siguiendo a Foucault denomina “la masacre se hace vital” (Dean, 2001: 47, la traducción y los paréntesis son míos).

Así pues, el poder gubernamental global, expresado en esa red de funciones estatales transnacionalizadas, se inclina cada vez más a abandonar su preocupación por “hacer vivir” para desatar el poder soberano sobre el “dejar morir” (Foucault, 1976: 177). Pero el proceso de constitución y regulación de este sujeto por el biopoder global, no se da en tanto individuo-cuerpo, sino como cuerpo múltiple, es decir, es sujeto en tanto población. Aquí la noción de biopolítica permite entender porqué refugiados, excluidos y migrantes, aparecen como problema del poder gubernamental global; este tipo de sujetos cuentan sólo en masa (Foucault, 1976). Con Foucault se puede observar que el nuevo gesto de inclusión política se reduce a reconocer discrecionalmente este sujeto masificado, hecho

población, que sólo adquiere estatus a través del conjunto de aparatos específicos como tecnologías de gobierno y del desarrollo de la serie de saberes administrativos derivados de ellos (Foucault, 1999), lo que permiten que los subalternos-globalizados sean incluidos como poblaciones a administrar.

Pero si la fuente primigenia de legitimidad del poder gubernamental fue la figura del Estado-nación moderno ¿cómo es posible sostener una red global de poder gubernamental ejercido de manera difusa? Es perentorio problematizar la forma en que se constituye y despliega el poder soberano. En la globalización contemporánea, la de un Estado mediado y en medio de una gubernamentalidad de origen difuso pero con gran poder de masificación, la soberanía se desplaza no sólo del aparato estatal, sino de la esfera política sobre la cual se había construido el campo de fuerzas dentro del las sociedades nacionales. Chatterjee plantea que lo anterior se puede caracterizar como un movimiento de las prácticas políticas de la mediación Estado-ciudadanos en el marco de una sociedad civil, hacia una entre agencias gubernamentales (ahora globalizadas) y grupos poblacionales (Hansen y Stepputat, 2005: 83, la traducción y el paréntesis son míos). En donde ni los primeros, y menos aún los segundos, están confinados a la caja de hierro del Estado-nación. En tal sentido se puede afirmar que si bien no podemos hablar de un ruptura definitiva o total entre poder estatal, soberanía y territorio; al menos si resulta difícil sostenerla como fórmula explicativa de los nuevos dispositivos de regulación y guerra globales que están atravesadas por alguna dimensión del poder soberano.

Para Balibar, esto se presenta como una manifestación de una nueva autoridad regulatoria de carácter paradójico; pues esta se puede describir como la emergencia de un “espacio” innombrable que no es totalmente exterior, ni internacional o completamente interior o doméstico. Continúa Balibar planteando que a pesar de ello, este estado –y esta otra forma de estatalizar– no se ajusta muy adecuadamente a la idea post kantiana de “política global interior” que según él, Habermas (2001) desarrolló en sus ensayos sobre la “constelación post nacional” y que otros teóricos (siguiendo a Ferrajoli, 1995) han tratado de implementar al nivel práctico a través de la insistencia por la creación de tribunales internacionales con reconocimiento global. Así, para Balibar, la ironía es que el inte-

rior de la política global no está centrada en el orden legal post nacional, sino en la invención de un uso revolucionario de la violencia de la soberanía que perpetúa la primacía del estado de guerra sobre el orden legal, ahora investido en una forma totalmente nueva (Balibar, 2008: 385, la traducción y los guiones son míos).

Para terminar este eje de debate, considero importante explicitar, que la lectura presentada hasta el momento, no pretende mostrar este nuevo escenario: el de transnacionalización de las funciones estatales hacia la globalización imperial del poder soberano y de las tecnologías de gobierno difuso, como un nuevo poder total y hegemónico; pues de hecho, aquella condición mencionada previamente “de un afuera sin un adentro” no ha logrado sino multiplicar la cantidad de estrategias de torsión, ajuste, adaptación, pliegue y resistencia frente el aparato de soberanía global que necesita de aquel espacio de excepción permanente (fuera de la ley y del derecho) para el desarrollo del capital-imperio. En tal sentido, aparece otra política, no la imperial, sino la de las redes globales de trashumantes. En otras palabras, no sólo se trata de “la red global de poder que no tiene un afuera”, sino de la red global de trashumantes que no tiene un adentro y que disputan espacios emergentes deslocalizados pero no necesariamente desarticulados.

En este sentido, Hansen y Stepputat (2005) proponen la búsqueda o rastreo de los ejercicios de poder soberano entre prácticas dispersas y a través de sociedades diversas. En otras palabras, ante la globalización del poder gubernamental parece necesario también rastrear las formas de localización del poder soberano; particularmente en un contexto donde existen varias autoridades y poderes que actúan en simultáneo; y motivo por la cual Hansen y Stepputat (2005) afirman que nadie alcanza la condición de “maestro de significación”.

Negri por su parte también considera que el despliegue del poder soberano como biopolítica, puede ser invertido del dominio del *zoè* al poder del *bios*. En tal sentido él se aparta de lo que considera un reducción naturalista de la noción de vida. Negri plantea que el gesto de Agamben (refiriéndose al poder soberano y la vida nuda) es un deslizamiento hacia la tanatopolítica que se deriva y está alimentado por la gran ambigüedad que se le da a la palabra vida en sí misma: a cubierto de una reflexión bio-

política, resbala una realidad hacia una comprensión biológica y naturalizante de la vida que le quita toda potencia política (Negri, 2006: 42).

Para no caer en ello, este autor plantea que:

“la biopolítica no tiene que ser un retorno a los orígenes, una manera de volver a enraizar el pensamiento en la naturaleza; puede ser en cambio el intento de construir pensamiento a partir de los modos de vida y de la potencia de la subjetivación. La biopolítica no como un enigma, o un conjunto de relaciones alambicadas de manera tan inextricable en la que la única posibilidad de salir pareciera ser la inmunización de la vida: por el contrario, esta se puede asumir como el terreno reencontrado de todo pensamiento político, en la medida en que está atravesado por la potencia de los procesos de subjetivación” (Negri, 2006: 43).

Negri también se aparta del intento de limitar el análisis sólo a las forma poder, pues según su visión, este tipo de razonamiento político está en realidad muy estrechamente ligado a una relación dialéctica con el poder existente y con su definición soberana. Esta dialéctica implica una única alternativa posible que él formula de la siguiente manera: o bien se toma el poder y se es como el poder, o bien se reniega totalmente del poder. Lo que en su posición conduce a que el poder se vuelva una realidad a la cual adherir, se trata en consecuencia de algo que se da más allá de la realidad, un sacerdocio o eventualmente un martirio (Negri, 2006: 18). En igual sentido Bruno Bosteels, rechaza la idea la idea emancipatoria de la toma del poder porque ésta no pone en tela de juicio el principio de dominación mismo, sino que simplemente pretende intercambiar un poder por otro (Bosteels, 1999: 4).

Esta crítica de Negri a Agamben –y en ciertos sentidos extensible a Foucault– tiene una respuesta inicial que sirve al propósito de abrir otras exploraciones que hacen parte del último eje de discusión en este texto respecto a las alternativas y los nuevos posibles. La primera aclaración es la respuesta de Foucault a sus críticos sobre la su supuesta visión trascendente o totalizante del poder. Barry Smart señala como Foucault documentó una serie de formas de resistencia al poder que podrían constituirse como base para estudios posteriores. Allí el punto de partida analítico no fueron las relaciones de poder, sino que el interés se concentró en las

formas de resistencia; que mirado de otra forma, era el intento de comprender las relaciones del poder a través de las formas de resistencia a éste. En este sentido es que el autor considera que la resistencia surge donde quiera que el poder manifieste su presencia, y de igual manera que existe una red de relaciones de poder, existe una multiplicidad de las formas de resistencia. Esta idea de resistencia es conceptualizada en expresión de libertad. En otras palabras, el poder sólo se ejerce sobre sujetos libres (individual o colectivamente), esto es, sujetos en los que su conducta existe dentro del campo de las posibilidades (Smart, 2002: 133-134, la traducción es mía).

Alternativas posibles y exploraciones

“...de un lado están aquellos que piensan el final de la historia sin el final del Estado; y en el otro lado, aquellos que piensan en el final del Estado sin el final de la historia...”
Agamben (2000: 109).

Como se había anunciado en la presentación de este documento, este último componente del debate pretende señalar dos aspectos centrales al propósito de articular esta disertación teórica al estudio de un caso en particular: el primero es una síntesis de las líneas de discusión que aparecen como alternativas o posibilidades de análisis crítico y no esencialista del Estado, pensado como una política post estatal. En segundo lugar, la presentación de la manera en que estas alternativas aportan al análisis del caso colombiano. Pero antes de desarrollar estas entradas, es importante precisar con más detalle el sentido de lo alternativo en plural y del post, enunciado inicialmente.

Lo alternativo es leído en plural, en sentido de multiplicidad, lo que implica la decisión ética de reconocer y explorar mundos posibles, con sentido crítico y de resistencia a la idea de un solo posible mundo. En términos de Escobar (2009: 3) es el movimiento de una única modernidad hacia un set plural de modernidades; o al menos más allá de una manifestación dominante de la modernidad (la europea). También es alternativo

en la perspectiva de Thurner (2003: 38) expresado como crítica a unos discursos asumidos como dados, o implícitos; refiere un ir “mas allá” (*going beyond*) en donde se reconocen las configuraciones emergentes de la relación poder-conocimiento de manera que se puedan exponer sus distinciones y efectos específicos. Finalmente adscribo la advertencia de Escobar (2009: 4), respecto a que el interés se mueve sobre el escenario de “modernizaciones alternativas” que no necesariamente sobre “alternativas a la modernidad”. La preocupación teórica concreta frente al tema en debate es por los posibles y alternativas a la idea del Estado —como forma central o dominante de institucionalización de lo social (Escobar, 2009: 10) o de concentración del poder político— escenario que abre a las exploraciones por una política *post* estatal.

Lo *post* se plantea de manera específica respecto a la política y el Estado liberal, con Escobar (2009: 10), cuando describe aquel estado de cosas caracterizado por prácticas híbridas, liberales o no, que no supone la erradicación del liberalismo o de la forma Estado, pero sí supone un desplazamiento parcial de su centralidad. Aclara Escobar, que en ningún caso ello supone un el señalamiento de un escenario que vendrá en el futuro, ni tampoco algo que ya haya dejado de pasar. De esta manera, el *post* no supone que la forma Estado ha dejado de existir, pero sí que su apreciación esencial y centralidad social y discursiva se está desplazando, de manera que el rango de experiencias sociales existentes que son consideradas válidas, creíbles o alternativas, se amplían significativamente (Escobar, 2009: 11).

Pasando a la síntesis de ejes o líneas de exploración que analíticamente puede ampliar las posibilidades comprensión e historización de la institucionalización del poder y la política en una perspectiva post-estatal, tenemos que en primer lugar se presentan una serie de perspectivas que mantienen su preocupación por la forma Estado pero des-esencializando, desagregándolo y buscándole sus límites en términos de su capacidad de centralización del poder y la política; veamos:

Abrams, propone que para superar la mistificación construida alrededor del concepto de Estado se propone concentrarse en los de política y gobierno. Si bien varias de las discusiones presentadas asumen este énfasis, es importante anotar que lo político y la gubernamentalidad tam-

co pueden darse monolítica, ni esencialmente. Haidar (siguiendo a Dean, 1999: 41), puede complementar esta visión de Abrams, en su sugerencia por rastrear la historicidad de las prácticas sociales apprehendida a través de una serie específica de implicaciones políticas y éticas que están ancladas en el presente; y con Rose y Miller, el análisis articulado de las racionalidades políticas, los programas de gobierno y las tecnologías de gobierno.

Sending y Neuman, también proponen este énfasis específico en el gobierno, pero estudiado como proceso, no como institución; esto permitiría resaltar cambios de los modos de gobierno basados en la idea de jerarquías y la soberanía, para pensar en modos de gobierno más horizontales y orientados a las redes, reconociendo así, el poder de actores no estatales y la difusión de la autoridad política del Estado hacia otros actores dentro de un encuadre analítico sobre la triada soberanía, autoridad y legitimidad. Frente a esta preocupación por el juego de poder de nuevos actores, Mitchell Dean, con el concepto de tecnologías de la agencia, considera que se debe analizar el peso de los actores no estatales en el escenario de la gubernamentalidad global.

Gupta conecta en cierto sentido con la preocupación por el tipo de actores que se disputan el poder con las elites de gobierno, aunque él propone un énfasis específico que se concentra en el análisis de las distintas instancias burocráticas, sin pretender el encuentro de sentido de coherencia y unidad entre ellas; y así, establecer las relaciones entre la trans-localidad del Estado y la necesidad de localizar las representaciones de las instituciones y las prácticas.

Las últimas referencias en esta perspectiva la plantea Chatterjee, cuando invita a superar la dicotomía dominada por dos conceptos monolíticos, Estado y sociedad civil, para abrirlos a los procesos más amplios y menos normativos de sociedad política. En esa misma línea, Chen, propone apuntar al reconocimiento de los espacios de autonomía social caracterizados por el apoyo popular, transformando la noción de sociedad civil de una categoría normativa a una analítica que permita entender las formas de localización de las fuerzas sociales.

El segundo paquete de perspectivas en esta exploración de posibles análisis político post estatal, se aleja mucho más radicalmente de la noción de Estado, para perseguir visiones de mayor calado ético y político.

Una de estas primeras aproximaciones teórico metodológicas es la de Mitchell, quien propone preguntarse por los dispositivos que sostiene y expanden la presencia fantasmagórica de la idea del Estado; además de rastrear la producción de nuevos efectos de abstracción y subjetividad asociada a ellos. En este mismo sentido Hansen y Stteputat, consideran que es necesario concentrarse en las formas de racionalidad pensable y las formas de discurso político que hace posible su inteligibilidad. Por su parte Egan puede aportar a la búsqueda de esas formas de discurso con su propuesta de dar atención a las tensiones y la dialéctica de la relación entre consenso y coerción.

Lazaratto, por su parte propone superar las categorías de clase, trabajo, capital, Estado, soberanía, derecho, etc., pues tienen sentido sólo en relación con la totalidad. Se propone contraponer el todo contra la multiplicidad, la universalidad contra la singularidad, la multitud contra la tradición política contemporánea que es la totalidad. Según él, para recuperar la iniciativa política sólo se puede lograr sobre la base de la multiplicidad y la singularidad.

En esta línea de la multiplicidad, Negri propone seguir la circulación del poder en el cuerpo social y la variedad de los fenómenos de sometimiento asociados a ello, pero haciendo énfasis en el surgimiento de nuevos procesos de subjetivación, resistencia e insubordinación. Además aporta una fórmula invertida para leer la biopolítica, no como la política sobre la vida, sino como la política del *bios*, es decir, la biopolítica de la resistencia, de la producción de subjetividad singular a la vez que multitudinaria. Toscano también puede articularse a esta última reflexión, desde su inquietud por la política del acontecimiento, en donde lo que resalta es el compromiso con la iniciativa individual y lo contingente, desde una visión no determinista de la novedad de lo social, destacando la singularidad de determinados actos, sus complejidades y relaciones.

Esta lógica del acontecimiento y el espacio de la producción de subjetividad encuentra eco en la diferenciación de Rancière entre policía-lo instituido, la forma Estado –y política– lo producido lo repartido. Este autor considera que la política no se puede reducir al ejercicio del poder instituido, ya repartido. La política debe ser definida por sí misma como un modo de actuar específico puesto en acto por un sujeto propio que depende de una

racionalidad propia. Es la relación política la que permite pensar al sujeto político y no lo contrario (Rancière, 2006: 59). En el mismo sentido, lo político sólo surge cuando se rompe con la configuración de lo sensible donde se definen las partes o aparece una parte que no tiene parte. Esta ruptura se manifiesta por una serie de actos que vuelven a representar el espacio donde se definían las partes y la ausencia de partes. Así la acción política se entenderá, como la que desplaza al cuerpo del lugar que le estaba asignado o cambia el destino de un lugar; hace ver lo que no tenía razón de ser visto, hace escuchar un discurso allí donde no era escuchable (Rancière, 1996: 45).

Agamben puede complementar a Rancière y su interés por la constitución de nuevas particiones de lo sensible; pues para Agamben, lo político se asume como exhibición de la pura medialidad o hacer los medios tan visibles como los fines. En esta expresión pretende distanciarse de los recursos conceptuales sobre el poder y la política siempre pensados en clave teleológica o finalista, en donde la forma Estado no sólo es ese supuesto principio *ex ante*, sino el fin de todo orden social. En tal sentido aquel énfasis asume que lo político y la potencia se expresa en tanto medio, mediación, y no en tanto finalidad.

De esta manera Agamben aclara en una discusión posterior al “Homo Sacer” que: “sus reflexiones en el sentido amplio, no pretenden reducirse a la descripción del estado de cosas sobre el “poder soberano”, el “estado de excepción” y la “vida nuda” como finalidades terminales; sino apuntar a la experimentación de una pura medialidad no definida como un estado, sino como un evento del lenguaje”. Para él, el experimento a desarrollar es el de subvertir aquella división entre medios y fines –donde la resistencia pareciera aludir a lo primero y el poder a lo segundo– pues tal distinción paraliza la ética y la política.

En mi lectura de Agamben, un fin sin medios –sean estos la emancipación o control panóptico del poder– es tan alienante como una mediación que construye sentido sólo respecto de su finalidad. Para Agamben lo que está en juego en la experiencia política contemporánea no es un fin superior, sino el estar-en-lenguaje, como pura medialidad, ser-estar como un medio como condición irreducible del ser humano. Así la política es la exposición de esa pura medialidad. La política es hacer esos medios visibles en tanto tales (Agamben, 2000: 116, la traducción y los guiones son míos).

En conclusión, la idea de una política post-estatal, no es sólo la necesidad de asumir el reto de pensar sin Estado; también es la obligación ética de responder al conjunto de nuevos problemas sociales contemporáneos en donde el Estado es superado, desbordado, apropiado y mimetizado para desplegar formas de biopoder y de dominación, al tiempo que resistencias, que nunca antes habíamos experimentado. Lo post-estatal es pues una realidad empírica, no sólo una sofisticada elaboración teórica. Esto es claramente observable cuando las luchas por recursos naturales, la defensa de territorios ancestrales y la afirmación de proyectos identitarios y trayectorias de vida, ya no enfrentan sólo a las estrategias de violencia selectiva del poder estatal, sino que la resistencia se expresa en contra de entidades transnacionales, sean estas empresas multinacionales, redes mafiosas globales o entidades multilaterales. Lo post-estatal no es sólo *top-down*, como típicamente se lee la sesión de soberanía territorial y política ante los intereses del capital imperial, típicamente expresado en las reformas neo-liberales; también es *botton-up*, claramente expresado en las redes globales de movimientos de resistencia, contestación o de afirmación de lo local, lo particular y lo múltiple, expresado en escenarios globales, estratégicamente post nacionales; lo que resulta representativo de la nueva política de la multitud.

A continuación, presento un salto en el texto, para desarrollar una primera exploración de las implicaciones de varias de las discusiones aquí planteadas, en un escenario particular donde se expresa de manera significativa esa relación entre una política post-estatal y la consolidación de la forma Estado como dispositivo de guerra. La lectura que se comparte a continuación debe entenderse como un ejercicio de encuadre y de contextualización crítica, que abre un camino a un conjunto de exploraciones inspiradas en estas lecturas no esencialistas de la política, el poder y el estado contemporáneos, aplicadas al caso colombiano, no como expresión marginal o excepcional, sino como característico y emblemático de los nuevos ordenamientos sociales que deben llamar toda nuestra atención y capacidad de pensamiento crítico.

Post scriptum: conflicto en Colombia, de la naturalización del estado de excepción a la forma Estado como aparato de guerra

A partir de 1980, se produce un giro discursivo y en la retórica de la guerra en Colombia, en donde se incorpora la narrativa de la paz como nuevo recurso para la gestión del conflicto; no porque hubiese un compromiso manifiesto y decidido por conseguir una paz civil, sino porque el recurso de la victoria militar salía de los cálculos posibles para la clase política. En tal sentido, la aparición de la retórica de la paz como agenda estratégica para los gobiernos nacionales, trata de distanciarse de la gestión del conflicto bajo la política del vencedor, características del estatuto de seguridad⁵, pero manteniendo la tendencia, en pleno proceso de consolidación, del manejo desde mecanismos de excepción en la administración del conflicto. Así pues, la paz aparece como otro escenario para la explosión de tales mecanismos. El primero de ellos fue la figura de la amnistía, que surge como una primera oferta de paz, pero que se fue consolidando como ardid de guerra (Pecaut, 1988: 349).

De esta manera, la paz no pasa de un debate de consolidación de un estado de cosas que no va más allá de la defensa de una idea de orden que supuestamente se alcanzaría sólo con la desvinculación de los productores del “desorden”. Esta primera oferta para una transición del tipo perdón y olvido, colapsa en el inicio del período electoral de 1982. A partir de ese momento, las elecciones entran a ser parte de los campos de excepción sobre los cuales se construye y desconstruye el discurso de la transición hacia la paz, tendencia que se consolidará en todas las elecciones presidenciales a partir de ese año, pues ningún presidente ha logrado elegirse sin incorporar alguna versión de apuesta de transición o de administración del conflicto. Desde este primer intento de transición en el inicio de la década de los años de 1980, se abre un camino que ha caracterizado la manera en que se ha intentado hacer gestión al conflicto y la construcción de la paz en Colombia: lo primero es que la paz se equipara a un mero procedimiento de excepción como la amnistía. Y lo segundo, que la paz

5 Política de reducción de las libertades civiles y políticas como una estrategia de guerra implementado en el período presidencial de Julio Cesar Turbay Ayala, 1978-1982.

se decreta, por vía de la técnica jurídica y no se construye por medio de la negociación política.⁶ Esto afinca de nuevo una retórica y una práctica institucional para el sostenimiento del tratamiento excepcional, del conflicto primero, pero también de los procesos de paz. En este sentido al igual que la amnistía, la tregua y el cese al fuego son sólo otras dos manifestaciones de la consolidación de las herramientas de transición como campo de excepcionalidades permanentes, no conducentes a otra cosa que el sostenimiento regulado del conflicto.

En el período presidencial de Virgilio Barco (1986-1990), se prueban una nueva estrategia de gestión del conflicto más allá de las propuestas de amnistía. En este periodo el gobierno se dedicó a producir nuevos mecanismos excepcionales legitimados como paquete tecno-jurídico: la suspensión de la extradición de nacionales (fundamentalmente como respuesta a la presión de las fuerzas de los narco ejércitos); la presidencialización de la negociación política a través de la designación de un “consejero para la reconciliación, la normalización y la rehabilitación” (cabría preguntarse que se suponía lo normal y lo anormal para esta estrategia de gestión del conflicto); y para completar este nuevo paquete, la promulgación del “Plan Nacional de Rehabilitación” que suponía que desactivando las razones objetivas que justifican la retórica de lucha de la guerrilla (la pobreza, la exclusión económica, etc.) éstas no tendrían otro camino que negociar la paz. Al lado de este discurso, la confrontación se mantenía, y el terrorismo pro estatal, para estatal o anti estatal, parecía el procedimiento más cómodo para suscitar la polarización de la sociedad y reducir a la impotencia aquellos que no quieren escoger entre los dos campos: con el régimen o contra él. Así la mezcla de los cálculos políticos y los actos delictivos, la promiscuidad de “paramilitares”, elites tradicionales y nuevos ricos de la droga, la complicidad entre las fuerzas del orden y sicarios, no pueden tener otro resultado que gangrenar las instituciones políticas (Pecaut, 1988: 417).

El anterior señalamiento de Pecaut, parece característico de lo que Comaroff y Comaroff plantean cuando advierte una relación simbiótica

6 Una documentación minuciosa al respecto de este fenómeno lo pueden encontrar en Gonzalo Sánchez en *Sobre amnistías*, y también en Vicent Fisas en *Cultura de paz y gestión de conflictos*

entre lo legal y lo ilegal: en primer lugar la violencia no aparece como una muestra de rechazo a la institucionalidad jurídica o a la legalidad, sino como estrategias que apropian sus formas y reconstituyen la propia sustancia de estas últimas, a través de la mencionada combinación entre cálculos políticos y actos delictivos. En segundo lugar, los actores criminales o criminalizados –al lado de grandes franjas de la sociedad (empresarios, políticos, jóvenes empobrecidos) han creado modos paralelos de producción y de obtención de beneficios, algunas veces como sistemas contributivos y de gobierno, de manera tal que establecen simulacros de orden social (Comaroff y Comaroff, 2006: 5).

Este estrechamiento progresivo de la esfera política, al lado del sostenimiento del estado de excepción como lógica para la administración y normalización del conflicto, conduce a un situación donde la política se reduce al debate tecno-jurídico entre grupos de interés o el diálogo cerrado –y secreto en muchos de los casos– entre actores en confrontación, al tiempo que éstos se asumen como los únicos espacios posibles para pensar y desarrollar la transición hacia la paz. Todo como un afuera de la política.

La llegada de la década de los noventa, con la presidencia de Cesar Gaviria (1990-1994), pasa a la historia como aquel en el que se asume el mandato por la paz (ocho y medio millones de colombianos, impulsados por el movimiento de la séptima papeleta, votaron por la consolidación de un verdadero proceso de paz.); instala la Asamblea Nacional Constituyente para fundar las bases de un nuevo orden estatal garante de derechos y abierto a la participación del ciudadano (de hecho se crearon con carácter de norma constitucional mecanismos como la acción de tutela, las acciones populares, las acciones de cumplimiento, el referéndum popular; todos mecanismos para defender de manera directa derechos fundamentales y derechos constitucionales); y logra la inserción política de varios grupos insurgentes, el más importante de ellos el M19. Pero al tiempo que el proceso anterior, observamos como las normas relativas a los “estados de excepción” como tipo jurídico (artículos 212-215 de la constitución de 1991) y la Ley Estatutaria correspondiente (Ley 137 de 1994) reciclaron las estructuras de la “dictadura civil” que imperó en Colombia durante los 50 años previos bajo la figura del “estado de sitio”.

Este período termina por consolidar esta estrategia en la que se excluye la norma general, que para el caso de la constitución de 1991, como base garantista el Estado social de derecho, de manera que la excepción se convierte en una especie de exclusión de los derechos fundamentales en beneficio de un ordenamiento de seguridad en tendido sólo en términos militares no civiles.

Esta comportamiento refleja la paradoja de la exclusión como estrategia de inclusión develada por Agamben. Esta relación parece explicitar una aporía en los estados de excepción asociados a la gestión de la violencia en Colombia: en primer lugar, la declaración del “estado de conmoción interior”, antes “estado de sitio”, es una decisión exclusiva del presidente, que al asumirse como soberano niega la naturaleza del Estado democrático en defensa del cual se establece. En segundo lugar, después de su establecimiento unilateral –siempre temporalmente y transitoriamente, en teoría, pues el régimen jurídico permitía permanentes ampliación de los períodos de excepcionalidad– el presidente y “soberano” puede ordenar la suspensión de determinados derechos ciudadanos, en defensa del estado de derecho, es decir, excluye en el gesto de incluir (Agamben, 2003: 31).

Después de un recrudecimiento sin precedentes de la confrontación armada en los inicios de los años 1990, en 1994, con el período presidencial de Ernesto Samper Pizano, se intenta una nueva fase en el desarrollo de la gestión del conflicto y en el desarrollo de mecanismos de transición como aspiración, mas no como práctica. Es así como, a manera de respuesta a la comunidad internacional, se impulsó un conjunto de reformas jurídicas para humanizar la guerra. De este modo se adoptaron varias disposiciones del derecho internacional humanitario, una de las más importantes fue el reconocimiento jurídico de la condición de víctima de desplazamiento forzado, a través de la ley 387 de 1997. A pesar de ello las posibilidades de construir procesos reales de transición en esta etapa tuvieron que ceder, ya no al tratamiento por medios excepcionales del conflicto, sino a la propia excepcionalidad de este período presidencial, dado los problemas de legitimidad política de este gobierno asociados al ingreso, públicamente aceptado, de dineros del narcotráfico a la campaña presidencial ganadora.

El período 1998-2002, de Andrés Pastrana, pasa a la historia como el intento más osado de apuesta de transición, la desmilitarización de un territorio del tamaño de Suiza para el desarrollo de negociaciones de paz sin límites ni condiciones. Al mismo tiempo este mecanismo de excepción, es uno de los fracasos más presentes en la memoria política de los colombianos. Más que analizar las causas de dicho fracaso, lo que aquí interesa es el efecto discursivo sobre las prácticas políticas que generó este hecho. El más importante fue que a la campaña presidencial 2002-2006, regresa a la retórica de la primacía de la seguridad y recuperación de la moralidad pública del período de Turbay Ayala. En este sentido, el triunfo de Álvaro Uribe en primera vuelta, por primera vez en la historia del sistema de dos vueltas en Colombia, es entendido por el nuevo gobernante como un cheque en blanco para el regreso de la centralidad de la militarización de la sociedad para combatir el desorden insurgente. Como nunca antes, se desarrollan y profundizan los mecanismos de militarización de la sociedad y la producción de tecnologías políticas de excepción: la primera de ellas, el millón de soldados campesinos; le siguió la red de informantes, soplones profesionales pagados con fajos de billetes en vivo y en directo frente a millones de televidentes. Después aparece la declaratoria de los teatros de operación y las zonas de rehabilitación, espacios en donde el poder civil local debía subordinarse a un comandante militar, todo bajo el criterio de excepcionalidad y transitoriedad mientras se recuperaba el orden público y se ejercía soberanía —donde el único soberano era el presidente o el comandante militar. Así, vuelve a primer orden del día las detenciones masivas de presuntos colaboradores de la guerrilla, señalados por la red de informantes. La mayoría de los detenidos pasaban entre 6 meses y un año en la cárcel sin presentación alguno de cargos, lo que para varios líderes sociales y campesinos fue el inicio de la tragedia del señalamiento y la estigmatización, que no en pocos casos condujo a procesos de desplazamiento o exilio.

Lo novedoso en esta estrategia es que ya no se necesitaba una única figura jurídica como el “estado de conmoción interior” para poder desplegar todos estos mecanismos de militarización de la sociedad, pues ahora ya se tiene el acumulado de tecnologías de excepción debidamente institucionalizadas e integradas al ordenamiento jurídico colombiano. La

expresión más clara de cómo una relación normalizada y formalizada con el estado de excepción transforma las herramientas de transición en mecanismos de administración del conflicto es la ley 975 de 2005, conocida como la ley de justicia y paz. Este instrumento se propuso como requisito fundamental para darle un nuevo piso legal a las negociaciones con grupos armados. Lo particular es que la ley surge como condición previa a la negociación para la desmovilización de los grupos paramilitares y no como producto de los compromisos asumidos por los victimarios que serían beneficiarios de dicha ley. Finalmente, después de mucha resistencia de organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales y de organizaciones de víctimas (que en ningún momento fueron consultadas sobre sus perspectivas frente a la ley) la 975 fue aprobada por el congreso, sancionada por el presidente y avalada por la Corte Constitucional, después de una serie de ajustes que esta última introdujo.

En el momento de su introducción, la ley 975 de 2005, fue arduamente criticada por diversos sectores de la sociedad civil y de la comunidad internacional porque sus declaraciones de principio no venían acompañadas de mecanismos adecuados para la debida protección de los derechos de las víctimas y, por tanto, corrían el grave riesgo de quedarse en mera retórica. La ley de justicia y paz carecía de los “dientes” necesarios para proteger los derechos de las víctimas en el largo plazo, es decir, sus diseños institucionales concretos eran deficientes tanto para materializar dichos derechos, como para garantizar que las violaciones masivas de derechos humanos cometidas por los beneficiarios de la ley no volverán a ocurrir, por lo que podría tornarse, a pesar de su importante declaración de principios, en un instrumento de impunidad y de legalización de las organizaciones paramilitares (Uprimny y Saffon, 2006: 3)⁷

7 La noción de justicia transicional hace referencia a aquellos procesos a través de los cuales se llevan a cabo transformaciones de un orden social y político, ya sea por el paso de un conflicto interno armado a un orden pacífico, ya por el paso de un régimen político totalitario a una democracia. Estos deben enfrentar las violaciones masivas y sistemáticas de derechos humanos y de derecho internacional humanitario cometidas en el régimen anterior y, por ende, deben buscar un equilibrio entre las exigencias jurídicas nacionales e internacionales que consagran los derechos de las víctimas de tales crímenes, con la necesidad política de lograr la paz mediante la concesión de beneficios que sean atractivos para que los victimarios decidan dejar atrás el anterior régimen. Si bien la reciente política pública colombiana en materia de justicia transicional

Lo que interesa destacar no es si dicha pieza jurídica es lo suficientemente completa a la luz de los estándares internacionales o no, pues lo que se ha pasado por alto es que esta ley no corresponde a la creación de una alternativa hacia la paz social de corte civil, ya que consolida el régimen de excepcionalidad en el tratamiento del conflicto en Colombia. En primer lugar porque la ley es producto de la condicionalidad para la desmovilización de un solo grupo (desmovilización que hasta ahora no permite asegurar la desaparición del fenómeno paramilitar en el país), mientras que la confrontación con los demás grupos armados y la inversión militar para la guerra sigue en aumento.

Para cerrar esta breve descripción contextual del surgimiento histórico y político de la administración del conflicto en Colombia, podemos afirmar que el común denominador es el excesivo centralismo y autoritarismo del ordenamiento jurídico colombiano, que permite que el presidente haga las veces de soberano, a través del uso cuasi permanente de la figura del estado de excepción durante los últimos 60 años; fenómeno que produce lo que Agamben denomina un relación de excepción, forma extrema de relación que sólo incluye algo a través de la exclusión. Para el caso en consideración, la figura sería más la de la normalización de la relación de excepción, en donde lo incluido es la administración regulada y militarizada del conflicto y lo excluido es la posibilidad de la construcción de una paz social civil no gobierno céntrica, ni militarista.

En tal sentido es que mi interés se dirige a explorar como la forma Estado en Colombia ha devenido en la forma de guerra constituyente, que teniendo en cuenta la revisión teórica aquí presentada, me permite abrir los siguientes interrogantes, de cierre para este texto, pero de exploración en mi disertación doctoral:

- ¿Qué implicaciones para el afrontamiento de una guerra como la colombiana, se han derivado de partir del supuesto de la aspiración de

ha buscado resolver este dilema en lo que se refiere a los grupos paramilitares, es necesario hablar del caso colombiano como una transición que, a lo sumo, será fragmentaria, pues se desarrollará en un contexto en el que el conflicto armado no da ninguna muestra de tender a su finalización. Por ello podríamos hablar de que en Colombia estaríamos viviendo procesos de justicia transicional sin transición. Ver, al respecto, Uprimny (2006).

la realización de la forma Estado liberal moderna como la finalidad o recurso hacia la paz?

- ¿Qué supone para la constitución de una política de post-conflicto, el asumir o pensar las transformaciones políticas sólo en términos de gobernanza o gubernamentalidad?
- ¿Qué posibilidades se anulan al partir del concepto de Estado como una forma de tipo ideal, de carácter normativo-universalista y de supuesta superioridad moral para la administración del conflicto colombiano?
- ¿Qué conceptos se han establecido como dominantes en la relación guerra-estado-paz y cuáles son sus efectos sobre determinadas configuraciones de la acción política en los intentos de transición hacia arreglos sociales no militaristas o bélicos, mostrando qué se visibiliza, qué se oculta, qué se trata de evitar y qué se busca transformar?
- ¿Cómo se puede caracterizar la emergencia de nuevas sociabilidades y la producción de subjetividades que han atravesado a los colectivos sociales más afectados por la dinámica de guerra, considerando tanto la identificación de las relaciones y las articulaciones de los procesos políticos y culturales asociados a los procesos de transición conflictivo-post-conflicto, como también los campos de poder donde interactúan los agentes sociales?

Bibliografía

- Abrams, P. (2006). "Notes on the difficulty of studying the state". *The anthropology of the state: a reader*, eds. A. Sharma y A. Gupta. Blackwell readers in anthropology. Blackwell publishing.
- Agamben, G. (2000). *Means without end, notes on politics*. USA: University of Minnesota Press.
- (2003). *Homo Sacer, el poder soberano y la nuda vida*. España: Pre-Textos.
- Alliez, E. y A. Negri (2003). Paz y Guerra. *Nómadas* 19. Bogotá: Universidad Central – IESCO.

- Balibar, Étienne (2006). *Politics as War, War as Politics. Post-clausewitzian Variations*. Northwestern University: Alice Berline Kaplan Center for the Humanities.
- (2008). What's in a War? Politics as War, War as Politics. *Ratio Juris* 21 (3): 365-386, September.
- Barry, A., T. Osborne y N. Rose (1996). Introduction. In *Foucault and political reason: liberalism, neoliberalism, and rationalities of government*. Chicago: University Chicago Press. En: *The anthropology of the state: a reader*, eds. A. Sharma y A. Gupta (2006). Blackwell readers in anthropology, Blackwell publishing.
- Bobbio, N. (1981). *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Bosteels, B. (1999). “Por una falta de política: tesis sobre la filosofía de la democracia radical”. *Acontecimiento* No. 17. www.grupoacontecimiento.com.ar
- Burchell, G. (1991). Introduction. Liberal government and techniques of self. In *Foucault and political reason: Liberalism, Neoliberalism, and rationalities of government*. Chicago: University Chicago Press. En: *The anthropology of the state: a reader*, ed. Sharma y Gupta (2006). Blackwell readers in anthropology. Blackwell publishing.
- Chatterjee, P. (1986). Nationalist thought and the colonial world : a derivative discourse ? The United Nations University.
- (2004). *The politics of the governed: reflections on popular politics in most of the world*. New York: Columbia University Press.
- Chen, K-H. (2003). Civil society and Min-Jian: on political society and popular democracy. *Cultural Studies* 17(6): 876-896. Routledge.
- Comaroff J. & Comaroff J., ed. (2006). *Law and disorder in the postcolony*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Curtis, B. (1995). Taking the state back out: Rose and Miller on political power. *British Journal of Sociology* 46 (4): 575-589.
- Dean, M. (2001). “Demonic Societies. Liberalism, Biopolitics, and Sovereignty”. En *States of imagination: ethnographic explorations of post colonial state*, ed. T. Hansen, and F. Stepputat. Durham, N.C.: Duke University Press.

- Egan, D. (2005). Globalization and War: State Power and the Enforcement of Neoliberalism. Paper presented at the annual meeting of the American Sociological Association, Philadelphia, PA Online <PDF>. 2009-05-25 from http://www.allacademic.com/meta/p18560_index.html
- Escobar, A. (2009). Revised version of paper prepared for the Conference “Violence and Reconciliation in Latin America: Human Rights, Memory, and Democracy,” Wayne Morse Center for Law and Politics University of Oregon, Eugene. NP: 2008.
- Ferguson, J. y A. Gupta (2002). Spatializing states: toward an ethnography of neoliberal governmentality. *American Ethnologist* 29 (4): 981-1002. Citado por: Sharma, A & Gupta, A ed. (2006) *The anthropology of the state: a reader*. Blackwell readers in anthropology. Blackwell publishing.
- Fisas, V. (2004). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Icaria, Antrazyt, Unesco.
- Ferrajoli, L. (1995). *La soberanía nel mondo moderno*. Milán: Anabasi.
- Foucault, M. (1999). “La gubernamentalidad”. En *Estética, ética y hermenéutica*, editor y traductor Ángel Gabilondo, 175-197. Madrid: Paidós.
- (1976) [2000]. *Defender la sociedad. Curso en el Collage de France, 1975-1976*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Habermas, J. (2001). *The Post-National Constellation: Political Essays*. Cambridge: Polity Press.
- Haidar, V. (2005). El ‘descentramiento’ del Estado en el análisis del poder (político): Un diálogo crítico entre la sociología histórica y el enfoque de la gubernamentalidad. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología* 14 (2): 239-264.
- Hall, J.A. y G.J. Ikenberry (1993). *El Estado*. Madrid: Alianza.
- Hansen, T. and F. Stepputat, ed. (2001). *States of imagination: ethnographic explorations of post colonial state*. Durham, N.C.: Duke University Press.
- (2005). *Sovereign Bodies, citizens, migrants and states in a post-colonial world*. Princeton University Press. London: Routledge.

- Hindess, B (2005). "Citizenship and empire". En *Sovereign Bodies, citizens, migrants and states in a postcolonial World*, ed T. Hansen y F. Stepputat, Princeton University Press. London: Routledge.
- Jiménez-Ocampo, S. (2008). "Etnografía de la crisis: sobre algunos debates y una práctica de investigación en contextos de violencia política". En *Nómadas*, ed. Universidad Central, v.29:34-49.
- Lazzarato, M. (2002). *Puissances de l'invention. La psychologie économique contre l'économie politique*. Paris: Senil / les empêcheurs de penser en rond.
- (2006). *Políticas del acontecimiento*. Buenos Aires: Tinta y Limón.
- Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin Estado, la subjetividad en la era de la fluidez*. Argentina: Paidós.
- Lui-Bright, R. (1997). International/National: Sovereignty, governmentality and international relations. *Australian Political Studies* (conference proceedings) 2: 581-97.
- Mann, M. (1997). "Las fuentes del poder social". En *El desarrollo de las ciencias y los estados nacionales, 1760-1914*. Madrid: Alianza.
- Mbembe, A. (2003). Necropolitics. *Public Culture* (15): 1.
- Miller, P. (1987). From Disciplinary Power to Governmentality. En: Millar, "domination and Power", Routledge & Keagan, London (pp.194-213)
- Mitchell, T. (1999). "State/Culture: state formation alter the cultural turn" En *From??* G. Steinmetz (ed), Ithaca, NY and London: Cornell University Press.
- (2006). "Society, economy and the State effect". En *The anthropology of the state: a reader*, ed. Sharma y Gupta. Blackwell readers in anthropology. Blackwell publishing.
- Negri, A. (2001). "El Imperio después del imperialismo". *Le Monde Diplomatique*, Enero 2001. Traducción aparecida en Contracultura.
- (2006). "La fábrica de porcelana, una nueva gramática de la política". *Estado y Sociedad* 156. Madrid: Paidós.
- Nettl, J.P. (1968). The State as a Conceptual Variable. *World Politics* 20.
- Paris, Ronald (2006). "Bringing the Leviathan Back in: Classical Versus Contemporary Studies of the Liberal Peace". En *International Studies Review* 8: 425-440. Ottawa: School of Political Studies- University of Ottawa.

- Pécaut, D. (1988). *Crónicas de dos décadas de política en Colombia 1968 - 1988*. Bogotá: Siglo XXI Editores.
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo, política y filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- (2006). *Política, policía y democracia*. Santiago: LOM Editores.
- Richards, P. (2005). *No Peace No War: An Anthropology Of Contemporary Armed Conflicts*, Athens: Ohio University Press/James Currey.
- Richmond, O. (2006). “The problem of peace, understanding the liberal peace” En *Conflict, Security & Development* 6 (3). International Policy Institute, October.
- Risse, T. (2002). “Transnational Actors and World Politics”. En *Handbook of International Relations*, ed. Walter Carlsnaes, Thomas Risse and Beth Simmons. London: Sage.
- Sending, O.J. e I.B. Neumann (2006). Governance to governmentality: analyzing NGOs, States, and Power. *International Studies Quarterly* 50: 651-672.
- Sharma, A. y A. Gupta, ed. (2006). *The anthropology of the state: a reader*. Blackwell readers in anthropology. Blackwell publishing.
- Scheper-Hughes, N. y P. Bourgois (2004). *Violence in War and Peace: An Anthology*. Oxford: Blackwell Publishing.
- Skocpol, T. (1985). “Bringing the State Back In: Strategies of Analysis in Current Research”. En *Bringing the State Back In*, eds. Evans, Rueschmeyer y Skocpol, 3-37. Cambridge: Cambridge University Press.
- Smart, B. (2002). *Michel Foucault: The state, resistance and rationality*. New York: Routledge.
- Tarde, M. (2003) [1899]. *Les transformations du pouvoir*. Paris: senil / les empecheurs de penser en rond.
- Thurner, M. (2003). “After Spanish Rule: Writing Another Alter”. En *After Spanish Rule: Postcolonial Predicaments of the Ameritas*, eds. Thurner y Guerrero, 12-57. Durham and London: Duke University Press.
- Toscano, A. (2007). Powers of pacification: state and empire in Gabriel Tarde. *Economy and Society* 36 (4): 597-613.

Sobre las autoras y los autores

Javier Andrés Jiménez Becerra

Candidato a doctor en Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador. Magíster en Administración y Planeación del Desarrollo Regional, Universidad de los Andes-CIDER. Magíster en Consultoría y Verificación Medioambiental, Instituto de Investigaciones Ecológicas Málaga (España). Economista y Estudios en filosofía, Universidad Javeriana de Colombia.

Sandro Jiménez

Candidato a doctor en Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador. Magíster en Desarrollo Social y Maitrise en Ciencias de la Educación de Paris XII. Miembro fundador del Instituto Nómadas. Becario del Programa de Conflicto, Paz y Desarrollo del International Development Research Centre de Canadá y Fundador de la Red Nacional de Investigación sobre Desplazamiento Forzado en Colombia.

Mireya Salgado Gómez

Candidata a doctora en Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador. Máster en Historia Andina, FLACSO. Ha publicado *Galo Plaza y su época* (co-editado con Carlos de la Torre), FLACSO-Fundación Galo Plaza Lasso (2008). Área de Interés académico: historia cultural, estudios subalternos y postcoloniales, Historia y antropología urbana, museología, patrimonio y gestión cultural.

Cristian Andrés Ortiz Lemos

Candidato a doctor en Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador. Licenciatura en Educación, Universidad Estatal de Bolívar-Ecuador. Maestría en Artes, en teología (acreditación eclesiástica) en el Seminario Latinoamericano SEMISUD, realizando la tesis en la Universidad Libre de Ámsterdam. Diploma de pregrado en etnomusicología, con mención en composición e investigación, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Ana María Sevilla Pérez

Candidata a doctora en Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador. Magíster en Estudios de la Cultura, mención Literatura Hispanoamericana, Universidad Andina Simón Bolívar. Artes Liberales, Subespecialización Filosofía, Universidad San Francisco de Quito

Juan Carlos Valarezo

Candidato a doctor en Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador. Master en Ciencias Políticas con énfasis en Relaciones Internacionales y Administración Pública, University of Idaho. Licenciado en Negocios e Inter-cambios Internacionales, Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Rafael Polo Bonilla

Candidato a doctor en Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador. Magíster en Letras, mención Estudios de la Cultura, por la Universidad Andina Simón Bolívar. Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas, Universidad Central del Ecuador.

Elisa Sevilla Pérez

Candidata a doctora en Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador. Magíster en Estudios Latinoamericanos, Universidad Complutense de Madrid. Máster en Ciencias y Tecnologías, Mención Biología Molecular y Celular, Universidad Pierre y Marie Curie-París VI. Baccalaureus Scientiae en Biotecnología, Universidad San Francisco de Quito.

Alba Di Filippo

Candidata a doctora en Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador. Título de Doctor en Ciencias Políticas, Especialización en Disciplinas Internacionales y Comunitarias, Universidad *LUISS Guido Carli, Libera Università degli Studi Sociali* (Roma). Diploma PISPS (*Programme International en Sciences Politiques et Sociales*), Instituto Universitario *IEP Sciences Po, Institut d'Etudes Politiques* (París).

Mónica Mancero

Candidata a doctora en Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador. Pre doctorado, Universidad Católica de Lovaina. Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar. Licenciatura, Universidad de Cuenca. Ha sido profesora de la Universidad de Cuenca y profesora invitada en varias universidades de México. Actualmente es profesora en la Universidad San Francisco de Quito.

Paúl Cisneros

Candidato a doctor en Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador. Ingeniero en Desarrollo Socioeconómico y Ambiente, Universidad de Zamora (Honduras). Maestría en Ciencias Sociales con mención en estudios ambientales, FLACSO. Ha trabajado en varias investigaciones en el área de conservación y manejo de recursos naturales y es investigador asociado del observatorio socioambiental de FLACSO.

Luis Alberto Tuaza Castro

Candidato a Doctor en Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador. Maestría en Ciencias Sociales, (FLACSO). Licenciado en Teología y estudios de Filosofía, Universidad del Azuay. Se ordenó como sacerdote en diciembre de 2000.

Este Libro se terminó de
imprimir en enero de 2010
en la imprenta Crearimagen
Quito, Ecuador